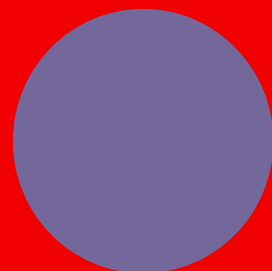


20

30

Agenda Urbana

Yecla



La Agenda Urbana de Yecla es un **documento estratégico**, sin carácter de norma, que se ha elaborado para establecer una política de **sostenibilidad en el desarrollo urbano** de nuestra ciudad.

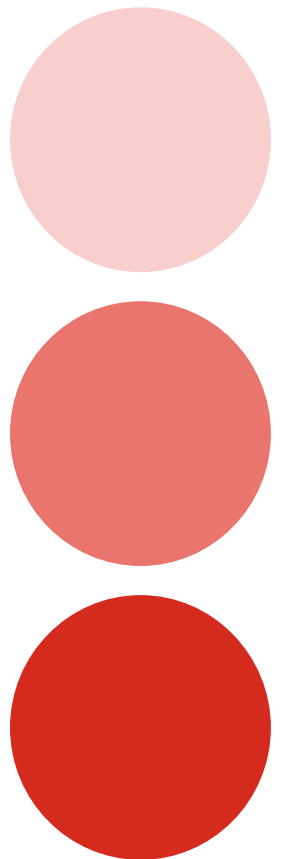


Documento elaborado por el Ayuntamiento de Yecla, en línea con la metodología descrita por la Agenda Urbana Española y enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de las Naciones Unidas para lograr ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes

20

30

# Agenda Urbana Yecla



## CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN .....	15
0.1. METODOLOGÍA .....	17
0.2. ANTECEDENTES .....	19
0.2.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO "YECLA 2020". .....	19
0.2.2 PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA "POR YECLA, POR TI". .....	26
0.2.3 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE YECLA. ....	27
1. DIAGNÓSTICO .....	30
1.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA .....	30
1.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO .....	30
1.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD .....	49
1.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA .....	88
1.5 MOVILIDAD .....	104
1.6 VIVIENDA.....	111
2. ANÁLISIS DAFO Y RETOS .....	116
2.1 DAFO / POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	116
2.2 DAFO / ECONOMÍA Y SOCIEDAD .....	117
2.3 DAFO / MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO y ENERGÍA .....	119
2.4 DAFO / MOVILIDAD.....	121
2.5 DAFO / VIVIENDA .....	124
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	125
5. MARCO ESTRATÉGICO .....	132
5.1. INTRODUCCIÓN .....	132
5.2. ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EXISTENTES .....	132
5.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	136
5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS .....	140
6. PLAN DE ACCIÓN.....	152
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA .....	196
6.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	196
6.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	197
6.3. GOBERNANZA.....	203

## 0. INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es una Agenda Urbana?

La Agenda Urbana es un listado de acciones que se planifican para ser implementadas en un período de tiempo determinado y en un territorio concreto. Para ello, se han analizado las necesidades y los retos del ámbito de intervención de la Agenda.

Lo que la diferencia de otros instrumentos de planificación estratégica, y donde radica su papel transformador, es que también es un proceso y una metodología de trabajo.

La Agenda Urbana también parte de una visión global, y tiene una ambición de continuidad en el tiempo, con el horizonte del año 2030. Esa visión global está relacionada con la coherencia y el origen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque la Agenda Urbana de Yecla únicamente desarrolla sus actuaciones a partir del **ODS 11** cuyo objetivo es **Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**.

La Agenda Urbana de Yecla expone, en su Plan de Acción, una serie de proyectos de ciudad que han sido ordenados según la estructura y el marco estratégico de la **Agenda Urbana Española**. También es una gran oportunidad para impulsar un plan estratégico de ciudad, con el horizonte 2030, partiendo de proyectos estratégicos concretos, y convirtiéndose así en un verdadero Plan de Acción cuya principal destinataria es la ciudadanía yeclana.

### Nuestra Agenda Urbana

Yecla tiene la oportunidad de alinear la acción de gobierno y dar coherencia a la estrategia de ciudad a corto, medio y largo plazo. Pero, sobre todo, es una oportunidad para transformar la administración local y cómo se relaciona ésta con los agentes sociales y económicos y la sociedad yeclana en su conjunto.

La Agenda se ha diseñado con el objetivo de impulsar la Yecla que se proyecta para el año 2030, a través de una visión social e integradora, con un objetivo también de carácter económico, turístico, y empresarial, y con un enfoque transversal desde medioambiental e inteligente.

El documento ha aplicado la metodología de la Agenda Urbana Española - <https://www.aue.gob.es/> , que expone un marco de referencia para ser utilizado por las ciudades españolas, y que está caracterizado por la inclusión de actuaciones dirigidas a la mejora de los ámbitos urbano, social, económico y medioambiental desde una perspectiva integrada.

La disponibilidad de los recursos contemplados en la Agenda Urbana Española, en su aplicación como guía y contexto para la planificación territorial local, junto con las consecuencias derivadas de las crisis globales recientes, hacen que la actualización de nuestros instrumentos de planificación urbana sea una oportunidad para el articular el acceso a la financiación a través de la identificación de los problemas y retos locales, así como las prioridades y oportunidades de cara a la reactivación social y económica de Yecla.

### ¿Para qué la Agenda Urbana de Yecla 2030?

La Agenda Urbana de Yecla es una gran oportunidad para impulsar una estrategia de ciudad, con la vista en el año 2030, sobre la base de proyectos estratégicos concretos, convirtiéndose en un verdadero Plan de Acción.

Pero, para tener claro qué debemos hacer, hay que evaluar primero qué funciona y qué no. Para ello, en la primera parte de la Agenda Urbana se ha realizado un diagnóstico que analiza datos existentes sobre cada uno de los objetivos de la Agenda Urbana. E identifica los aspectos positivos (las oportunidades y fortalezas) abordando los negativos (las debilidades y los retos).

Es el punto de partida. Es el inicio del *hilo conductor* del documento, que continua con las propuestas que se plantean en el plan de acción y cuya evaluación y cumplimiento se realizará a través del sistema de seguimiento, evaluación y gobernanza.



## 0.1. METODOLOGÍA

Como se ha indicado en la [Introducción](#), la Agenda Urbana Yecla 2030 ha aplicado la metodología de la Agenda Urbana Española en la elaboración del documento. También se ha aprovechado la experiencia de trabajos anteriores de planificación estratégica, como la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado (EDUSI) Yecla 2020 u otros de carácter más sectorial como el Plan de Igualdad Yecla 2019 o el Plan CARDO de Yecla, entre otros.

El trabajo se ha ejecutado siguiendo la siguiente secuencia expositiva, de las principales fases o tareas ejecutadas en el proceso de elaboración de la Agenda:

- ⇒ Análisis y Diagnóstico.
 

Sobre la base de la información recogida en los anteriores instrumentos de planificación existentes en el municipio, junto con las fuentes de información directa proporcionada por las áreas y servicios municipales, los datos descriptivos de Yecla proporcionados por la Agenda Urbana Española y el análisis de diversos estudios y fuentes externas como el Atlas Digital de las Áreas Urbanas o el INE.
- ⇒ Elaboración de matriz DAFO e identificación de los Retos del municipio.
- ⇒ Recogida de propuestas, e información, proporcionada por las áreas y servicios municipales a través de un cuestionario o ficha de actuaciones (proceso participativo).
- ⇒ Propuesta de asunción de las Prioridades, Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española, como propios.
- ⇒ Elaboración del Marco Estratégico de la Agenda de Yecla.
- ⇒ Propuesta de Líneas de Actuación y Plan de Acción.
- ⇒ Fase transversal participativa para valoración del análisis y las actuaciones.
- ⇒ Análisis del marco de indicadores y evaluación de la AUE y elaboración del sistema de seguimiento y evaluación.
- ⇒ Recogida e incorporación de aportaciones y propuestas ciudadanas, y resto de actores locales, con el objeto de ultimar el Plan de Acción más adecuado para Yecla.
- ⇒ Elaboración del Plan de Gobernanza de la Agenda.

El primer trabajo técnico fue la realización del análisis y diagnóstico de Yecla a partir de los documentos de planificación territorial existentes junto con diversas fuentes de información, de datos estadísticos y también con los datos descriptivos proporcionados por la Agenda Urbana Española.

Concluida esta primera fase, se elaboraron el DAFO y los Retos, que fueron validados a través de un proceso de participación ciudadana, para proporcionarle la necesaria validez y consolidación por parte de los actores locales.

Posteriormente, se procedió a definir el Modelo de Ciudad: visión, misión y valores de Yecla, conformando un modelo de ciudad y estableciendo un criterio rector durante el proceso del Marco Estratégico de la Agenda Urbana y, también, en el posterior desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción.

En la siguiente fase se procedió a la redacción del Plan de Acción, a partir de las propuestas de actuaciones sugeridas por las áreas municipales.

Los proyectos se han agrupado en fichas de Líneas de Actuación, sobre un área concreta de intervención (movilidad sostenible, eficiencia energética, rehabilitación del patrimonio, Smart city, igualdad, etc.). Los proyectos y las líneas de actuación también fueron expuestos para la valoración ciudadana. Las Líneas de

Actuación y los proyectos son un documento que ha sido validado por los agentes sociales y por la ciudadanía yeclana y que se han planificado a partir de las necesidades (debilidades) y los retos detectados, y con el objetivo de disponer de las necesarias respuestas y soluciones.

Finalmente, se ha redactado un sistema de seguimiento, evaluación y gobernanza.

Es importante tener en cuenta que la Agenda Urbana de Yecla es un documento vivo, sobre el que se realizará un seguimiento y evaluación de forma continua, con el objeto de poder ser actualizado a medio y largo plazo según las nuevas demandas que se identifiquen y con la finalidad de ser en todo momento un instrumento eficaz ante las necesidades del municipio.





## 0.2. ANTECEDENTES

En el municipio de Yecla se han elaborado en los últimos años diferentes documentos de planificación estratégica, unos de carácter transversal y otros con un enfoque sectorial.

Para la primera parte de la Agenda Urbana, el análisis y el diagnóstico, se han revisado todos esos instrumentos de los que hemos obtenido una valiosa información y de los que se han obtenido las correspondientes conclusiones que se han trasladado a esa fase inicial.

Estos documentos han servido para establecer las prioridades de desarrollo en el municipio de Yecla en un escenario temporal aproximado de 10 años. Los más relevantes que se han analizado han sido los siguientes:

DOCUMENTOS	AÑO ELABORACIÓN
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA "POR YECLA, POR TI": ⇨ Plan de sostenibilidad Turística. ⇨ Plan de Movilidad, mejora del transporte y reducción de emisiones. ⇨ Impulso a la rehabilitación de edificios públicos. ⇨ Rehabilitación de barrios.	2022
CARDO DE YECLA: EJE URBANO YECLA 2023	2022
PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE YECLA	2019
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO "YECLA 2020"	2017
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA	2017
PARQUE DE VIVIENDAS SOLIDARIAS DE YECLA	2015
PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE YECLA	2012
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE YECLA	2009

De los anteriores, se desgranar a continuación, en detalle, 3 de ellos, 2 de carácter general, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado YECLA 2020 y uno sectorial, el Plan de Igualdad,

### 0.2.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO “YECLA 2020”.

El documento se elaboró para definir un modelo de ciudad que establezca el desarrollo económico sostenible como eje principal, que promueva la cohesión social de los yeclanos y que conserve su patrimonio natural y cultural, como una de las principales actuaciones a ejecutar.

La EDUSI de Yecla es un marco global que establece una pauta de referencia en la acción municipal en coordinación con el resto de los actores públicos y privados y en coherencia con su proceso de elaboración y también con los objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Durante su redacción se contó con la colaboración de la ciudadanía y de los agentes clave del territorio, con el objetivo de establecer las principales debilidades y retos de Yecla y también de programar las acciones a poner en marcha para abordar estas necesidades identificadas del territorio.

En primer lugar, se hizo un análisis del municipio, para detectar las principales necesidades y retos de futuro y, a continuación, se propusieron un conjunto de actuaciones diseñadas para mejorar las necesidades detectadas y alcanzar los principales objetivos de la estrategia, que se englobaron en la línea de actuación incluidas en el Plan de Implementación.

El documento se estructura según los siguientes apartados:

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DE YECLA.
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.

### **1.1.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS**

Se hizo sobre el contenido del artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 sobre el FEDER, que establece que las estrategias de desarrollo urbano sostenible harán frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, así como el artículo 9 del Reglamento (UE) 1303/2013 sobre disposiciones comunes de fondos europeos que establece los objetivos temáticos que apoyaran los Fondos EIE.

En primer lugar, se llevó a cabo la identificación de los Problemas, Activos y Recursos, Potencialidades y Retos, a través de las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Económica.**
- **Dimensión Social.**
- **Dimensión Demográfica.**
- **Dimensión Climática.**
- **Dimensión Ambiental.**

También se revisaron los instrumentos de planificación existentes donde se detectaron los problemas identificados:

- ◆ Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU) de Yecla.
- ◆ Plan de renovación y mejora de las zonas urbanas del entorno del Cerro de Santa Bárbara y Borde del Castillo.
- ◆ Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- ◆ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).
- ◆ Mapa Ecológico de Yecla.
- ◆ Plan de Emergencia de Yecla.
- ◆ Planes y programas en materia de Servicios Sociales y Educación.
- ◆ Plan de Vivienda Solidaria de Yecla (PVS).

Además de los anteriores, de carácter local, se analizaron otras estrategias y planes de ámbito autonómico, nacional y europeo, como la Estrategia RIS3MUR, el Plan Estratégico Regional IRIS2020, URBACT II HUELLA DE LA MADERA, Agenda 21 local o Red Innpulso. Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación.

### 1.1.2. ANÁLISIS INTEGRADO

Se analizaron los siguientes ámbitos del área urbana con un enfoque integrado:

- Análisis físico: territorio y urbanismo.
- Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas.
- Análisis energético.
- Análisis económico.
- Análisis demográfico.
- Análisis social.
- Análisis del contexto territorial.
- Análisis del marco competencial.
- Análisis de los instrumentos de planificación existentes.
- Análisis de riesgos.
- Análisis de la I+D en el sector hábitat.

### 1.1.3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

Teniendo en cuenta el análisis realizado, se hizo a continuación un diagnóstico de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los factores internos y externos, tanto presentes como futuros. Este trabajo dio lugar a un análisis DAFO transversal, que se presentó agrupado por los Objetivos Temáticos de la Estrategia:

- ↳ OT 2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- ↳ OT 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- ↳ OT 6. Proteger el Medio Ambiente y promover la eficacia de los recursos.
- ↳ OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Esta identificación de problemas y necesidades permitió delimitar qué tipo de resultados se esperaban tras la aplicación de la Estrategia en el municipio de Yecla. Teniendo en cuenta las prioridades existentes y los problemas detectados se proponía la intervención en los cuatro objetivos temáticos indicados del POCS, Programa Operativo de Crecimiento Sostenible de España.

### 1.1.4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En función del análisis realizado, y teniendo en cuenta los resultados esperados, y que la EDUSI está basada en premisas de equilibrio y cohesión del territorio, se establecieron diferentes escalas y dimensiones para la implantación de las líneas de actuación, teniendo en cuenta que estarán integradas e interrelacionadas entre sí, contribuyendo a la Estrategia única de desarrollo urbano sostenible, aunque se ejecuten en tiempos y en escalas territoriales diferentes.

Así, en el ámbito del OT2, se definió una actuación integral en todo el municipio, por la propia naturaleza de las actuaciones.

En lo que se refiere a actuaciones encaminadas a favorecer el paso a una economía baja en carbono, en el OT4, se definió como ámbito de actuación toda el área urbana, incluyendo las zonas deportivas y los lugares de trabajo principales, es decir los polígonos industriales de la ciudad, todos ellos lugares susceptibles de actuaciones de movilidad sostenible.

En el OT6, el casco urbano es donde se concentran las zonas degradadas, los elementos del patrimonio cultural y la falta de zonas verdes, y es donde las actuaciones podrían tener mayor impacto. Para el OT6 se definen dos ámbitos de actuación, por un lado, en núcleo urbano de Yecla y por otro, el Monte Arabí, fuera de la ciudad, que aúna valores culturales, arqueológicos (posee yacimientos de pinturas rupestres declaradas patrimonio de la humanidad, incluidas en la declaración del Arte Rupestre Levantino), y también medioambientales.

Finalmente, las actuaciones relacionadas con la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, del OT9, se identificaron en el centro histórico, como el área donde se localiza la mayor desigualdad social y los colectivos más desfavorecidos, con mayor tasa de desempleo, grupos en riesgo de exclusión social y escasez de zonas verdes. Aquí se concentrarían las principales actuaciones sociales, que tienen como objetivo favorecer la igualdad e integración social de toda la población de la ciudad mejorando el desarrollo de la población más desfavorecida.



### 1.1.5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Una vez identificados los retos y los resultados a lograr, identificado el ámbito de actuación y la población destinataria, se estableció el siguiente Plan de Implementación con actuaciones en los cuatro OT del Eje Urbano del POCS.

LA01	YECLA SMART
<b>Objetivo temático</b>	OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación
<b>Objetivo específico</b>	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interconexión de los distintos edificios de Servicios Municipales, mediante una red de fibra óptica, véase Piscina Municipal, Pabellones</li> <li>- Polideportivos, Escuelas Infantiles, Edificio Bioclimática, Edificio de Cazadores, Mercados, Bibliotecas, etc.</li> <li>- El despliegue de la Administración Electrónica, registros telemáticos, sistemas de cita previa, etc.</li> <li>- La gestión centralizada de las comunicaciones, telefonía IP, que proporciona un elevado ahorro de costes.</li> <li>- Sistemas de video vigilancia y alarmas.</li> <li>- Distintos sensores para posibilitar los servicios Smart City.</li> <li>- Etc.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	650.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	EO24 Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica. EO16 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

LA02	FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
<b>Objetivo temático</b>	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores

<b>Objetivo específico</b>	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejora en red viaria, y transporte ciclista, etc.
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de carriles bici</li> <li>- Sistemas de control de acceso a las zonas peatonalizadas</li> <li>- Caminos seguros escolares que sean practicables y accesibles, adaptado su rasante y que dispongan de pavimento táctil para su reconocimiento por invidentes</li> <li>- Plataforma inteligente para el sistema de control de tráfico</li> <li>- Sistema de cámaras de control de tráfico eliminación de barreras arquitectónicas y los direccionamientos rugosos en el suelo para facilitar la movilidad autónoma de los niños.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	400.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	C034 Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero.

<b>LA03</b>	<b>PLAN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS</b>
<b>Objetivo temático</b>	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
<b>Objetivo específico</b>	OE 4.5.3, Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas urbanas.
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de cerramientos opacos</li> <li>- Sustitución de las superficies acristaladas por otras de baja permisividad, incorporando carpinterías eficientes</li> <li>- Sustitución de los sistemas de ventilación y climatización por otros de clasificación energética elevada (A o B)</li> <li>- Instalación de sistemas basados en biomasa, energía solar térmica, geotérmica y/o fotovoltaica, según necesidad.</li> <li>- Instalación fotovoltaica o de otro tipo en modo de autoconsumo, para sustituir parte de la energía eléctrica demandada de la red en el bombeo de agua.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	900.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	C032 Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos.

<b>LA04</b>	<b>REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Y LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES</b>
<b>Objetivo temático</b>	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Objetivo específico</b>	OE 6.3.4, Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de interés turístico.
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Progresar con las excavaciones arqueológicas</li> <li>- Desarrollo de un turismo activo del yacimiento</li> <li>- Proteger las excavaciones para evitar su deterioro, eliminar elementos discordantes con el entorno natural y patrimonial (antena radio)</li> <li>- Mejorar la accesibilidad al lugar y conectar los espacios urbanos adyacentes, mejorando la accesibilidad al conjunto arqueológico arquitectónico del cerro.</li> <li>- Evaluación y priorización de intervenciones según la urgencia,</li> <li>- Redacción de proyectos, catas arqueológicas, ejecución obras rehabilitación</li> <li>- Dotación equipamientos para usos culturales, acondicionamiento de edificios destinados a instalaciones culturales polivalentes (biblioteca, salas de exposiciones, espacios asociaciones, salas de estudio, etc.), programación de actividades culturales, de promoción de la economía e innovación social.</li> </ul>

<b>Presupuesto</b>	1.550.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	CO09 Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda
	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados

<b>LA05</b>	<b>REACONDICIONAMIENTO DEL CERRO DEL CASTILLO</b>
<b>Objetivo temático</b>	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Objetivo específico</b>	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de nuevas zonas verdes en las parcelas en desuso</li> <li>- Desarrollo de los espacios verdes e implantación de huertos urbanos con plantaciones autóctonas y/o de baja demanda de agua.</li> <li>- Desarrollo de parques caninos</li> <li>- Instalación de equipamiento lúdico para disfrute de la ciudadanía</li> <li>- Desarrollo de las conexiones necesarias</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	1.550.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	CO22 Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitado

<b>LA06</b>	<b>YECLA CENTRO HISTÓRICO. REHABILITACIÓN, FORMACIÓN, COHESIÓN E INSERCIÓN SOCIAL</b>
<b>Objetivo temático</b>	OT9. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Objetivo específico</b>	OE 9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
<b>Tipología de actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción y desarrollo de un proyecto de intervención en el mercado público central que permita optimizar los espacios, reorientar sus servicios e incluir otros nuevos (zona de restauración, de degustación de vinos, gastronómica, incluso actividades de dinamización cultural), de modo que se reactive el pequeño comercio en el centro histórico</li> <li>- Programas de formación que incluyen prácticas en empresas locales</li> <li>- Cursos formativos gratuitos para mejorar las posibilidades de integración en el mercado laboral</li> <li>- Creación de un Laboratorio del Diseño del mueble con el objetivo de diversificar la formación relacionada con el sector hábitat</li> <li>- Cursos de formación reglada relacionados con los sectores más fuertes de Yecla, como puede ser el mueble y la madera, o la gastronomía (enología)</li> <li>- Planes de formación continua para mejora de la capacitación de trabajadores en activos y fijos discontinuos</li> <li>- Programa de empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual, implantación del Servicio Municipal de Mediación, ayuda familiar (situaciones de dependencia, violencia de género, etc.).</li> <li>- Etc.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.200.000,00 €
<b>Indicadores de productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano

### 1.1.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

Se tuvieron en cuenta los procesos participativos inherentes a la esencia de la Estrategia Europa 2020, diseñando el Plan de Implementación a través de un proceso de concertación social y ciudadana y que ha incluido a todos los sectores de la ciudadanía de Yecla.

El Ayuntamiento de Yecla canaliza la participación ciudadana a través de los Consejos Municipales Sectoriales, tal y como señala la legislación nacional. En el momento de redactar la EDUSI había creados cinco Consejos: Consejo Sectorial de Empleo, Consejo Sectorial de Cultura y Festejos, Consejo Sectorial de Deportes y Juventud, Consejo Sectorial de Educación y Consejo Sectorial de Participación Ciudadana. La función de estos órganos es la de *“canalizar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en los diversos asuntos municipales”*, además de la *“iniciativa, informe y propuesta”* a los distintos agentes sociales del territorio.



La web municipal del Ayuntamiento acogió el proceso participativo y de información sobre la Estrategia DUSI Yecla 2020, habilitando una encuesta libre con opción a sugerencias en cada pregunta, de esta manera, la ciudadanía ha podido opinar sobre el diseño tanto de las acciones como del DAFO.

La metodología participativa que se llevó a cabo incluyó una serie de talleres sectoriales para conocer la opinión de expertos, especialistas y representantes del tejido cívico en determinadas temáticas que la presente Estrategia planteaba. Se llevaron a cabo una serie de acciones participativas, organizadas por sectores temáticos, respetando la metodología propia del Ayuntamiento de Yecla, es decir, la representación ciudadana mediante los consejos ciudadanos:

- 🏠 Consejo sectorial de Educación. Se convocó el 30 de noviembre del 2015.
- 🏠 Consejo sectorial de Participación Ciudadana. Se convocó el día 30 de noviembre del 2015.
- 🏠 Consejo sectorial de Cultura y Festejos. Se convocó el día 2 de diciembre del 2015.
- 🏠 Consejo Sectorial de Medio Ambiente. Se convocó el 3 de diciembre del 2015.
- 🏠 Consejo sectorial de Empleo. Se convocó el 3 de diciembre del 2015.

A lo largo del diseño de la Estrategia se celebraron diversas actividades y acciones participativas que tuvieron como objetivo conocer cuál es la opinión de la ciudad de Yecla.

- 🏠 Reunión con comerciantes y ciudadanía. El día 3 de diciembre del 2015 se convocó una reunión con los diferentes comerciantes de la ciudad de Yecla, a la que también asistieron vecinos/as.
- 🏠 Reunión con el Grupo de Acción Local Huella de La Madera. La reunión tuvo lugar el 11 de diciembre del 2015. Estuvieron presentes los miembros de este grupo, como son la presidencia del Recinto Ferial, la asociación AYECO o CETEM y miembros del propio Ayuntamiento.
- 🏠 Reunión con técnicos. La reunión transversal con el grupo de ingenieros técnicos y de arquitectos fue el 2 de diciembre del 2015.

### 1.1.7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Para llevar el control de ejecución y seguimiento de la implementación de la Estrategia Yecla 2020, el Ayuntamiento de Yecla estableció la disposición de un equipo técnico de gestión y coordinación del proyecto, que sería la Oficina EDUSI, dotada de una Dirección y de un equipo técnico junto con la Intervención General del Ayuntamiento, que crearía una Comisión de Seguimiento de la Estrategia. Estas estructuras estarían asesoradas por una Secretaría Técnica con el apoyo de personal experto que ayudaría al Ayuntamiento en la correcta gestión asegurando la transparencia y la participación.

## 0.2.2 PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA "POR YECLA, POR TI".

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Yecla ha sido beneficiario de varias ayudas dirigidas a la mejora del sector turístico, la movilidad, la eficiencia energética y la rehabilitación de barrios.

Aunque este conjunto de actuaciones no se puede considerar en sí mismo un instrumento de planificación estratégica general o transversal para la ciudad, sí lo incluimos en este análisis de antecedentes de la Agenda Urbana por la relevancia de los proyectos que se están ejecutando y por la diversidad de sectores a los que afecta, de manera muy positiva.

Se han redactado los siguientes proyectos, de los que se ha obtenido financiación europea:

- ⇒ Plan de sostenibilidad Turística.
- ⇒ Plan de Movilidad, mejora del transporte y reducción de emisiones.
- ⇒ Impulso a la rehabilitación de edificios públicos.
- ⇒ Rehabilitación de barrios.



### 1.1.8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Se trata de un ambicioso plan que aglutina más de 20 actuaciones de alto nivel, dentro de 4 ejes programáticos que darán impulso a la sostenibilidad, la eficiencia energética, la transición digital y la competitividad.

#### SOSTENIBILIDAD →

- Adaptación del cambio climático y promoción de zonas verdes en el casco antiguo de la ciudad: gran jardín vertical en el Mercado Central.
- Centro de recepción de visitantes e interpretación de la naturaleza en el Monte Arabí.
- Restauración paisajística, recuperación y puesta en valor de humedales y hábitats para la flora y fauna y desarrollo de un observatorio de aves en la zona de Celadilla y Balsa reguladora de la EDAR (depuradora de aguas).

#### EFICIENCIA ENERGÉTICA →

- Acondicionamiento de recorridos y senderos en el Cerro del Castillo.
- Mejora de la eficiencia energética en edificios de uso turístico.
- Incorporación de ciclosenderos y acondicionamiento de senderos y puntos de descanso para rutas turísticas.

#### TRANSICIÓN DIGITAL →

- Promoción y comercialización turística "Yecla, sueños de viaje".
- Desarrollo de herramientas digitales y de marketing para comercialización turística de la ciudad.

#### COMPETITIVIDAD →

- Acondicionamiento, accesibilidad y musealización del yacimiento Yakka.
- Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción (Iglesia Vieja) como centro de visitantes y de dinamización turística.
- Creación de centro Enoturístico (Casa Arcos Plaza Mayor).



- Aparcamiento disuasorio para el acceso regulado a recorridos turísticos.”.

PRESUPUESTO TOTAL 4.000.000,00 €

### 1.1.9. PLAN DE MOVILIDAD, MEJORA DEL TRANSPORTE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES

Es un plan para la mejora de la movilidad urbana y para hacer de Yecla una ciudad más amable, saludable y respetuosa con el medio ambiente, a través de las siguientes actuaciones:

- Ampliación de aceras y zonas peatonales para mejorar la movilidad en el casco urbano y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Ampliación y adecuación de carril bici.
- Digitalización del transporte público con paneles informativos digitales en las paradas de autobús.

PRESUPUESTO TOTAL 2.085.435,00 €

### 1.1.10. IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

El proyecto plantea la intervención en tres edificios emblemáticos de la ciudad para su rehabilitación y puesta en valor:

- Mercado Central. Espacio gastrocultural para el impulso del turismo gastronómico y enológico en Yecla.
- Edificio de Cazadores. Punto de encuentro cultural y de ocio de la sociedad yeclana y sus visitantes, un centro cívico y social para todas las edades.
- San José de Calasanz y Casa de Cultura. Dinamización de un espacio único, con salas de exposiciones, biblioteca, auditorio. Centro abierto y multifuncional para promover el arte, el estudio y la cultura.

PRESUPUESTO TOTAL 6.705.760,00 €

### 1.1.11. REHABILITACIÓN DE BARRIOS

Programa de subvenciones para rehabilitación de edificios residenciales y construcción de vivienda social. Válido para entornos residenciales. edificios de comunidades de vecinos. pisos y viviendas unifamiliares. Posibles actuaciones Subvencionables: mejora de fachadas y aislamientos, cambio de ventanas y mejoras en la eficiencia energética, mejoras de accesibilidad, retirada de amianto, instalación de placas solares, etc.

PRESUPUESTO TOTAL 438.899,00 €

## 0.2.3 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE YECLA.

Como muestra de un plan de carácter sectorial, se expone brevemente una parte del análisis del contenido del Plan de Igualdad de Yecla, elaborado en el año 2019, y que es el siguiente:

Además de incluir unos apartados introductorios que hacen referencia a definiciones, normativa y objetivos, el Plan de Igualdad contempla estos grandes apartados:

### DIAGNÓSTICO DE LA DESIGUALDAD EN YECLA

Como se señala en el apartado, el objetivo es “... el conocimiento de la realidad del momento para detectar desigualdades en las posibilidades entre hombres y mujeres y poder señalar y proponer mejoras que se incorporen a la sociedad ...”.

A modo de muestra, se indica en el siguiente gráfico el dato del Desempleo (Fuente: Observatorio Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación), donde se puede apreciar “... que la tasa de desempleo femenino es superior a la masculina, incluso aunque sean las que tengan mejor formación.”

DESEMPLEO	DICIEMBRE 2018			
Nivel	Tipo de Estudios	HOMBRES	MUJERES	Total
2	Formativo Básico	381	686	1.067
3	Bachiller y formación profesional	474	1.173	1.647
4	Titulación Superior	1	0	1
<b>Total general</b>		<b>856</b>	<b>1.859</b>	<b>2.715</b>

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de intervención previstas en el Plan de Igualdad son las siguientes:

- ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONISMO E INTEGRACIÓN SOCIAL
- ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN
- ÁREA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL.
- ÁREA DE EDUCACIÓN
- ÁREA DE SALUD
- ÁREA DE CULTURA
- ÁREA DE DEPORTE
- ÁREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

## IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se planifica una comisión permanente para todo el Plan, que podrá funcionar de dos formas:

1. Comisión Permanente de la Administración.
2. Comisión Permanente Local o Municipal (de la ciudadanía).

Ambas comisiones tendrán las siguientes funciones:

- a. Impulsar junto con la Concejalía la difusión del Plan de Igualdad dentro del Ayuntamiento.
- b. Velar para que en el municipio se cumpla el principio de igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c. Resolver las consultas que pueda plantear la ciudadanía, colectivos, organismos y empresas respecto de la aplicación del plan.
- d. Promover la ejecución y el seguimiento de los objetivos y acciones contenidos en la parte de su competencia.
- e. ...

El Plan de Igualdad tiene pretensión de permanencia indefinida pudiéndose realizar la implementación de nuevas actuaciones que se podrán definir en función de nuevas necesidades, dentro de la consecución de los objetivos que lo inspiran. Es decir, que se pueden seguir llevando a cabo tareas y acciones que se propongan hasta que las mismas se vean útiles, pudiendo diseñarse nuevas estrategias en función de los resultados de la evaluación.



Los objetivos de la evaluación serán:

1. Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto en cada área de intervención.
2. Conocer el impacto de cada una de las acciones.
3. Adecuación de la acción para la consecución del objetivo.
4. Evaluar las posibilidades de mejora a la hora de repetir la acción.

## 0.2. DIAGNÓSTICO

### 1.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

En el Diagnóstico realizado que se define a continuación, consistente en un análisis detallado de múltiples y diversos parámetros del municipio de Yecla, se ha tomado como referencia principal los documentos de partida para esta Agenda Urbana, como son el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “Por Yecla, por ti”, el CARDO de Yecla: eje urbano Yecla 2023, el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Yecla, la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado “YECLA 2020” y el Plan General de Ordenación Urbana 2017.

También se han utilizado para el análisis del municipio otros documentos de planificación estratégica de carácter sectorial, como el Parque de viviendas solidarias de Yecla, el Plan de Acción para la energía sostenible del municipio de Yecla, las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Yecla.

Se ha desarrollado un trabajo de estudio y actualización de datos y se han incorporado nuevos ámbitos de análisis para adaptar la Agenda de Yecla a la estructura de la Agenda Urbana Española y contribuir de esta forma a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a los de las Agendas Urbanas Europea y Española.

Esta sinergia estructural y de formato con la AUE (Agenda Urbana Española), fundamentalmente, permite disponer de un documento reconocible y homologable con otras Agendas del territorio español y de otros ámbitos superiores siendo, además, una buena herramienta en el enfoque programático y metodológico del municipio y con un carácter estratégico ante la búsqueda de financiación para las actuaciones contempladas en el Plan de Acción.

### 1.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

#### 1.1.12. 1.2.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

El término municipal de Yecla se ubica al noreste de la Comunidad Autónoma de Murcia en la encrucijada con la Comunidad Valenciana y la de Castilla - La Mancha. Su término municipal colinda con las provincias de Albacete, al noroeste, y Alicante, al este.

El municipio de Yecla se localiza, junto al municipio de Jumilla, en la comarca murciana del Altiplano, a una distancia aproximada de unos 90 Km de la capital murciana con la que tiene conexión mediante la carretera N-344 y la autovía A-30.

El término municipal tiene una superficie de 605,64 Km<sup>2</sup> y una población de 35.234 habitantes, avance a 1 de enero de 2022<sup>1</sup> Yecla tiene la pedanía de Raspay con una población de 108 habitantes (padrón de 2021) que se sitúa a 23 km en dirección sur hacia la capital de la Región.

El entorno urbano de Yecla, situado a una elevación media de 600 m sobre el nivel del mar, tiene un entramado en cornisa. Su tejido urbano presenta una estructura parcelaria pequeña en el área urbana central, con una media de superficie de parcela de apenas 200 m<sup>2</sup> y alturas de dos - tres plantas. La tipología de vivienda entre medianeras en manzana compacta predomina sobre las tipologías con espacios libres comunes (manzana con patio), localizadas sobre todo en las zonas de periferia, y con mayores alturas. El centro urbano, coincidiendo con la zona más antigua de la ciudad, se localiza en la ladera norte del Cerro del

<sup>1</sup> [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_padron/cifof10/ sec1 \\_c1.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/cifof10/ sec1 _c1.html)





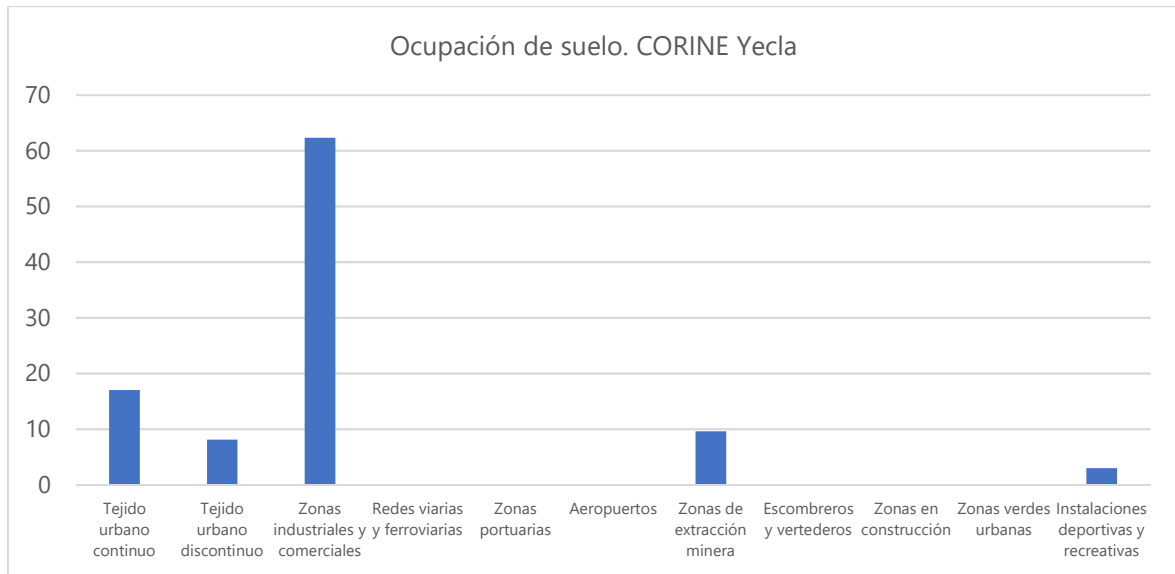
Visor iderm: - Infraestructuras de datos espaciales de la Región de Murcia.

<https://visoriderm.carm.es/mapstore/#/viewer/openlayers/1/?config=ordenaciondelterritorio.xml>

La **ocupación de suelo** presenta los siguientes datos porcentuales que proporciona el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas <https://atlasau.mitma.gob.es/>:

Ocupación de suelo. CORINE	% de ocupación
Indicadores	Yecla
Tejido urbano continuo	17
Tejido urbano discontinuo	8,1
Zonas industriales y comerciales	62,3
Redes viarias y ferroviarias	N/A
Zonas portuarias	N/A
Zonas de extracción minera	9,6
Aeropuertos	N/A
Zonas de extracción minera	9,6
Escombreros y vertederos	N/A
Zonas en construcción	N/A
Zonas verdes urbanas	N/A
Instalaciones deportivas y recreativas	3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. – 2018.



Cabe destacar la ausencia de datos de la categoría de “Zonas verdes urbanas”, probablemente por falta de datos externos que no se han proporcionado o captado. La categoría dominante, “Zonas industriales y comerciales”, expresa claramente la importancia del sector industrial de Yecla con un 62,3% de la ocupación total del suelo, seguido del propio “Tejido urbano continuo”, con un alejado 17%. Las “instalaciones deportivas y recreativas” expresan un porcentaje de ocupación del 3%.

Por otro lado, el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España – SIOSE<sup>2</sup>, aporta una estadística sobre las estructuras de las denominadas *coberturas simples artificiales*, que se han comparado con el municipio vecino de Jumilla para establecer un análisis más razonable y adecuado a la magnitud observada.

Estructura de las coberturas simples artificiales. SIOSE	Yecla	Jumilla
Edificaciones	672	326
Zona verde artificial y arbolado urbano	33	37
Lámina de agua artificial	152	300
Vial, aparcamiento, zona peatonal sin vegetación	519	695
Suelo no edificado	306	564
Otras construcciones	80	168
Zonas de extracción o vertido	232	359

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.

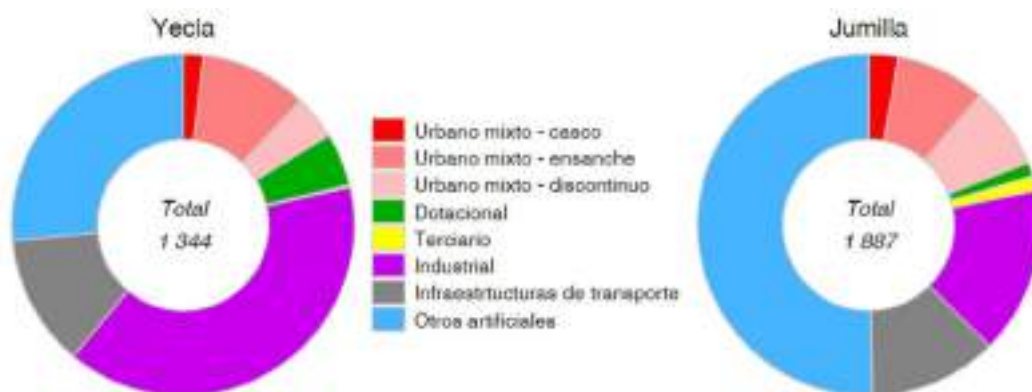
<sup>2</sup> <https://www.siose.es/>

Estructura de las coberturas simples artificiales. SIOSE



También se extrapolan del Atlas Digital los datos de las principales clases de suelo, según la clasificación que aplica en las categorías urbanas, como se indica en la tabla y gráficos siguientes:

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE	Yecla	Jumilla
Urbano mixto - casco	26	53
Urbano mixto - ensanche	136	160
Urbano mixto - discontinuo	56	147
Dotacional	67	24
Terciario	3	27
Industrial	533	297
Infraestructuras de transporte	168	229
Otros artificiales	355	950



Nuevamente destaca la categoría de suelo “Industrial”, como ocurría en el anterior gráfico sobre Ocupación de suelo – CORINE (base de datos europea de Ocupación del Suelo perteneciente al programa «GMES» - Global Monitoring for Environment and Security - de la «Comisión Europea»).

En este caso, al analizar en perspectiva respecto de una población cercana y de un tamaño similar, como Jumilla, se aprecia claramente la relevancia del sector industrial de Yecla, liderado por el sector del mueble y también el del vino.



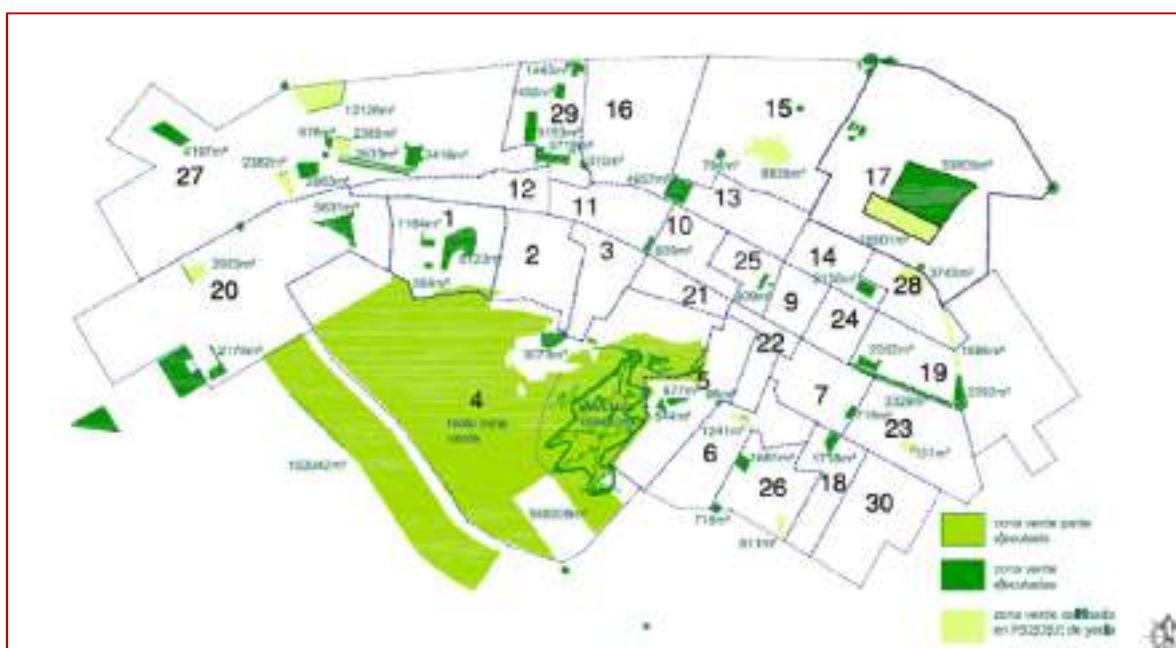
### 1.1.13. 1.2.2 ZONAS VERDES

En la trama urbana de Yecla hay un total de 101.559 m<sup>2</sup> de espacios verdes ejecutados, generalmente de extensión reducida, y distribuidos de manera desigual por la ciudad como se puede apreciar en el plano siguiente de ubicación de las zonas verdes en el núcleo urbano.



Ubicación de las zonas verdes existentes en el área urbana (Ayuntamiento de Yecla).

Las áreas con mayor escasez de zonas verdes se localizan en el casco antiguo de la ciudad. En la zona centro se identifican sectores sin áreas verdes o muy escasas (sectores 2, 3, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 24 y 25). Así, el total de las áreas verdes en la zona centro es de 18.702 m<sup>2</sup>, lo cual supone apenas el 1,06% de la superficie verde de la ciudad, y una ratio de 1,66 m<sup>2</sup>/habitante (índice muy alejado de las ratios recomendadas de 10m<sup>2</sup>/habitante).



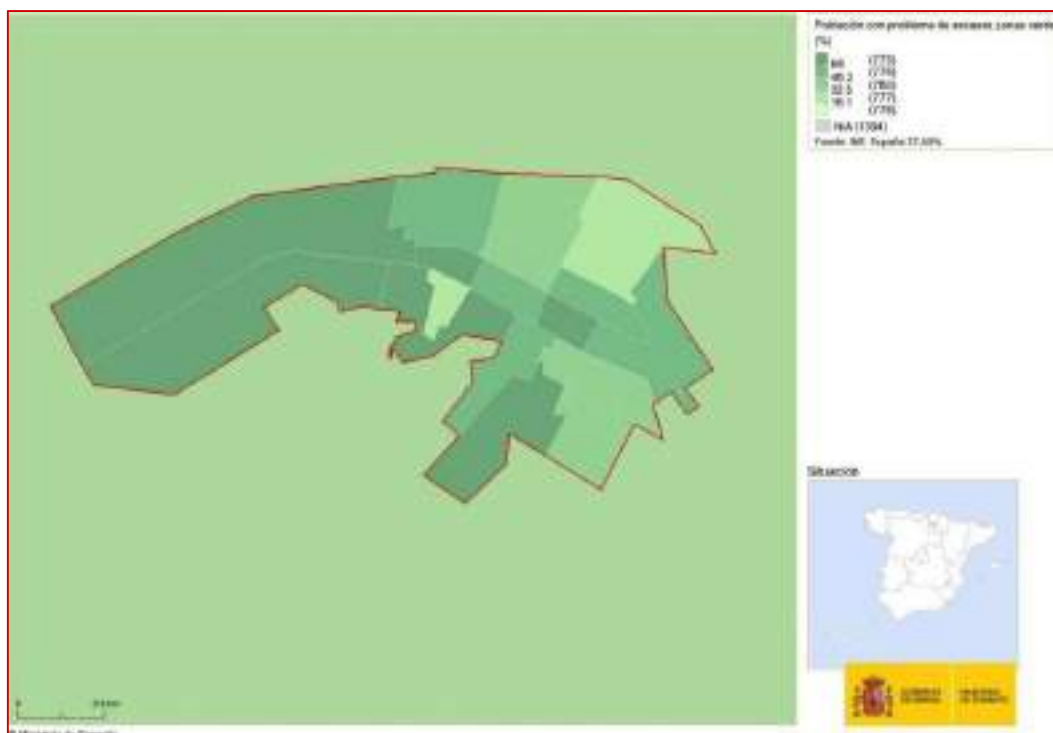
Cuantificación de las zonas verdes existentes en el área urbana y estado de desarrollo (Ayuntamiento de Yecla).

En el entorno del castillo (zona 4) se ha ejecutado parcialmente el desarrollo de la zona verde. De un total previsto de 720.486 m<sup>2</sup>, se han materializado 172.478 m<sup>2</sup>, lo cual pone de manifiesto su gran potencial como pulmón de la ciudad). Es, sin duda, la zona verde de mayor importancia de la ciudad anexa a la trama urbana.

El Cerro del Castillo tiene aspiración de convertirse en un activo urbano, por su gran riqueza medioambiental, paisajística y arqueológica, contando con el yacimiento del asentamiento islámico de los siglos XII al XIII, que dio origen de la ciudad de Yecla.

La intervención para la recuperación de este yacimiento y su protección es de carácter urgente y prioritario, ya que, al ser un espacio expuesto a la intemperie, se puede acelerar y agravar su degradación. Para su puesta en valor será necesaria la mejora de las conexiones de este espacio con la ciudad antigua en la ladera del castillo, conectando la cara noroeste (Cerro de Santa Bárbara, donde se encontraba la medina) con la ladera sureste (donde se encuentran las modernas instalaciones de Yecla Valora). De esta manera, se completaría un circuito cultural y paisajístico de gran interés, un parque arqueológico que incluiría la medina, la fortaleza y el yacimiento, poniendo de manifiesto la gran riqueza histórica y arqueológica de la zona, y enlazando con el casco urbano como recorrido turístico integrado.

En este sentido, aproximadamente el 66% de la población señala la escasez de zonas verdes cercanas a sus domicilios, principalmente en la zona oeste, centro y sur, todos estos espacios anexos al cerro y cuya restauración medioambiental, cultural y paisajística mitigaría la situación.



Población con problemas de escasez de zonas verdes (Atlas de Vulnerabilidad Urbana).

### 1.1.14. 1.2.3 ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO URBANO

Yecla tiene un amplio equipamiento en educación: 5 escuelas de Educación Infantil (0-3 años), 11 colegios de Educación Infantil y Primaria, 3 centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, un Centro de Educación Especial y un Centro de Desarrollo Infantil y Atención temprana. Esta dotación educativa puede considerarse que cubre, de manera satisfactoria, las necesidades de la población actual. Además, cuenta también con una gran cantidad de espacios dedicados al deporte: pistas al aire libre, piscina municipal y pabellón cubierto, entre otros.

El equipamiento social también es extenso y puede considerarse adecuado para las necesidades actuales y futuras más inmediatas de la ciudadanía. Dispone de un Centro de Empleo para Jóvenes y Vivero de Empresas para Mujeres, Espacio Joven, el edificio polivalente Yecla Valora, el Centro Municipal de Mayores de Las Herratillas, y un Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, CAVI, así como Servicio Municipal de Servicios Sociales.

En equipamiento cultural, destaca el Teatro Concha Segura y la Casa Municipal de Cultura –con Biblioteca Municipal, Archivo y Museo-, Escuela Municipal de Bellas Artes, Universidad Popular de Yecla. Existe una red municipal de bibliotecas, con la Casa de la Cultura como elemento principal, dos Centros de Lectura a las afueras y varios clubes de lectura. En los últimos años, la biblioteca de la Casa de la Cultura ha experimentado un gran auge de usuarios, y sus fondos se han visto incrementados de manera notable por nuevas adquisiciones y donaciones. En la actualidad, este espacio resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía, tanto en sus espacios para acoger usuarios como en la capacidad de albergar los fondos bibliográficos.



Interior del Teatro Concha Segura



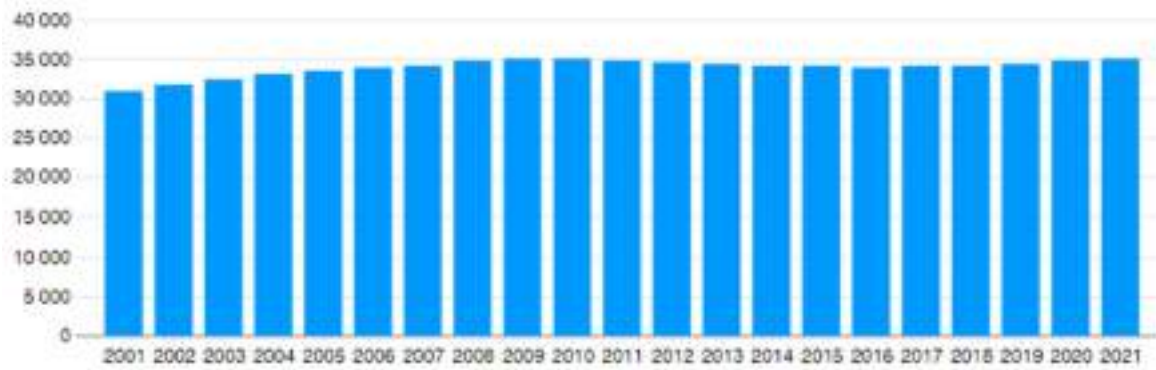
Fachada de la Casa Municipal de Cultura, que incluye la Biblioteca Municipal

No obstante, el Ayuntamiento cuenta con edificios en desuso o que pueden ser reestructurados o rehabilitados, para acoger nuevos equipamientos culturales y cubrir las necesidades crecientes de la población, principalmente entre las personas jóvenes y emprendedoras.

### 1.1.15. 1.3.3 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

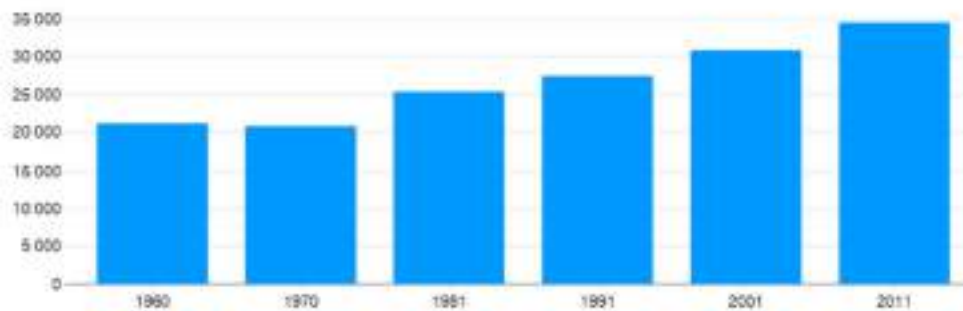
La población de Yecla ha aumentado en las últimas décadas. Se ha producido un aumento de más del 20%, pasando de 27.589 personas empadronadas en 1993 a las 35.083 de 2021, con un importante crecimiento desde el año 2000, alcanzando máximos los años 2009 y 2010, y un posterior decrecimiento, debido a la crisis económica y la salida de parte de la población. Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en Yecla es de 35.234, 151 habitantes, más que el en el año 2021.

Evolución de población padronal  
Yecla

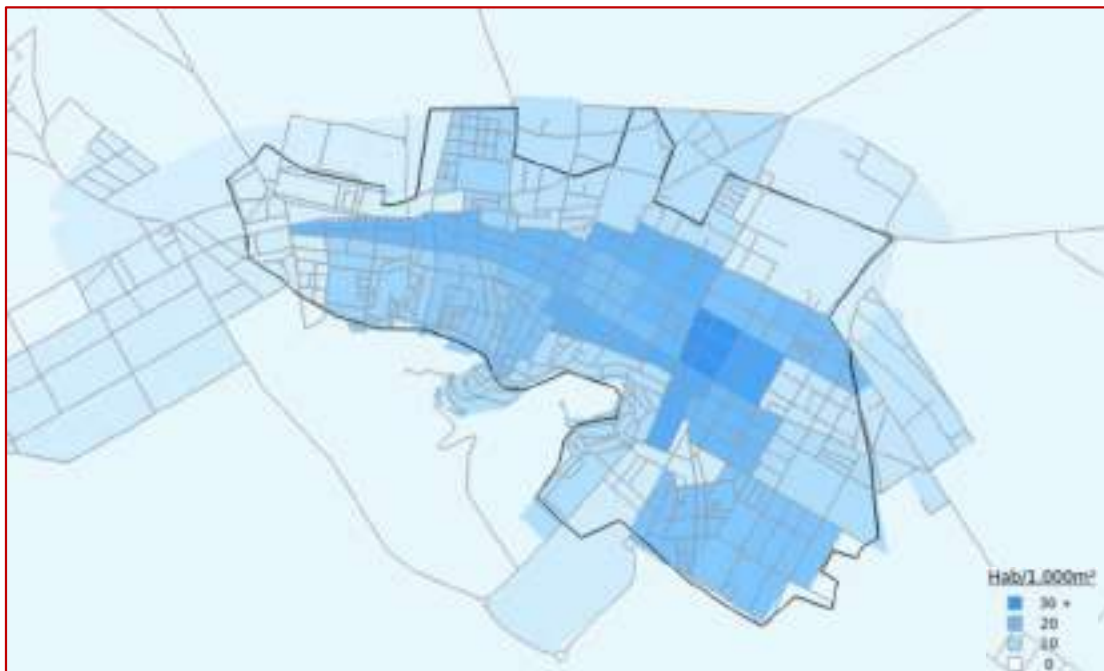


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021.

Evolución de población censal  
Yecla



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021.

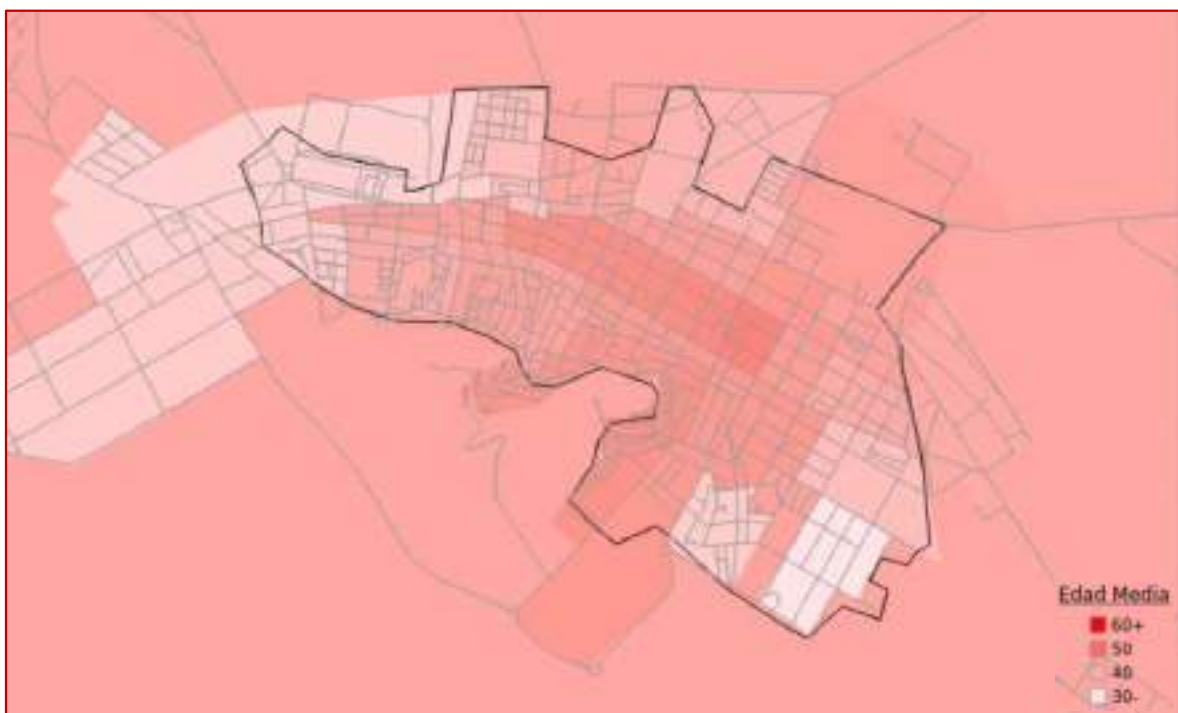


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021.

Actualmente la densidad de población del municipio es de 58,21 hab/Km<sup>2</sup> frente a 56,2 habitante/Km<sup>2</sup> en el año 2016. Abajo se puede ver un mapa del casco urbano con las densidades de población por sección censal; en este caso, medido en nº de habitantes por 1.000 m<sup>2</sup>. Se ha dividido por 1000 por lo que si se quiere pasar a Km<sup>2</sup> solo hay que multiplicar su valor por 1000.

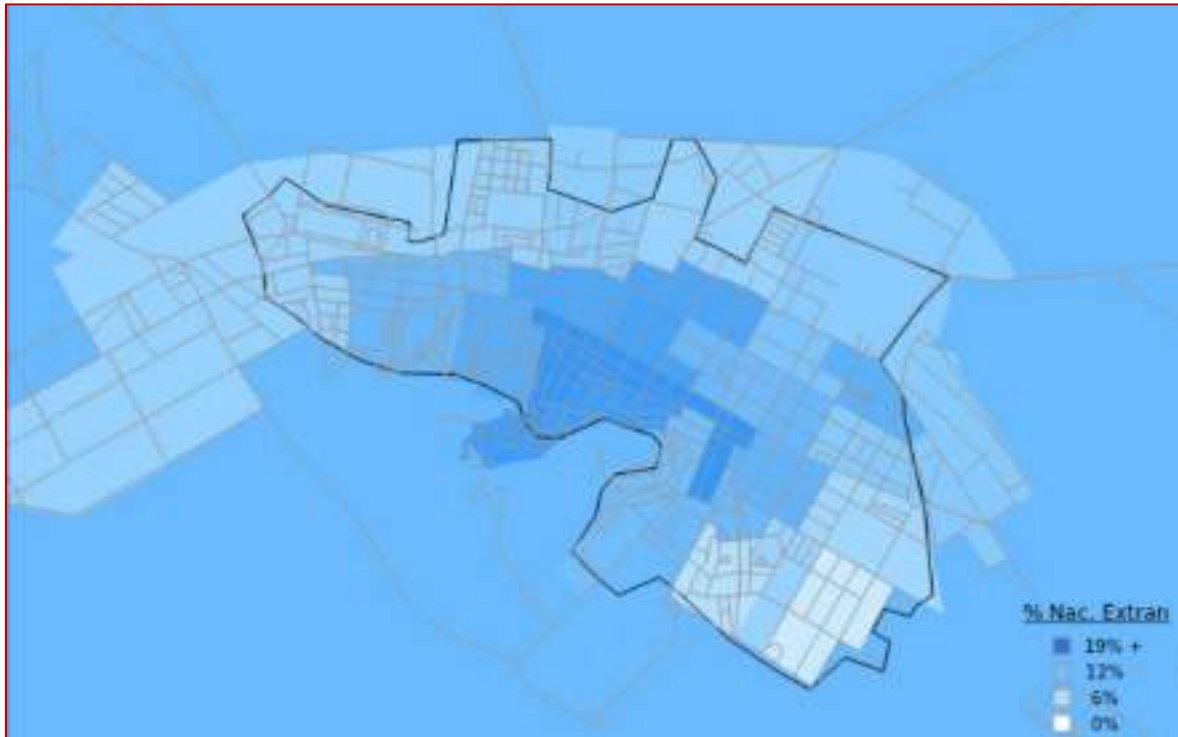
Respecto a la edad media, y su distribución urbana, se puede comprobar que la población de mayor edad, por promedios, se sitúa igualmente en la parte central del núcleo urbano, considerándose éste un dato del envejecimiento de la población que suele estar relacionado con el centro de las ciudades, que sufren de abandono y necesidad de renovación a diferentes niveles (urbanístico, de infraestructuras, social, etc.)

El dato de la edad media de la población yeclana se sitúa en 40,88 años, habiendo aumentado 1,30 años respecto al dato obtenido cinco años atrás, que era de 39,58 años. En el siguiente mapa de Yecla se puede ver la edad media de los habitantes del municipio por secciones censales según los datos de 2019.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2019.

También la población extranjera se concentra en esta parte de la ciudad, con índices de más del 7,5% de la población total de Yecla, y con índices entre el 12% y el 20%, en ciertas zonas del centro.



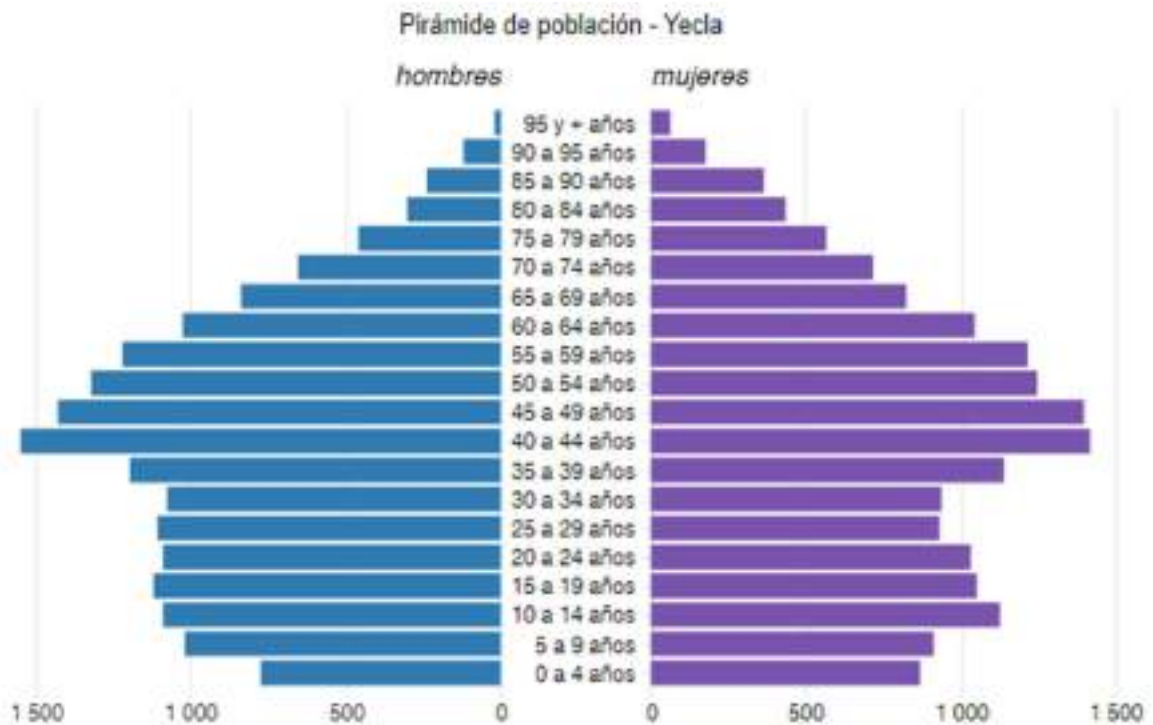
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021

La población estacional máxima es una estimación de la población máxima que soporta Yecla. En el cálculo se incluyen las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, ya sea porque residen, trabajan, estudian o pasan algún período de tiempo en él. Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.

Poblacion Estacional Máxima	
Año	Personas
2016	46.989
2015	37.472
2014	37.472
2013	37.472
2012	37.472
2011	36.025
2010	36.025
2009	36.025
2008	36.025
2005	36.025
2000	33.491

La pirámide de población muestra la distribución por sexo y edades. La población se agrupa, principalmente, en edades comprendidas entre 35 y 60 años, con tendencia al equilibrio entre varones y mujeres (17.633 y

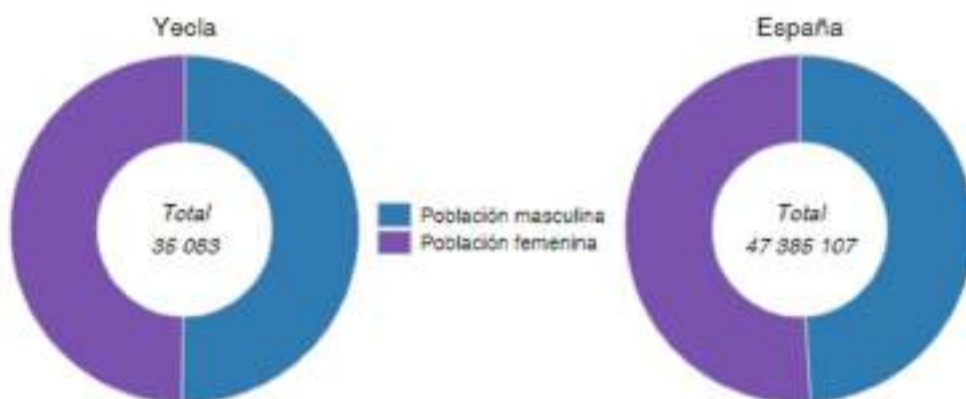
17.450, respectivamente según los datos actualizados del INE 2021). Se puede considerar que se trata de una población demográficamente joven, con un importante porcentaje de población joven.



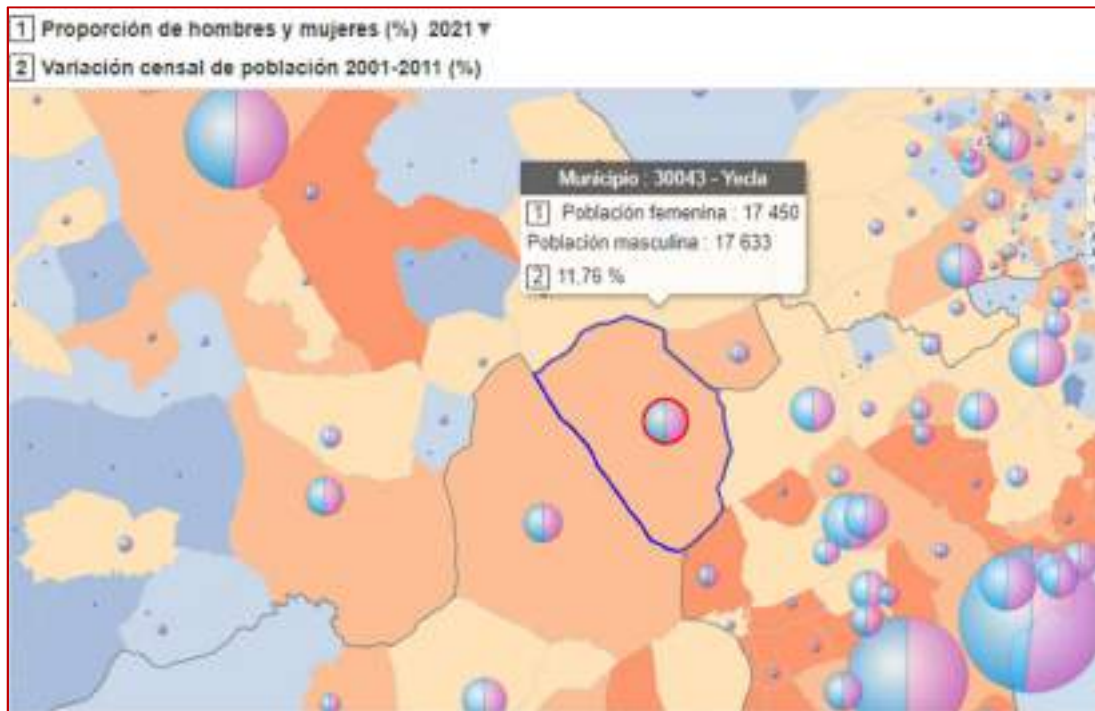
Fuente: INE – 2021.

En la tabla y gráfico siguientes se observa una distribución muy similar en porcentaje por sexos, con un 49,74% de mujeres (17.450) frente a un 50,26% de hombres (17.633), con un ajustado 0,52% de diferencia que suponen 182 personas. Se ha situado a la derecha de la tabla de datos el porcentaje en el conjunto de España que invierte esta proporción con un diferencial del 1,98%.

	Yecla	% por sexo	España
Población masculina	17.633	50,26%	49,01%
Población femenina	17.450	49,74%	50,99%
Total	35.083	100,00%	100,00%



Fuente: INE – 2021



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede ver en las siguientes tablas comparativas de la estructura de edades en Yecla, la edad media actual de sus habitantes es de 40,6 años, 3 años superior a la edad media en 2011, que se situaba en 37,6 años. Igualmente, podemos detectar que el índice de envejecimiento va aumentando con el paso de los años en las últimas décadas, pasando de 13,9% en 2011 a 16,4% en el año 2021.

Indicadores	Yecla	España	Indicadores	Yecla	España
<u>Índice de infancia (%)</u>	16,5 ▲	14,1	<u>Índice de infancia (%)</u>	18,9 ▲	14,9
<u>Índice de envejecimiento (%)</u>	16,4 ▼	19,6	<u>Índice de envejecimiento (%)</u>	13,9 ▼	17,2
<u>Índice de senectud (%)</u>	16,9	16,8	<u>Índice de senectud (%)</u>	13,2 ▼	13,6
<u>Edad media de la población</u>	40,6 ▼	43,1	<u>Edad media de la población</u>	37,6 ▼	40,7

2021

2011

Indicadores de estructura de edades. Comparativa 2011 ↔ 2021.

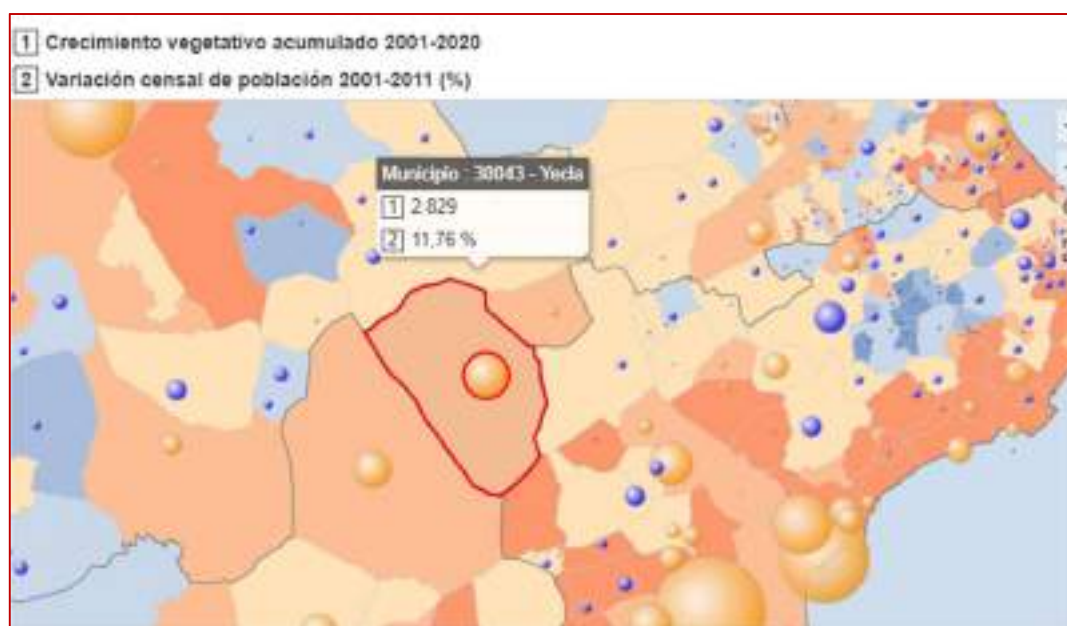
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística 2021

La diferencia entre el número de nacidos y el número de fallecidos, por año, se analiza a través del crecimiento vegetativo, o natural, de la población. Como puede observarse en el siguiente gráfico, en los últimos 10 años, ha sido más bajo que en la primera década del año 2000, pasando de 206 en 2001 a 51 en 2020.





Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

Sin embargo, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2021, el crecimiento natural ha sido negativo, con 24 defunciones más que nacimientos.

Los Indicadores demográficos básicos constituyen una colección de indicadores que resumen la evolución histórica del comportamiento de los fenómenos demográficos básicos de un territorio (natalidad, fecundidad, mortalidad y nupcialidad), de los divorcios, de los movimientos migratorios y del crecimiento y estructura de la población residente en el país. Se calculan a partir de los resultados de las estadísticas de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios, de la Estadística de nulidades, separaciones y divorcios, de la Estadística de migraciones y de las Cifras de población residente en España de referencia.

De la explotación del Padrón Municipal de Habitantes de Yecla se han obtenido indicadores de estructura por edad, índices de vejez, índice de dependencia, mujeres en edad fértil y proporción de masculinidad. De la explotación de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población obtenemos las tasas de nupcialidad, natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo según municipios.

Estos son los datos actualizados al año 2021:

## Indicadores de estructura demográfica - Yecla

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>ESTRUCTURA POR EDAD</b>																	
Menores de 20 años	24,53	24,53	24,61	24,78	24,62	24,78	24,77	24,89	24,70	24,49	24,34	24,20	24,02	23,84	23,72	23,33	22,95
Entre 20 y 64 años	61,52	61,88	61,82	61,69	61,88	61,67	61,52	61,21	61,21	61,14	60,88	60,59	60,70	60,76	60,64	60,75	60,85
De 65 y más años	13,94	13,58	13,57	13,53	13,50	13,55	13,71	13,90	14,09	14,37	14,78	15,21	15,28	15,40	15,63	15,92	16,19
<b>ÍNDICE DE VEJEZ</b>																	
De 65 y más años/menores de 20 años	56,84	55,36	55,15	54,60	54,83	54,70	55,33	55,84	57,03	58,68	60,71	62,87	63,63	64,58	65,88	68,24	70,54
<b>ÍNDICE DE DEPENDENCIA</b>																	
<b>Juvenil</b>																	
< de 20 años / Población entre 20 y 64 años	39,88	39,65	39,81	40,17	39,79	40,18	40,27	40,67	40,35	40,06	39,98	39,94	39,58	39,24	39,12	38,40	37,72
<b>Anciana</b>																	
>= de 65 años / Población entre 20 y 64 años	22,67	21,95	21,96	21,93	21,81	21,98	22,28	22,71	23,01	23,51	24,28	25,11	25,18	25,34	25,77	26,20	26,61
<b>Total</b>																	
< de 20 años + >= de 65 años/Población entre 20 y 64 años	62,54	61,59	61,77	62,10	61,60	62,15	62,55	63,38	63,37	63,57	64,26	65,05	64,76	64,58	64,90	64,60	64,33
<b>MUJERES EN EDAD FÉRTIL</b>																	
Mujeres de 15 a 49 años/Total Mujeres	53,31	53,22	52,89	52,63	52,55	51,79	50,93	50,11	49,44	48,76	48,11	47,59	47,06	46,47	46,00	45,63	45,45
<b>RAZÓN DE MASCULINIDAD</b>																	
Hombres/Mujeres	103,05	103,09	103,06	102,36	102,48	101,79	101,53	101,20	100,84	100,41	100,58	100,25	100,54	100,91	100,47	100,59	100,98

En cuanto a la relación entre el **lugar de nacimiento y residencia**, podemos indicar que en el año 2021 el 72,1 % de la población ha nacido en el municipio, frente al 43,4% que representa este índice en España. Si bien, en el año 2011, la población nacida en Yecla representaba un mayor porcentaje siendo el 74,7 % del total.

#### Relación entre lugar de nacimiento y residencia

Indicadores	Yecla		España
<u>Autoctonia municipal (%)</u>	72,1	▲	43,4
<u>Aloctonia municipal (%)</u>	27,9	▼	56,6
<u>Autoctonia provincial (%)</u>	75,7	▲	70,6
<u>Aloctonia provincial (%)</u>	24,3	▼	29,4

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021

#### Relación entre lugar de nacimiento y residencia

Indicadores	Yecla		España
<u>Autoctonia municipal (%)</u>	74,7	▲	55,7
<u>Aloctonia municipal (%)</u>	25,3	▼	44,3
<u>Autoctonia provincial (%)</u>	76,4	▲	70,8
<u>Aloctonia provincial (%)</u>	23,6	▼	29,2

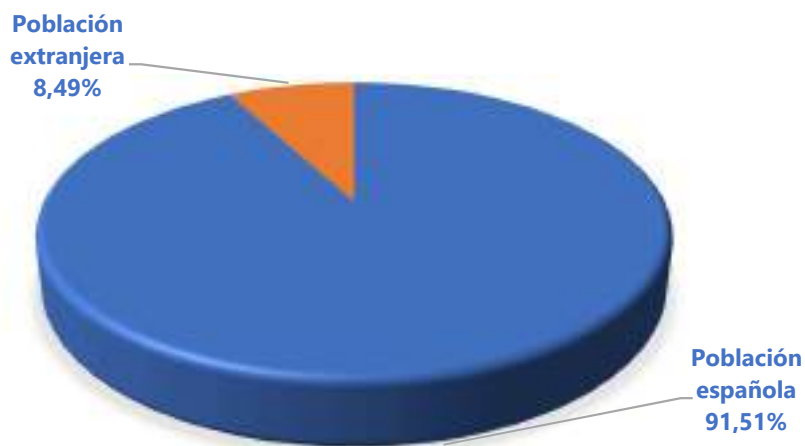
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2011

Atendiendo a la nacionalidad de la población, en la actualidad, la mayoría de los habitantes de Yecla tiene nacionalidad española (32.105 habitantes). La población extranjera, que proviene en más del 48% del continente americano, tuvo un aumento considerable en los años de mayor crecimiento económico (2005 - 2007) y un brusco descenso con el comienzo de la crisis, más suavizado en los últimos años. El 58% de la población extranjera es de género masculino.

Distribución población española - extranjera 2021 <sup>3</sup>	
<b>Población Yecla 2021</b>	35.083
<b>Población extranjera 2021</b>	2.978
<b>Porcentaje población española</b>	91,51%
<b>Porcentaje población extranjera</b>	8,49%

<sup>3</sup> Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

### DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ESPAÑOLA - EXTRANJERA 2021

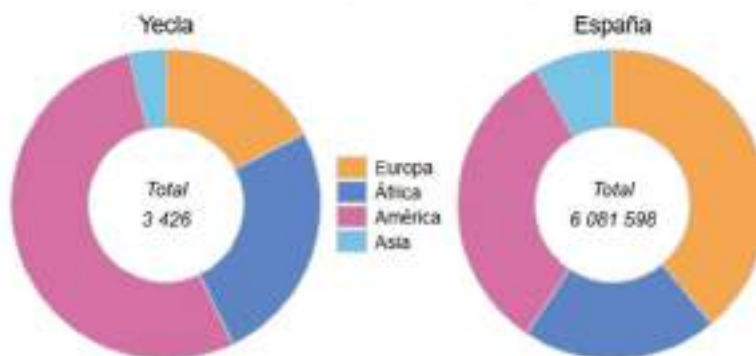


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2021.

Siendo la distribución por su origen la siguiente:

Distribución de población extranjera por origen	Número	Porcentajes
Europa	606	20,35%
África	823	27,64%
América	1435	48,19%
Asia	114	3,83%
<b>Total</b>	<b>2978</b>	<b>100,00%</b>

Si analizamos la evolución de la población extranjera, podemos apreciar una disminución de ésta en el espacio temporal entre 2011 y 2021. En números absolutos, se ha producido una reducción de 680 personas de origen extranjero en esos 10 años, lo que puede estar generado por la crisis económica de final de la primera década e inicios de la segunda.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2023.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística – 2011.

Según la **Agenda Urbana Española** y la información proporcionada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), en relación con la configuración urbana de Yecla, se ofrecen los siguientes datos e indicadores descriptivos:

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR YECLA	Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes		
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-0,3	-1,8	2,7	8,0	-3,6	9,0	21,9
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS							
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,5	5,0	13,0	29,0	3,5	9,0	21,9
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	59,3	13,7	30,4	50,9	14,2	34,7	58,1
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	36,6	13,0	34,6	53,6	16,2	38,4	60,0
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,04	0,02	0,11	0,29	0,08	0,17	0,38
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	4,24	0,11	0,90	3,65	0,81	2,30	6,01
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	98,9	68,0	85,5	93,6	73,9	88,9	96,1
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	25,6	9,5	28,2	55,9	9,0	25,9	52,4
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	1,15	0,50	0,67	0,87	0,44	0,62	0,83

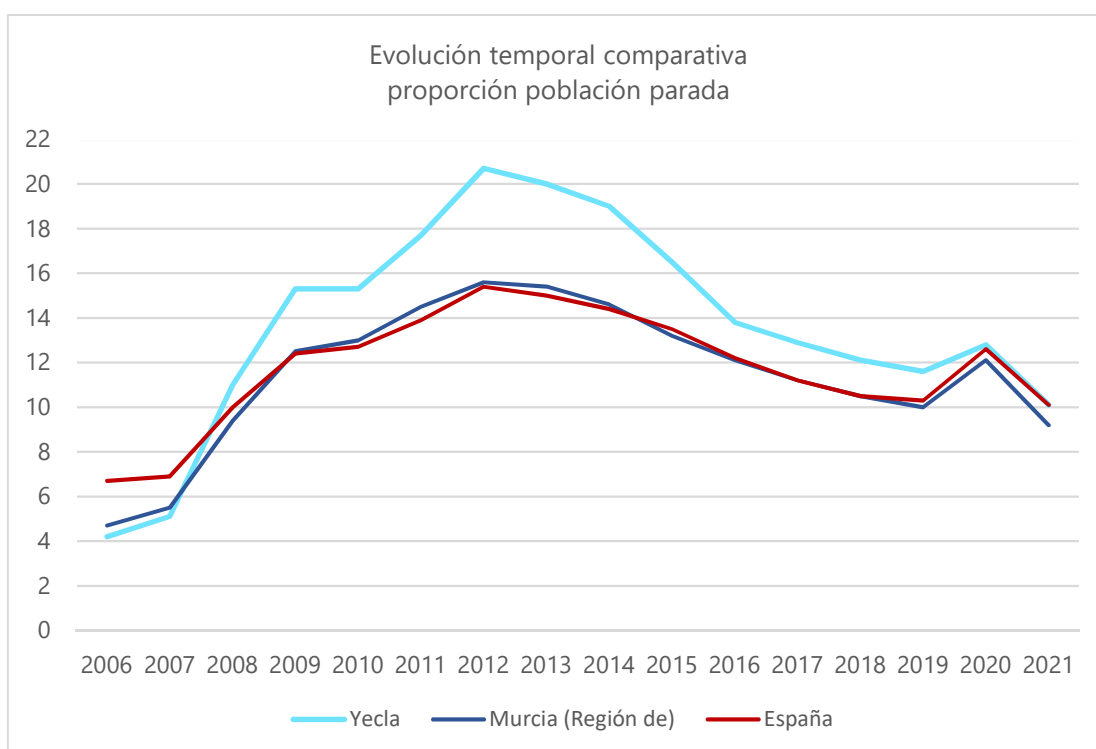
<b>D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL</b>							
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0,57	0,30	0,41	0,52	0,27	0,38	0,51
D.10.b. Sup. construido uso residencial (%)	49,7	54,5	62,7	68,5	56,7	64,5	71,7
<b>D.11. COMPLEJIDAD URBANA</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>D.13. ESPACIO PÚBLICO</b>	-	-	-	-	-	-	-
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	40,9	22,0	33,4	46,4	24,2	34,6	47,0
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	18,9	18,3	36,3	67,3	17,1	35,0	64,4
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	16,7	14,2	29,9	59,5	12,2	28,3	53,6
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	3,9	8,0	19,4	37,5	8,6	20,0	36,0
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	31,3	4,1	13,2	31,1	5,9	14,3	30,7
<b>D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)</b>	66,3	52,4	61,3	68,5	50,1	59,8	67,4
<b>D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>							
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	15,2	13,7	16,3	18,2	14,6	17,1	19,6
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,7	8,8	10,1	11,4	9,2	11,0	12,7
<b>D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)</b>	7,9	5,2	9,2	16,7	4,2	8,0	13,4
<b>D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA</b>							
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	48,0	44,6	47,4	50,1	45,5	48,4	51,9
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,2	20,9	22,5	25,1	20,3	22,5	24,8
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	24,7	21,3	25,9	29,8	22,8	27,5	32,6
<b>D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.</b>	PG	-	-	-	-	-	-
<b>D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.</b>	2004	1994	2001	2008	1994	2002	2008

D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

## 1.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

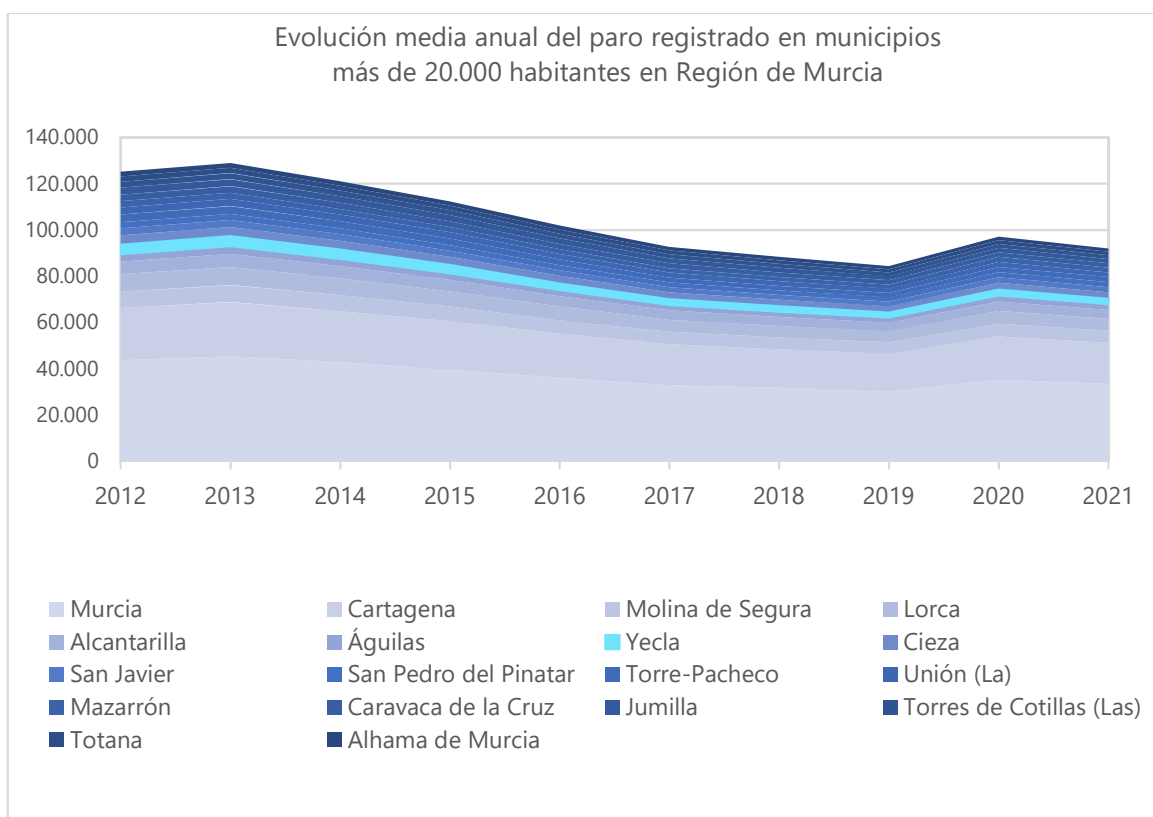
### 1.1.16. 1.3.1 MERCADO DE TRABAJO

La evolución del mercado de trabajo entre 2006 y 2021, refleja como la crisis estructural provocada por el sobredimensionamiento del sector de la construcción y su repercusión en las entidades financieras a partir de 2007, y la desencadenada como consecuencia de la Covid-19, marcaron un crecimiento continuado de la proporción de población parada en el municipio de Yecla, con índices que hasta 2021 se han mantenido por encima de los de la Región de Murcia y de España. En 2021, la proporción de población parada sobre el total de población entre 16 y 64 años, suponía un 10,1%, igual que a nivel nacional, y por encima del regional en casi 1 p.p. (9,2%).



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En el año 2021, Yecla registró una media anual de 2.614 personas paradas, un 2,42% del paro registrado de media en la región murciana, por detrás de las localidades como Murcia (30,73%), Cartagena (16,45 %), Molina de Segura (4,85%), Lorca (4,7%), Alcantarilla (3,56%) y Águilas (2,44%).



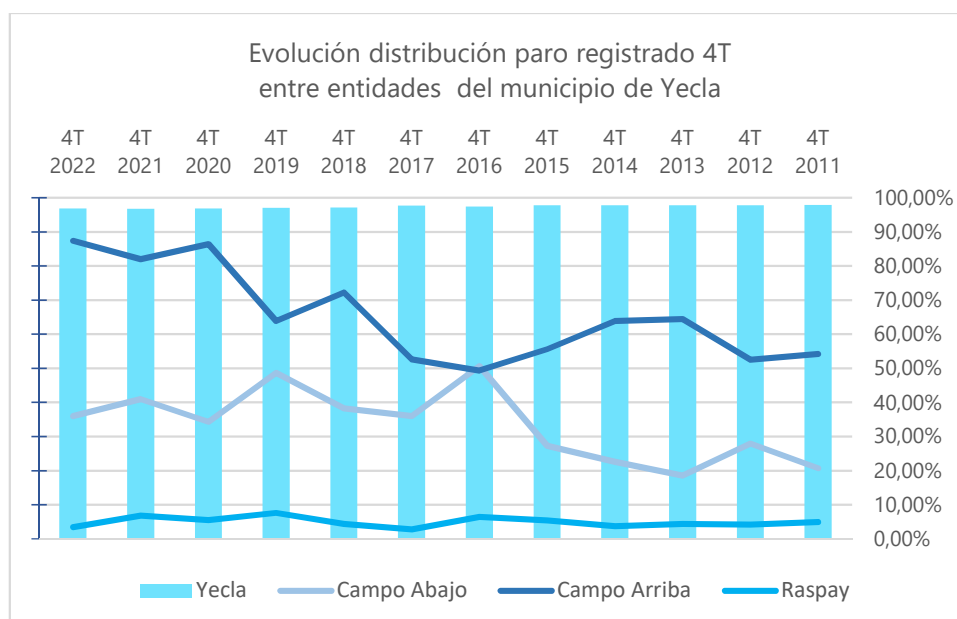
Fuente: Anuario Mercado trabajo. Centro Regional de Estadística de Murcia.

Las consecuencias de la guerra de Ucrania, la inflación y el endurecimiento de la política monetaria se pensaba que iban a provocar una desaceleración laboral, sin embargo, la variación interanual diciembre 2021- 2022<sup>4</sup>, muestra una pequeña disminución del número de personas paradas en Yecla – 0,26%-, en comparación con los datos regionales (-2,66 %).

El reparto del paro registrado en el IV trimestre de 2022 entre las distintas entidades que integran el municipio de Yecla: Campo Abajo, Campo Arriba, Raspay y Yecla, confirman que es el casco urbano - Yecla- el que concentra el 96,83% de la población parada, seguido de Campo Arriba (2,18%), Campo Abajo (0,90%) y Raspay (0,09%). En el período 2011-2022, atendiendo al paro registrado en el último trimestre de cada año, hay una bajada del -1,03 p.p. en el casco urbano de Yecla y en Raspay (-0,04%) y una subida de casi 1 p.p. en Campo Arriba con casi 1% y casi medio punto en Campo Abajo.

<sup>4</sup> Paro registrado. CNAE-2009. Centro Regional de Estadística de Murcia. [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_paroRegistrado/sec4\\_c2.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_paroRegistrado/sec4_c2.html)



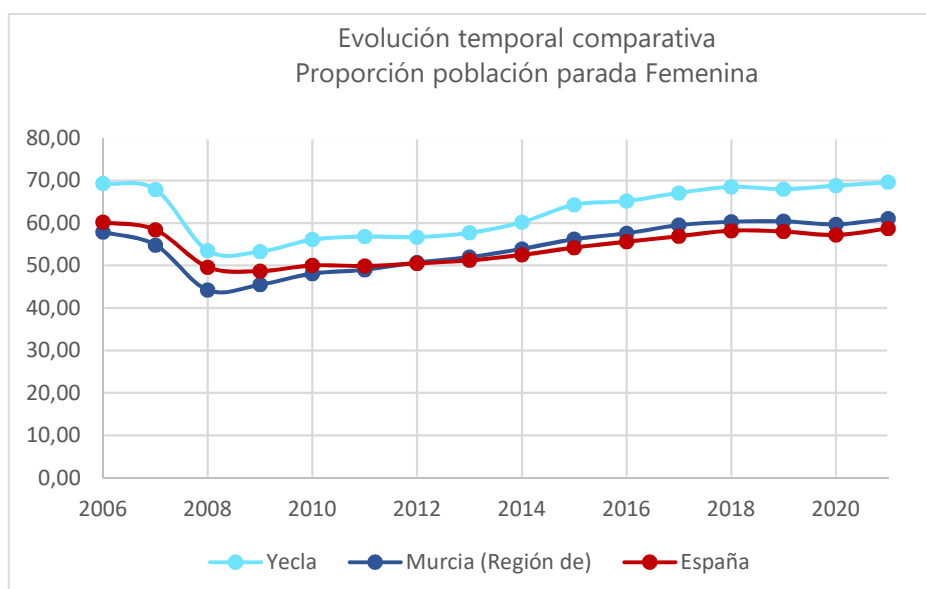


Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

En diciembre de 2022,<sup>5</sup> la Tasa de Paro Registrado en Yecla era del 14,02%, por encima del 12,9% de la Región de Murcia y del 13,1% de España.

#### Paro registrado por género

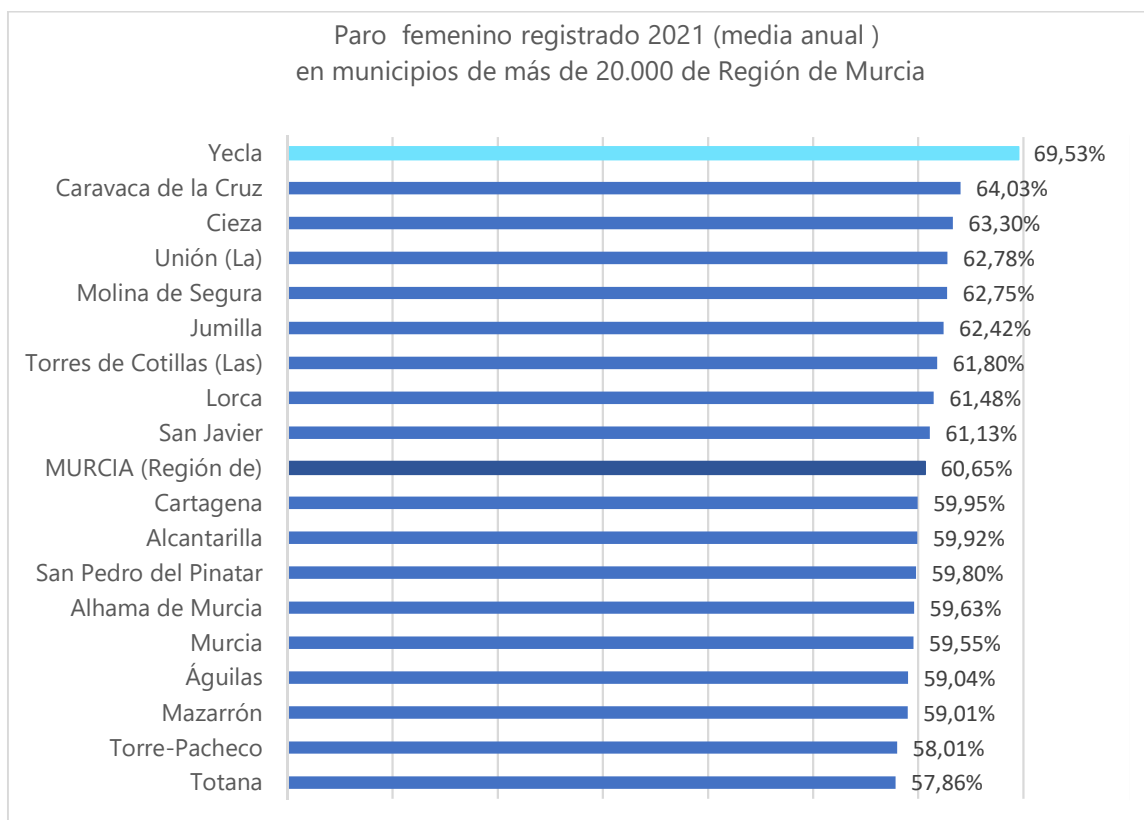
En el desglose por género de la población parada, entre 2006-2021, la proporción de población femenina en paro sobre la población parada total, ha aumentado de manera continuada a nivel nacional, regional y local desde 2008, siendo especialmente elevada la subida en Yecla, con más de 8 p.p. por encima de la población femenina parada sobre la población parada total nacional y regional. En el año 2021, la media anual de personas paradas en Yecla era de 1.818, el 69,53% mujeres.



<sup>5</sup> <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/murcia/murcia/yecla>

Fuente: Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Teniendo en cuenta la media regional de paro femenino registrado, 60,65% para el año 2021, Yecla encabeza la lista de municipios mayores de 20.000 habitantes, con más mujeres paradas, seguida de Caravaca de la Cruz, Cieza, La Unión, Molina de Segura, Jumilla, Las Torres de Cotillas, Lorca y San Javier superan la media en menos de 5 p.p. El último año de 2022, el paro femenino registrado descendió un 13%, aunque la disminución en la región fue del 15%.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

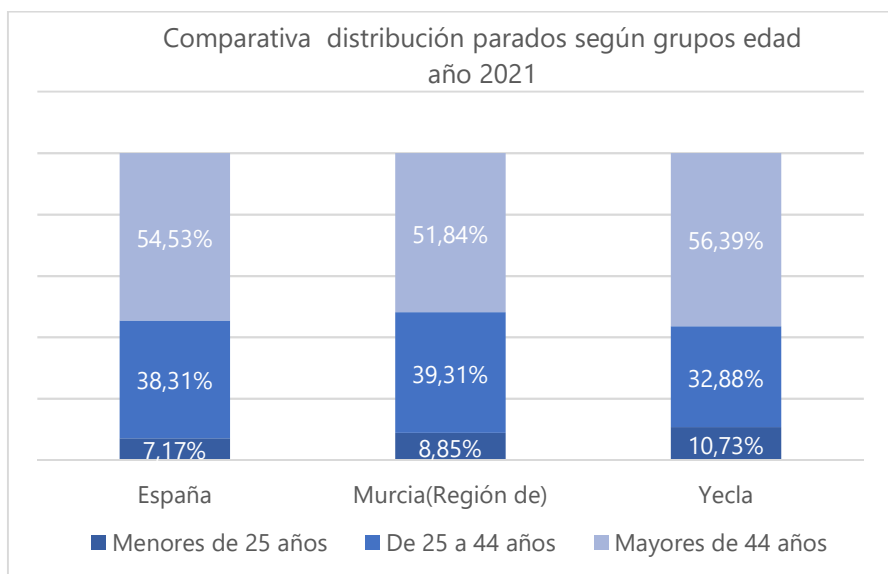
El dato avanzado del IV Trimestre de 2022, de paro femenino registrado para la entidades de población que conforman Yecla<sup>6</sup> indican el 78,43% de mujeres aparecen como paradas registradas en Campo Arriba y el 67,84% el casco urbano de Yecla, subiendo en la primera 9.7 p.p. respecto a 2021 y disminuyendo en la segundo 1.7.

#### Paro registrado por grupos de edad

En la distribución de la población parada por grupos de edad, tanto en Yecla como en la Región de Murcia y España, entre 2015 y 2016, el grupo de Mayores de 44 años comienza a subir en detrimento del de 25 a 44 años, que era el que venía acumulando más población parada hasta ese momento. En Yecla, en el año 2021,

<sup>6</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia. El dato para Raspay y Campo Abajo no se proporciona ya que para preservar el secreto estadístico no se incluyen las entidades con menos de 100 habitantes de 16 a 64 años.

el grupo de Mayores de 44 años, sobrepasa en casi 2 p.p. al número de personas de ese tramo de edad de la región murciana, y en casi 4 al del total nacional.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En el IV trimestre de 2022, Yecla con un 12,34%, encabeza localidades murcianas con más paro en entre los Menores de 25 años. Sin embargo, el volumen de paro del grupo de 25 a 44 años es el segundo más bajo de total regional. A nivel municipal, las personas paradas Mayores de 45 años casi cuadruplican a aquellas que están en su misma situación laboral Menores de veinticinco años.

IV Trimestre 2022	Total (% sobre Región)	Hombres	Mujeres	Menores 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	% var anual
<b>Murcia (Región de)</b>	100,00	38,10	61,90	9,13	38,15	52,71	-2,66
Murcia	10,82	42,53	57,47	8,08	39,70	52,22	-0,72
Cartagena	4,14	39,87	60,13	8,56	36,54	54,90	0,51
Molina de Segura	3,68	35,24	64,76	9,12	37,65	53,23	-2,01
Alcantarilla	3,49	37,73	62,27	9,43	38,05	52,52	-0,22
Lorca	3,18	36,84	63,16	9,22	36,28	54,50	-6,22
<b>Yecla</b>	<b>2,51</b>	<b>32,15</b>	<b>67,85</b>	<b>12,34</b>	<b>33,26</b>	<b>54,40</b>	<b>-0,13</b>
Águilas	2,10	38,25	61,75	9,55	40,80	49,66	-11,29
Cieza	2,02	35,55	64,45	11,48	38,19	50,33	-10,83
Unión (La)	1,66	36,64	63,36	11,61	39,60	48,79	-10,67
Jumilla	1,51	36,42	63,58	8,17	38,85	52,98	-11,47
Caravaca de la Cruz	1,46	32,75	67,25	8,53	34,96	56,51	-1,50
Totana	1,21	39,29	60,71	9,34	37,73	52,93	-13,26
Torres de Cotillas (Las)	1,20	36,98	63,02	7,41	35,22	57,37	4,15

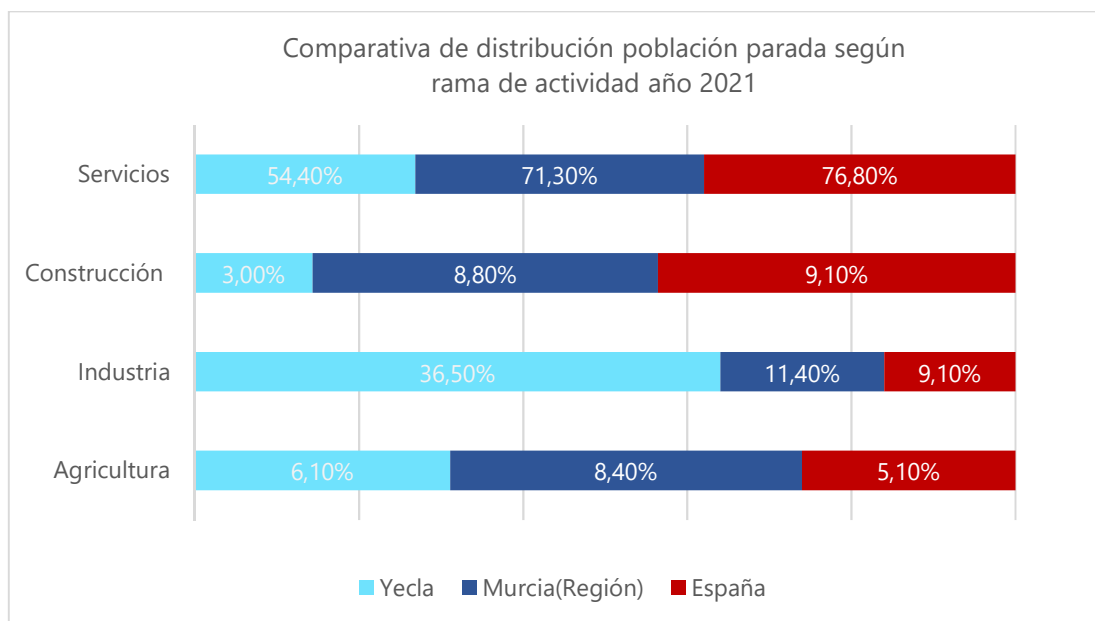
Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia. IV trimestre 2022.

La comparativa del dato de paro registrado por grupos de edad del IV Trimestre de 2021 y 2022 en las entidades de población de Campo Abierto y Yecla<sup>7</sup>, constata que el grupo de edad de Mayores de 45 años tiene valores por encima del 50%, y en el caso de Campo Abierto, según dato provisional de 2022 sube hasta el 62,7%

### Paro registrado por sectores económicos

Hasta el año 2015 todos los sectores económicos redujeron el número de personas empleadas como consecuencia de los efectos de la crisis financiera. La disminución del paro registrado es lenta en la agricultura, industria y construcción, mientras que en el sector servicios empieza a concentrar la mayoría de desempleo superando el 50%.

En el año 2021, en Yecla la población parada se concentra en el sector servicios (54,4%) y en el industrial (36,5%). Señalar que en Yecla hay uno de los clústeres de la madera y el mueble más antiguos y consolidados de España y, sin embargo, el sector industrial local supera, en más de 25 p.p. al paro del sector regional y nacional. Asimismo, aunque el sector servicios suma más del 50% del paro registrado, está por debajo del nacional y el regional.

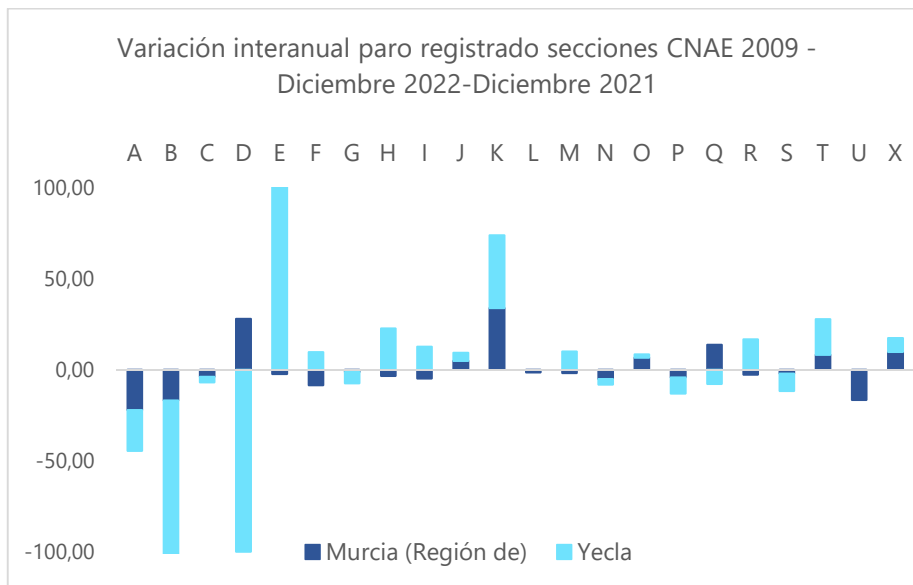


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Las cifras absolutas de paro medio anual por secciones del CNAE 2009, en el año 2021, Yecla era el tercer municipio murciano, mayor de 20.000 habitante, en número de parados en la Sección C: Industria manufacturera, detrás de Murcia y Cartagena, sin embargo, en cifras relativas sería el primero (29,91%), seguido de Alhama de Murcia (23,89%) y Caravaca de la Cruz (22,87%).

<sup>7</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia. El dato para Raspay y Campo Abajo no se proporciona ya que para preservar el secreto estadístico no se incluyen las entidades con menos de 100 habitantes de 16 a 64 años.

Detrás de la industria manufacturera, destacan por su número medio de paro, la Sección X: Sección sin Actividad (13,99%, la Sección G: Comercio al por menor (11,8%), la Sección N; Actividades administrativas y servicios auxiliares (7,42%) y la I: Hostelería (7,08%).



Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.

En la disminución interanual diciembre 2022-2021, del paro registrado, en Yecla, la Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-22,40%), la S: Otros servicios (-9,62%), y P: Educación (-8,70%) y la C: Industria, sólo un -2,96%. Las secciones B, D, y U no registran ninguna persona parada, y el aumento de la Sección K es poco significativo ya que supone sólo un 0,30% del paro total local.

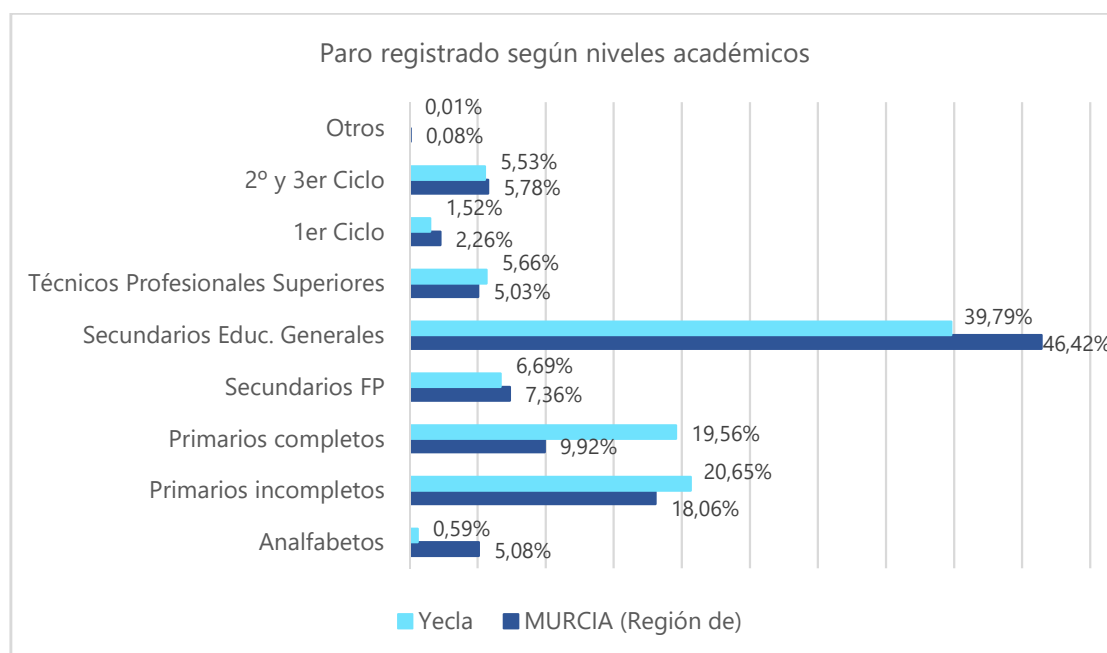
#### Secciones Ramas Actividad CNAE 2009

- |   |   |
|---|---|
| A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | L: Actividades inmobiliarias  |
| B: Industrias extractivas   | M: Actividades profesionales, científicas y técnicas  |
| C: Industria manufacturera  | N: Actividades administrativas y servicios auxiliares   |
| D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado                       | O: Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria   |
| E: Suministro de agua, actividad. saneamiento, gestión residuos y descontaminación        | P: Educación  |
| F: Construcción   | Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales   |
| G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos. de motor y motocicletas | R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento   |
| H: Transporte y almacenamiento  | S: Otros servicios  |
| I: Hostelería   | T: Actividad de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividad. hogares como productores de bienes y servicios para uso propio |
| J: Información y comunicaciones   | U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales  |
| K: Actividades financieras y de seguros   | X: Sin actividad  |

#### Paro registrado por nivel de estudios

En Yecla, en el año 2021, sobre una media anual de 2.614 personas paradas, 1.040 tenían Estudios Secundarios Generales, y 540 Estudios Primarios sin completar, sólo el 12% tienen estudios postsecundarios (Técnicos Profesionales Superiores, 1er Ciclo, 2º y 3er Ciclo, Otros) y el 5,7% Secundarios/FP. A finales del año 2022, el pequeño descenso de paro registrado en la localidad, cambia el perfil académico de las personas

paradas registradas, aumentando medio punto aquellos que tienen Estudios Secundarios Educación General y, casi 3 p.p. quienes tienen Estudios Primarios incompletos.



Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.

### Paro registrado por grupos profesionales

Según los grupos profesionales (CON-11) en el año 2021, en Yecla, los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y servicios (649 parados registrados), Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras y la construcción (614) y el de Ocupaciones elementales (505) agrupan al 67,63% del paro registrado. En el grupo Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina supera a la media regional en casi 2 p.p. con un 12,19% y lo mismo ocurre en el de Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores con un 8,16% frente al 4,29% de media de la comunidad autónoma. El descenso interanual del paro registrado según datos del último mes 2022-2021, se debe a que el grupo de Ocupaciones militares no registra parados, y el de Directores gerentes aumenta de 10 a 11.

### Afiliación en alta en Seguridad Social

La afiliación en alta en la Seguridad Social, es otro de los indicadores que ayudan a comprender la dinámica del mercado laboral de un territorio.

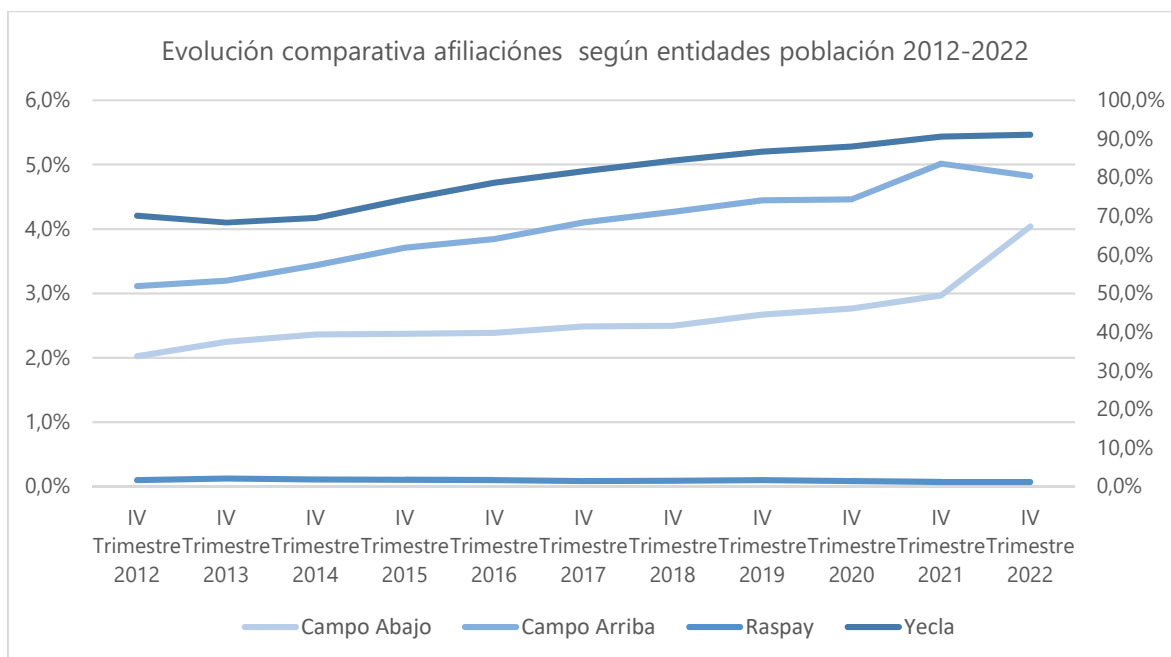
Los datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social según municipio de residencia en el cuarto trimestre de 2021, apuntan a una potente concentración del empleo regional en Murcia (182.217), Cartagena (74.820), Lorca (40.338) y Molina de Segura (29.187) que acaparan el 56,12% del total regional.

Yecla con 14.054, es el 8º municipio de más de 20.000 habitantes en afiliación en alta de la comunidad autónoma, detrás de Torre Pacheco (16.433), Alcantarilla (15.943) y Totana (14.298). El dato provisional para el mismo trimestre en 2022<sup>8</sup>, indica que todas las poblaciones aumentan su números de personas afiliadas, manteniendo Yecla la misma posición respecto al resto con un incremento absoluto de 205 nuevas afiliaciones (1,46%).

<sup>8</sup> Dato provisional 2022. Centro Regional de Estadística de Murcia.

La distribución de afiliación entre las entidades de población que integran el término municipal de Yecla para el último trimestre de 2022, muestra que el núcleo de Yecla, con el 91% aglutina casi la total de personas afiliadas lo que viene determinado por el peso de su actividad económica en el conjunto del municipio. Del resto, Campo Arriba tiene un 4,83% y Campo Abajo un 4,04%, Raspay sólo un 0,07%, ya que es la entidad con menor población.

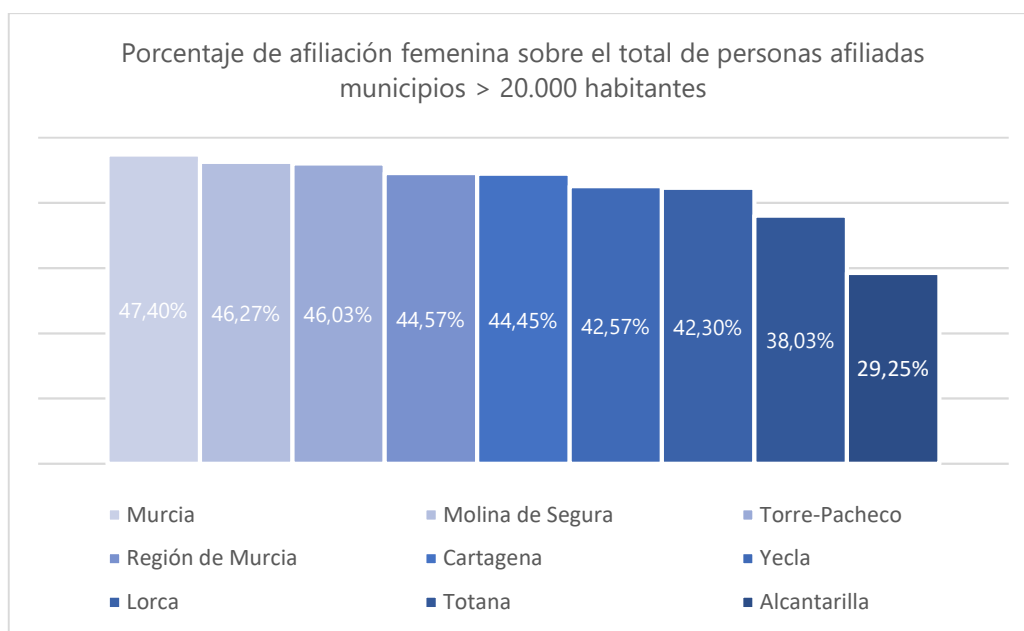
La evolución de afiliación en los últimos trimestres del año en el período 2012-2022, es positiva salvo en Raspay, que alcanza un máximo de personas afiliadas en 2013 (18), llegando a 2022 con un 28% menos. En términos relativos, el incremento de afiliación es mayor en Campo Abajo que pasa de 216 afiliaciones en 2012 a 576 en 2022.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

La evolución de afiliación en los últimos trimestres del año en el período 2012-2022, es positiva salvo en Raspay, que alcanza un máximo de personas afiliadas en 2013 (18), llegando a 2022 con un 28% menos. En términos relativos, el incremento de afiliación es mayor en Campo Abajo que pasa de 216 afiliaciones en 2012 a 576 en 2022.

El análisis del dato de afiliación por sexo, según dato del último trimestre de 2021, la proporción media regional de afiliación sobre el total es del 44,57%, Yecla se sitúa 2 p.p. por debajo con el 42,57%. Si se compara con el resto de municipios mayores de 20.000 habitantes, Murcia con el 47,40% es el que se acerca más a la paridad de afiliación entre sexos, mientras Alcantarilla con el 29,25% es el que más brecha de afiliación recoge.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

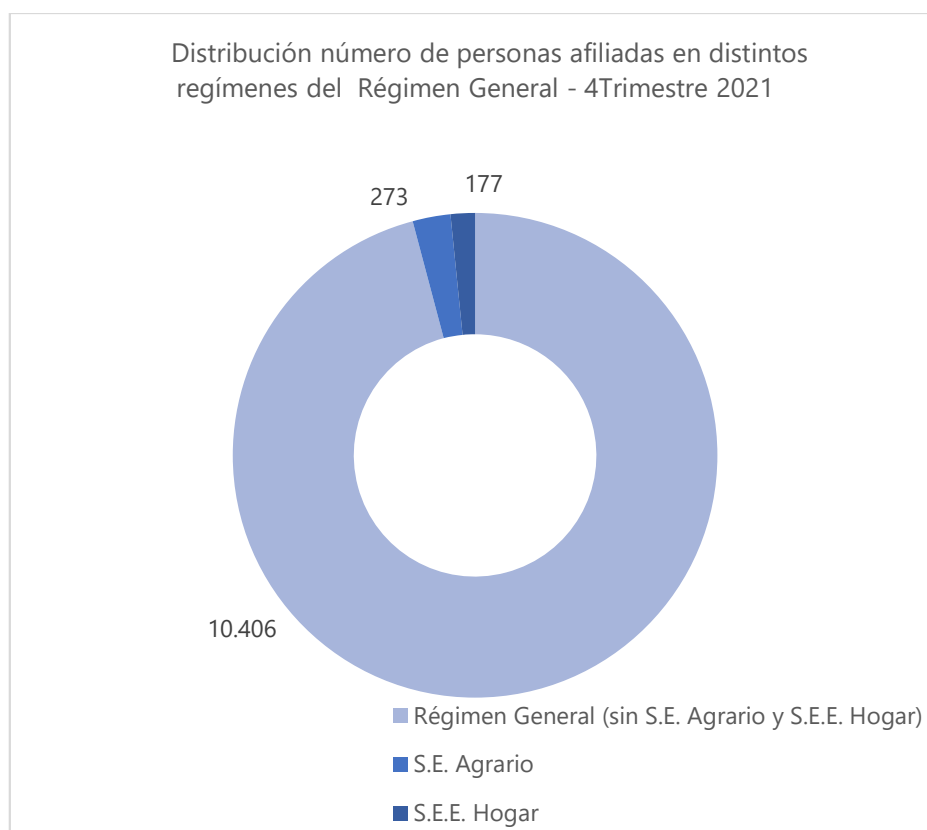
Por regímenes de afiliación, en el cuarto trimestre de 2021, la afiliación al Régimen General, en Yecla es de 77,24%, por debajo de la media regional y del resto de municipios de más de 20.000 habitantes que están superan del ochenta por ciento. Si se compara con la media nacional, que para este trimestre es del 94,47%, la distancia es considerable.

Número de afiliaciones IV Trimestre 2021	Régimen General (% sobre total)	Régimen Especial Trabajadores Autónomos (% sobre total)	Régimen Especial del Mar (% sobre total)
<b>Murcia(Región de)</b>	82,39%	17,44%	0,17%
Murcia	82,84%	17,13%	0,02%
Cartagena	84,57%	14,80%	0,63%
Lorca	82,42%	17,56%	0,01%
Molina de Segura	81,65%	18,35%	0,00%
Torre-Pacheco	81,89%	18,06%	0,05%
Alcantarilla	84,63%	15,36%	0,01%
Totana	83,00%	16,97%	0,03%
<b>Yecla</b>	<b>77,24%</b>	<b>22,76%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

Dentro del Régimen General, el número de afiliaciones se concentra en el Régimen General sin S.E. Agrario y S.E.E. Hogar, el Sistema Especial Agrario y el Sistema Especial Empleados del Hogar.





Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

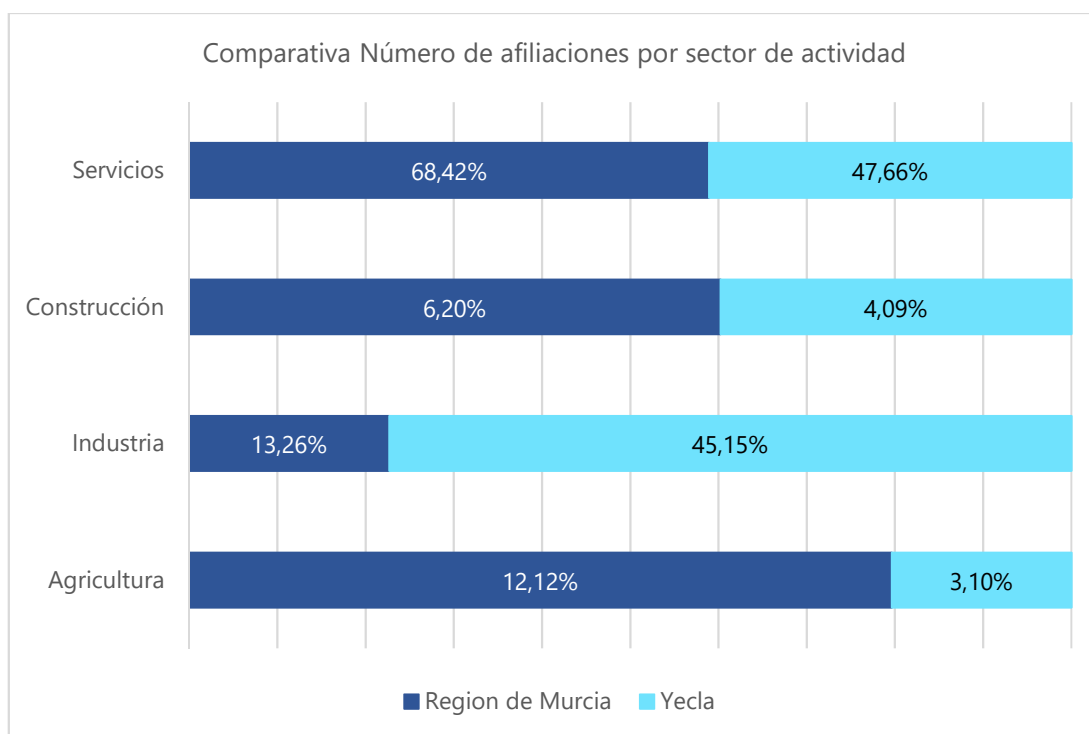
En el IV trimestre de 2022<sup>9</sup>, había 1.027 personas extranjeras afiliadas en Yecla, un 7,2% del total de afiliación registrada. 845 estaban en el Régimen General, 82,6% dentro del Régimen General excepto el S.E. Agrario y el S.E.E. del Hogar. Un 18,7% estaban en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En ese mismo trimestre, el número de mujeres afiliadas en el municipio ascendía a 5.868 mujeres<sup>10</sup>. El 80% en el Régimen General (4.510 en el Régimen General sin S.E. Agrario ni S.E.E. Hogar, 57 en el S.E. Agrario, 154 en el S.E.E. Hogar) y el 20,6% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

La afiliación en sectores económicos, en Yecla se distribuye de manera casi equilibrada entre la industria (45,15%) y los servicios (47,66%), a diferencia de lo que ocurre tanto a nivel regional y nacional donde el sector servicios es el grupo de afiliación mayoritario.

<sup>9</sup> Dato provisional 2022.Centro Regional de Estadística de Murcia.

<sup>10</sup> Dato provisional 2022.Centro Regional de Estadística de Murcia.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

La distribución de afiliación por sectores económicos en las entidades que integran el municipio de Yecla, el sector servicios es el que agrupa más afiliación seguido de la industria y la construcción.

Número de afiliaciones sectores económicos entidades de residencia IV Trimestre 2022 <sup>11</sup>	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Yecla	445	6.389	610	6.815
Campo Abajo	25	225	38	288
Campo Arriba	32	241	40	375
Raspay	1	3	1	5
Yecla	387	5.920	531	6.16

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

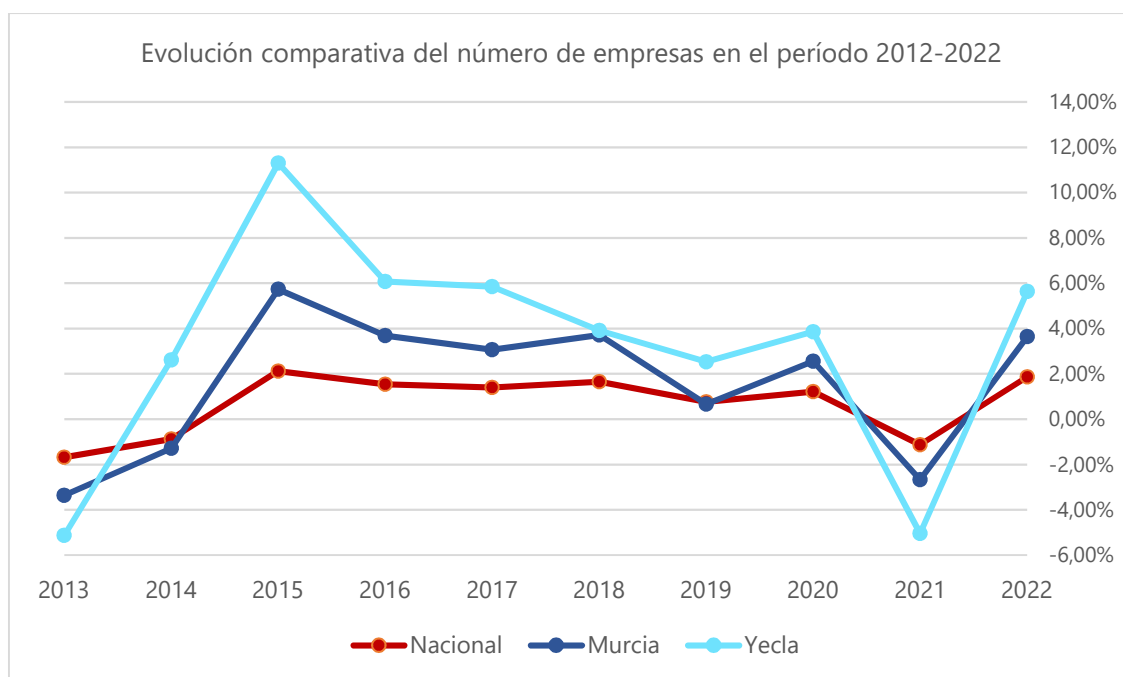
En el IV trimestre de 2022, 10.806 personas trabajaban por cuenta ajena con diferente tipo de contrato (indefinido, indefinido fijo discontinuo, temporal, otros); 5.976 hombres de los que el 88,9% tenían contrato indefinido; y 4.830 mujeres, 79,1% con contrato indefinido.

### 1.3.2 SECTORES ECONÓMICOS

<sup>11</sup> Dato provisional. Centro Regional de Estadística de Murcia.

Desde mediados del siglo XIX, Yecla se consolida como un municipio agrícola dedicado mayoritariamente al cultivo de la vid. Esta actividad, junto a la elaboración de vinos en las bodegas instaladas en la ciudad, es parte importante de la cultura y economía local. Es a partir de la primera mitad del siglo XX, cuando los artesanos toneleros y carpinteros inician la fabricación de muebles, iniciándose así, el desarrollo de la industria del mueble y la madera que se convertirá en sector tractor económico y de empleo en el municipio. Junto a la madera, la fabricación de calzado y el cultivo de olivo y frutales completan a grandes rasgos, la base de actividad económica local.

La evolución del número de empresas desde 2012 hasta la actualidad, se caracteriza por una caída que se venía arrastrando desde la crisis financiera, con un cambio de tendencia a partir del 2015. En ese año, Yecla (5,58%) y la Región de Murcia (3,61%) superan en número de empresas al resto del territorio nacional (2,12%). Teniendo el parón que supuso para la economía global la crisis del Covid y de las restricciones de movilidad que se prolongaron durante 2021, se puede afirmar que el número de empresas en 2022 supera en 26 al de 2019.

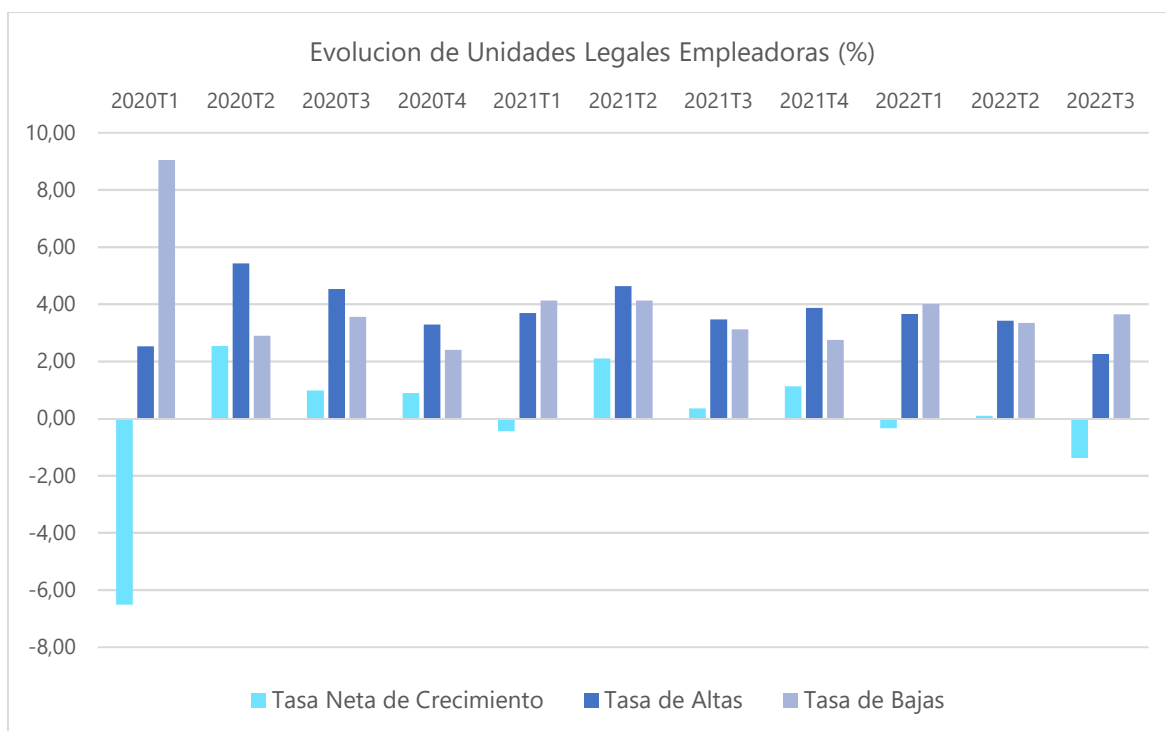


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.

La Coyuntura Demográfica de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE), recoge la creación y destrucción de empresas y las altas y bajas de trabajadores autónomos desde el año 2020. La Tasa Neta de Crecimiento de Yecla a finales del tercer trimestre de 2022 era de -1,39%, lo que se debe a que el número de bajas supera al número de altas en ese período. No obstante, la evolución de la Tasa Neta de Crecimiento de municipio, desde que el INE alimenta este indicado ha sido positiva en los mismos trimestres de años anteriores. La evolución nacional de este indicador también es negativa en el tercer trimestre de 2022, -0,92% y a diferencia de Yecla, también lo es en el mismo trimestre del año anterior.

Las entidades de economía social tienen poca representación en el tejido empresarial de Yecla. En el año 2020 no había ninguna, y en 2021, había una cooperativa de trabajo asociado del sector servicios con dos

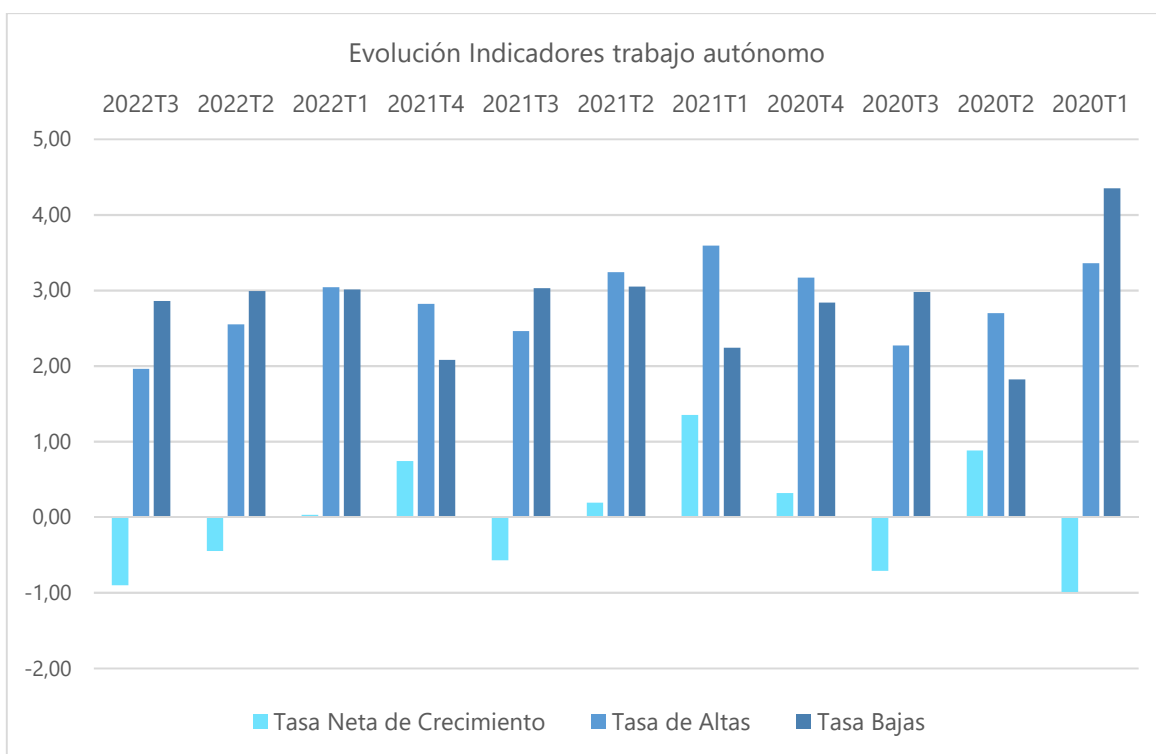
personas socias hombres, y una sociedad limitada laboral también del servicios ,<sup>12</sup>compuesta por cuatro personas físicas y una jurídica.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.

El indicador del trabajo autónomo en Yecla es negativo en el segundo y tercer trimestre de 2022, -0,90% y -0,45% respectivamente. Los trimestres con saldos positivos quedan por debajo de 1, por lo que el crecimiento es muy escaso. A nivel nacional, el comportamiento del indicador, aunque también negativo no llega a 0,5 p.p.

<sup>12</sup> Ministerio de Trabajo y Economía Social.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.

Según el Directorio de Empresas del Centro Regional de Estadística de Murcia, en el año 2015<sup>13</sup> En Yecla, había 3.227 establecimientos, el 97,40% con menos de 20 trabajadores.

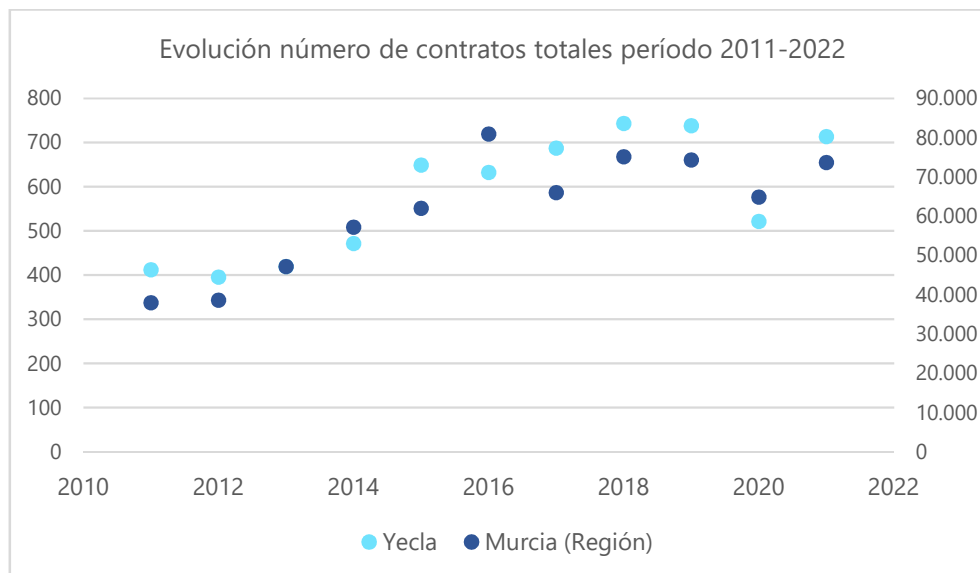
La distribución del total de establecimientos entre las entidades que integran el término municipal confirma que en todas ellas las menores de 20 empleo son mayoritarias. En el tramo de mayor o igual a 20 empleo, Campo Abajo es la que relativamente tiene más establecimientos de este tipo, 7,41% de su total de establecimientos. Del global de 84 establecimientos iguales o mayores a 20 empleo, el 42,85 % se localiza en Campo Abajo y el 45,23% en Yecla.

Número de establecimientos según entidades y estrato de empleo - año 2015	Total	Menos de 20	Mayor o igual a 20
Yecla	120.639	118.289	2.350
Campo Abajo	3.227	3.143	84
Campo Arriba	486	450	36
Raspay	143	133	10
Yecla	5	5	0
No consta	2.591	2.553	38

Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Centro Regional de Estadística de Murcia.

<sup>13</sup> Actualizado a 18/12/2020. No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

El número de contratos totales en el mes de diciembre de cada año entre 2011-2021, en Yecla supone un incremento en cifras absolutas de 301 contratos (73,05%,) que, en términos relativos, es 20 p.p. inferior al experimentado en la región murciana, que queda cerca de duplicar el número que tenía al inicio del período.



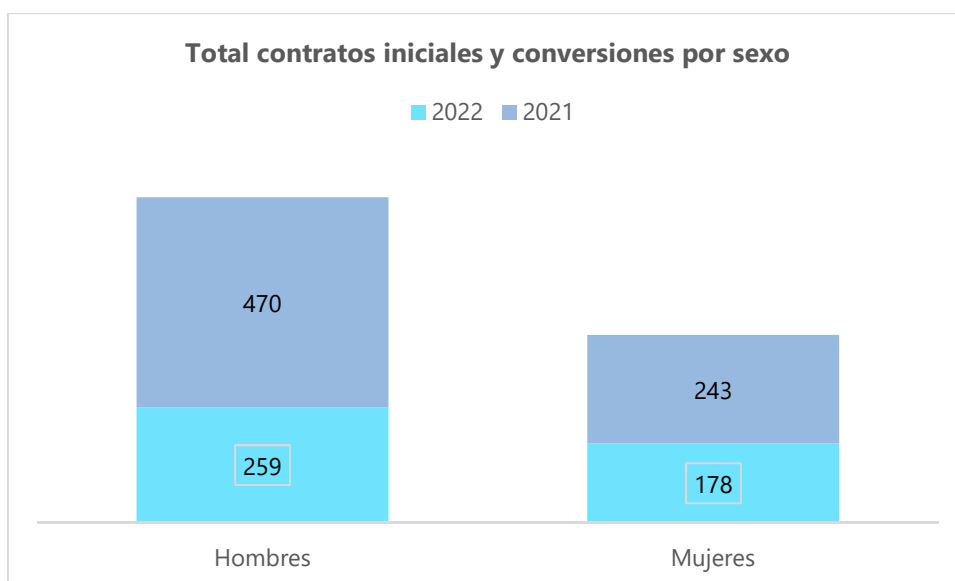
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En diciembre 2022, el 70,02% de los contratos registrados en Yecla eran indefinidos (indefinidos iniciales más conversiones en indefinido). Si se compara con el dato del mismo mes del año anterior, se ve que entonces el 79,24% eran temporales, lo que puede ser debido a los cambios en la normativa laboral que entraron en vigor en 2021 para paliar los efectos de la temporalidad en el empleo.

Tipos de contratos	Total contratos iniciales y conversiones (2+3+4)	Contratos iniciales temporales (2)	Contratos indefinidos iniciales (3)	Contratos convertidos en indefinidos (4)	Total contratos Indefinidos (3+4)
<b>Diciembre 2022</b>					
Murcia (Región de)	42.065	20.194	20.290	1.581	21.871
Yecla	437	131	255	51	306
<b>Diciembre 2021</b>					
Murcia (Región de)	73.637	67.065	3.812	2.760	6.572
Yecla	713	565	33	115	148

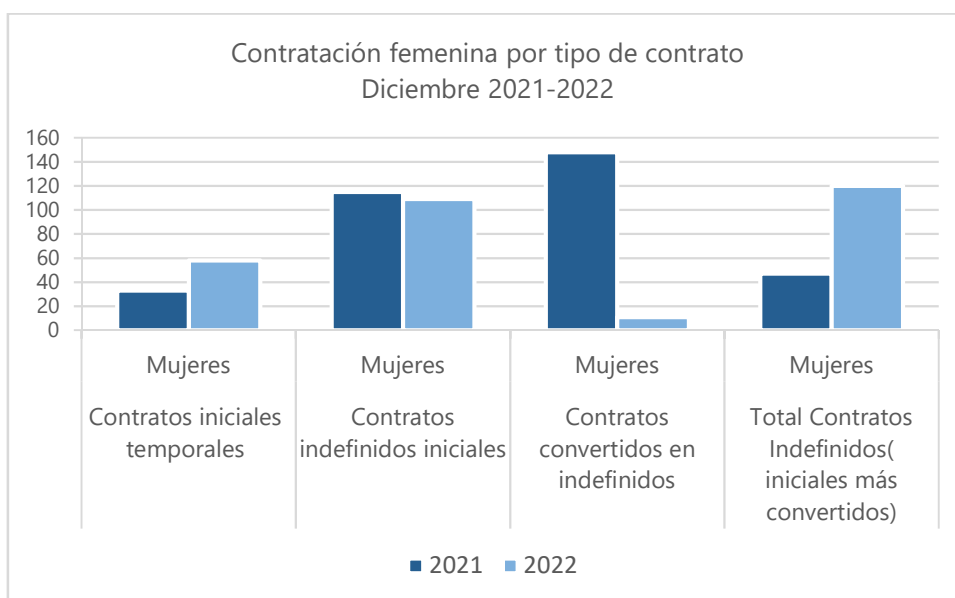
Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de Murcia.

Del volumen total de contratos registrados, en diciembre del año 2022 del total de contratos registrados, el 40,73% fueron a mujeres, 6,65 p.p. más que en el mismo mes del año anterior.



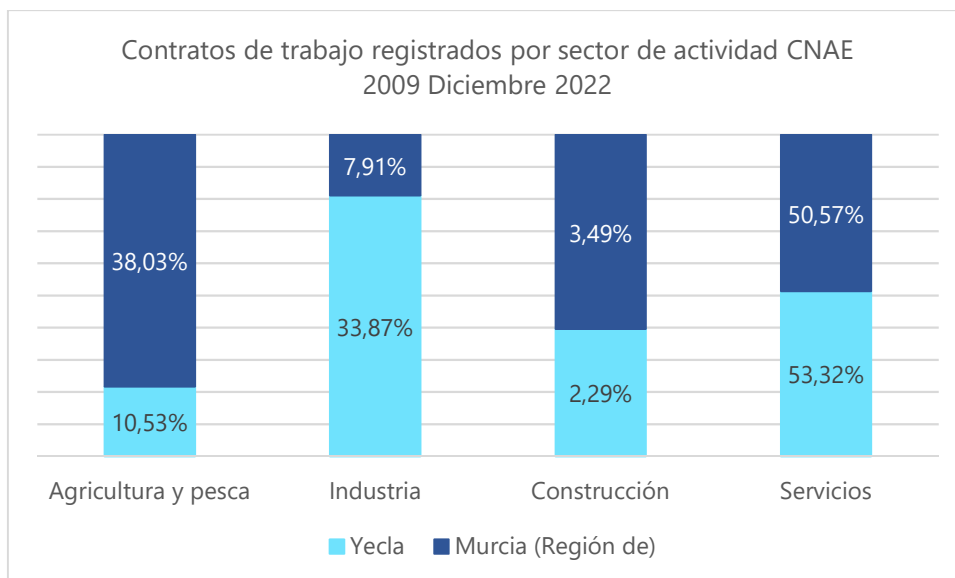
Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de Murcia.

Por tipo de contrato, en 2021, aunque el número de contratos iniciales temporales era más alto (65,31%) que, en las mujeres, el porcentaje de conversiones en indefinidos (64,35%) e indefinidos iniciales (81,82%) constatan que la brecha existente en el mercado laboral entre géneros. En el año 2022, incluso con la simplificación normativa en los contratos, las mujeres sólo son contratadas con contrato indefinido (contrato inicial y conversión) en un 39,22% frente al 31,76% de 2021.



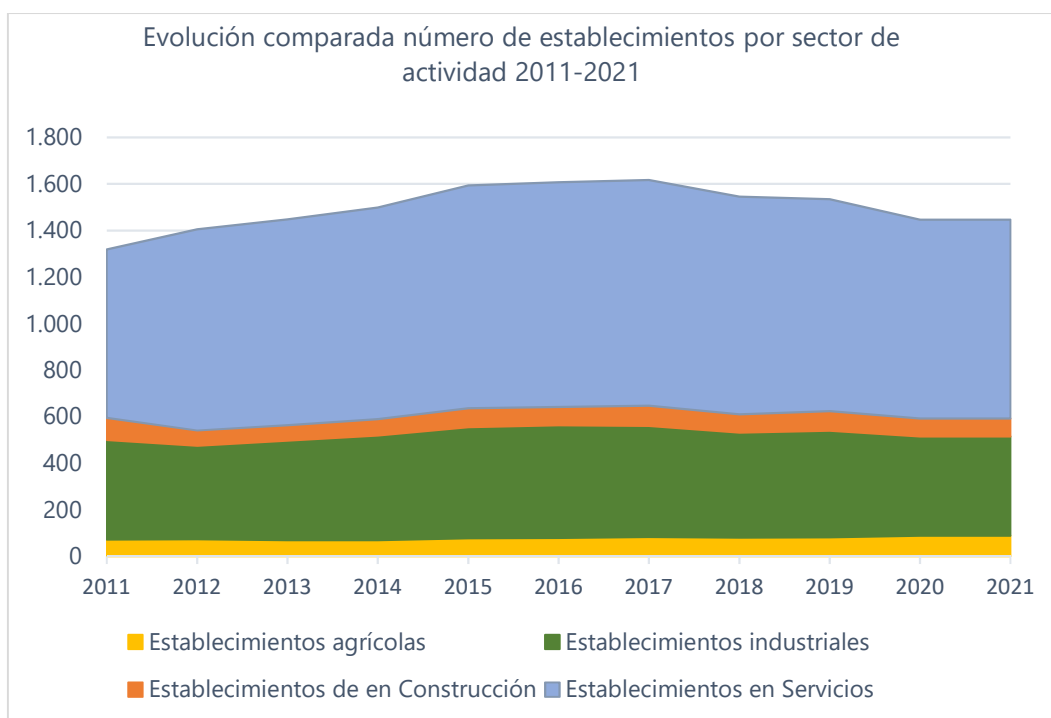
Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de Murcia.

Por rama de actividad económica, el Sector Servicios es en el que más contratos se registraron en diciembre del 2022, por encima del 50% tanto en Yecla como en la Región de Murcia. En la localidad yeclana es la Industria con el 38,87% el segundo sector en número de contrataciones.



Fuente: Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de Murcia.

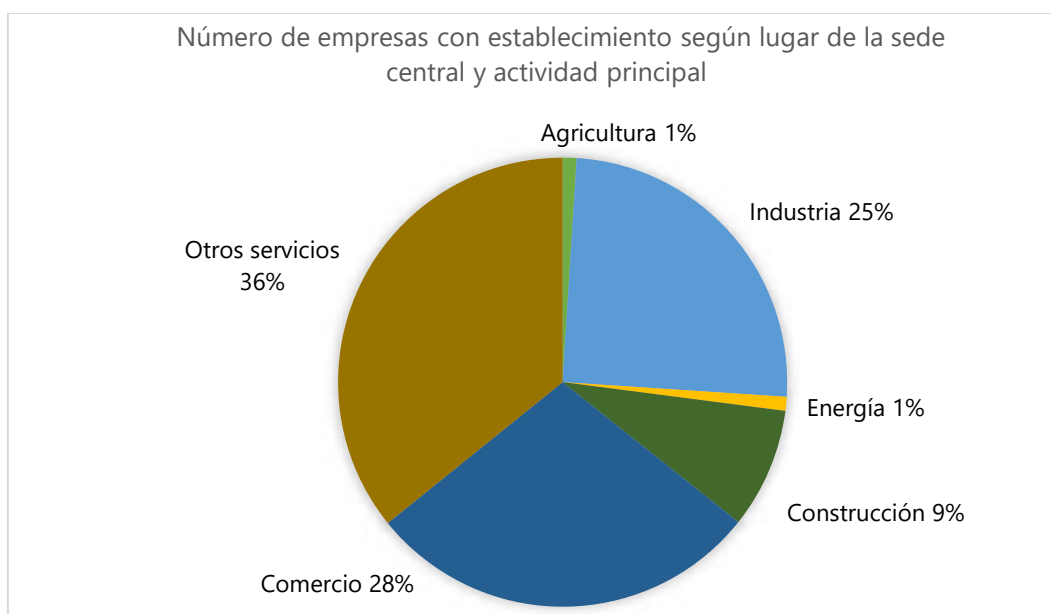
La diferencia en el número de establecimientos por sector de actividad entre 2021 y 2011 en Yecla es de un total de 127 más en cifras absolutas. Si bien hasta el año 2017 se registra un crecimiento continuado, desde entonces cayendo paulatinamente hasta la cifra actual. Aumentan los establecimientos agrícolas (21,91%) y los de servicios (17,81%). Reducen su número los industriales (-0,23%) y los de construcción (-1,78%).



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana



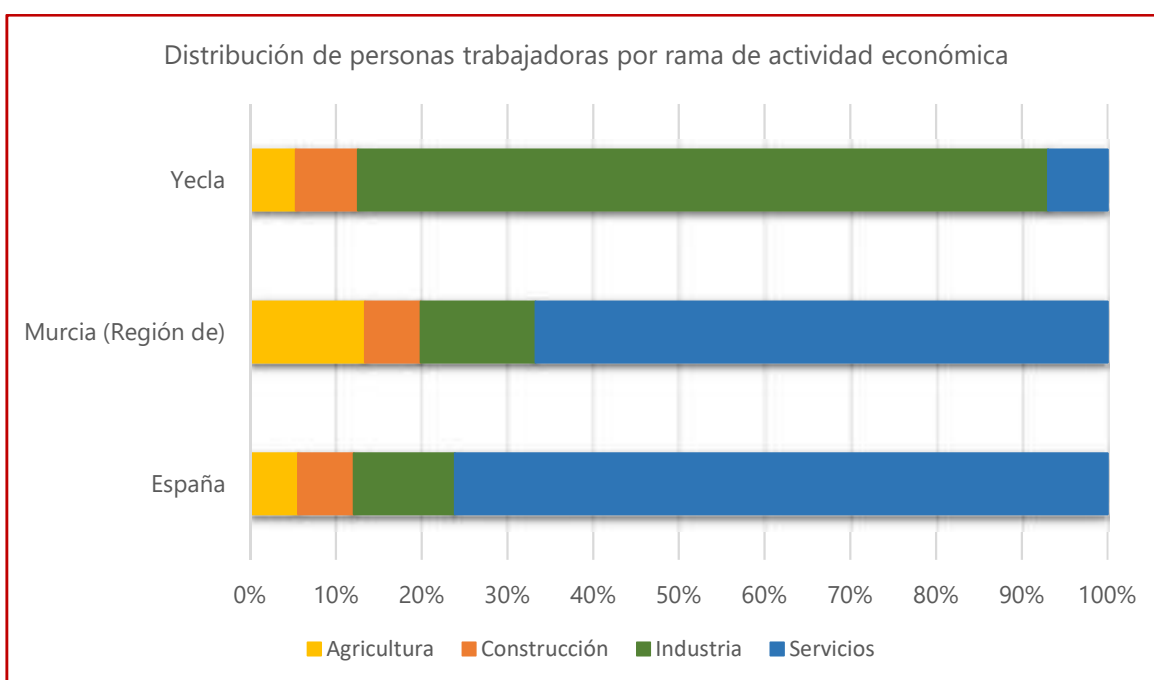
El dato del año 2015 actualizado a diciembre de 2020, del Directorio de Actividades Económicas del Centro Regional de Estadística de Murcia, contabiliza un total de 2.743 de empresas con establecimientos en con sede central en Yecla, 982 se encuadran en el sector Otros servicios y 687 en la Industria.



Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Centro Regional de Estadística de Murcia.

El número de personas que trabajaban en Yecla en 2021 eran 13.607, 1.487 más que en 2011. Desde el año 2012, donde se registra una bajada interanual de -9,58%, se produce una subida gradual hasta la actualidad.

El porcentaje de trabajadores por sectores económicos en el año 2021 en Yecla se concentra en ha ido variando desde 2011 hasta la actualidad.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

## Agricultura

En 2021, Yecla tenía 26.764 hectáreas dedicadas al cultivo, el 7,48% de la superficie total de la región. El porcentaje de superficie cultivada de secano ocupa el 57,51% del total (15.392 hectáreas), 7 p.p. por encima de la media en el resto de la comunidad autónoma (52,51%).

Según la distribución de la tierra de cultivo en el año 2021<sup>14</sup>, 15.533 hectáreas se dedicaron al cultivo de leñosos: 8.815 de secano y 6.718 de regadío. Dentro de los leñosos, para viñedo se dedicaron 7.010 ha, para almendro 3.984 Ha y para olivar, 3.958 Ha.

En ese mismo año 6.613 Ha: 3.212 de secano y 3.401 de regadío, cultivaron con cultivos herbáceos. Destacando las 4.351 Ha en cereal para grano (trigo, avena y cebada) y 1.954 Ha para hortaliza (coliflor, brócoli y lechuga principalmente).

Tipo de cultivo (Hectáreas) año 2021	Secano	Regadío	Total
<b>Cultivos herbáceos</b>			
Cereales para grano	3.100	1.251	4.351
Avena	1.007	394	1.401
Cebada	780	493	1.273
Trigo	1.163	316	1.479
Hortalizas	0	1.954	1.954
Coliflor y Brócoli	0	646	646
Lechuga	0	658	658
Melón	0	144	144
<b>Cultivos leñosos</b>			
Cultivos leñosos	8.815	6.718	15.533
Frutales no cítricos	2.716	1.791	4.507
Almendro	2.672	1.312	3.984
Olivar	2.880	1.078	3.958
Olivar de aceituna para aceite	2.821	1.002	3.823
Viñedos	3.197	3.813	7.010
Viñedo de uva para vino	3.197	3.800	6.997

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

En el análisis de la evolución de la superficie de tierras de cultivo según tipo y sistema de cultivo desde el año 2013 hasta 2021, se puede comprobar que en los últimos años se están introduciendo nuevos cultivos de regadío en el campo de Yecla. Por superficie cultivada, en 2021, destaca la col y repollo (20 Ha), pimiento para pimentón (15 Ha), lavanda y lavandín (12 Ha), y la haba verde y el aguacate con 1 Ha cada uno.

<sup>14</sup> Datos provisionales. Estadística Agraria Regional. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medioambiente y Emergencias.

La Región de Murcia tiene una gran tradición en el cultivo ecológico<sup>15</sup> y ha sido pionera en la producción de frutas, hortalizas, arroz, uva, almendra y cereales con este sello. Ya en la década de los setenta se comenzaron a aplicar prácticas ecológicas en algunas parcelas.

En la Comarca del Altiplano<sup>16</sup> (Yecla y Jumilla ) 29% de la superficies se dedica a agricultura ecológica (diciembre 2021) sin embargo, en Yecla no hay ningún operador certificado por el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia.

De la superficie total de la región, un 50% (566.623 ha) está destinada a tierras de cultivo, de las cuales el 67% se explotan como secano y el 33% restante como regadío.

Según las Estadística Agraria Regional, en el año 2016 se dedican en Yecla 12 Ha al cultivo en invernaderos, que se incrementan a 18 Ha en 2018, superficie que se mantiene hasta ahora. En invernadero se cultiva desde el año 2016, calabaza y calabacín.

La misma fuente estadística, señala que el cultivo en acolchado en Yecla destina 28 Ha a sandía y 1 Ha a espinaca en 2021, misma cantidad que en el año anterior, y superior a las 7 Ha de 2019 para los mismos productos.

### Industria de la madera y el mueble

Según datos del Informe Anual del Observatorio del Mercado del Mueble en España 2020, publicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la industria del mueble nacional exportó productos por valor de más de 2.600 millones de euros en 2019, lo que supone un incremento del 3,6% con respecto al año anterior.

La Región de Murcia se sitúa en el séptimo puesto, con un índice de exportación<sup>17</sup> del 4,7% del total nacional. Esta cifra supone un crecimiento del 24,6% respecto a 2021, lo que es un resultado bastante positivo y demuestra la buena salud del mueble murciano.

Yecla es una de las principales localidades donde se concentra la producción de muebles en España, con una amplia presencia de empresas que fabrican muebles de alta calidad. La industria de la madera y del mueble de Yecla, se concentra en las salidas este y oeste del casco urbano, en la Carretera N-344 dirección Jumilla y en la RM-425.

En Yecla, de un total de 673<sup>18</sup> establecimientos cuya principal actividad es la industria, 444 están dedicadas a la fabricación de muebles, lo que supone más de un 65% del total. Si bien este número ha decrecido en los últimos años, el mueble y la madera siguen siendo los principales motores de la economía de Yecla. Se trata de un entramado de pequeñas y medianas empresas, principalmente (410 tienen menos de 20 empleados, y tan solo 34 cuentan con más de 20 empleados). 418 de estas empresas tienen su sede central en Yecla, lo cual muestra que es un sector bien asentado en el municipio, desde mediados del siglo XX.

Se caracteriza por un alto grado de industrialización y especialización. Yecla cuenta desde 2011 con el distintivo *Ciudad de la Ciencia y la Innovación*, reconociendo así su respaldo de manera decidida, a las iniciativas innovadoras- científicas, tecnológicas y sociales- su apoyo a la I+D+i, y a las empresas locales alineadas con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Y pasó a formar parte de la Red INNPULSO de Ciudades de la Ciencia y la Innovación. El proyecto versaba

<sup>15</sup> <https://fyh.es/la-agricultura-ecologica-en-la-region-de-murcia-representa-287-de-la-superficie-cultivada/>

<sup>16</sup> <https://caermurcia.com/estadisticas/>

<sup>17</sup> Estudio del Servicio de Estadísticas Españolas (ESTACOM), dependiente de ICEX.

<sup>18</sup> Yecla 2020.Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Noviembre 2017.

sobre el desarrollo del Sistema Local de Innovación y Promoción Empresarial, basado en la colaboración público - privada y centrado principalmente en el Sector del Mueble y la Madera.

Asimismo, forma parte de la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, especializado en el mueble y la madera. CETEM (Centro Tecnológico del Mueble y la Madera) (CETEM) es una asociación privada sin ánimo de lucro asentada en el municipio, promovida en el 1994 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), la Asociación Regional de Empresarios de la Madera (AREMA), el Instituto Tecnológico del Mueble (AIDIMA), el Ayuntamiento de Yecla, la Consejería de Industria y Turismo, el Ministerio de Industria y Energía, y la Comunidad Europea. Su objetivo es promover la transferencia de conocimiento desde el entorno científico al productivo a través de una estrecha interacción con las empresas regionales e impulsar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico como estrategias en un entorno empresarial de competitividad global. Prestan servicios de asesoramiento, asistencia técnica en innovación, normalización, certificación y calidad industrial, formación tecnológica, cooperación internacional, proyectos I+D+i y servicios de laboratorio.

El Ayuntamiento de Yecla, junto con el CETEM, han desarrollado proyectos que han sido subvencionados por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, a través de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la modalidad de Red Local de Divulgación de la Ciencia y la Innovación, desarrollados en años consecutivos y denominados YECLA 1.0, YECLA 2.0 y YECLA 3.0. Contaban con actividades de fomento para la Divulgación de la Ciencia y de la Innovación dentro de la Ciudad de Yecla, vinculadas con la distinción de «Ciudad de la Ciencia y la Innovación», dirigidas de manera específica a personas jóvenes, empresarias y de la tercera edad.

La Feria del Mueble Yecla se celebra desde 1962. De carácter internacional y con gran proyección, comenzó como una Exposición Local del Mueble y se ha convertido en la primera Feria del Mueble de España y en referente dentro del sector del mueble. En la 61 edición de la Feria, celebrada en 2022, ha contado con 97 firmas expositoras, 17.000 m<sup>2</sup> de instalaciones. El impacto económico <sup>19</sup>que la Feria tiene en el municipio ha supuesto en 2022, 124.000 € para el sector hotelero, 429.000 € para el de restauración y 200.00 € para el transporte.

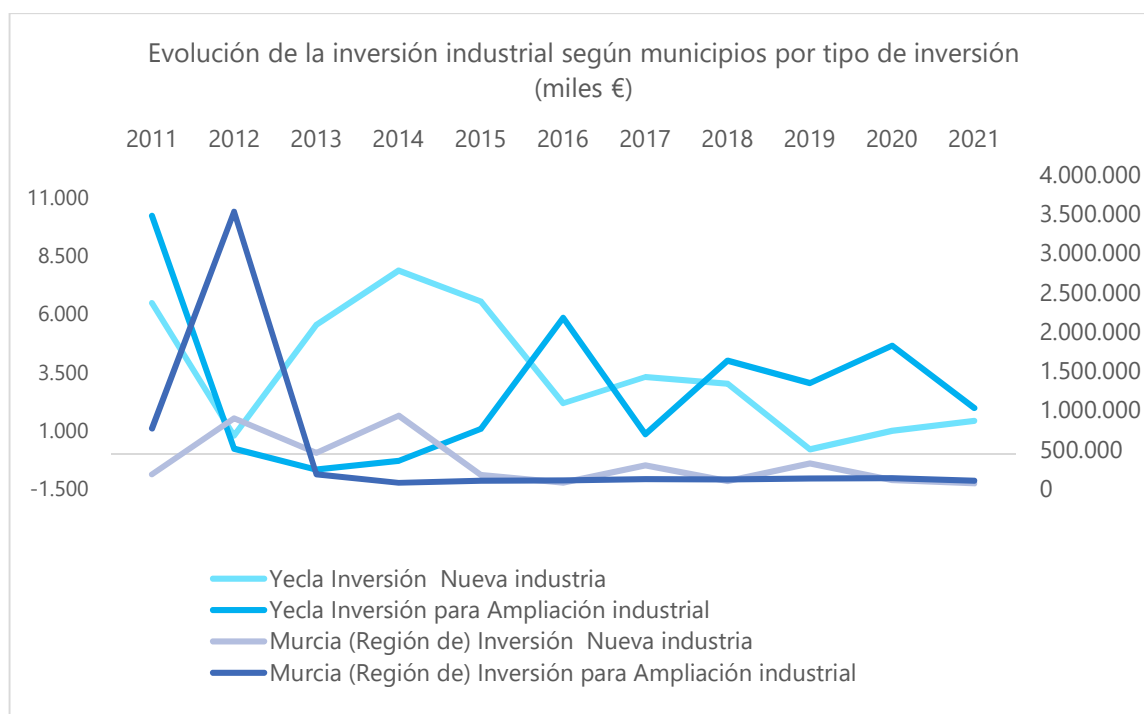
La Feria del Mueble Yecla, con el objetivo de buscar nuevas oportunidades de negocio para las empresas del sector del hábitat y el mueble de la Región y aumentar su competitividad, participa en el Proyecto Contract Yecla, Escaparate Premium de la Feria del Mueble Yecla.

Las empresas del sector de mueble y auxiliares están asociados bajo la marca Tu Mueble en Yecla y hay una “ruta del Mueble” con varios itinerarios para visitar las tiendas de la ciudad: interiorismo intensivo, interiorismo en familia e interiorismo y relax.

Durante la última década, la inversión industrial en medios de producción y otras instalaciones técnicas destinadas a ser utilizadas en la actividad productiva de las industrias de nueva creación y de aquellas que buscan su consolidación y ampliación han descendido en general en el municipio de Yecla y en la región murciana. La diferencia de inversión nueva y de ampliación entre el año 2011 y 2021 está por encima del 80% en Yecla, mientras que la media regional oscila entre el 66 y el 78 por ciento. Las inversiones han experimentado subidas y bajadas, si bien, las subidas no llegan a alcanzar el volumen de inversión de 2011, y las inversiones para ampliación llega a ser negativa en 2012 y 2013 en Yecla.

---

<sup>19</sup> <https://feriayecla.com/wp-content/uploads/2022/09/FMY-Credenciales-2022.pdf>



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

### Industria vitivinícola

Hacia la mitad de los años 80, una lenta revolución promovida por pequeñas bodegas privadas y cooperativas permitió el comienzo de la producción de vinos tintos utilizando equipamientos de acero inoxidable con control de temperatura.

Las 46.000 hectáreas de viñedo de la Región de Murcia abastecen a las bodegas de las tres Denominación de Origen de Jumilla, Yecla y Bullas, destacadas por su producción de tintos, rosados y blancos, y a la IDG de Vinos de la tierra del Campo de Cartagena, teniendo como principal estrella la variedad de uva Monastrell. La mayoría se destina a la exportación internacional (un 95%), principalmente a Dinamarca, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Japón o Canadá.

En 2021, Yecla se encontraba rodeada por 7.010<sup>20</sup> hectáreas de viñedo, de las que el 99,8% está destinada a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida de Yecla. Incluye a 493 viticultores y 8 bodegas, con mayoría para exportación internacional (un 95%), principalmente a Dinamarca, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Japón o Canadá.

En Yecla hay una gran variedad de bodegas asociadas bajo la marca Ruta del Vino de Yecla además de tiendas de vinos especializadas, ganadería de toros, almazara, restaurantes y bares. Cuenta con cuatro 4 eventos enogastronómico asociados a la Ruta del Vino de Yecla para vivir una gran experiencia vitivinícola, gastronómica y folclórica como son “La Ruta del Vino y de la Tapa”, “el Envero de la Monastrell”, “Día Europeo del Enoturismo” y la “Feria del Vino”.

La Ruta del Vino de Yecla se une cada año a la celebración del Día Europeo del Enoturismo. Tiene lugar en el mes de noviembre donde se lleva a cabo La Noche Tinta y el Maratón Enoturístico.

<sup>20</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia.

## Comercio y otros servicios

El Directorio de Actividades Económicas del CREM<sup>21</sup>, según dato actualizado a diciembre de 2020, recoge que en Yecla el 29,59% de los establecimientos atendiendo a su actividad económica se dedicaban al Comercio. Por entidades, el 84,29% están en Yecla y el 12,04% en Campo Abajo.

Número de establecimientos según entidades y actividad principal – Año 2015	Agricultura	Industria	Energía	Construcción	Comercio	Otros servicios
Yecla	27	722	43	259	955	1.221
Campo Abajo	1	276	13	18	115	63
Campo Arriba	2	59	13	7	33	29
Raspay		2			2	1
Yecla	24	384	17	234	805	1.127
No consta		1				1

Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Centro Regional de Estadística de Murcia.

Los datos disponibles desglosados por CNAE-2009<sup>22</sup> en Yecla el número de establecimientos aumentó entre 2009 y 2012 solo el 2,1% (de 920 comercios a 939). Por tipos de comercio, al por mayor e intermediarios de comercio baja -1,4% (de 289 a 285), sube ligeramente el comercio al por menor con un 2,5% (de 554 comercios a 568). El aumento más significativo en este periodo es el del comercio relacionado con venta y reparación de vehículos a motor a motocicletas, un 11,7% (de 77 a 86 establecimientos).

A la dinamización del comercio tradicional y de proximidad, contribuye el que Yecla disponga de dos mercados municipales: el Mercado de San Cayetano, con un amplio horario comercial de lunes a viernes y el Mercado Central (en remodelación). También se celebra todos los miércoles, un mercadillo semanal donde está autorizada la venta de tejidos y confecciones; calzado y piel; droguería y productos de limpieza; de cerámica, cristal, plástico, bisutería, regalos y artesanía; plantas y flores; y otros artículos similares.

## Turismo

La apuesta por el turismo como sector que contribuya a dinamizar y diversificar la economía local se ha conllevado en los últimos años, una fuerte inversión en divulgación en medios de comunicación y sobre todo, a través del uso de las TICs (redes sociales, página web, App móviles), del atractivo arqueológico, cultural, paisajístico, ambiental, enológico y gastronómico de Yecla.

Dispone de una oficina municipal de turismo situada en la Casa de los Arcos s/n en la Plaza Mayor de Yecla.

En cuanto a las empresas dedicadas al turismo, en Yecla hay 1 empresa de Turismo activo, 11 Agencias de Viajes, 2 Guías Oficiales de Turismo.

Desde el año 2015, que el municipio contaba con dos hoteles de una estrella con 104 plazas, se ha aumentado y diversificado la oferta de alojamiento para incentivar a las personas que visiten la localidad a alargar su estancia.

<sup>21</sup> CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia.

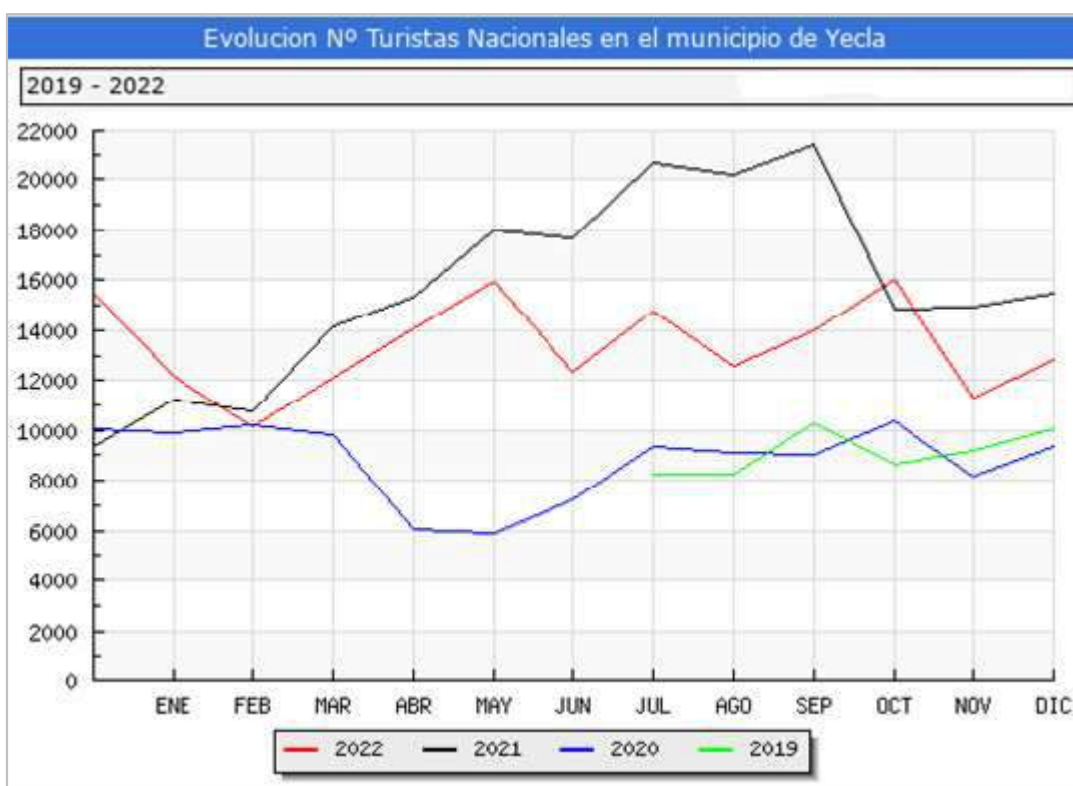
<sup>22</sup> Número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio. CREM.20009-2012.

Oferta de alojamiento	Casa Rural	Hotel	Albergue Municipal	Hospedería Rural	Alojamiento vacacional	Pensión	Área de servicio autocaravanas
Yecla	8	1 <sup>23</sup>	1	1	5	1	1

Fuente: [www.turismoyecla.es](http://www.turismoyecla.es)

En diciembre 2022, el número de turistas que visitaron Yecla fue de 14.374, un -15,2%<sup>24</sup> menos que en el mismo mes del año anterior. Los turistas de origen internacional ascendieron a 1.558 un 7,2% más que en el mismo mes de 2021 y el nº de turistas nacionales fue de 12.816 un -17,3% menos.

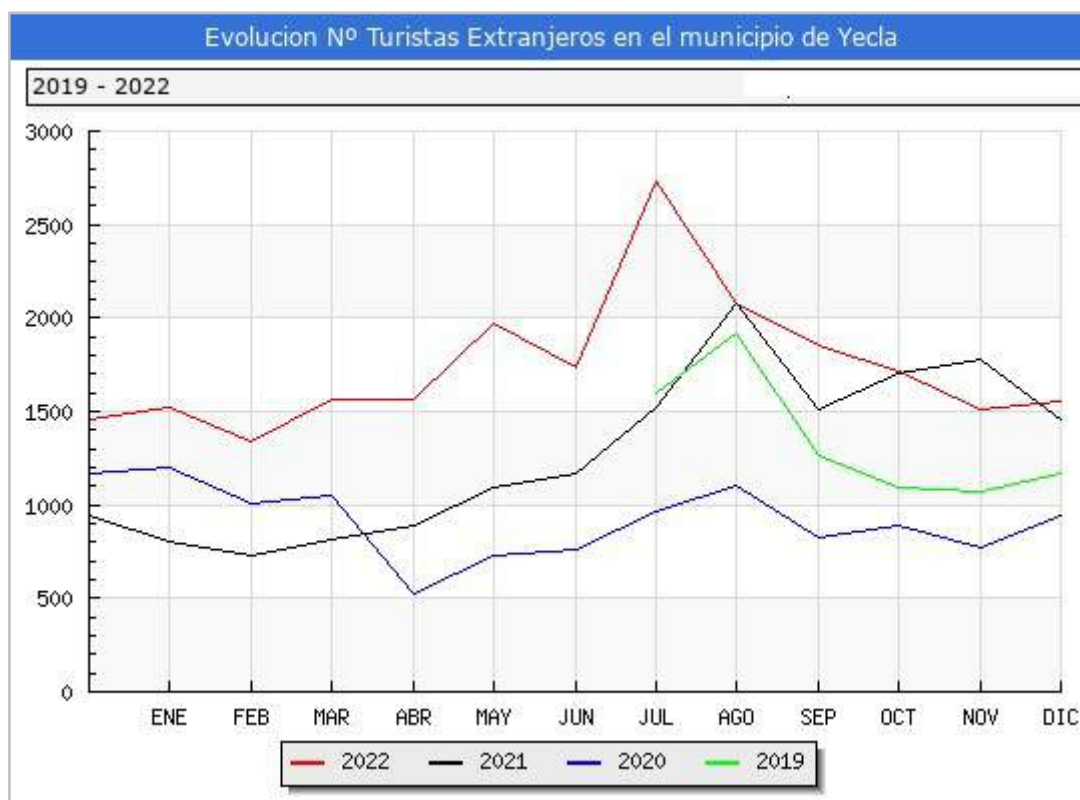
El número total de turistas de enero a diciembre de 2022 ha sido de 179.332 un -14,7% menos que en el mismo período de 2021. Según la procedencia, los turistas de origen nacional visitaron un 18,7% menos la ciudad (158.197 (-18,7%) y los de origen internacional 21.135, aumentaron (+35,9%). Según el país de procedencia, el 25,4% vienen de Países Bajos, el 18,5% de Francia y el 11,5% de Reino Unido.



Fuente: <http://www.foro-ciudad.com>

<sup>23</sup> Según el registro del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, en 2021 había un hotel en Yecla de categoría 1 estrella y 70 plazas.

<sup>24</sup> [www.foro-ciudad.com](http://www.foro-ciudad.com)



Fuente: <http://www.foro-ciudad.com>

El municipio como integrante del Grupo de Acción Local Nordeste que gestiona el proyecto Destino Singular, financiado con los fondos de distintos programas Leader<sup>25</sup> de la Unión Europea, que surge para crear sinergias entre los distintos productos y recursos turísticos locales existentes en los pueblos que forman parte del grupo para consolidarlos como destino propio, singular y diferente<sup>26</sup>.

### 1.1.17. 1.3.3 SOCIEDAD

### 1.1.18. 13.3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS Y HOGARES

La evolución de la renta bruta media <sup>27</sup> tiene una evolución se va incrementando progresivamente desde el año 2013, si bien no ha vuelto recuperar los valores que tenía antes de la crisis financiera cuando se situaba por encima de la media de la Región de Murcia.

La renta bruta media de Yecla en 2020 era de 20.976 euros, un 15% por debajo de la media regional. Si se compara con los municipios murcianos con población en la horquilla 30.000-40.000 habitantes como son: Torre-Pacheco (20.335€), Águilas (20.678€), Cieza (20.742€), Mazarrón (18.107€) y Totana (19.739€), tendría la segunda más alta detrás de San Javier (24.333) más alta.

Atendiendo a la renta bruta media de Yecla en 2020, el municipio se coloca en el puesto número 1.572<sup>28</sup> entre todos los municipios españoles con más de 1.000 habitantes, y el puesto 18 en el contexto regional. Aunque

<sup>25</sup> LEADER II, LEADER +, Enfoque LEADER, y la actual programación LEADER 2014-2020.

<sup>26</sup> <https://www.destinosingular.es/>

<sup>27</sup> Renta bruta media: renta bruta dividida por el número de declaraciones. Centro Regional de Estadística de Murcia.

<sup>28</sup> Estadística de declarantes del IRPF por municipios. Agencia Estatal de Administración Tributaria.

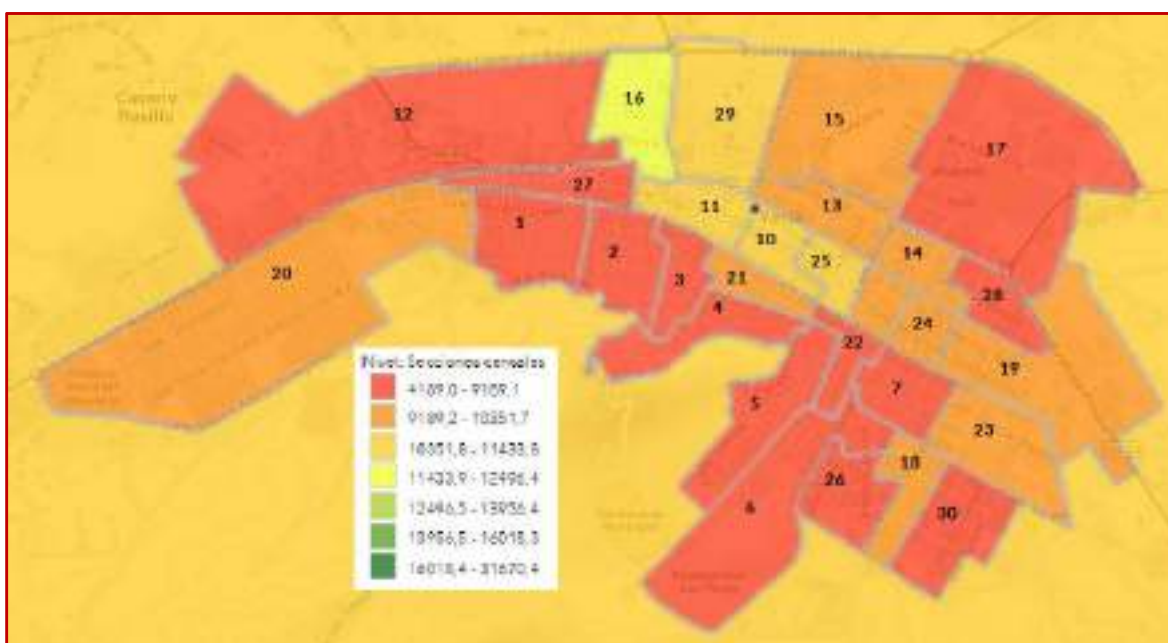


desciende en el ranking con respecto al año 2019 – 166 y 8 respectivamente – queda por encima de los puestos que tenía en el año 2018: 1801 nacional y 24 regional.

En cuanto a la renta disponible media<sup>29</sup>, esto es, la cantidad de liquidez disponible por quienes declaran para afrontar sus gastos de consumo y de inversión, en Yecla para 2020, era de 17.948 euros, quedando igualmente por debajo de la media de la Región de Murcia para ese año que es de 20.581 euros. Si bien baja -3,97% respecto al año anterior, supera a las que se registraban en el municipio desde el año 2013.

Si se compara con los municipios de la Región de Murcia con población entre 30.000 y 40.000 habitantes, en el año 2020, Yecla detrás de San Javier (20.315 euros) dispondrían de mayor renta disponible media.

La renta neta por persona y secciones censales en 2020 en Yecla se sitúa en la mayoría de ellas en el nivel de 4.189-9.189,1 y ninguna tiene una renta neta por persona por encima de los 12.496,5 euros.



Fuente: Renta neta por persona 2020. INE.

En el año 2020, se presentaron en el municipio de Yecla 15.581 declaraciones de IRPF<sup>30</sup>, 797 más que en el ejercicio 2019. Los datos sobre la situación familiar recogidos en el impuesto, indican que en Yecla, casi un 12% de las familias declarantes tienen deducciones por familia numerosa de categoría general, especial o asimilada, mientras que, en la Región de Murcia, es del 9,60%.

El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles según la naturaleza del bien<sup>31</sup> que soportan desde el año 2021 quienes residen en Yecla es del 0,650 en bienes urbanos (0,52 más que en el año anterior) y del 0,60 en rústicos. En comparación con el resto de municipios de más de 20.000 habitantes de la Región de Murcia, el gravamen de bienes urbanos de Yecla estaría en la media, entre La Unión (0,790) y Águilas (0,510).

<sup>29</sup> Renta disponible media: renta bruta después de impuestos y cotizaciones dividida por número de declaraciones. Centro Regional de Estadística de Murcia.

<sup>30</sup> Estadística de declarantes del IRPF por municipio. Agencia Estatal Tributaria.

<sup>31</sup> Estadística de Ordenanzas Fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el caso de los bienes rústicos, pasaría igual, aunque en este caso por arriba destaca Águila (0,80) y por abajo Mazarrón (0,44).

El tamaño medio de los hogares<sup>32</sup> en las 30 secciones censales en las que se divide el municipio de Yecla, es de 3 personas, que coincide con la media regional, y que se mantiene estable desde 2015.

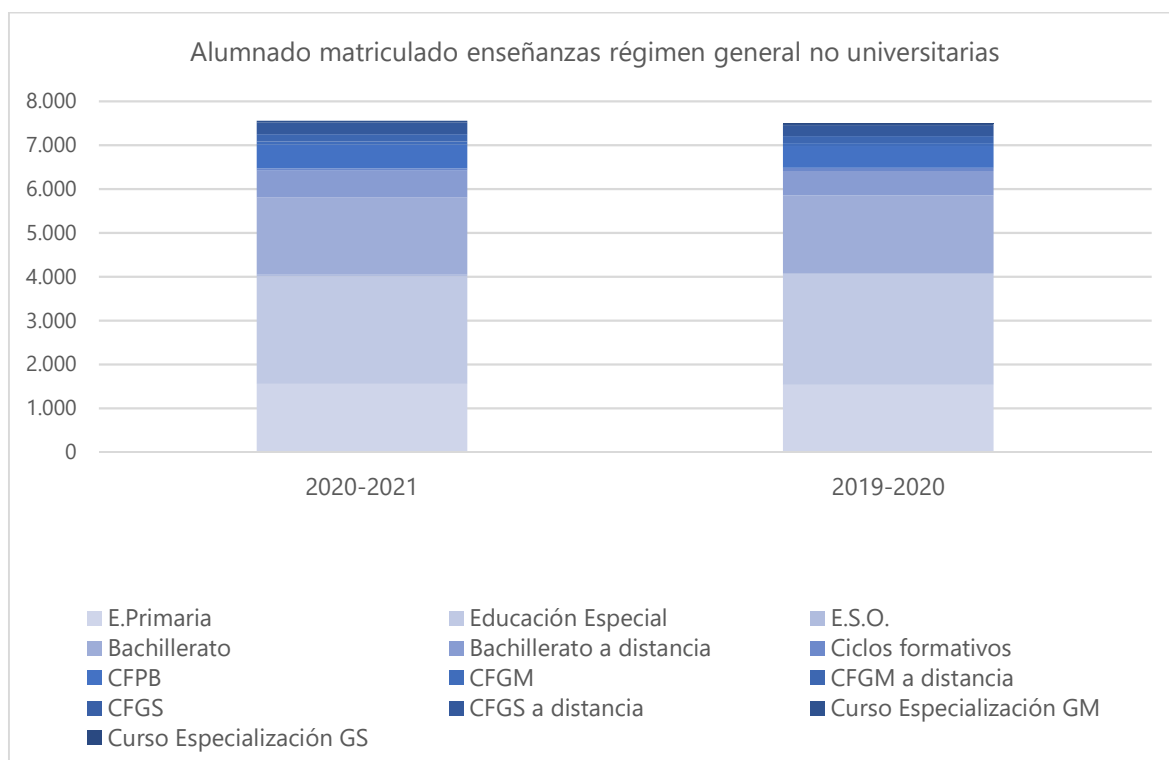
Lo que sí ha cambiado en el período 2015-2020 es el porcentaje de hogares unipersonales que hay en el municipio, que ha ido incrementando igual que en el resto de la comunidad autónoma. En el año 2020, la media de hogares unipersonales en la localidad de Yecla era del 23,3% frente al 24% de la región murciana.

Por secciones censales, la sección 01003 (34,4%) y la 01009 (30,5%) es donde hay mayor proporción de hogares unipersonales, mientras que por debajo del 20% estarían la: 23, 20,27, 16, 26, 30, 01018, 29.

### 1.1.19. 1.3.2 NIVEL EDUCATIVO

El alumnado matriculado en las diferentes enseñanzas no universitarias en el curso académico 2020-2021 en el municipio de Yecla fueron un total de 7.028 personas, medio punto más que el curso anterior. Las enseñanzas que han visto aumentar el alumnado han sido las de Educación infantil, Ciclo de Formación Profesional Básica, las modalidades a distancia de Bachillerato y, los Ciclos de Grado Medio y Superior, y los cursos de especialización.

En el año 2020-2021, un 14,89% de quienes cursaron Educación Primaria, Educación Especial, E.S.O. y Bachillerato lo hicieron en centros privados.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

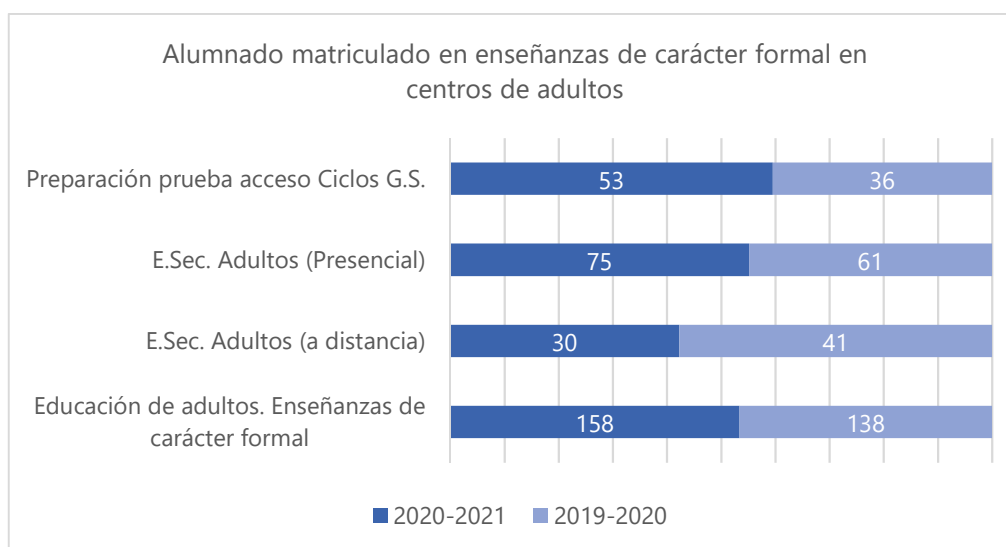
<sup>32</sup> Hogar: conjunto de personas que, residiendo en la misma vivienda, comparten gastos comunes ocasionados por el uso de la vivienda y/o gastos de alimentación. Centro de Estadísticas de la Región de Murcia.

En Yecla no hay ningún centro donde se puedan cursar Enseñanzas de Régimen Especial, que incluyen: idiomas, música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño y deporte.

El 50% de las personas matriculadas en centros de adultos tanto en el curso 2019-2020 como en el 2020-2021, lo han hecho en Educación de adultos de carácter formal. Asimismo, la enseñanza más demandada en segundo lugar en los dos cursos académicos ha sido la Enseñanza Secundaria en modalidad presencial, con el 14,86% y el 9,49% respectivamente. De media, en los dos cursos académicos de referencia el 56% del alumnado eran mujeres y entorno al 3,3% eran extranjeros.

En cuanto a aquellas personas matriculadas en Educación Especial, en Yecla en el curso 2020-2021, había 38 personas, 28 de las cuales realizaron el curso en centros específicos públicos y privados, y 10 lo hicieron en aulas de educación especial en centros ordinarios. Ese curso también se matricularon 37 hombres y 31 mujer con altas capacidades.

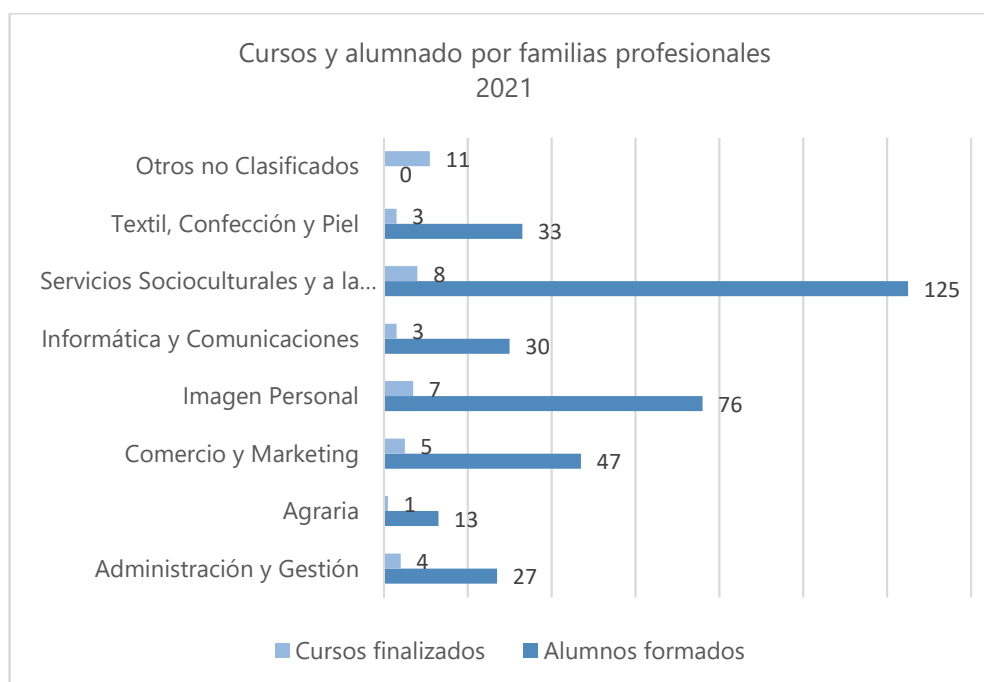
En el curso 2019-2020, las matrículas en Educación Especial fueron ligeramente superiores, 41 en total, 31 de las cuales se hicieron en centros específicos públicos y privados y 10 en aulas de educación especial en centros ordinarios.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

La UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia, tiene una extensión en Yecla.

En el año 2021 en Yecla se finalizaron 44 cursos de formación ocupacional subvencionados por la Comunidad Autónoma de Murcia, con un resultado de 377 personas formadas. Por familias profesionales, la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad contó con un 33,16% del alumnado y el 18,18 % del total de cursos finalizados. Por número de personas beneficiarias y de acciones formativas, en segundo lugar, está la especialidad de Imagen Personal con 7 cursos y 76 personas.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

El municipio de Yecla está incluido dentro de la red de Aulas de Libre Acceso de la Región de Murcia, con un aula ALAS y otra WALAS, dotadas de ordenadores con conexión a internet y conexión inalámbrica y de una programación de acciones formativas TIC, para que la población yeclana pueda beneficiarse de las ventajas y recursos que aportan la transformación digital, de manera gratuita.

Además, el Ayuntamiento de Yecla pone a disposición de toda la población empadronada mayor de 16 años (desempleados, trabajadores en activo, empresas, etc.) un catálogo de más de 100 cursos gratuitos, de entre 15 y 200 horas, relacionados con administración y gestión empresarial: diseño, ofimática, medioambiente, venta online, contabilidad, técnicas de venta y marketing, gestión y con la restauración y el turismo.

### 1.1.20. 1.3.3 DELINCUENCIA Y VULNERABILIDAD

Los recursos sociales, ya sea servicio social o centro donde se desarrollan las prestaciones o programas de servicios dirigidos a colectivos con especiales características o en riesgo de exclusión social, son 54 en el año 2021. Aunque en 2015 eran 56, en los dos años siguientes desaparecen algunos de los programas y/o servicios, que se retoman o se sustituyen por otros. No obstante, comparando 2015 con 2021, el número de recursos sociales dirigidos a la Atención Primaria, Básica y Polivalente es la que baja de 12 a 8, mientras que los dirigidos a Personas con discapacidad y enfermos mentales crónicos ha ido aumentando de 11 hasta 13.

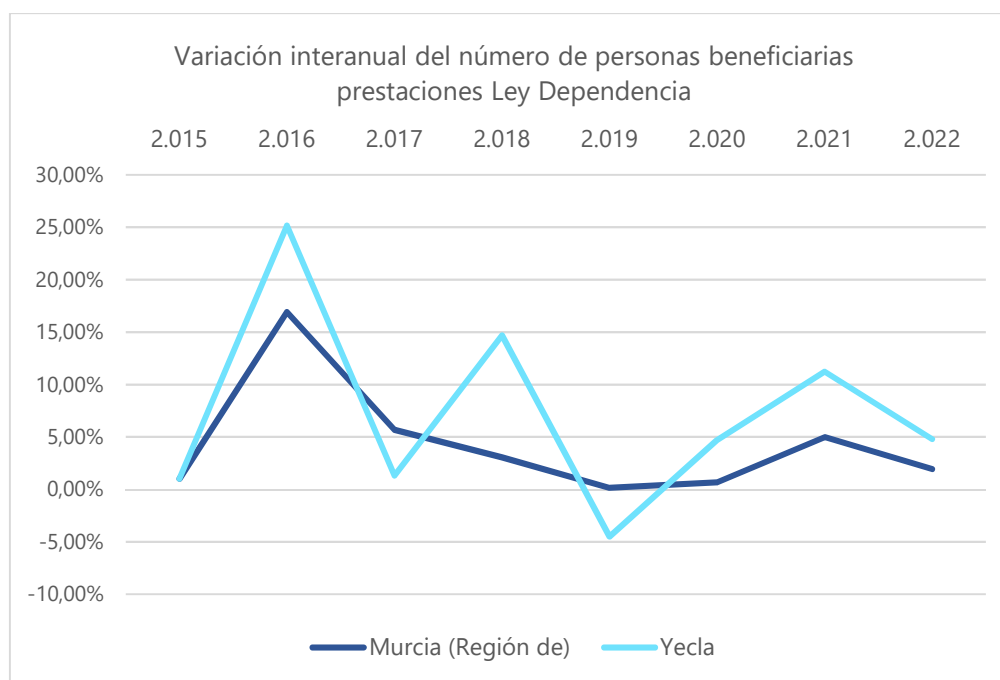
Recursos Sociales - Yecla	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	56	47	46	52	53	53	54
<b>Atención Primaria, Básica y Polivalente</b>	12	8	8	8	8	8	8
Centro de Servicios Sociales	1	1	1	1	1	1	1
Centro Social Polivalente							
Unidad de Trabajo Social	5	1	1	1	1	1	1
Servicio de Ayuda a Domicilio Atención Primaria	2	2	2	2	2	2	2

Servicio de Teleasistencia Atención Primaria	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Comidas a Domicilio	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Respiro Familiar	1	1	1	1	1	1	1
<b>Infancia y Adopción</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Infancia	2	1	1	1	1	1	1
Servicio de Atención a Menores en situación de Riesgo Social	2	1	1	1	1	1	1
Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional	2	2	2	2	2	2	2
Adopción Internacional Federación Rusa	1	1	1	1	1	1	1
Adopción Internacional República de Kazajstán	1	1	1	1	1	1	1
<b>Personas con Discapacidad y Enfermos Mentales Crónicos</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Personas con Discapacidad</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Residencia para Personas con Discapacidad Intelectual (Centro de Atención a Personas en situación de Dependencia)	1	1	1	1	1	1	1
Centro de Día Personas con Discapacidad Intelectual menores de 65 años	1	1	1	1	1	1	1
Centro Ocupacional para Personas con Discapacidad (Centro de Día para menores de 65 años)	1	1					
Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	1	1	1	1	1	1	1
Centro de Atención a Personas con Discapacidad	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Atención a Personas con Discapacidad	4	3	3	3	3	4	4
Centro para el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y de Prevención de la Dependencia de Intensidad Especializada (SEPAP)		1	1	1	1	1	1
<b>Personas con Enfermedad Mental Crónica</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Centro de Día para Personas con Enfermedad Mental Crónica menores de 65 años	1	1	1	1	2	2	2
Servicio de Atención a Personal con Enfermedad Mental Crónica	1	1	1	2	2	2	2
<b>Personas Mayores</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Residencia para Personas Mayores Dependientes	1	1	1	2	2	2	2
Centro de Día para Personas Mayores	3	2	2	3	3	2	2
Centro Social para Personas Mayores	2	2	2	2	2	2	2
Servicio de Atención a Personas Mayores	1	1	1	1	1	1	1
Residencia Psicogeriátrica para Personas Mayores Dependientes				1	1	1	1

Centro de Día para Personas con Enfermedad de Alzheimer u otras emergencias (Centro de Atención Especializada)	2	1	1	1	1	1	1
Centro de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer u otras Demencias	1	1	1	1	1	1	1
<b>Minorías Étnicas</b>	1	1	1	1	1	1	1
Centro de Atención a Minorías Étnicas							
Servicio de Atención a Minorías Étnicas	1	1	1	1	1	1	1
Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	7	7	7	7	7	7	7
Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	2	2	2	2	2	2	2
Servicio de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	3	2	2	2	2	2	2
<b>Servicio de Atención a Reclusos y Exreclusos</b>	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Atención a Españoles Retornados	1	1	1	1	1	1	1
Centro de Formación para Jóvenes en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social.		1	1	1	1	1	1
<b>Inmigrantes</b>	1	1	1	1	1	1	1
Servicio de Atención e Intervención para Personas Inmigrantes	1	1	1	1	1	1	1
<b>Familias</b>	5	4	4	5	5	5	6
Servicio de Atención y Apoyo a Familias	4	3	3	4	4	4	5
Centro de Atención a la Infancia	1	1	1	1	1	1	1
<b>Promoción y Cooperación Social / Voluntariado</b>	5	4	4	5	5	5	5
Servicio de Voluntariado Atención Primaria	2	1	1	1	1	1	1
Servicio de Voluntariado Personas con Discapacidad	2	2	2	2	2	2	2
Servicio de Voluntariado Enfermos Mentales				1	1	1	1
Servicio de Voluntariado Personas Mayores	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

El número de personas beneficiarias de las prestaciones (ayudas económicas, atención residencial, teleasistencia, centro de día, etc.) establecidas por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ha aumentado casi el doble la cantidad de 2015, por encima el incremento regional (37%).

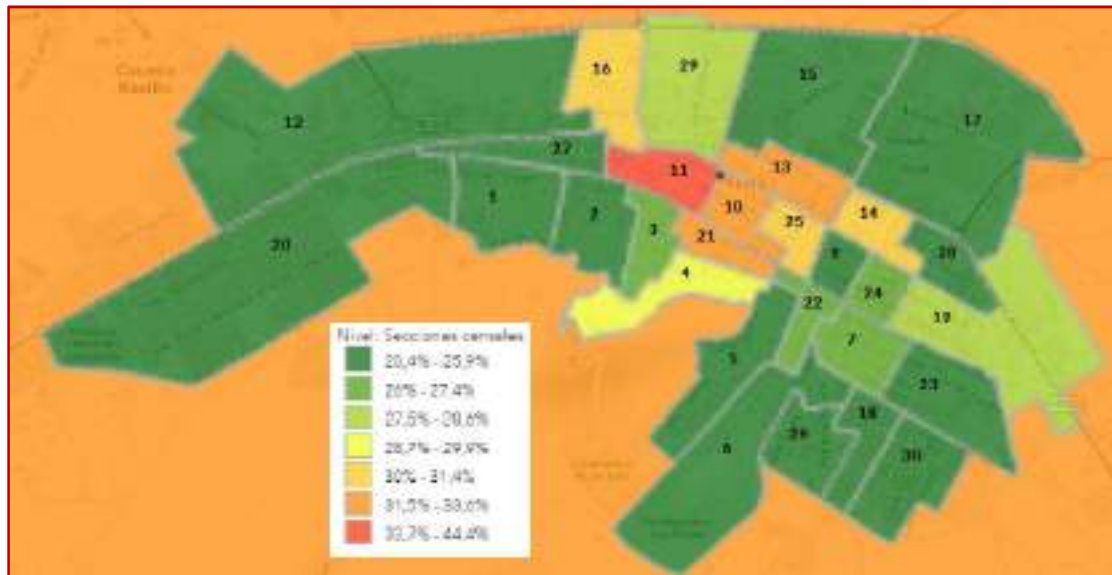


Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

Íntimamente ligado a la pobreza se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Yecla, mostramos los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa desigualdad económica: Índice de Gini y ratio 80/20.

El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. En el período 2015-2020, en la Región de Murcia al igual que en el municipio de Yecla, el indicador ha ido disminuyendo lentamente en casi 3 p.p. En el año 2020 en Yecla era de 27,9% mientras que en Murcia subía hasta el 31,7%.

En la sección censal 11, con un índice en el rango 33,7%-44,4%, indica que quienes residen tienen mayor nivel de ingresos. La 13, 10 y 21 estarían un escalón más abajo, por lo que habría una concentración de renta.

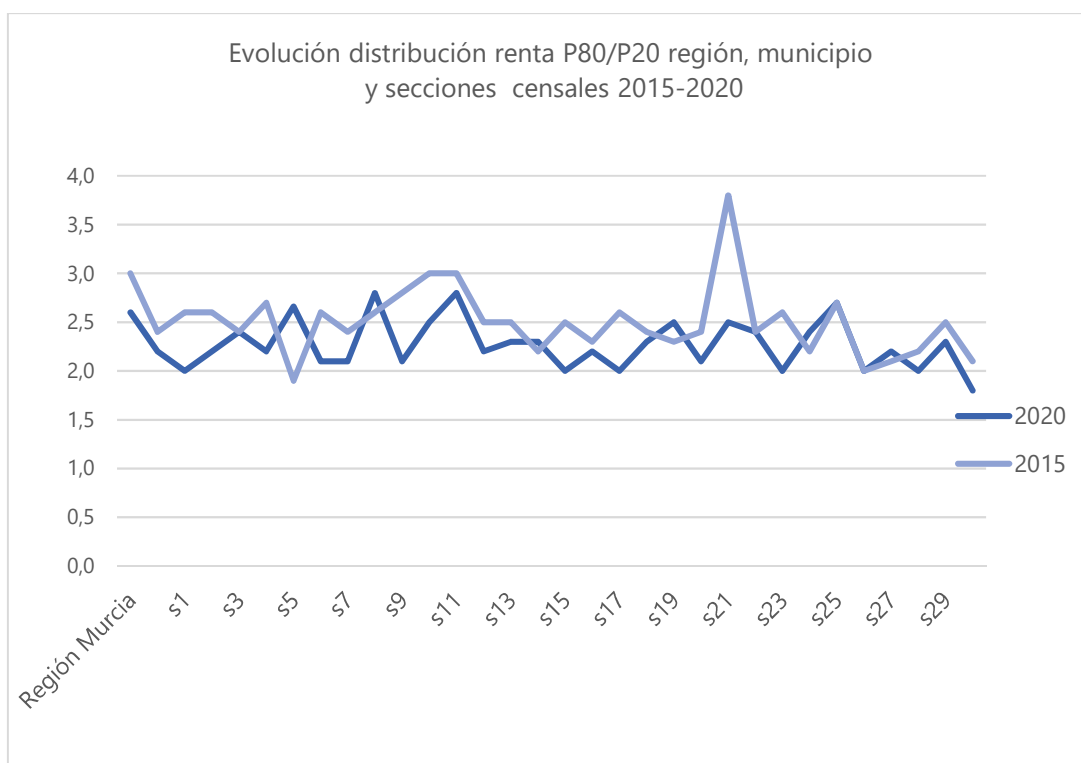


Fuente: Índice Gini. INE y Centro Regional de Estadística de Murcia.

El indicador de la renta P80/P20<sup>33</sup> también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada. Entre el año 2015 y el 2020 este indicador ha bajado de 3 a 2,6 a nivel regional, y de 2,4 a 2,2 en Yecla. Por lo tanto, en el municipio se ha reducido un poco la desigualdad en ambos ámbitos territoriales, de manera que en 2020 la renta del diez por ciento de la población con mayores ingresos multiplica por 2,2 a la del diez por ciento de la población con menor renta.

<sup>33</sup> Indicador de la renta P80/P20= ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.



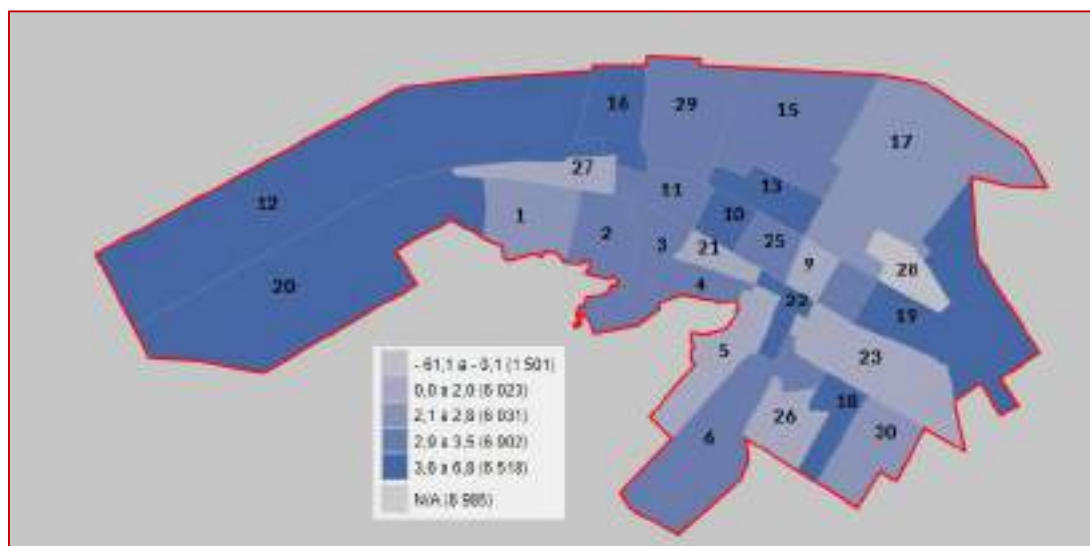


Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

En cuanto a niveles de delincuencia, existen zonas en el oeste y sur del casco urbano con mayor índice de delincuencia (23,2%), según los datos del Atlas de Vulnerabilidad Urbana por secciones 2011.

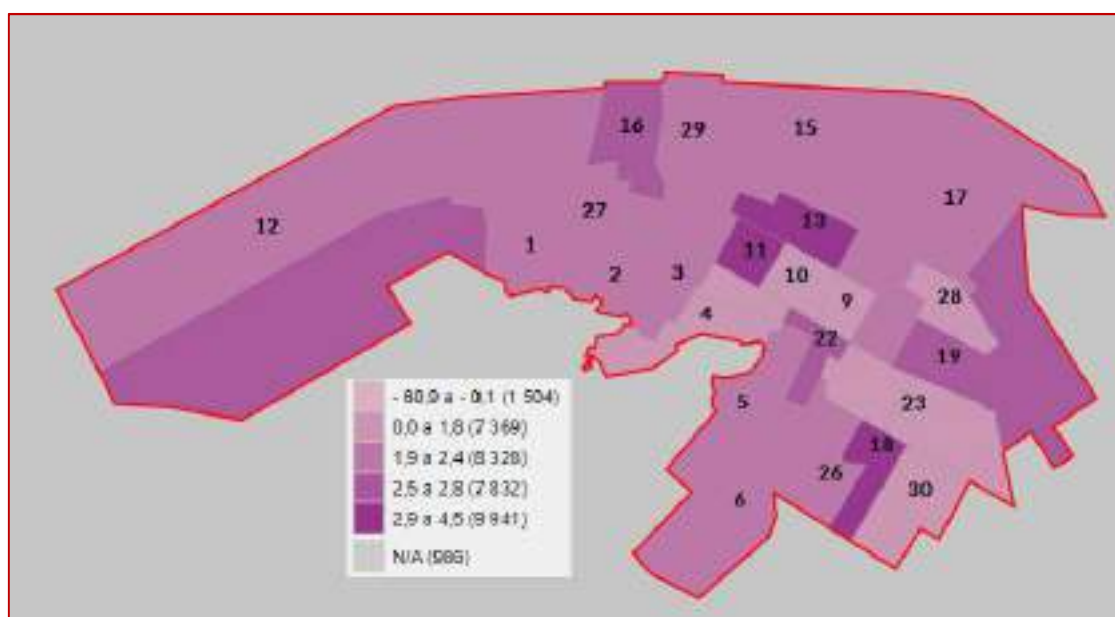
El Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM), es un indicador que se calcula a partir de 3 indicadores básicos de vulnerabilidad urbana: porcentaje de población sin estudios, porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo y porcentaje de paro. El IDUM según secciones 2011 en el municipio de Yecla señala que unas 6.518 personas pueden verse afectadas por situaciones de delincuencia. Las secciones más vulnerables de Yecla son:

Sección	22	19	16	20	10	12	18	13
%	3,6	3,7	3,8	3,8	3,9	4,1	4,1	4,9



Fuente: IDUM 2011. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En la ciudad, las desigualdades son mayores en la zona noreste y en el sur y centro de la zona urbana, como refleja el Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDSM) 2011, que relaciona el porcentaje de población en paro con el porcentaje de población sin estudios. El cruce de estas variables en el municipio de Yecla determina que en las secciones 10 (2,9), 13 (2,9) y 18(3), un total de 9.941 se encuentran son vulnerables socioeconómicamente.



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana 2011.

Las zonas IDSM e IDUM en Yecla, coinciden con las áreas donde hay mayor número de viviendas en mal estado de conservación y donde se concentran principalmente los colectivos en riesgo de exclusión social. La situación de estas zonas parece que sigue arrastrando en muchos casos el impacto que la crisis de 2008 tuvo sobre la vivienda y el empleo.

De los barrios de Yecla, los que podrían presentar una mayor vulnerabilidad relacionada con la precariedad económica, el deterioro del entorno urbano o la falta de recursos y servicios y la exclusión social, serían:

1. El Barrio de San Isidro: es un barrio con una alta concentración de población inmigrante y con un alto índice de desempleo.

2. El Barrio de la Paz: es un barrio que ha experimentado un importante proceso de degradación urbana y social en las últimas décadas.
3. El Barrio de Santa Bárbara: es un barrio con un alto índice de exclusión social, con una importante población en situación de precariedad económica.
4. El Barrio entorno García Lorca: es un barrio periférico que presenta una alta tasa de paro y un importante déficit de equipamientos y servicios.

En el cuarto trimestre de 2021 el número de infracciones penales se incrementó en el municipio de Yecla un 23,5%, casi 10 p.p. por encima del nivel regional. En ese incremento destaca los homicidios dolosos y asesinatos con tentativa y los robos con violencia e intimidación, que se han duplicado.

Indicadores de Seguridad 2021- 4 Trimestre	Enero-Diciembre 2020	Enero – Diciembre 2021	Variación interanual %
<b>Murcia (Región de)</b>			
1.-Homicidios dolosos y asesinatos consumados	10	14	40,0
2.-Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	41	46	12,2
3.-Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	645	863	33,8
4.-Secuestro	1	3	200,0
5.-Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	505	613	21,4
5.1.-Agresión sexual con penetración	64	61	-4,7
5.2.-Resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual	441	552	25,2
6.-Robos con violencia e intimidación	1.207	1.375	13,9
7.- Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	4.701	4.875	3,7
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	3.796	3.793	-0,1
8.-Hurtos	9.925	11.925	20,2
9.-Sustracciones de vehículos	726	666	-8,3
10.-Tráfico de drogas	389	506	30,1
Resto de infracciones penales	32.819	37.088	13,0
<b>TOTAL INFRACCIONES PENALES</b>	<b>50.969</b>	<b>57.974</b>	<b>13,7</b>
<b>Municipio de Yecla</b>			
1.-Homicidios dolosos y asesinatos consumados	0	0	0,0
2.-Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	0	1	100,0
3.-Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	12	21	75,0
4.-Secuestro	0	0	0,0
5.-Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	12	13	8,3
5.1.-Agresión sexual con penetración	1	0	-100,0
5.2.-Resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual	11	13	18,2
6.-Robos con violencia e intimidación	5	10	100,0
7.- Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	51	68	33,3
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	45	51	13,3
8.-Hurtos	70	118	68,6
9.-Sustracciones de vehículos	13	12	-7,7
10.-Tráfico de drogas	7	10	42,9
Resto de infracciones penales	515	593	15,1

TOTAL INFRACCIONES PENALES	685	846	23,5
----------------------------	-----	-----	------

Fuente: Balance trimestral de criminalidad. Ministerio del Interior.

Hasta el 2º Trimestre de 2022, la criminalidad varió un 30,92% respecto al mismo período del año anterior, con una cifra total de 741 infracciones penales, según el Balance de Criminalidad para ese período.

Yecla dispone desde el 2021 de un sistema de videovigilancia, con 72 cámaras, con el fin de proporcionar una mayor tranquilidad y seguridad ciudadana tanto para residentes en el casco urbano como en las casas de campo, infraestructura que se aprovecha también para la supervisión del tráfico rodado. Además, a finales del año 2007, desde el ayuntamiento se puso en marcha el Sistema Integral de Seguridad de Policía Local (SISPOL) con la que se han localizado más de dos mil viviendas, empresas y los caminos rurales que conducen hasta ellas, situadas en el exterior del casco urbano, para dar respuesta a situaciones de emergencias a la población residente en esas zonas.

Otro indicador de la desigualdad social es el número de intervenciones de ayuda social realizadas por los Servicios Sociales y el número de usuarios creciente en el último año. Según el informe de los SS.SS. 3.597 usuarios solicitaron algún tipo de servicio o ayuda social (frente a 2.500 en 2014). Estas actuaciones se concentraron en la zona centro de la ciudad, zona que atienden las Unidades de Trabajo Social (UTS) 2 y 4:

	Ayudas de urgente necesidad		Intervenciones	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
UTS 01	42	11,54%	603	20,79%
UTS 02	50	13,74%	704	24,27%
UTS 03	67	18,41%	637	21,96%
UTS 04	184	50,55%	667	22,99%
UTS 05	21	5,77%	290	10,00%
TOTAL	364	100,00%	2901	100,00%

N.º intervenciones y ayudas económicas de SS. SS [Ayuntamiento de Yecla]

Atendiendo al tipo de intervención, destacan las actuaciones con personas mayores y familias, personas con discapacidades e inmigrantes:

	UTS 02		UTS 04	
	Intervenciones	%	Intervenciones	%
FAMILIA	153	21,73%	120	17,99%
INFANCIA	10	1,42%	4	0,60%
JUVENTUD	12	1,70%	1	0,15%
MUJER	32	4,55%	18	2,70%
PERSONAS MAYORES	169	24,01%	202	30,28%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECLUSOS/AS Y EXRECLUSOS/AS	137	19,46%	104	15,59%
MINORIAS ÉTNICAS	18	2,56%	26	3,90%
P. SIN HOGAR Y TRANSEUNTES			1	0,15%
P. TOXICODPENDIENTES	2	0,28%	10	1,50%
P. ENFERMEDADES MENTALES	4	0,57%		
P. ENFERMEDADES TERMINALES	1	0,14%		
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	73	10,37%	47	7,05%
INMIGRANTES	93	13,21%	132	19,79%
TOTALES	704	100,00%	667	100,00%

N.º intervenciones y tipo en UTS 02 y UTS 04 [Ayuntamiento]

En Yecla hay una de las 36 Mesas Locales de Coordinación<sup>34</sup> contra la Violencia de Género (MLC) que se han puesto en marcha en la Región de Murcia, como instrumentos de trabajo para la mejora de la coordinación de todas las entidades implicadas en el ámbito municipal en esta lucha: la concejalía competente en violencia de género, el CAVI, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, servicios sanitarios, servicios sociales y otros, como educación y empleo; y para optimizar las actuaciones de prevención y atención las víctimas.

### 1.1.21. 1.3.4 INMIGRACIÓN Y MINORÍAS ÉTNICAS

Desde el año 2011, la evolución de las inmigraciones procedentes del extranjero<sup>35</sup> han ido aumentando lentamente, aunque con descensos y repuntes en los años intermedios, ha llegado a duplicarse a nivel local y regional. En Yecla se ha pasado de 153<sup>36</sup> a 456 en 2021. hasta duplicarse. Así en Yecla, de 153 en ha pasado de 153 a 456 en 2021, y en la Región de Murcia de 11.549 a 24.541 en el mismo período. Por continentes, en 2021, más del 52% de las personas que llegaron a Yecla procedían de América, y el 28,50 % de África. Por países son: Colombia y Marruecos de donde más llegan. A nivel regional además de Colombia y Marruecos, es importante el número de personas del Reino Unido.

La distribución de esa inmigración procedente del extranjero por grupos de edad en el año 2021 muestra que el 48,46% de la población que llega a Yecla tiene entre 25 y 44 años, un volumen 7 p.p. superior al que llega de media a la región. El colectivo de menores de 25 años que llegan son el 35% del total.

Respecto a las minorías étnicas, en Yecla no se identifican grupos segregados espacialmente. Según el Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España de 2007, en Yecla existen dos asentamientos gitanos, con un

<sup>34</sup> Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

<https://murciasocial.carm.es/documents/20182/25634/Memoria+2021+Consejer%C3%ADa+de+Mujer%2C+Igualdad%2C+LGTBI%2C+Familias%2C+Pol%C3%ADtica+Social+y+Transparencia/14ad4143-7ef7-4914-a083-b37f921a1e71>

<sup>35</sup> Personas inmigrantes con nacionalidad extranjera. Movimientos migratorios. Centro Regional de Estadística de Murcia.

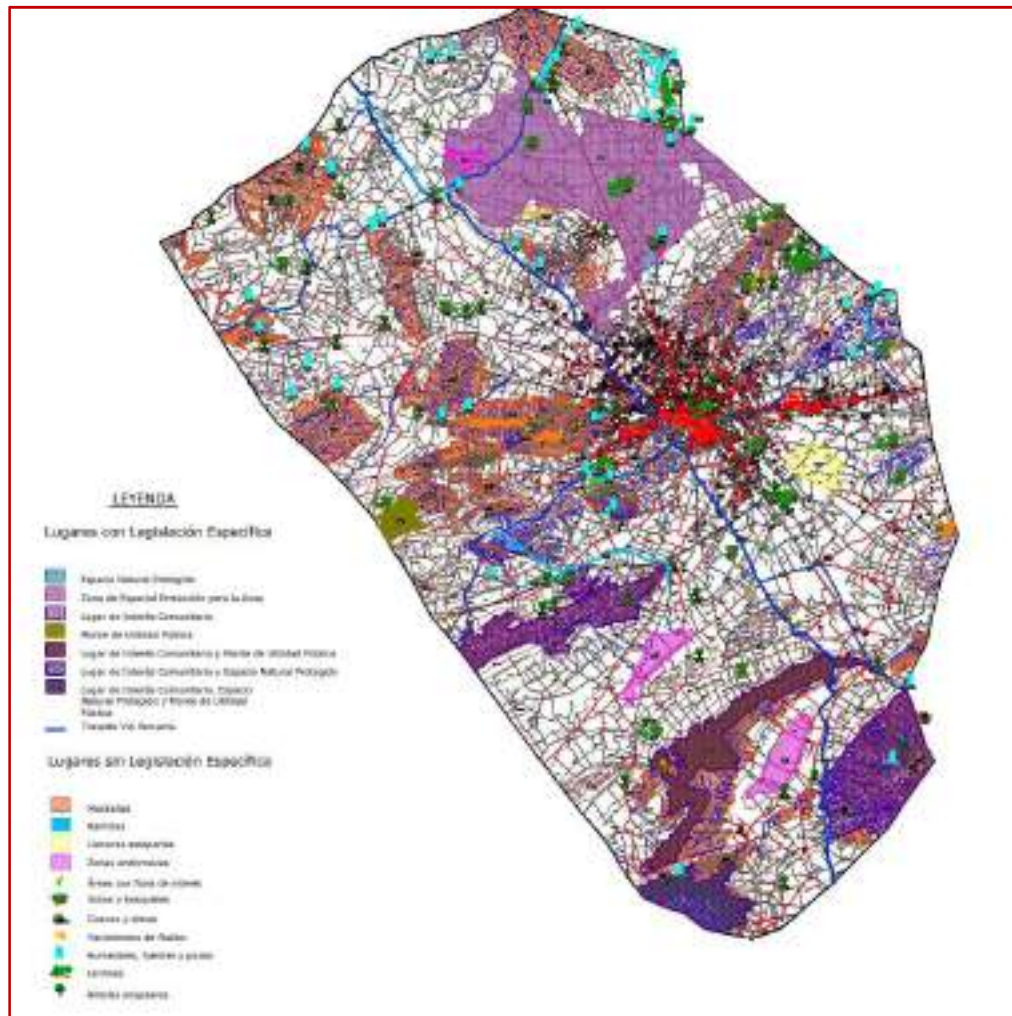
<sup>36</sup> Personas inmigrantes con nacionalidad extranjera Movimientos migratorios. Centro Regional de Estadística de Murcia.

total de 73 viviendas, si bien según han trasladado los servicios sociales municipales, estos asentamientos no son núcleos conflictivos ni presentan problemas de aislamiento o discriminación remarcable.

## 1.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 1.1.22. 1.4.1 ESPACIOS NATURALES

En 2005 se presentó el Mapa Ecológico de Yecla: Catálogo de los lugares de interés ambiental en el término municipal, que se hace con el propósito de recoger de forma clara y exhaustiva los valores paisajísticos, ecológicos y de flora y fauna existentes y dar así cumplimiento al acuerdo de Pleno de 1996 por el que la Corporación Municipal aprobaba su ejecución.



Fuente: Mapa ecológico de Yecla.2005.

Para la inclusión en el Catálogo de los espacios naturales de interés del término municipal de Yecla, se definieron y aplicaron una serie de criterios de valoración (alto, medio, bajo) a determinados aspectos geológicos, hidrológicos, florísticos, faunísticos, paisajísticos, hábitats, botánicos, educativos, turístico-recreativo, tipológicos, etc. presentes en cada espacio. Finalmente, los 164 lugares se dividieron en dos grupos tomando como referencia el art. 65 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia: lugares con protección específica y lugares sin protección específica.

Dentro de los lugares con protección específica se incluyen: Paisaje Protegido de la Sierra Salinas, Parque Regional Sierra del Carche, Sierra de las Pansas, Sierra del Serral, Sierra del Buey, Cerro de las Condenadas, la ZEPA de las Estepas de Yecla, el Monte Arabí, declarado monumento natural en 2016, y varias vías pecuarias como: Cañada de los Serranos, Cordel del Pozuelo, Cordel de la Flor, Cordel de la Balsa Nueva.

El área urbana también está rodeada de senderos de pequeño recorrido (PR)<sup>37</sup> que llegan hasta el casco urbano: el PR-MU 90 y 90.1 en la Sierra del Serral y el PR-MU 91 en el Monte Arabí; y de gran recorrido GR-251- MU que partiendo de Yecla llega hasta Caravaca de la Cruz. La Vía Verde del Chicharra recupera una parte del antiguo trazado ferroviario que conectaba Yecla con Villena.

Además, hay otros muchos recorridos que aunque no tienen categoría oficial, son muy utilizados por la ciudadanía como la variante Pocico de la Buitrera, el camino de la Cruz del Altiplano, el sendero del Serral, la variante Sendero de la Solana de la Hoya del Mollidar, la vuelta a las Pansas, la conexión Raspay-Pansas o la ruta Aula de la Naturaleza Coto Salinas-Cueva del Lagrimal-La Capilla del Fraile.

El Ayuntamiento de Yecla tiene una oficina municipal de medioambiente y varias instalaciones medioambientales: Aula de la naturaleza Coto de Salinas, barbacoas y aseso en el Cerro de la Fuente y el Punto de información Casa del Guarda Monte Arabí.

### 1.1.23. 1.4.1 ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Dentro del área urbana de Yecla existen zonas medioambientalmente degradadas por el abandono, la falta de uso y el vertido de escombros. Estas zonas se encuentran cercanas, principalmente, a la ladera noroeste del Cerro del Castillo, colindantes a las calles Algeciras, Pintor Juan Albert y Calle del Doctor Antonio Ortega.



Fuente: Zonas sin desarrollar en la ladera del Castillo. Google Maps.

Esta zona conecta el oeste de la ciudad con el Cerro del Castillo, posibilitando el acceso a la zona verde actualmente acondicionada y habilitada, que se sitúa en el extremo opuesto del monte. Es necesario actuar sobre este lugar, además de para cerrar el circuito cultural-arqueológico, para dotar de zonas verdes próximas a la población de esta zona.

---

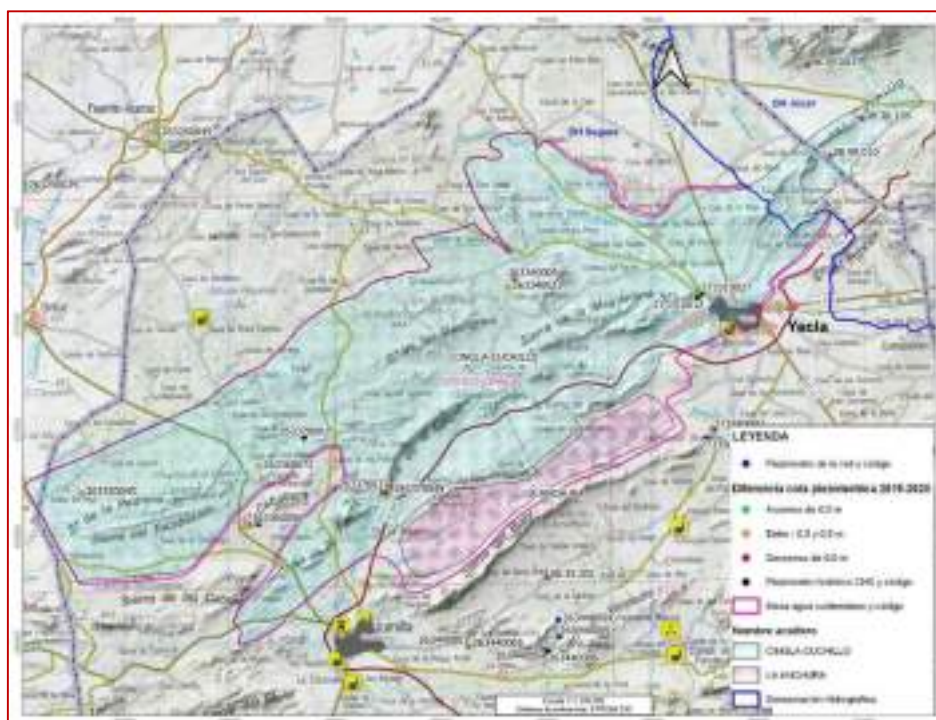
<sup>37</sup> PR: rutas que tienen distancia entre los 10 y 50 kms. GR: senderos de una red europea de caminos de Francia, España, Bélgica y Países Bajos con longitud superior a 50 kms. <https://www.murcianatural.carm.es>



Fuente: Zonas degradada por abandono. Google Maps.

### 1.1.24. 1.4.2. ANÁLISIS DEL AGUA

El término municipal de Yecla se encuentra incluido en el ámbito territorial de dos demarcaciones hidrográficas: Júcar y Segura. El 84,4% (541,5 km<sup>2</sup>) de su territorio está en la del Segura y el 10,6% en la del Júcar (64 km<sup>2</sup>).



Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura.

Dentro de la demarcación del Segura, el municipio de Yecla está situado la masa de agua subterránea Cingla, que incluye dos acuíferos Cingla-Cuchillo y La Anchura.



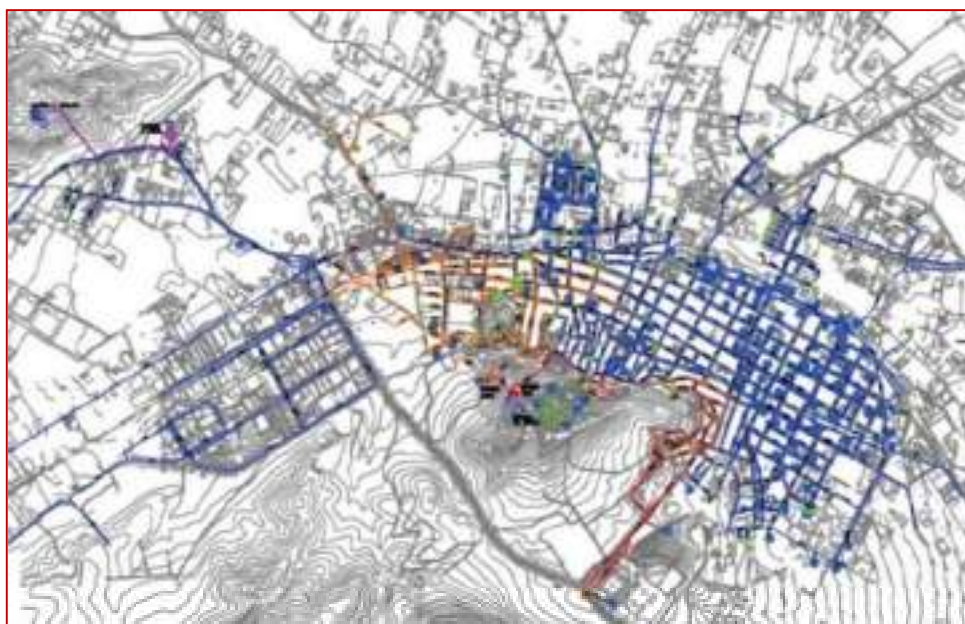
La evolución piezométrica entre 1970-2019<sup>38</sup> del acuífero Cingla refleja un balance hídrico negativo desde el comienzo de las extracciones en los años setenta, lo que ha supuesto un descenso significativo de la cota piezométrica que alcanza en algunos puntos los 150 metros poniendo en peligro la sostenibilidad de la calidad de sus aguas y de los usos asociados.

Según los datos básicos de las zonas de protección y captaciones de aguas para el abastecimiento de la Confederación Hidrográfica del Segura<sup>39</sup>, en Yecla nos encontramos el Pozo La Fuente, el pozo El Trébol y el Pozo S.A.T. Casa Castellanos – Raspay.

La empresa concesionaria de la gestión del abastecimiento de agua potable es AQUALIA Gestión Integral del Agua S.A.

El agua potable por habitante que contempla la concesión de la Confederación Hidrográfica del Segura, es 250 litros/día/habitante. Es posible que, si el cambio climático continúa acelerándose, existan más problemas de este tipo en el futuro.

La red de suministro urbano presenta ciertas zonas más envejecidas, lo que puede originar problemas de pérdidas de agua. En cualquier caso, las zonas de abastecimiento urbano son amplias y alcanzan prácticamente a la totalidad del municipio, realizándose generalmente a través de tuberías.



Fuente: Ayuntamiento de Yecla y Morales Yago.

La disponibilidad de recursos hídricos considerada como no convencional es la de la reutilización de las aguas depuradas. En el municipio de Yecla se sitúan hay instalaciones municipales para la depuración de aguas residuales urbanas, (EDAR) son la de Yecla y Yecla Raspay. El volumen de aguas residuales tratadas al año en 2019 es de 1.656.739 (m<sup>3</sup>/año) del que el 35,50% se reutiliza de forma directa. Las instalaciones están gestionadas por la empresa pública ESAMUR, Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia.

<sup>38</sup> Evolución en base a los puntos piezométricos 263340021, 26334005, 273310066,263360072.

<sup>39</sup>

[https://www.chsegura.es/export/sites/chs/descargas/cuenca/resumenedatosbasicos/cartografia/docsdescarga/ZonasProteccionCaptacionAbastecimiento15\\_21.pdf](https://www.chsegura.es/export/sites/chs/descargas/cuenca/resumenedatosbasicos/cartografia/docsdescarga/ZonasProteccionCaptacionAbastecimiento15_21.pdf)

Entre la tecnología que utiliza están: Fangos Activos, Aireación Prolongada, Coagulación, Floculación, Filtro de Arena, Desinfección Ultravioleta. El efluente se utiliza para el riego.

Estaciones Depuración Aguas Residuales -EDAR	Volumen tratado (m <sup>3</sup> /año)	Volumen vertido (m <sup>3</sup> /año)	Volumen reutilizado de forma directa (m <sup>3</sup> /año)
Yecla	1.648.354	1.071.430	576.924
Yecla Raspay	8.385	0	8.385

Fuente: Plan Hidrológico de Demarcación del Segura 2022/2027

### 1.1.25. 1.4.3 CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

El diagnóstico de la calidad del aire y la contaminación atmosférica es requerida en base al cumplimiento de la normativa europea, y en concreto de la Directiva 2008/50/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la calidad del aire ambiente; su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire<sup>40</sup>, modificada por la Ley 5/2013 de 11 de junio, la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, desarrollada por el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, y la Ordenanza para la protección del medio ambiente contra las perturbaciones por ruidos y vibraciones.

La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), los óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O<sub>3</sub>), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

Yecla, al situarse al norte, en la comarca del Altiplano, estaría dentro de la zona de influencia de la estación de vigilancia atmosférica de Caravaca<sup>41</sup>, sin embargo, las estaciones de vigilancia de la calidad del aire más cercana son las de El Pinós y Elda en el área interior de la zona: Segura-Vinalopó en Alicante.

<sup>40</sup> Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire que desarrolla la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera

<sup>41</sup> La Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia evalúa sistemáticamente la calidad del aire, dividiendo la región en 7 zonas según características geográficas, actividades humanas y ambientales que se desarrollan, y la dinámica de contaminantes que condicionan la calidad del aire y el tipo de contaminación predominante. Actualmente hay en la región 8 estaciones fijas (Alcantarilla, Aljorra, Alumbres, Caravaca, Lorca, Mompeán, San Basilio, Valle Escombreras) y 2 móviles.



Fuente: Estudio de Impacto Territorial.

PGOU de Yecla. Documento de aprobación inicial. 2016.

El Informe Final de evaluación de la calidad del aire en la Región de Murcia<sup>42</sup> para el año 2021, realizado por la Dirección General de Medioambiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, en relación a la estación de vigilancia de Caravaca, concluye que:

- ▶ No hay superación de los valores límites para los contaminantes NO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, en ningún caso (protección de la salud humana y la vegetación) ni para las de PM<sub>10</sub> (incluso teniendo en cuenta el episodio de suspensión de polvo sahariano), y las PM<sub>2.5</sub>.
- ▶ No hay superación del Nivel Crítico para el contaminante NO<sub>x</sub> (Óxido de nitrógeno) de protección de la vegetación.
- ▶ No hay superación de los umbrales de alerta para el NO<sub>2</sub> (Dióxido de nitrógeno) y O<sub>3</sub>.
- ▶ No hay superación del umbral de información a la población para el O<sub>3</sub> (Ozono).
- ▶ No se mide SO<sub>2</sub> (Dióxido de azufre).
- ▶ No hay superación del valor objetivo del O<sub>3</sub> para protección de la salud humana.
- ▶ No hay superación del valor objetivo del O<sub>3</sub> para protección de la vegetación.

Aunque en la estación de Caravaca se ha detectado en 2021 acusa un aumento de los valores de niveles de partículas respecto al año anterior, son, sin embargo, bajos, no superando, en ningún momento superan los límites establecidos, ni antes ni después de descontar la intrusión sahariana de este año.

---

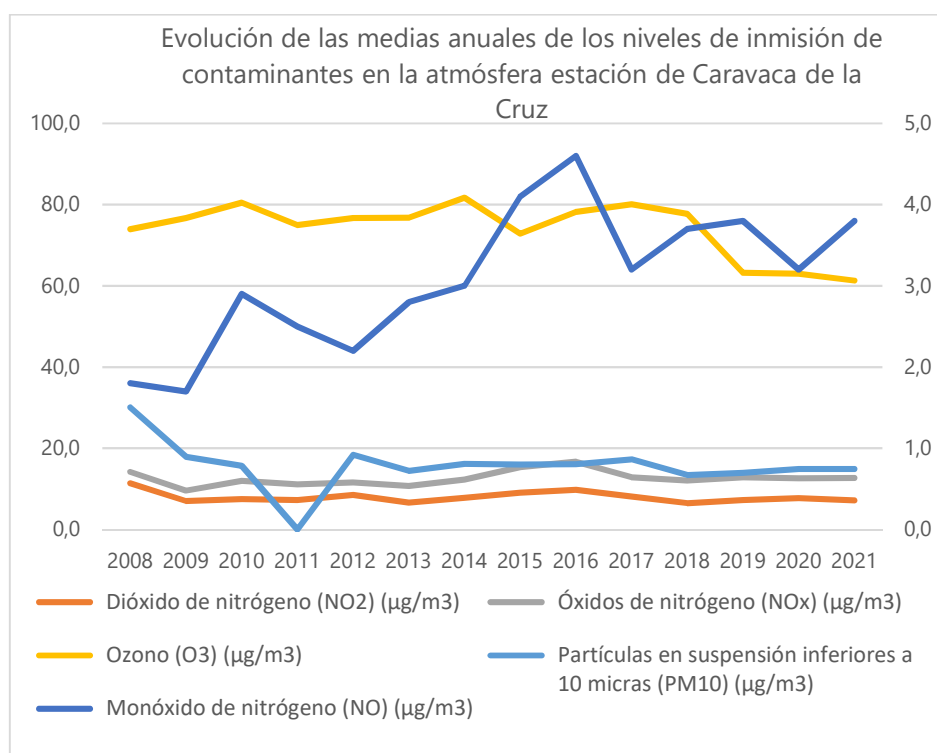
<sup>42</sup> [Informe-anual-2021.pdf \(carm.es\)](#)

A tenor de los resultados, el Informe concluye que se podría calificar la calidad del aire para 2021 con un índice global anual razonablemente bueno.

Asimismo, el Informe final<sup>43</sup> para el año 2021 de las estaciones de El Pinós y Elda (Alicante), que como se ha comentado quedan más cerca que la de Caravaca, apunta a que tampoco se han superado los valores límite de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente.

Por otro lado, los resultados de evaluación de la calidad del aire 2021 de la red de control de la calidad de la Región de Murcia<sup>44</sup>, únicamente se ha producido la superación de los valores objetivo<sup>45</sup> de ozono establecidos para la protección de la vegetación y los objetivos a largo plazo (OLP) de O<sub>3</sub> para la protección de la salud y la vegetación.

La evolución de las medias anuales de los niveles de inmisión de contaminantes a la atmósfera desde 2008 a 2021, en la estación de Caravaca, muestra que la inmisión ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) ha bajado en todos los contaminantes salvo en el monóxido de nitrógeno (NO) que se ha incrementado. Durante el período en los años 2014 y 2017, ozono (O<sub>3</sub>) tiene el nivel más alto, y en el caso del óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) es en el 2016.



Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias. Dirección General de Medio Ambiente (Datos de 2021 son provisionales. Actualización a octubre 2022).

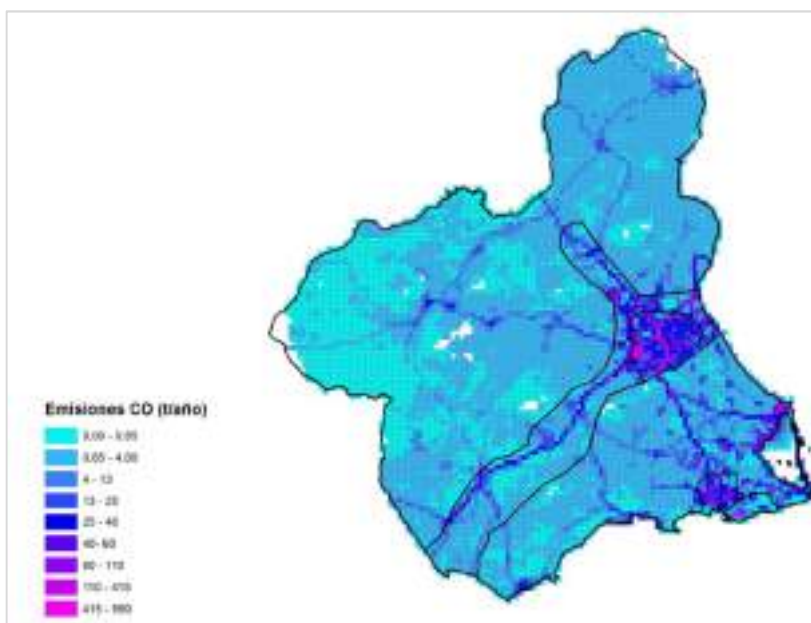
<sup>43</sup> [Evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Valenciana \(gva.es\)](http://gva.es)

<sup>44</sup> Informe de Evaluación de la Calidad del Aires en España 2021 Subdirección General del Aire Limpio y la Sostenibilidad Industrial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Actualizado a septiembre de 2022 recoge información completa del BaP.

<sup>45</sup> Indicadores de medición calidad del aire según contaminante: VLH: Valor límite horario, VLD: Valor límite diario, VLA: Valor límite anual, VO: Valor objetivo, OLP: Objetivo largo plazo, NC: Nivel crítico.

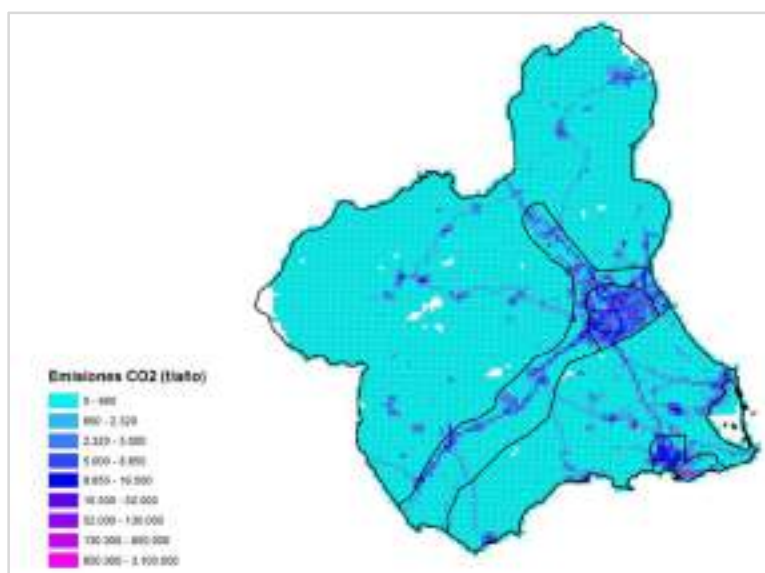
Las fuentes de emisión de monóxido de carbono (CO) más importantes son los polígonos industriales, por la concentración de actividades que utilizan en sus procesos compuestos de carbono y el tráfico rodado (vehículos de gasolina y diésel).

Según el mapa de emisiones de monóxido de carbono, en Yecla hay algunos puntos donde se emiten entre 25-40 toneladas/año, aunque la mayor parte del municipio está en la franja 4-13 Ton/año. En el caso del dióxido de carbono, el casco urbano estaría entre los 660-2.320 toneladas/año, con puntos que llegan a más de 8.850-16.500 toneladas/año.



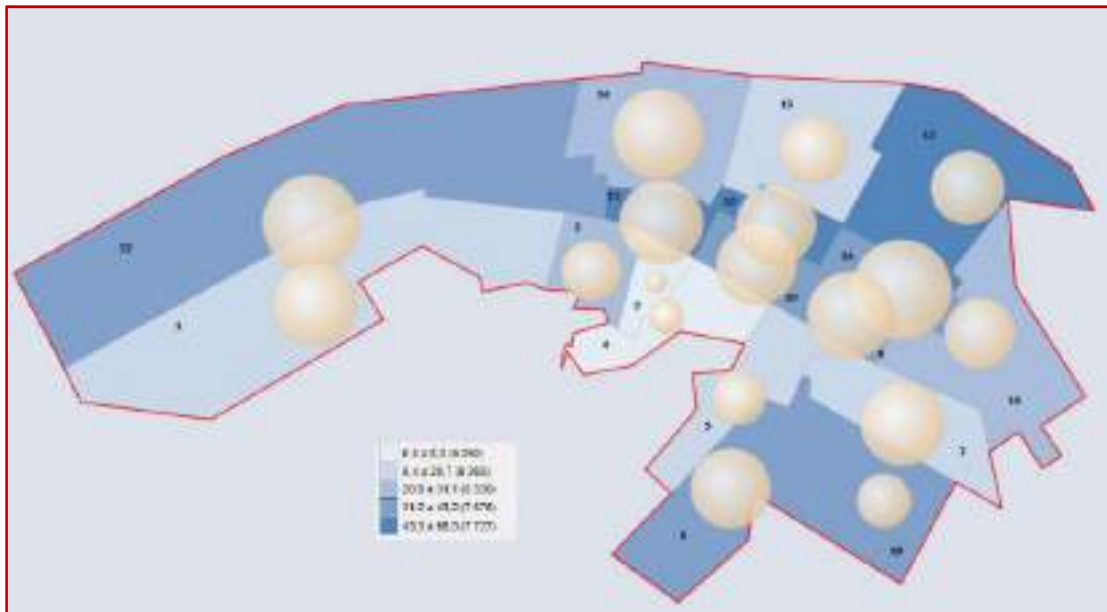
Fuente: Plan de Mejora de la calidad del Aire para la Región de Murcia 2016-2018.

La emisión de dióxido de carbono, en el casco urbano y alrededores se sitúan entre los 660 y las 5.000 toneladas/año, con zonas puntuales que emiten más de 8.850 t/año.



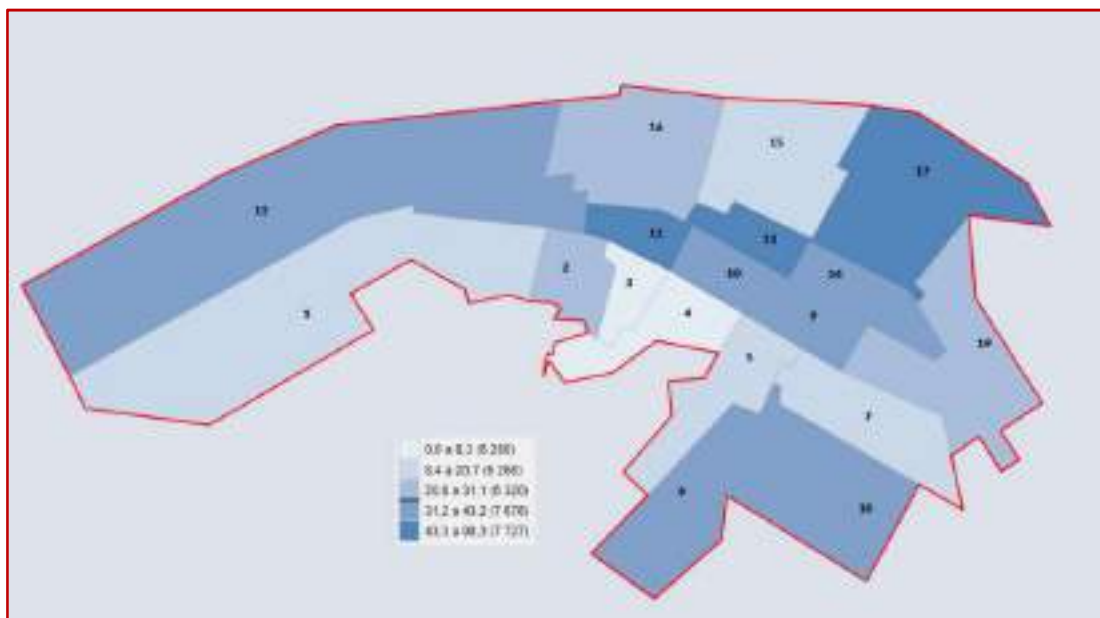
Fuente: Plan de Mejora de la Calidad del Aire CARM 2016-2018.

El porcentaje de población por secciones cuyos residentes consideran que su vivienda está afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico etc. es mayor en la sección 11 (55,4%), 13 (46,7%) y 17 (57%).



Fuente: Datos disponibles por secciones 2001. Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

Los principales problemas de ruido exterior se localizan en la zona noroeste, noreste y centro del municipio (secciones 11, 13 y 17, 12,9,10), afectando de un 45% de la población residente.



Fuente: Datos disponibles por secciones 2001. Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

### 1.1.26. 1.4.4 SISTEMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

El municipio de Yecla cuenta con un servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva de residuos, una escombrera municipal y un Eco-Parque. La gestión de la recogida y tratamiento de los residuos

urbanos la realizan a través de concesiones administrativas a diferentes empresas ya que las instalaciones de clasificación de envases, de triaje y compostaje y vertederos regionales están en: Murcia, Lorca, Ulea, Cartagena y Fuente Álamo.

La recogida de basuras y enseres a domicilio la gestiona la empresa ACTÚA S.A. que presta el servicio todos los días excepto los sábados, y en la zona de los polígonos industriales no recogen residuos industriales. Esta misma empresa también se encarga de la retirada a domicilio de enseres, muebles, aparatos eléctricos, etc, de manera gratuita para la ciudadanía y previo aviso por teléfono con servicio de 24 horas.

La gestión de la recogida de los contenedores azules destinados al papel y cartón, se hace de manera continua por la empresa LA GENERALA- CLUSA, que envía lo recogido a las instalaciones de la empresa SAICA Medio Ambiente (Alicante) para su triturado, embalado y envío a la Papelera ECKER S.A. para su conversión en pasta de papel. Esta misma empresa gestiona los envases ligeros (plástico, bricks, latas, etc), quien tras su retirada los deposita en una planta de la localidad de Ulea donde la empresa CETRASE los trata y recicla.

La GENERALA también gestiona la recogida de pilas a través de contenedores distribuidos en varios edificios municipales y junto a los contenedores de cartón.

CAMACHO Recyclings S.L es la concesionaria para la recogida y tratamiento del vidrio que se deposita en los contenedores verdes, cuando están llenos. Todo el vidrio recogido lo traslada a sus instalaciones en Caudete, donde tras seleccionarlos y triturarlos, los convierte en calcín, producto que se utiliza para fabricar nuevos envases.

El Ecoarque, ubicado en el Polígono Industrial Las Teresas, es un centro de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos gestionada por la empresa La GENERALA-CLUSA, que complementa la recogida de residuos sólidos urbanos procedentes exclusivamente de los hogares y que por sus características no se adaptan a las otras formas de recogida. Con estas instalaciones se pretende aprovechar los materiales reciclables y valorizables, evitar el vertido incontrolado de ciertos residuos y garantizar su tratamiento por gestores autorizados.

La escombrera municipal también es un punto de recogida selectiva donde el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía contenedores para recoger residuos de madera, electrodomésticos y metales, enseres mezclados, envases ligeros, vidrio plano, envases de vidrio, papel y cartón.

### **1.1.27. 1.4.5 RIESGOS NATURALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Yecla cuenta con un Plan de Protección Civil del Municipio, integrado en el PLATEMUR (Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia). La localidad dispone en 2022 de un parque de bomberos en plantilla con una dotación de 5 efectivos, y una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil 67 personas en Protección Civil.

Forma parte de la estructura operativa del 112 de la Región de Murcia a nivel municipal.

Se pueden identificar distintos tipos de riesgos debido a la geolocalización del municipio, tales como riesgos sísmicos o climáticos, aunque los riesgos más importantes a los que se enfrenta son los relacionados con inundaciones y riadas. Éstos pueden ser más peligrosos con la aceleración del cambio climático.

El riesgo de inundación en Yecla está asociado a la ocupación de cuencas endorreicas con cauces muy amplios en los que como consecuencia de los cerramientos de las viviendas dispersas se produce el represamiento de las masas de agua provocando avalanchas que derriban vallas y muros e inundan plantas bajas y sótanos.



Fuente: Probabilidad inundación áreas municipio. PGOU de Yecla. Documento de aprobación inicial.2016.

Según el Informe de Caracterización a Nivel ARPSI<sup>46</sup> de la Confederación Hidrográfica del Segura, al norte del casco urbano se localiza la Rambla de Agua Salada, que es un fondo de valle muy amplio, con unos límites muy difusos y altamente antropizado, lo que dificulta aún más su delimitación, por lo que es la zona con mayor incidencia de este riesgo. El agua de las avenidas tras discurrir por la ciudad, es evacuada hacia el sureste llegando a la zona endorreica de Hondo del Campo. Otras zonas endorreicas son la Hoya del Moñigal, al pie de Sierra Salinas, y la Hoya del Hondo, entre la Sierra del Carche y la Sierra de Enmedio.



Fuente: Zonas afectadas por riesgo de inundación. Plan Protección Civil de Yecla.

46

[https://www.chsegura.es/export/sites/chs/descargas/planificacionydma/planriesgoinundaciones/docsdescarga/ES070\\_PGRI\\_2c\\_Anejo1\\_CaracterizacionARPSI.pdf](https://www.chsegura.es/export/sites/chs/descargas/planificacionydma/planriesgoinundaciones/docsdescarga/ES070_PGRI_2c_Anejo1_CaracterizacionARPSI.pdf)

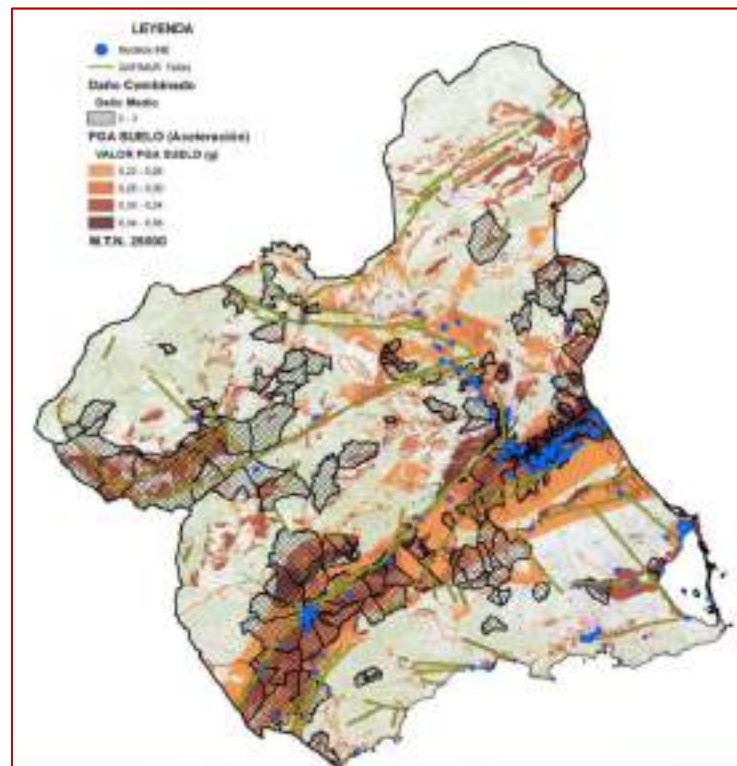


La experiencia muestra que las riadas e inundaciones en esa zona son posibles, tal y como viene sucediendo desde 1982 y que de manera recurrente se repiten en el tiempo. Los puntos de mayores posibilidades de afección de la zona urbana son los que señala el siguiente mapa.



Fuente: Zonas afectadas por riesgo de inundación. Ayuntamiento de Yecla.

Los riesgos sísmicos pueden ser de dos tipos: por terremotos o por desprendimientos. En cuanto a desprendimientos, no se conocen deslizamientos ni desprendimiento de laderas que supongan un riesgo a personas o a bienes.

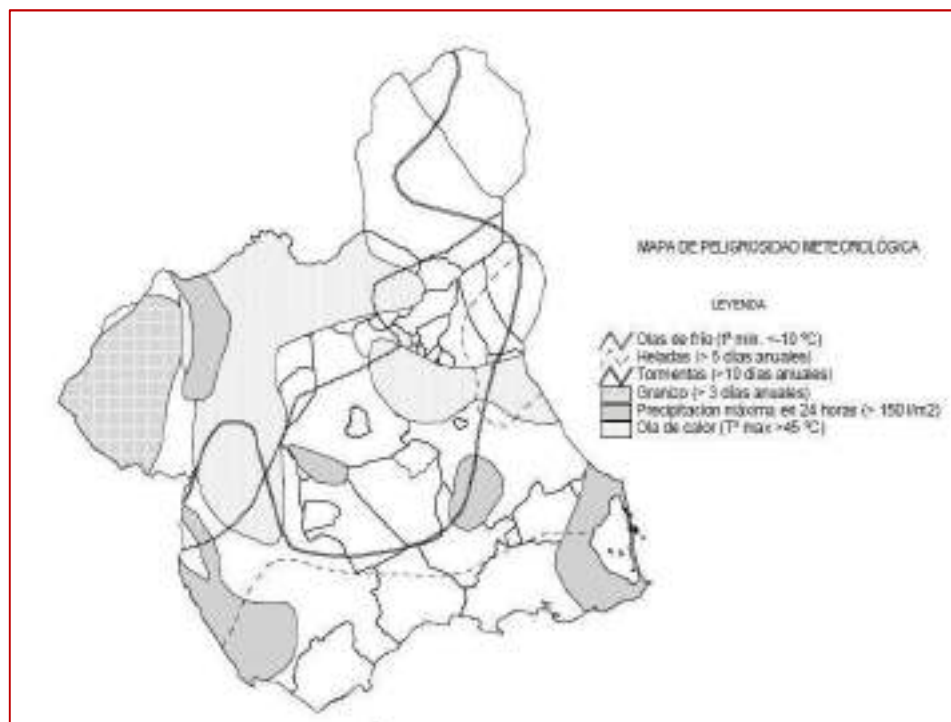


Fuente: Entidades de población con riesgo esperado moderado/extenso. SISMIMUR 2015.

En el caso de los terremotos, Yecla se sitúa a una distancia de unos 674,24 metros del sector de falla Jumilla-Yecla, por lo que, en función de la evolución de la actividad sísmica en la región, es susceptible de que se de algún episodio en la localidad. El municipio está incluido en el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo

Sísmico (SIMIMUR) que constituye un instrumento organizativo y de respuesta en actualización permanente ante una emergencia por sismo. Según este plan el riesgo esperado de actividad sísmica en Yecla sería moderado.

Por otro lado, en cuanto a la peligrosidad meteorológica, Yecla sólo se ve afectada por tormentas o por la gota fría, sin embargo, el cambio climático está provocando la sucesión cada vez más frecuente de vaguadas o depresiones aisladas en los niveles altos de la atmósfera (DANAs), que se caracterizan por su gran virulencia en un corto espacio de tiempo.

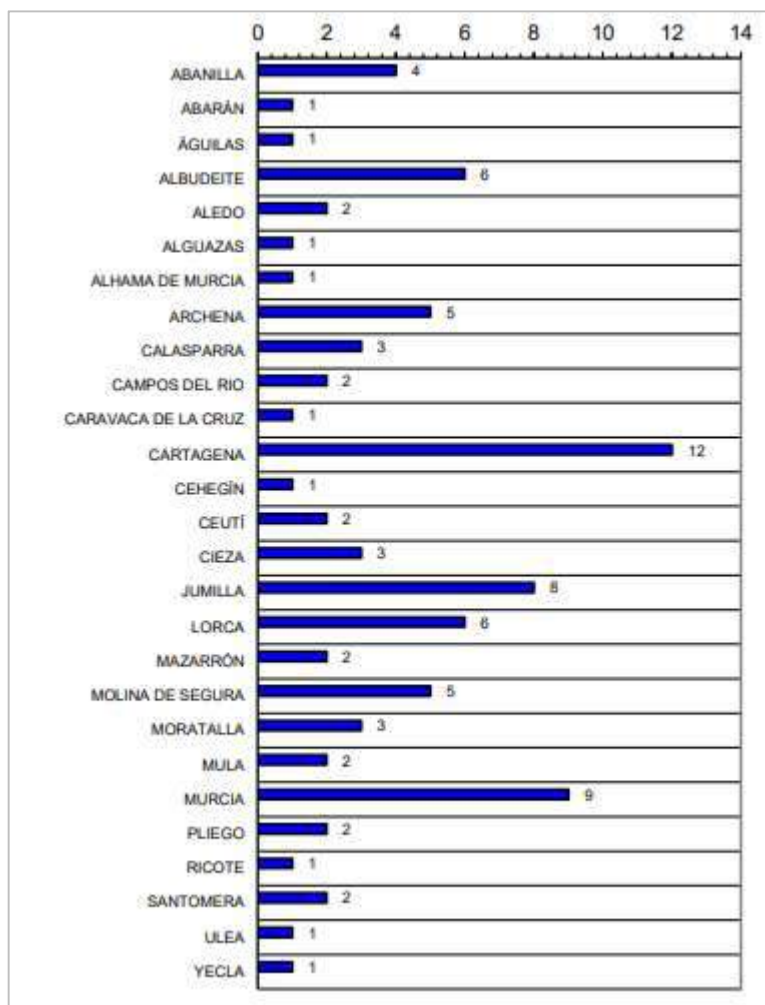


Fuente: Peligrosidad meteorológica. Plan de Protección Civil de Yecla.

Los principales efectos del cambio climático en Yecla, según las proyecciones de AEMET, son el aumento de las temperaturas máximas y mínimas (1,6°C en 2050 y hasta 3°C en 2100), la reducción de entre 12 y 16 de los días de lluvia y el aumento de la duración de las olas de calor en hasta 15 días. Estos cambios tendrían una incidencia directa sobre el medioambiente urbano y los problemas de salud en el municipio.

Los incendios forestales es un riesgo cada vez más frecuente debido principalmente a negligencias humanas. En el año 2021 se declararon dos incendios en zonas de monte del municipio de Yecla que afectaron a 0, 1 hectárea y que se iniciaron<sup>47</sup>, uno se inició por negligencias y causas accidentales y otro por causas desconocidas. Durante el año 2022, sólo se produjo un incendio.

<sup>47</sup> Centro de Estadística Región de Murcia



Fuente: Número de incendios por municipios. Memoria 2022 Emergencias 112 Región de Murcia.

Entre las empresas que desarrollan su actividad industrial en Yecla, afectadas por la Directiva Seveso III <sup>48</sup> y que, por tanto, deberán contar con un Plan de Emergencia Exterior, en 2022, están: INTERPLAST S.L. (aprobado desde 2020), REDEXIS GAS MURCIA S.A. Y YECFLEX S.L.

#### 1.1.28. 1.4.6 ANÁLISIS ENERGÉTICO Y EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

Yecla se encuentra adherida a la iniciativa Europea de lucha contra el cambio climático, Pacto de Alcaldes en 2008, por lo que ha desarrollado un Plan de Acción para una Energía Sostenible (PAES)<sup>49</sup>, en el que se definen acciones concretas para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de un 20% per cápita para el año 2020.

El PAES realiza un inventario de emisiones partiendo del consumo de energía de los diferentes sectores de actividad del municipio y las distintas fuentes de energía utilizadas. De este análisis se concluye que es el Sector del transporte privado y comercial, es el responsable del 60,53% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>, principalmente por el consumo de gasóleo A. El Sector Residencial aporta el 25,68% a las emisiones debido a su consumo de electricidad y gas natural fundamentalmente. Los edificios y equipamientos terciarios

<sup>48</sup> R.D. 840/2015 por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

<sup>49</sup> PAES. Plan de Acción para la Energía Sostenible Municipio de Yecla. Julio 2012.

municipales que consumen mayoritariamente electricidad y gas natural aportarían un 16,66% a las emisiones totales de CO<sub>2</sub> de la localidad.

Los edificios, equipamientos e instalaciones suponen un 1,35%, mientras que el alumbrado público (1,11%), la flota municipal (0,42%) y los servicios públicos de transporte (0,15 %) tienen poca influencia en el resultado final. En el Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023, se contempla la instalación de un sistema de telemonitorización de consumos energéticos de los equipamientos municipales, tecnología que permite controlar el encendido y apagado en remoto, así como ajustar la tarifa energética del edificio, alertar de desviaciones en el consumo e implementar medidas de ahorro que garanticen la sostenibilidad económica del uso de edificios públicos. Este proyecto es la primera fase para la conversión de edificios en Smart Buildings.

Categoría	Energía final	Calificación energética	Energía consumida (kWh)										TOTAL		
			Gas natural	Gas propano	Combustibles sólidos	Carbón	Gasolina	Líquido	Gasóleo	Otros combustibles	Acero vegetal	Resaca forestal		Energía renovable	Energía solar térmica
<b>EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIAS</b>															
Edificios equipamientos/instalaciones municipales	1.094	0	41	73	2.964	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.078
Edificios equipamientos/instalaciones terciarias (no municipales)	28.181	0	12.700	1.402	1.947	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53.430
Edificios residenciales	13.476	0	20.040	10.185	1.689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.390
Alumbrado público municipal	3.326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.326
<b>Subtotal edificios, equipamientos, instalaciones e industrias</b>	<b>35.077</b>	<b>0</b>	<b>33.181</b>	<b>11.560</b>	<b>6.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.357</b>
<b>TRANSPORTE</b>															
Flota municipal	0	0	0	0	0	1.094	57	0	0	0	0	0	0	0	1.151
Transporte público	0	0	0	0	0	546	0	0	0	0	0	0	0	0	546
Transporte privado (colectivo)	0	0	0	0	0	271.844	83.245	0	0	0	0	0	0	0	355.089
<b>Subtotal transporte</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>272.938</b>	<b>83.302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>356.240</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.077</b>	<b>0</b>	<b>33.181</b>	<b>11.560</b>	<b>6.600</b>	<b>272.938</b>	<b>83.302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>359.597</b>

Fuente: Consumo final de energía. Resumen del inventario de emisiones. PAES de Yecla. 2012.

Categoría	Energía final	Calificación energética	Energía consumida (kWh)										TOTAL		
			Gas natural	Gas propano	Combustibles sólidos	Carbón	Gasolina	Líquido	Gasóleo	Otros combustibles	Acero vegetal	Resaca forestal		Energía renovable	Energía solar térmica
<b>EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIAS</b>															
Edificios equipamientos/instalaciones municipales	768	0	8	15	656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.449
Edificios equipamientos/instalaciones terciarias (no municipales)	14.138	0	2.560	160	290	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.148
Edificios residenciales	20.186	0	4.100	2.577	466	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.329
Alumbrado público municipal	3.196	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.196
<b>Subtotal edificios, equipamientos, instalaciones e industrias</b>	<b>26.288</b>	<b>0</b>	<b>6.748</b>	<b>2.752</b>	<b>1.412</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,207</b>
<b>TRANSPORTE</b>															
Flota municipal	0	0	0	0	0	446	19	0	0	0	0	0	0	0	465
Transporte público	0	0	0	0	0	140	0	0	0	0	0	0	0	0	140
Transporte privado (colectivo)	0	0	0	0	0	46,940	12,212	0	0	0	0	0	0	0	59,152
<b>Subtotal transporte</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49,486</b>	<b>12,212</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,698</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.288</b>	<b>0</b>	<b>6.748</b>	<b>2.752</b>	<b>1,412</b>	<b>272,938</b>	<b>83,302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>333,905</b>
<b>Factores de emisión de CO<sub>2</sub> (kg/kWh)</b>															
Electricidad no producida localmente	0,201	0	0,201	0,213	0,219	0,240	0,240	0,244	0,244	0	0	0	0	0	0

Fuente: Inventario final de emisiones (tCO<sub>2</sub>) 2008. PAES de Yecla. 2012.

### El alumbrado público

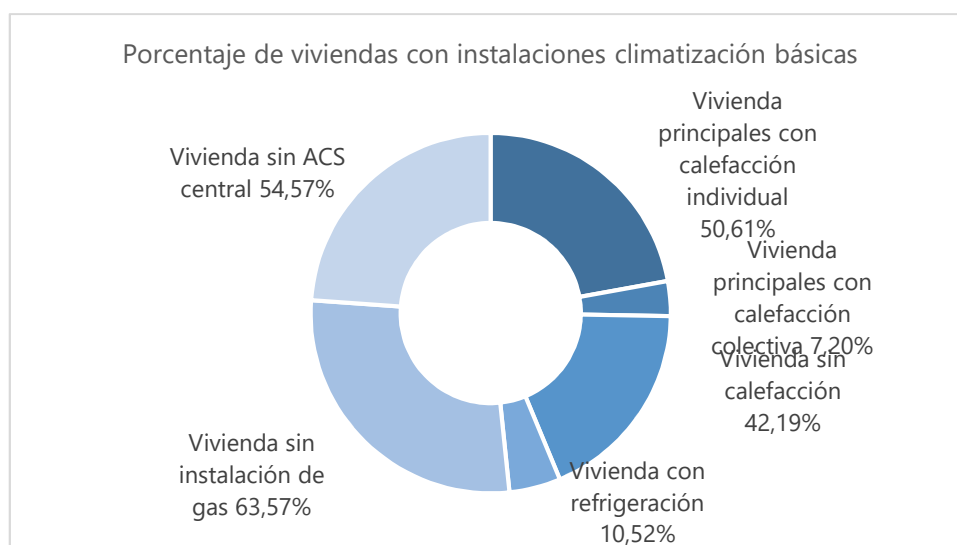
El 34% es el consumo total de energía del alumbrado público del municipio. La sustitución de lámparas en semáforos y farolas por tecnología LED y la instalación de reguladores de flujo en el alumbrado, ha supuesto un ahorro aproximado de un 12,5%. Sin embargo, los niveles lumínicos de la ciudad evidencian una mayor

ineficiencia en términos energéticos debido al exceso de iluminación de la mayoría de vías de circulación y zonas peatonales.

### Parque edificatorio

El consumo energético del sector residencial está mayoritariamente mediado por la adquisición de sistemas de refrigeración y de calefacción.

La proporción de viviendas principales con refrigeración, está alrededor del 10,52 %, el 42,19 % sin calefacción y el 54,57% sin ACS<sup>50</sup>.



Fuente: Instalaciones de climatización en viviendas. Atlas de Edificación Urbana.

Por otro lado, la mayor parte de las dependencias y servicios públicos municipales están ubicados en edificios de cierta antigüedad, construidos sin tener en cuenta la normativa y criterios de eficiencia energética o el uso de energías renovables, por lo que se existe potencial de aplicación de medidas de eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales.

### Transporte público

El transporte público en Yecla es un servicio municipal gestionado por una empresa privada por concesión administrativa por parte del Ayuntamiento. En 2009 se adquirieron nuevos autobuses, más pequeños y que cumplen con la normativa europea Euro 5 de emisión de gases, por lo que el consumo de éstos se ha reducido en los últimos años en comparación con los anteriores.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo alrededor de 136.000 desplazamientos por este medio, lo que supuso un consumo de energía de 563 MWh, estimándose un ahorro de hasta el 43% con la adopción de medidas como el uso de biocombustibles, formación en conducción eficiente, y la renovación de la

### Consumo de residuo cero

En Yecla al igual que en el resto de la Región de Murcia, hay una creciente concienciación ecológica y social que da como resultado la demanda de productos con menor huella de carbono. Así, de forma más frecuente

<sup>50</sup> ACS. Agua Caliente Sanitaria.

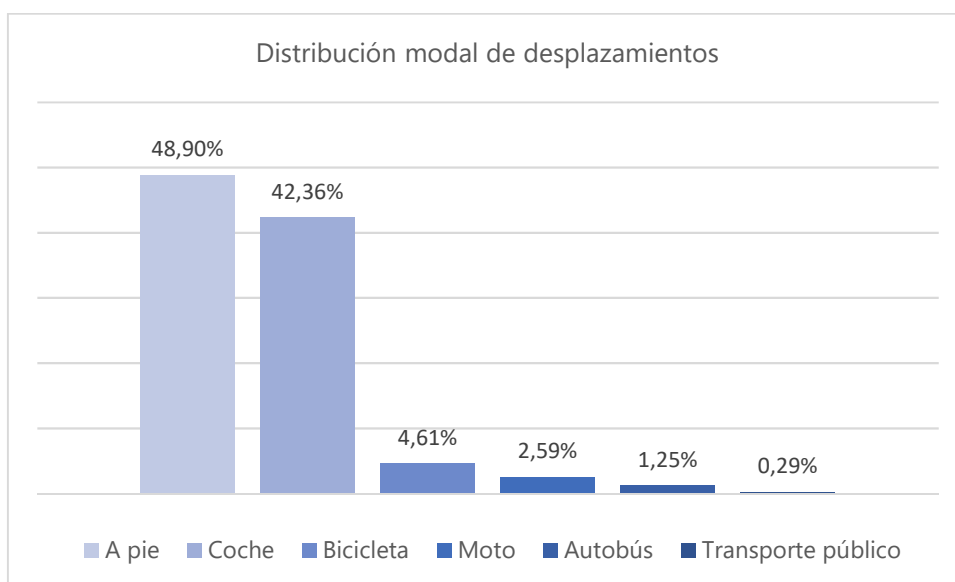
se consumen alimentos con residuo cero o primera milla que aporten beneficios a los pequeños propietarios, que respeten el bienestar animal, etc.

En Yecla está la Asociación Yeclana de Consumo Ecológico.

### 1.5 MOVILIDAD

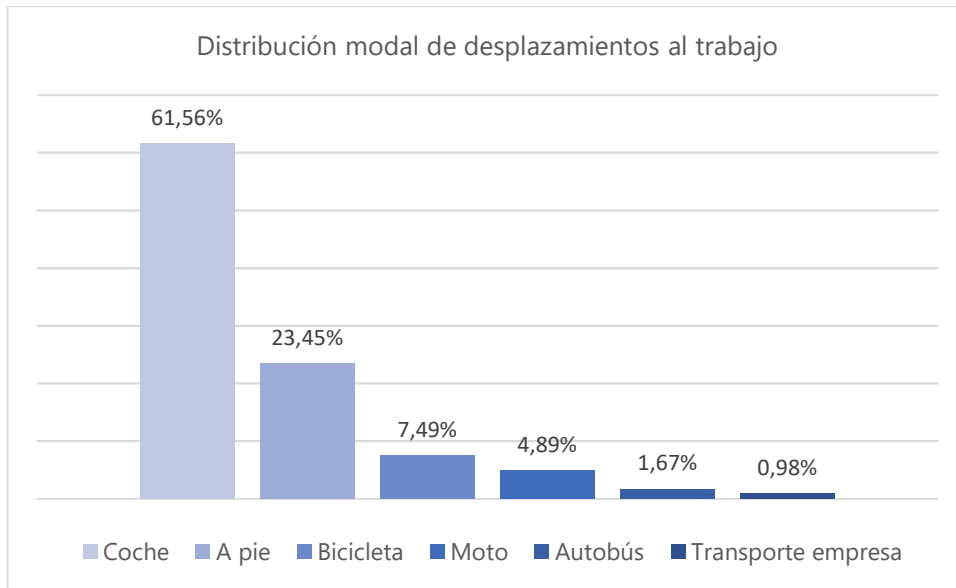
La topografía y el tamaño de la ciudad, junto con la ubicación de las principales zonas de servicios (en el centro) y las áreas industriales (en la periferia), fuerzan una distribución modal de desplazamiento desigual, en función del tipo de trayecto (corto-largo) y su finalidad (ocio-trabajo), favoreciendo los modos de transporte blandos en los desplazamientos cotidianos.

Los modos de desplazamiento dominante en el municipio son claramente el peatonal y el vehículo privado con más del 90% de desplazamientos realizados en alguno de ellos. El transporte urbano es una opción que apenas atrae al 1,25% de los usuarios que se desplazan. La bicicleta y la motocicleta, aunque tienen poco uso, la bicicleta es más utilizada que la moto, y eso es positivo teniendo en cuenta que el municipio no ofrece una red completa y segura de este medio de transporte. El transporte corporativo es residual.



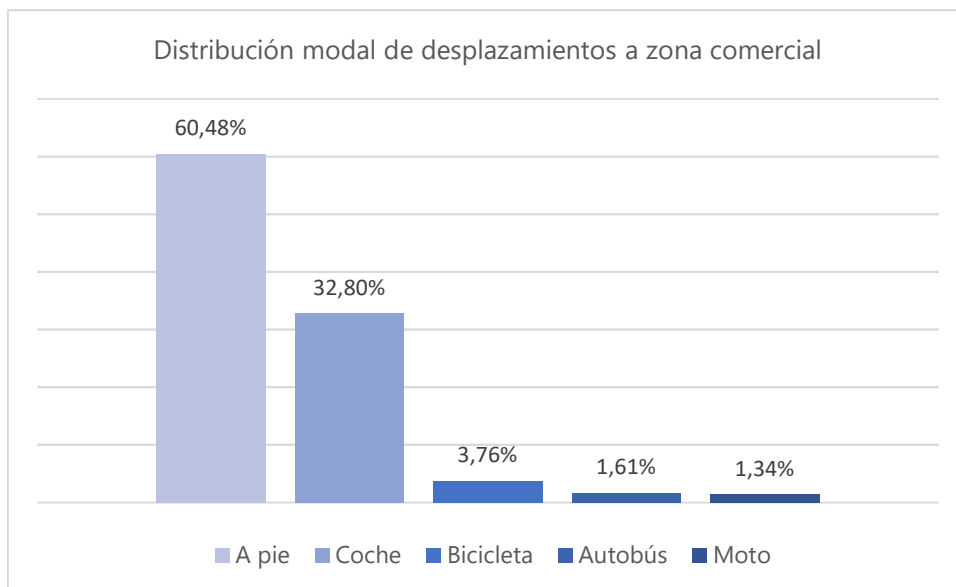
Fuente: Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

El 61,5% de los desplazamientos para ir al lugar de trabajo utilizan el coche mientras que el 23,4% lo hace a pie. La bicicleta no es un medio que tenga mucho uso si bien está por encima del transporte facilitado por la empresa y la moto.



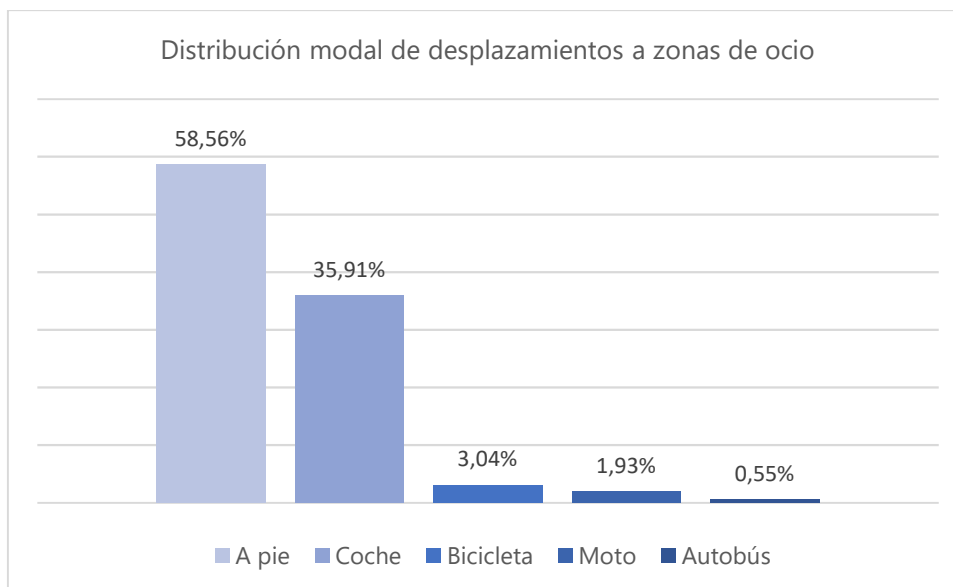
Fuente: Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

El 60,48% de los desplazamientos para acceder a las zonas comerciales es a pie seguido del 32,80 % por quienes utilizan el coche.



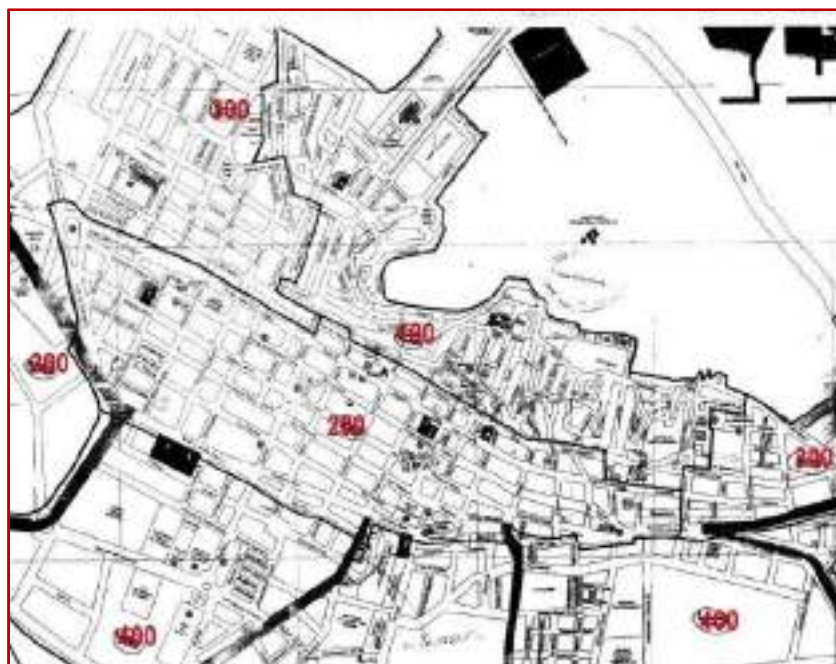
Fuente: Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

La población de Yecla prefiere acceder a las zonas de ocio a pie (58,56%), aunque un 35,91% utiliza el coche.



Fuente: Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

El tráfico urbano muestra una mayor intensidad en la zona antigua de la ciudad (índice 400) y menor intensidad en las zonas de la periferia (índices 100 y 200).



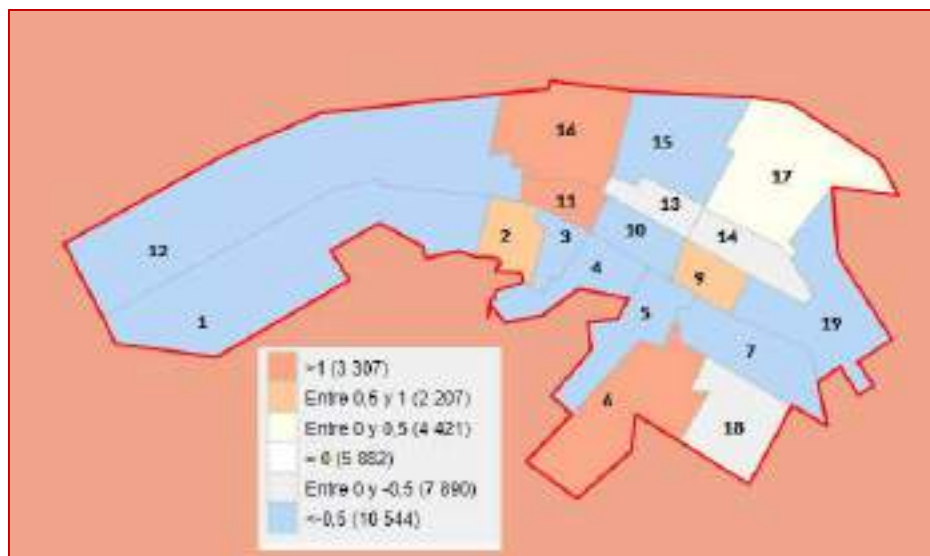
Fuente: Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

En relación al tráfico interurbano, destaca un mayor índice de desplazamientos en la carretera de Villena C-3314. El índice alcanza un 13,52%, un valor mucho más amplio que en el resto de carreteras según el PMUS. Este dato puede estar justificado al tratarse de la carretera que conecta la zona urbana central con los polígonos industriales de Las Teresas y La Herrada. También la carretera nacional N-344 presenta un número de desplazamientos considerable, con un índice de desplazamientos de 6,9% en dirección Jumilla.



### 1.1.29. 1.5.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES

La percepción de la ciudadanía sobre las comunicaciones es desigual, para el 16% es un problema importante, correspondiendo a quienes viven en el centro o en las secciones más alejadas del mismo, que no cuentan con medio para desplazarse ya sean propios o públicos.



Fuente: Población con problemas de malas comunicaciones por secciones 2011. Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

#### Digitalización de servicios públicos

La actualización de los servicios públicos en Yecla se ha creado la web Smart City y una App enfocada a Yecla Smart City, para facilitar la participación ciudadana y la integración de toda la información en tiempo real del municipio, siendo más accesible al conjunto de la población.

#### Peatonalización

El diagnóstico realizado en el Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023 recoge que las mayorías de aceras incluidas en la red peatonal quedarían dentro de las no accesibles según la normativa vigente al tener un ancho de hasta 1,80,

Para mejorar la accesibilidad y seguridad vial, minimizando el uso del vehículo privado en el centro histórico, así como mejorar la calidad del aire a partir de las restricciones del tráfico rodado, se ha propuesto un Área de Prioridad Residencial (APR). La finalidad es convertir el casco histórico en un polo tractor de movilidad desde el punto de vista comercial, laboral, cultural y artístico. La superficie propuesta es de 119.938 m<sup>2</sup>, afectando a un 15,51% de la población del municipio. Ya se ha realizado la campaña informativa sobre la implementación de la APR, se han ampliado las aceras, mejorado los pasos para peatones, creado calles peatonales, y se ha redactado el proyecto de creación y la ejecución para la puesta en marcha está prevista para diciembre de 2023.

También ha realizado una reordenación de calles (nuevo modelo de jerarquía y nuevo modelo de sentidos de circulación) tiene como criterio fundamental, articular un sistema de calles que garantice el desplazamiento de usuarios y que sea coherente con los objetivos marcados de fomentar la movilidad sostenible del municipio minimizando el uso del vehículo privado para los desplazamientos urbanos.

Se ha implantado sistemas TIC de control de velocidad y semáforos inteligentes en el entramado urbano y dispositivos de control de velocidad en puntos estratégicos.



Yecla tuvo conexión por ferrocarril hasta 1969. En la actualidad, es la estación de Villena a unos 22 Km, bien comunicada con la ciudad y con parada del AVE, la que proporciona mejores conexiones ferroviarias.

### Taxis

En el año 2021 había en el municipio hay 6 licencias VT: taxis licencias A ó B.

## Transporte privado

### Autobuses

Según el Centro de Estadística de la Región de Murcia, en 2021, en Yecla había 5 autorizaciones de VD: autobús discrecional y 2 de VPC: autobús con servicio privado.

### Turismos

El automóvil es el medio de transporte más utilizado. El número de vehículos a motor aumentó ligeramente entre 2005 y 2009 aunque, tras llegar al pico de 23.422 vehículos en 2010, comenzó a descender. En la actualidad esta tendencia se ha revertido, contabilizando en 2022, un total de 28.140 vehículos, el 65,99 %% turismos. En el año 2021, había 21.664 personas que conducían, el 43,24% eran mujeres.

Turismos	Motocicletas	Camiones y furgonetas	Autobuses	Tractores industriales
18.572	2.669	4.398	11	68

Ciclomotores	Remolques y semi-remolques	Remolques	Semirremolques	Otros vehículos
1.664	463	346	117	295

Fuente: Centro de Estadística de la Región de Murcia.

Según el Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023, en la ciudad el espacio dedicado al vehículo privado es claramente dominante y existe un déficit de aparcamiento residencial en la zona centro y el caso antiguo, caracterizado por construcciones antiguas que no tienen garaje privado y no hay aparcamientos públicos, déficit que se cubre con una excesiva oferta de aparcamiento en superficie. El Cardo contempla, asimismo, la eliminación de aparcamiento en la calzada pública para desincentivar el uso del coche privado de manera que ese espacio público que se recupere se destine a modos más sostenibles de movimiento en la ciudad (a pie y bicicleta). Esta medida va acompañada de la realización de un aparcamiento disuasorio de 470 plazas al final del principal eje norte-sur que vertebra la localidad. Se prevé también la dotación de puntos de recarga eléctrica que incentiven la adquisición y uso de vehículos de recarga eléctrica.

### Bicicleta

Existe un carril bici en el municipio situado en la circunvalación del Castillo, fuera del casco urbano, y otro en la regenerada zona Yecla Valora (Calle Abad José Sola). Su uso como una alternativa para desplazarse diaria y regularmente es residual, ya que los destinos más comunes en los desplazamientos de la población quedan alejados de su recorrido, siendo esta una demanda de la ciudadanía. Es necesario, sin embargo, conectar mediante carril bici la ciudad con los polígonos industriales y las zonas deportivas.

Según se refleja en el PGOU, el número de Km de carriles bici y vías amables por cada 1.000 habitantes, debería ser de 0,30 km/1000 hab. En la actualidad existen 6,93 km, lo que pone de manifiesto la escasez de estas vías, resultando un índice del 0,0009 Km por habitante.

Yecla es un municipio que se puede cruzar en menos de 20 minutos a pie por lo que la bicicleta puede ser un modo de transporte viable y sostenible. Con las actuaciones incluidas dentro del Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023, ya se está trabajando en el diseño y ejecución de un carril bici bidireccional y segregado del resto de usuarios, con anchura mínima de 2,5 metros que facilite itinerarios seguros a grupos vulnerables (niños, tercera edad, ...), y que no solo conecte los distintos barrios con el centro, sino también con los centros escolares, sanitarios y culturales del municipio.

## Vías de Comunicación

### Red viaria

La red viaria tiene como principal eje vertebrador la carretera nacional N-344, tanto en dirección Jumilla como en dirección Caudete. Tiene conexiones con la autovía A-31 (conexión con Alicante y litoral mediterráneo), y con la A-30 (conexión con Murcia y Cartagena). Es una carretera nacional, en general, en buen estado de conservación.

Por otro lado, también conectan con la zona urbana la C-3223 y la RM-426. La primera en dirección a Murcia, y la segunda con Almansa, lugares relacionados históricamente con Yecla. La zona de polígonos industriales está conectada con el centro urbano por la carretera N-344 y RM425.

La autovía Jumilla-Yecla, A-33 Autovía del Altiplano, supone una mejora de las conexiones de Yecla con el resto del territorio, y una alternativa para los trayectos entre Murcia y Valencia por el interior. Además, capta la mayor parte del tráfico pesado, evitando su paso por las zonas próximas a la ciudad, potenciando la creación de nuevos nodos logísticos e industriales, y favoreciendo la actividad económica de la ciudad.

### Red de Ferrocarril

La estación de Villena (Alicante), a unos 22 km de Yecla y bien comunicada con la ciudad, es la que proporciona mejores conexiones de la ciudad con el resto del territorio, ya que tiene parada de AVE. Yecla es la ciudad de la Región de Murcia más cercana, en la actualidad, a una parada de AVE.

## 1.1.30. 1.5.2 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social<sup>51</sup>, establece que los edificios públicos han de cumplir requerimientos mínimos para la accesibilidad de las personas de movilidad reducida. También a nivel autonómico, la Orden de 15 de octubre de 1991<sup>52</sup>, de la Consejería de Política Territorial, de Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre accesibilidad de espacios públicos y edificación, establece obligaciones para las instituciones públicas regionales de manera que se mejore y favorezca la accesibilidad a sus instalaciones.

El Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023, resalta la necesidad de adaptar a la normativa vigente para eliminar las barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad de los edificios públicos y facilitar el uso del transporte público a las personas con movilidad reducida.

Las actuaciones sobre los edificios públicos municipales se han estructurado en 3 vértices: el sur, incluye actuar en la mejora de la accesibilidad del centro histórico donde se encuentra el mercado central, el auditorio municipal, el ayuntamiento y la Casa de los Arcos.; el norte, donde estaría el Teatro Concha Segura, la antigua sede social de la Asociación de Cazadores de propiedad municipal, la Iglesia de San Francisco que se destina a actividades culturales, el complejo polideportivo de Los Rosales y el parque de educación vial; y el este, que

<sup>51</sup> BOE 3/12/2013

<sup>52</sup> BORM 11/11/91

corresponde al ensanche desarrollado a partir del siglo XVIII, y donde se encuentran edificios históricos como el antiguo Hospital de la Caridad, hoy centro cívico de la ciudad, la casa solariega de los Ortega además de otros edificios del siglo XX: Universidad Popular, Mercado de San Cayetano entre otros.

Desde el Ayuntamiento se han realizado varias campañas de sensibilización para formar y concienciar a la población local sobre la importancia del respeto y solidaridad con quienes tienen dificultad de movilidad, como por ejemplo, la Campaña de Sensibilización Ciudadana 2014/2015, la Guía Informativa de Obras de Mejora de la Accesibilidad en Comunidades de Propietarios, la Campaña de concienciación sobre las plazas de aparcamiento reservadas a discapacitados de enero de 2023 y la habilitación de plazas de aparcamiento (PMR) junto con puesta en marcha de la plataforma para resolver los problemas de estacionamiento de personas de discapacidad, Pak4dis presentada el 21 de enero de 2023.

Hay entornos dentro de la localidad como el Cerro del Castillo y sus alrededores que, por sus importantes pendientes, calles y aceras estrechas y escaleras para salvar desniveles, hacen difícil el acceso a personas con problemas de movilidad, que sólo pueden acceder a la parte alta del cerro desde el Paseo Barco de Ávila, quedando desconectadas la zona este y oeste del cerro.

## 1.6 VIVIENDA

### 1.1.31. 1.6.1 ANÁLISIS DEL PARQUE EDIFICATORIO

#### Parque de Viviendas

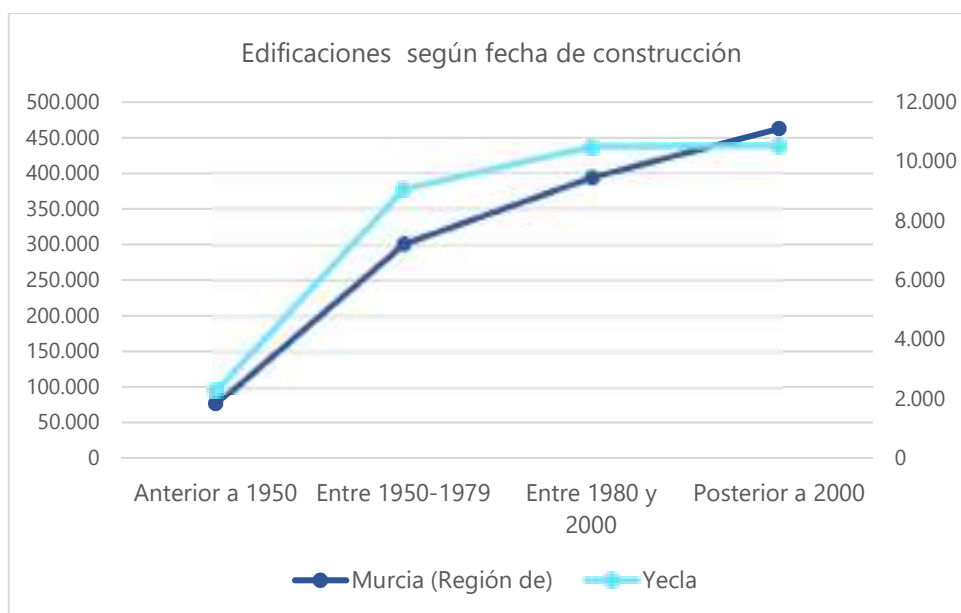
Según el Censo de Población y Viviendas 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el parque de viviendas de Yecla era de 15.519 en total, donde el 78,76% son viviendas principales, aquellas en las que viven de manera habitual las personas que residen en ellas, y el 19,1% son viviendas vacías.

Parque de viviendas Yecla	Total	Viviendas principales	Viviendas segundas residencias/vacacionales	Viviendas vacías	Viviendas colectivas
Censo 2011	15.519	12.224	329	2.963	3

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2011. INE.

La densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (vivienda/habitante) en Yecla es del 445,5%, ocupa un puesto intermedio dentro de los municipios de más de 20.000 habitantes, donde San Javier presenta la máxima densidad, 1.194,1% , y Lorca la mínima (387,3% ).

De las viviendas que hay en Yecla en el año 2021, 32.320 viviendas, sólo el 7,1% fueron construidas con anterioridad al año 1950, por lo que se puede considerar que su parque de viviendas es relativamente nuevo, aunque a nivel regional es mayor el porcentaje de vivienda reciente.



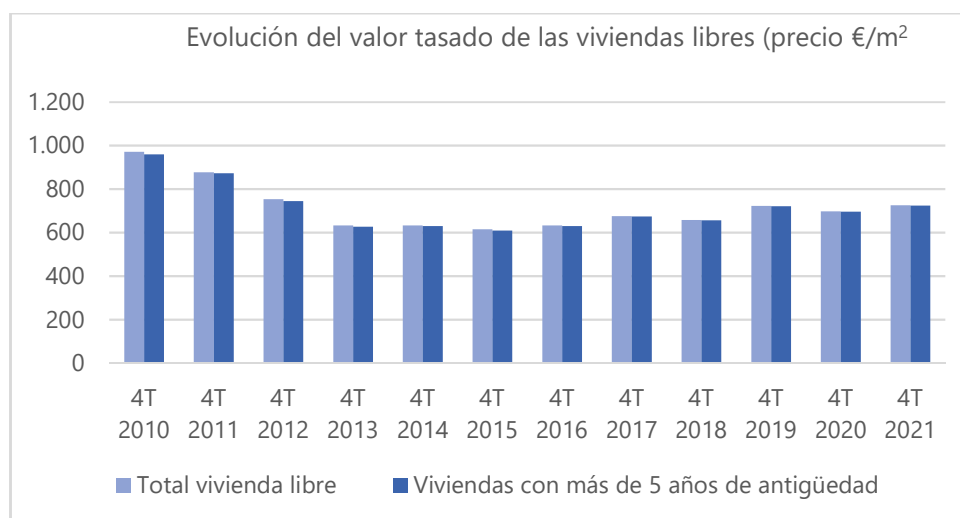
Fuente: Dirección General del Catastro.

La antigüedad va a determinar la distribución de las viviendas dentro del municipio. Aquellas viviendas que se encuentran en edificios anteriores a 1951 se concentran en la zona del casco histórico (más del 30%), mientras que las viviendas más recientes están en la zona noreste y sureste. No se ha detectado la existencia de infravivienda.

Al analizar el parque de viviendas por barrios se observan diferencias sustanciales relacionadas no sólo con la antigüedad sino también con la altura, tipo de edificios y trazado de las calles.

Barrios	Antigüedad edificaciones	Altura media de edificaciones	Tipo edificación	Trazado calles
García Lorca	20-30 años	4	Plurifamiliares	Regular
Herratillas	20-30 años	4	Plurifamiliares	Regular
La Alameda	40 años	2-3	Plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada	Regular
San Cristóbal	20-30	4	Plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada	Regular
Justina	10	2	Unifamiliares en hilera	Regular y amplio
Cayetano de Mergelina	10-20	2-3	Unifamiliares en hilera	Regular y amplio

La evolución del valor tasado de las viviendas libres ha ido descendiendo en los últimos años tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en Yecla y en la Región de Murcia. Entre el 4T de 2010 y el 4T de 2021, el precio m<sup>2</sup> de la vivienda libre ha bajado un - 25,33 % y un -24,53% el de las viviendas libres con más de 5 años de antigüedad en el municipio de Yecla, superando en 2,71 p.p. en el primer caso y casi 4 el descenso registrado a nivel regional.



Fuente: Centro de Estadística de Región de Murcia.

Aunque desde el año 2009 no hay en el municipio de Yecla vivienda de protección oficial con calificación ni provisional ni definitiva, desde el Ayuntamiento, consciente del aumento de colectivos en situaciones de vulnerabilidad, cuenta con un Parque de Vivienda Solidarias, a través del que se articulan mecanismos de mediación entre las personas con problemas de acceso a la vivienda y los propietarios de viviendas en alquiler.

El número de viviendas alquiladas en edificios colectivos en Yecla ha aumentado en el período 2015-2018 un 49,87%, 14 p.p. por encima de la media regional, mientras que las unifamiliares con un y un 26,6% se queda a casi diez puntos por debajo.

Municipios	Edificios colectivos				Viviendas unifamiliares				15-18 (total %)
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	
Yecla	409	542	576	613	60	63	70	76	46.91
Murcia (Región)	21.611	24.562	27.001	29.180	5.397	6.115	6.795	7.425	35.23
Yecla/RM(%)	1.9	2.2	2.1	2.1	1.1	1.0	1.0	1.0	

Fuente: El acceso a la vivienda en la Región de Murcia.

<https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/paginas/publicaciones/UltimasPublicaciones.seam?cid=707>

En el tercer trimestre de 2022, se realizaron en Yecla 107 transacciones inmobiliarias<sup>53</sup> de vivienda libre, de las que 2 eran de vivienda nueva y 104 de segunda mano. A diferencia de los datos regionales donde las transacciones donde un 3,17% de las transacciones inmobiliarias corresponden a la vivienda protegida, en Yecla las operaciones son testimoniales desde 2011 (entre 3 y 5 al año hasta 2022).

En cuanto a la vivienda rehabilitada, en Yecla no se ha llevado a cabo ninguna desde 2019, aunque no ha sido una actividad con mucho impacto en su parque de viviendas. Sería el 5º municipio con más de 20.000 habitantes donde el número de viviendas rehabilitadas es más bajo.

<sup>53</sup> Transacciones inmobiliarias. Centro Regional de Estadística de Murcia.

[https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PM\\_actNotarial/sec5\\_c3.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PM_actNotarial/sec5_c3.html)

Viviendas rehabilitadas por municipios >20.000 hab	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>MURCIA (Región de)</b>	2.497	1.472	61	856	143	4
Águilas	6	96	0	0	0	0
Caravaca de la Cruz	13	11	26	0	0	0
Cartagena	446	166	6	153	0	0
Cieza	56	32	0	0	0	0
Lorca	68	44	0	152	0	0
Mazarrón	19	0	0	0	0	0
Molina de Segura	10	8	0	0	0	0
Murcia	1.281	670	0	52	0	0
San Javier	0	310	0	0	0	0
San Pedro del Pinatar	22	0	0	10	0	0
Torre-Pacheco	27	0	0	2	0	0
Torres de Cotillas (Las)	72	0	14	36	0	0
Totana	0	0	0	18	0	0
Unión (La)	165	0	0	28	43	0
<b>Yecla</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: El acceso a la vivienda en la Región de Murcia.

<https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/paginas/publicaciones/UltimasPublicaciones.seam?cid=707>

### Edificios Públicos

La mayoría de los edificios públicos de Yecla, algunos de ellos con gran valor histórico, se concentran en la zona antigua del casco urbano. Cuenta con una Sala de Exposiciones y un Salón de Actos ubicados en dos pequeños edificios anexos y numerosos edificios relacionados con la cultura, la enseñanza y la administración: la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico Municipal, el Museo Arqueológico, la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Bellas Artes, la Escuela de Música y la Escuela Oficial de Idiomas, el Mercado Central, el Mercado de San Cayetano y el Palacio de la Justicia. Cuenta además con una Sala de Exposiciones y un Salón de Actos ubicados en dos pequeños edificios anexos. Como referente de la innovación y el desarrollo sostenible en el municipio está el Edificio Bioclimático Yecla Valora y el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera y el edificio de la Feria del Mueble de Yecla.

Dentro de los edificios públicos destaca por su interés histórico y arquitectónico el propio Ayuntamiento, ya que gran parte de las dependencias municipales están en edificios singulares, como la destacando la Casa de la Cultura, edificio de finales del siglo XVIII, conocido como Casa Palacio de los Ortega, rehabilitado como centro cultural en el año 1983; el Auditorio Municipal y el Teatro Concha Segura, ambos del XIX.

El complejo arquitectónico de San Francisco, destinado a espacio cultural, es un convento franciscano construido a finales del siglo XVI que está reconocido como patrimonio protegido desde 1982. Este complejo contiene la Capilla de las Angustias, considerada como una joya del barroco levantino.

En general, los edificios públicos se encuentran en buen estado de conservación, aunque algunos como el Mercado Central y la Sociedad de Cazadores, cuya mejora contribuiría a revitalizar el casco histórico, enriquecer la oferta de equipamientos culturales y dinamizar el comercio local.





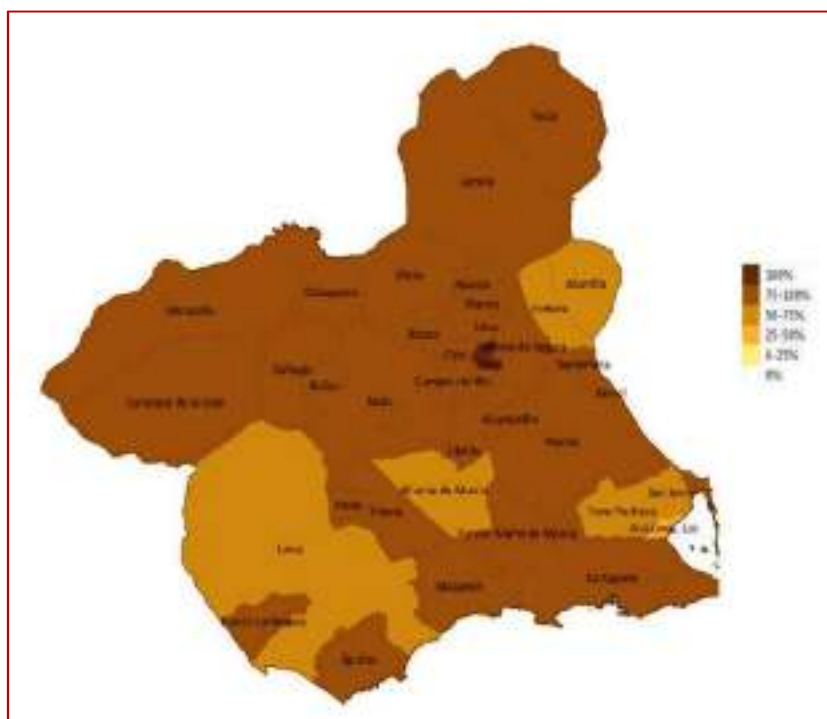
Fuente: Mercado Central. Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023.

El Plan Cardo de Yecla. Eje Urbano Yecla 2023, contempla actuaciones integrales sobre varios edificios municipales del centro histórico principalmente, para convertirlos en palancas que reactiven el turismo en la localidad, entre los que se incluye al Mercado Central, la Iglesia Vieja, el antiguo edificio de los Arcos, la Universidad Popular y Casa de la Cultura.

El municipio pone a disposición de la población emprendedora un vivero de empresas que incluye además de instalaciones de incubadora, un espacio de coworking con despachos cerrados y zona abierta, y servicios comunes de administración, conexión a internet.

#### Tecnología en los hogares

La Cuarta Revolución Industrial ha llegado y con ella, las nuevas tecnologías. La Región de Murcia, presenta algunas deficiencias en la instalación de fibra óptica en municipios como Yecla, Fortuna, Albanilla, etc., mientras que el acceso móvil se registra excelentes niveles de cobertura tanto de 3G como de 4G. En Yecla más del 75% de la población tiene acceso a cobertura de banda ancha.



Fuente. Datos particularizados de cobertura de banda ancha de la Región de Murcia. Plan Estratégico Región de Murcia 2022-2027

## 2. ANÁLISIS DAFO Y RETOS

### 2.1 DAFO / POBLACIÓN Y TERRITORIO

#### DEBILIDADES

- Insuficiente desarrollo de la administración electrónica, las TIC y la Smart City.
- Patrimonio cultural, histórico y arqueológico deteriorado y con escasez de recursos para su rehabilitación y mantenimiento.
- Progresivo abandono y deterioro urbano del centro de Yecla.
- Envejecimiento poblacional general, especialmente en el centro de la ciudad.
- Falta de servicios que exploten y pongan en valor el atractivo turístico del patrimonio natural, cultural y paisajístico del municipio.

#### AMENAZAS

- Municipios colindantes dotados con mejores infraestructuras y más atractivos para las inversiones.
- Problema demográfico general provocado por un saldo migratorio negativo y el descenso de la población extranjera.
- Falta de equipamientos para la cultura y los jóvenes.
- Falta de infraestructuras y medidas de apoyo al emprendimiento.
- Mercados públicos muy deteriorados y en desuso progresivo.

#### FORTALEZAS

- Ubicación geográfica estratégica entre la Región de Murcia, Castilla – La Mancha y la Comunidad Valenciana.
- Riqueza en patrimonio histórico – artístico, arqueológico, cultural y natural.
- Existencia de amplios espacios disponibles para su rehabilitación y acondicionamiento para usos sociales y culturales.
- Aplicación y uso del PGOU como herramienta de ordenación para desarrollar medidas de revitalización de la ciudad existente, y planificar un nuevo modelo de desarrollo más sostenible y equilibrado.
- Ubicación estratégica del Mercado Central, en el centro neurálgico de la ciudad.
- Existencia de varios aljibes musulmanes de interés turístico.
- Presencia del sendero por el Monte Arabí, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

#### OPORTUNIDADES

- Nuevas tecnologías emergentes y posibilidades de desarrollo gracias a la Smart Cities, las TIC e IoT, tanto para el sector empresarial como para la ciudadanía.

- Impulsar la participación ciudadana en los diversos ámbitos de desarrollo urbano y de la ciudad (social, cultural, medioambiental, gobernanza, etc.)
- Existencia de convocatorias nacionales y autonómicas para la financiación de actuaciones para la conservación del patrimonio.
- Cercanía a grandes ciudades (Murcia, Orihuela, Alicante...) que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y mejora la calidad de vida de los ciudadanos, al disponer de una gran cantidad de servicios a una corta distancia.

## **RETOS - POBLACIÓN Y TERRITORIO**

- Preservar el medio natural, cultural y paisajístico de Yecla.
- Incrementar las zonas verdes y mejorar su calidad.
- Alcanzar la accesibilidad universal del espacio y los edificios públicos.
- Revitalizar el espacio urbano fomentando el desarrollo de actividades y buscando el equilibrio en la distribución de equipamientos y servicios.
- Dotar a Yecla de suficiente infraestructura y desarrollo de las TIC y la Smart City.
- Aumentar la disponibilidad de servicios de administración electrónica y el uso de estos por la ciudadanía.
- Incorporar las nuevas tecnologías a todos los sectores productivos y de servicios.
- Definir un Plan Director Smart City para Yecla.

## **2.2 DAFO / ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

### **DEBILIDADES**

- Descenso de la inversión en los principales sectores productivos.
- Tejido empresarial de reducido tamaño que limita su competitividad y el acceso a nuevos mercados.
- Infraestructura turística escasa y sector poco profesionalizado.
- Falta de iniciativa privada en el sector turístico.
- Elevada tasa de desempleo.
- Alta incidencia del desempleo en la población femenina y entre los 35 a 59 años.
- Existencia de techos de cristal y otros factores de desigualdad por cuestión de género, tanto en la administración local como en el sector privado.

## AMENAZAS

- Desarrollo de la industria del mueble funcional, desplazando a la del mueble clásico.
- Falta de competitividad de los sectores productivos por la no adaptación a las nuevas técnicas de gestión empresarial.
- Evolución negativa de la Renta Media por persona en los últimos años.
- Aumento de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos.
- Aumento de la desigualdad social.
- Aparición de nuevos riesgos externos para la economía y la población local generados por factores globales cambiantes e imprevistos.
- Estancamiento del crecimiento poblacional en la última década.
- Riesgos elevados para la agricultura, uno de los sectores económicos más relevantes, relacionados con el cambio climático.

## FORTALEZAS

- Alto grado de especialización del sector del mueble y del vino.
- Medios locales como el mercado del mueble y el turismo generadores de empleo.
- Existencia del Centro Tecnológico del Mueble y la Madera: capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo innovadores.
- Aumento del número de visitantes en los últimos años.
- Experiencia previa en proyectos europeos para el desarrollo sostenible y la innovación tecnológica (Agenda 21, Red Innpulso, Huella de la Madera)
- Recursos municipales dirigidos a los sectores más desfavorecidos de la población (lucha contra la violencia de género, integración de la población extranjera, ayuda a la infancia y la juventud)
- Gran oferta formativa y de calado social: Universidad Popular.
- Implantación de planes de formación y políticas activas de empleo para desempleados y personas en riesgo de exclusión social.

## OPORTUNIDADES

- Identificación de los sectores turístico y hábitat en la RIS3MUR.
- Feria del Mueble como recurso para atraer nuevas inversiones y promoción del sector.
- Diversificación y aumento del empleo asociado a nuevas actividades económicas: determinados sectores industriales pueden reorientarse con un enfoque turístico, principalmente el hábitat y el vino.
- Auge de los mercados municipales como centro de la gastronomía local, dinamización de la vida social y fomento del comercio tradicional en el casco antiguo.
- Buena oferta formativa reglada.
- Impulso y desarrollo del sector turístico de interior como motor económico.

- Aumento de las políticas de igualdad de género como factor de equidad y desarrollo social.

## **RETOS - ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

- Definir una Estrategia Local de Economía Circular.
- Mejora de la empleabilidad priorizando los sectores más desfavorecidos.
- Impulsar el pequeño comercio como motor económico del centro urbano.
- Fomento del turismo aprovechando la riqueza medioambiental, histórica, arqueológica y cultural de Yecla.
- Favorecer la participación y la colaboración con las asociaciones de empresarios, profesionales y autónomos de Yecla.
- Establecer estrategias para vertebrar y cohesionar los barrios, y equilibrarlos dotacionalmente.
- Ayuda a los colectivos más desfavorecidos, fomentando la inclusión social, el acceso a la cultura y su integración en el mercado laboral.
- Fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la gobernanza del conjunto de los asuntos públicos.
- Alcanzar cotas de igualdad en espacios públicos y privados como indicador de desarrollo social.
- Generar una administración ágil y eficiente en favor de la creación de empresas, el emprendimiento y la diversificación del tejido empresarial.

## **2.3 DAFO / MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA**

### **DEBILIDADES**

- Ineficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales.
- Escasez de zonas verdes en el centro urbano.
- Existencia de zonas degradadas medioambientalmente debido a su abandono, falta de uso y vertido de escombros.
- Existencia de senderos y puntos de descanso degradados.
- Red de abastecimiento envejecida y en mal estado.
- Debido a su climatología y a la importancia del sector agrícola, muy vulnerable a los efectos del cambio climático.
- Riesgo de agotamiento del pozo que abastece el agua potable de la ciudad.

- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático. Algunos serán el aumento de los golpes de calor, el incremento de los contagios por enfermedades, problemas respiratorios por la contaminación atmosférica y reducción de confort térmico.

## AMENAZAS

- Área de riesgos de inundaciones y otros fenómenos meteorológicos ocasionales.
- Alta vulnerabilidad al cambio climático.
- Déficit de figuras de protección y medidas de conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
- Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a la reducción de los recursos hídricos, el aumento de la temperatura y de las olas de calor y el aumento de torrencialidad de las lluvias.

## FORTALEZAS

- Estación de transferencia y tratamiento de residuos (ecoparque).
- Presencia del trazado del trasvase del Ebro.
- Riqueza agrícola del entorno, que conforma una parte importante del paisaje, la economía y de la cultura de Yecla.
- Iniciativa municipal de reducir el consumo energético y el impacto medioambiental de los edificios e instalaciones municipales.

## OPORTUNIDADES

- Auge de la demanda de rutas verdes y senderos naturales.
- Existencia de políticas públicas en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible, como la EACS de la Región de Murcia, la Agenda Urbana Española o los fondos de la UE del periodo 2021 – 2027.
- Oportunidad de elaboración de ordenanzas y planes municipales para la revitalización de la ciudad existente y la prevención de la contaminación del medio ambiente urbano.
- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático: nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, Ley nacional de Cambio Climático y Transición Energética, Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Financiación de actuaciones de mejora de la resiliencia de entornos urbanos y de infraestructura verde por parte de los fondos NextGeneration.
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático
- Acceso a estadísticas regionales para el control de emisiones contaminantes, que permiten evaluar la situación y adoptar las medidas correctoras pertinentes.

## RETOS - M. AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO y ENERGÍA

- Elaboración de Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC).
- Reducción de las emisiones mediante acciones de eficiencia energética, rehabilitación energética de edificios y el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables y autóctonos.
- Aumentar la producción de energías renovables.
- Mejorar el sistema de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Mejora y puesta en valor de espacios verdes en el ámbito urbano.
- Creación de una ruta del agua en Yecla.
- Mejora de la red de abastecimiento y calidad de las aguas.
- Aumentar la necesaria sensibilización ciudadana en relación con el adecuado uso y consumo del agua.
- Promover la educación y la sensibilización sobre los efectos del cambio climático y las medidas de mitigación.

## 2.4 DAFO / MOVILIDAD

### DEBILIDADES

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible desactualizado.
- Elevado uso del transporte privado frente al público y los modos blandos.
- Limitaciones en las condiciones de accesibilidad urbana, principalmente en el casco antiguo.
- Necesidad de mejora de los recorridos peatonales, en aspectos como seguridad y accesibilidad.
- El transporte urbano existente, apenas representa el 1,25% del total de los desplazamientos, y es un servicio claramente deficitario.
- Déficit de aparcamiento residencial en la zona centro y el casco antiguo.

### AMENAZAS

- Falta de alternativa al transporte privado para los desplazamientos al trabajo situados en la periferia de la ciudad.
- Redes de infraestructuras de comunicación primaria deficiente.
- Elevados precios de los vehículos poco contaminantes y los costes de las infraestructuras para su desarrollo.
- Escasa concienciación por parte de la ciudadanía en cuanto a los impactos ambientales de los desplazamientos cortos que se podrían realizar a pie y se realizan en vehículo privado.

- Dificultad de aplicar un cambio de mentalidad en la ciudadanía con el objetivo de implementar nuevos modos de movilidad sostenible, manejar las tecnologías necesarias y llevar a efecto los cambios inherentes a esta transformación social necesaria.

## FORTALEZAS

- Implementación de medidas de movilidad sostenible en el marco del CARDO de Yecla y el proyecto de Zona de Bajas Emisiones.
- Trayectos cortos en zona urbana, con porcentaje elevado de desplazamientos a pie.
- Organización de campañas y programas para la divulgación de la movilidad sostenible.
- Red de transporte urbano desarrollada, con recorridos por el caso urbano y algunas zonas de la periferia.
- Existencia del PMUS de Yecla, como instrumento regulador y de planificación de las actuaciones de movilidad en el municipio.
- Cercanía a grandes ciudades (Murcia y Alicante) y buena conexión por carretera.

## OPORTUNIDADES

- Nuevas infraestructuras viarias en ejecución, lo que proporcionará una mejora de las comunicaciones con el resto del territorio y rutas alternativas para el tránsito de mercancías (creación de nodos logísticos e industriales) y turistas.
- Proximidad a una estación con parada de AVE.
- Climatología favorable para potenciar los desplazamientos en bici o a pie.
- Programas y fondos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando
- Concienciar y educar a la ciudadanía sobre la movilidad y el transporte sostenibles.

## RETOS de MOVILIDAD

- Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Priorizar al peatón como eje central de la movilidad.
- Garantizar, desde el ámbito urbano, la accesibilidad universal en Yecla (geográfica, física y económica).
- Potenciar la infraestructura y la modernización del transporte público y su uso por la ciudadanía.
- Fomentar los desplazamientos en bicicleta con la implantación de rutas y carriles bici.





## 2.5 DAFO / VIVIENDA

### DEBILIDADES

- Existencia de grupos sociales vulnerables, con dificultades de acceso a la vivienda.
- Centro urbano parcialmente degradado, con viviendas antiguas y en mal estado.
- Escaso desarrollo de la vivienda social.
- Baja eficiencia energética y deficiente conservación en una gran parte del parque de vivienda, especialmente en las situadas en el casco urbano.
- Escasez de rehabilitación de vivienda, que son abandonadas o alquiladas a bajo precio en lugar de reformadas.

### AMENAZAS

- Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta su emancipación y la formación de nuevos hogares.
- Posición vulnerable del colectivo inmigrante en el ámbito de la vivienda.
- Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.
- Subida de impuestos y de los tipos de interés, lo que dificulta el acceso a la vivienda.

### FORTALEZAS

- Existencia de un Plan de Vivienda Solidaria (PVS) de Yecla.
- Programa de subvenciones para rehabilitación edificios residenciales y construcción de vivienda social,

### OPORTUNIDADES

- Incremento de las iniciativas para la creación de viviendas sociales.
- Programas y fondos nacionales y europeos de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y eficiencia energética en la edificación y viviendas.
- Impulso del sector de la rehabilitación de edificios y viviendas, más resistente al actual momento de crisis.

### RETOS de VIVIENDA

- Gestionar programas de acceso a primera vivienda.
- Rehabilitar edificios y viviendas para adaptarlas a las necesidades de las personas mayores, especialmente en su accesibilidad.

- Promover medidas de modernización, eficiencia energética y accesibilidad en viviendas antiguas.
- Desarrollar actuaciones en materia de vivienda protegida y social.
- Movilizar las viviendas vacías para su alquiler.

#### 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Agenda Urbana de Yecla se ha desarrollado con un enfoque participativo que involucra a toda la sociedad en la planificación del futuro del municipio. Su objetivo es garantizar que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales del territorio, integrando diversas perspectivas y fomentando la colaboración ciudadana. Para lograrlo, se han implementado distintas herramientas que facilitan la comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, promoviendo un proceso transparente e inclusivo.



*Presentación Agenda Urbana 24/02/2025*

Como parte de este esfuerzo, el 24 de febrero de 2025 se llevó a cabo una presentación pública en la que se explicó en detalle la Agenda Urbana de Yecla, sus objetivos y la importancia de la participación vecinal en su desarrollo. Durante este encuentro, se abordaron los principales retos del municipio y se invitó a los asistentes a formar parte activa del proceso, subrayando la relevancia de la opinión ciudadana en la toma de decisiones. Además, se pasó una lista para que los participantes firmaran e indicaran a qué asociación local pertenecían, lo que permitió una mejor organización y seguimiento del proceso. También se recogieron una gran cantidad de propuestas durante dicha reunión:

<b>PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 24/02/2025</b>
Habilitar aceras en Ronda Norte desde Feria del Mueble a Ctra. Fuente Álamo o usar uno de los carriles existentes como carril bici y peatonal usando herramientas de sensorización para usar uno u otro dependiendo de la densidad del tráfico
Promocionar coche compartido en los desplazamientos (tipo Blablacar yeclano) y habilitar un carril rápido para los coches ocupados por más de una o dos personas
Construcción de aparcamiento exclusivamente para los vecinos de las calles peatonales
Creación de un reglamento de uso de locales municipales que se ceden a asociaciones, elaboración de contratos de uso de dichos locales (todo ello para clarificar cuestiones como las normas de uso, limpieza, condiciones, etc.)
Resolver que enfrente del Hospitalico no se pueda aparcar, pero te cobren la ORA
Construcción de un teatro modular o auditorio multiusos
Conseguir la propiedad de la Feria del Mueble para el Ayuntamiento
Crear un Museo del Mueble dentro del edificio de la propia Feria del Mueble
Habilitar más salas de exposiciones
Habilitar espacios de uso polivalente en el casco urbano, donde poder trasladar eventos de forma urgente cuando se vean afectados por la climatología y no verse obligados a suspenderlos
Construcción de acera u otra solución peatonal para el tránsito entre los dos barrios de Raspay
Ver que solución se da a las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en las calles donde se van a suprimir los aparcamientos
Soluciones para carga y descarga (de compra, electricistas, fontaneros, etc.) en las calles donde no se pueda aparcar
Quejas sobre las nuevas plataformas de las paradas de autobús. Los vecinos denuncian colapso del tráfico
Construcción de un aparcamiento en el descampado que hay frente al Cendro de Salud Francisco Palao
Solicitud de que el autobús urbano llegue a la piscina cubierta, a los polígonos y junto al Centro de mayores de Herratillas
Señalizaciones turísticas actualizadas con tamaño apropiado para ser legibles por peatones y conductores
Equipamiento residencial para personas con discapacidad y mayores

Ampliación de la piscina cubierta con instalaciones para personas con discapacidad
Medio de transporte de visitantes turísticos y/o personas mayores para que puedan acceder a lugares como el Cerro del Castillo
Construcción de aceras desde C/ Tejeras hasta C/ La Fuente
Habilitar las zonas verdes proyectadas hace muchos años como la existente en el cruce de C/ San Fernando con C/ San Nicolás
Comunicar por anticipado los planes de actuación a los vecinos que van a ser afectados por obras
Tener en cuenta un plan de reurbanización que proteja el entorno para las viviendas de la subida al Castillo
Colocación de contenedores de reciclaje junto a los demás contenedores que dan servicio a los campos, que no tengan que desplazarse al interior de casco urbano para reciclar

El mismo día de la reunión de participación ciudadana para la Agenda Urbana, y en un horario diferente, tuvo lugar la presentación del Plan de Actuación Integrado. Durante esta presentación, además de exponer los detalles del Plan y sus objetivos, se aprovechó la ocasión para dar a conocer la Agenda Urbana de Yecla. Se explicó en qué consiste esta agenda, resaltando su enfoque integral y los proyectos que podrían formar parte de ella, así como la importancia de la participación ciudadana para el éxito de dichos proyectos. Esta doble presentación permitió a los asistentes comprender mejor cómo ambos planes se interrelacionan y cómo la colaboración vecinal es clave para su implementación.



Presentación PAI 24/02/2025

Tras estas presentaciones, se lanzó un cuestionario dirigido a toda la población, disponible del 24 al 28 de febrero de 2025, con el propósito de conocer las inquietudes, ideas y expectativas de los vecinos sobre el modelo urbano que desean para Yecla en los próximos años. La consulta buscaba no solo recopilar información clave, sino también fortalecer el vínculo entre el Ayuntamiento y la comunidad, reforzando la confianza en la gestión municipal.



*Cuestionario Online Agenda Urbana*

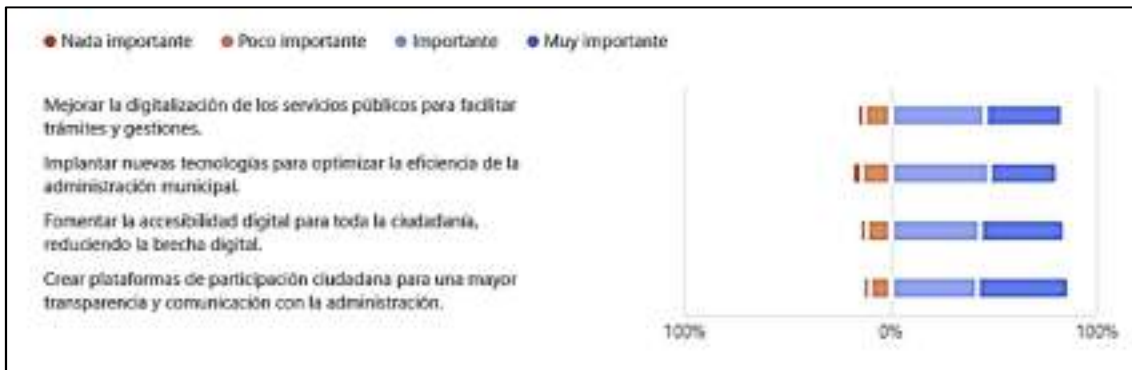
El nivel de implicación ciudadana ha sido notable, ya que, una vez cerrada la encuesta, se han recogido un total de 401 respuestas. Este alto nivel de participación refleja el interés de los vecinos en contribuir al desarrollo del municipio y demuestra la importancia de integrar sus aportaciones en la Estrategia de Yecla, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La información obtenida permitirá definir con mayor precisión las prioridades en la selección de proyectos y acciones hasta 2030.

Además de mejorar la transparencia en la gestión municipal, esta iniciativa sienta las bases para un desarrollo urbano más sostenible, acogedor y saludable. Gracias a la implicación ciudadana, se podrán establecer objetivos a corto, medio y largo plazo que aseguren un crecimiento equilibrado y orientado al bienestar de toda la comunidad.

Con este proceso, la Agenda Urbana de Yecla se consolida como una herramienta clave para el futuro del municipio, garantizando que las decisiones adoptadas sean el reflejo de una sociedad comprometida, participativa y consciente de la importancia de construir un entorno más inclusivo y sostenible para las generaciones venideras.

A continuación, se muestran las respuestas de la ciudadanía:

## 1. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY



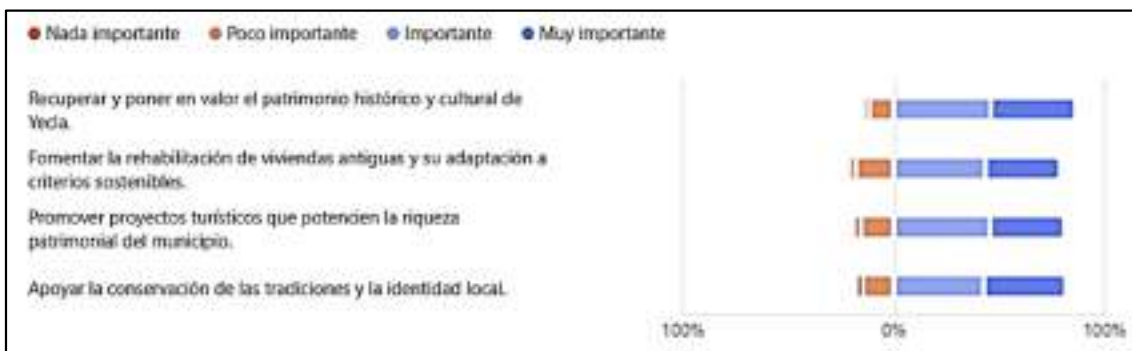
## 2. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



## 3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



## 4. REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TERRITORIO



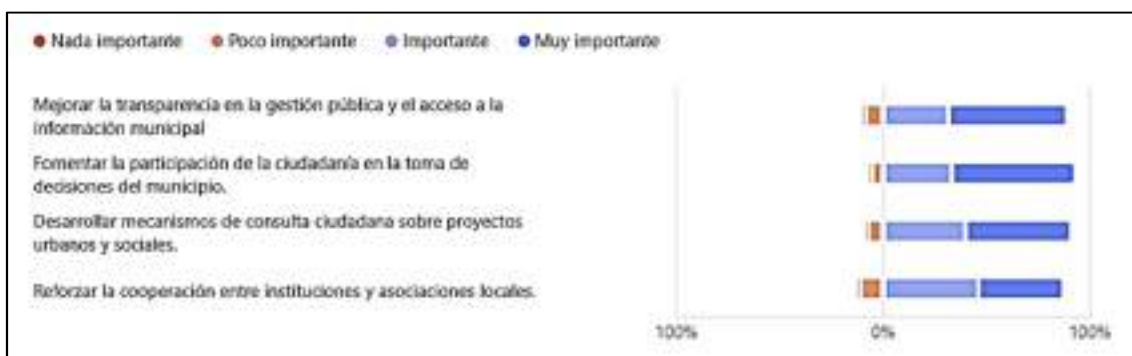
## 5. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



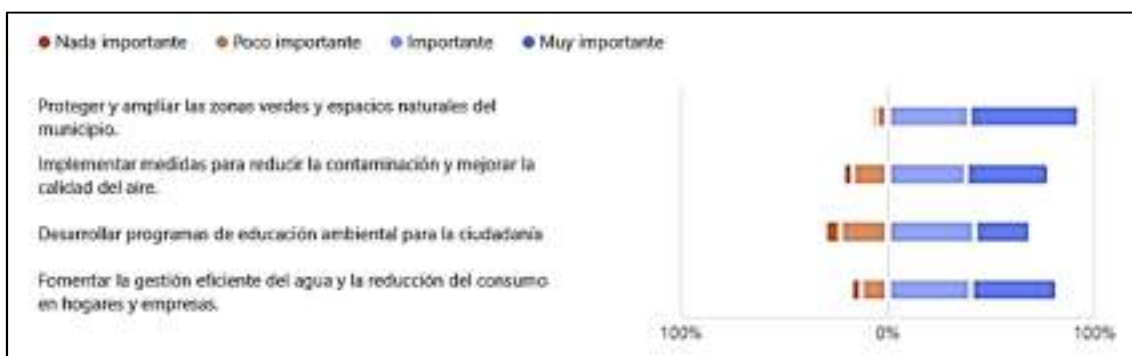
## 6. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS



## 7. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## 8. ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

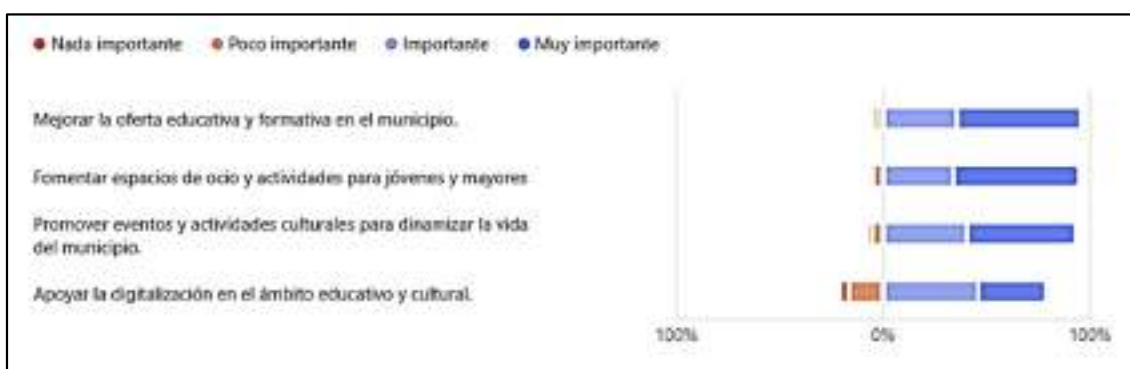


## 9. SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN





## 10. EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA



Teniendo en cuenta los gráficos anteriores, los ciudadanos han destacado la necesidad de crear plataformas de participación ciudadana para mejorar la transparencia y la comunicación con la administración. Además, se ha señalado como prioritario habilitar nuevas plazas de aparcamiento y reducir el consumo energético, tanto en el alumbrado público como en edificios municipales, incentivando el uso de energías renovables.

Otra demanda importante es la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, así como el desarrollo de nuevos espacios públicos y zonas verdes, junto con la protección y ampliación de los espacios naturales del municipio.

En el ámbito económico y social, se propone fomentar la economía circular y la producción local, mejorar la oferta educativa y formativa, y desarrollar programas e infraestructuras de apoyo para personas mayores.

En general, los resultados reflejan el deseo de la ciudadanía de un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo y participativo, cuyas propuestas servirán de base para la planificación del futuro de Yecla.

Dejando a un lado los resultados generales de la encuesta, cabe destacar que se incluyó una pregunta abierta en la que se invitaba a los participantes a proponer actuaciones o proyectos para mejorar Yecla. Esta iniciativa permitió conocer de primera mano las preocupaciones y necesidades más relevantes para la ciudadanía, asegurando que sus aportaciones formen parte del proceso de planificación municipal.

Entre las propuestas recogidas, la mejora del aparcamiento en el municipio fue la más mencionada. Numerosos vecinos señalaron la falta de plazas de estacionamiento como un problema que dificulta la movilidad y afecta la vida diaria en Yecla. Las sugerencias abarcaron desde la creación de nuevos espacios de aparcamiento hasta la optimización de las zonas existentes, buscando soluciones que mejoren el acceso al centro urbano sin perjudicar la fluidez del tráfico.

La alta frecuencia de esta demanda refleja la necesidad de abordar el estacionamiento como una prioridad dentro de la Estrategia de Yecla y la Agenda Urbana. A partir de estas aportaciones, el Ayuntamiento podrá

analizar opciones viables y sostenibles para mejorar la movilidad en el municipio, respondiendo así a una de las principales inquietudes expresadas por la ciudadanía.

## 5. MARCO ESTRATÉGICO

### 5.1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Yecla presenta una relación continua de instrumentos de planificación estratégica que ha ido elaborando en los últimos años y que le han servido para conformar un modelo de ciudad actual y dinámico, que le permite dar respuestas a las necesidades y retos cambiantes a los que se enfrenta como sociedad.

Con la redacción de la Agenda Urbana de Yecla se culmina, de momento, este trabajo de planificación, con un diseño adaptado a las directrices de la Agenda Urbana Española y que le va a permitir disponer de una potente herramienta para dar respuesta a las necesidades actuales y prever las demandas de futuro.

Además, la AUYECLA se configura como un documento vivo, en permanente evaluación y evolución, que se adaptará a las nuevas demandas que surjan y dará soluciones a nuevas necesidades que ahora no existen.

Nuestro marco estratégico incluye tanto la identificación de medidas ya definidas en instrumentos de planificación existentes y vigentes, como la definición de nuevas líneas, propuestas y proyectos que las complementan. En este apartado, se definen los objetivos concretos de la Agenda Urbana de Yecla y se identifican las líneas de actuación que se van a llevar a cabo para contribuir a la consecución de los retos identificados en los distintos ámbitos estratégicos, según los resultados de la fase de análisis y diagnóstico.

El enfoque integrado permitirá alcanzar un desarrollo simultáneo de las dimensiones urbana, ambiental, social y económica de la ciudad, según se establece en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana de la Unión Europea.

La construcción de este Marco Estratégico, desde un punto de vista metodológico, ha sido posible gracias a la participación y el consenso de los diferentes actores institucionales, sociales y ciudadanos/as de Yecla, que han validado tanto los retos surgidos del Diagnóstico, como los posibles proyectos y/o actuaciones que se integran en el Plan de Implementación y que se configuran según los objetivos propuestos para dar respuesta a estos retos identificados.

El principal objetivo de la Agenda Urbana de Yecla es lograr un modelo de ciudad alineado con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, que serán asumidos como propios. A través de los retos identificados mediante la elaboración del Diagnóstico y los procesos participativos desarrollados, se ha definido el modelo de ciudad para Yecla hacia el año 2030, estableciendo para ello la visión, misión y valores de este marco estratégico en el que se desarrollarán las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Yecla 2030.

### 5.2. ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EXISTENTES

La ciudad de Yecla lleva años trabajando en la planificación estratégica del municipio, con el objetivo de establecer el modelo de ciudad que va evolucionando y adaptando al tiempo y a los cambios. Fruto de este trabajo de planificación, el municipio ha ido programando aquellas actuaciones que ha necesitado para lograr los objetivos y resultados adecuados a cada momento.

Los instrumentos de planificación estratégica más relevantes analizados en el proceso de redacción de este marco estratégico han sido los siguientes:

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE YECLA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO "YECLA 2020"
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE YECLA
PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE YECLA
PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE YECLA
PARQUE DE VIVIENDAS SOLIDARIAS DE YECLA
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA "POR YECLA, POR TI"
CARDO DE YECLA: EJE URBANO YECLA 2023

El trabajo desarrollado en el proceso de redacción de la Agenda Urbana de Yecla 2030 es una continuación de la planificación de años anteriores. Este trabajo se ha ejercido de forma continua desde la administración local, que ha coordinado y liderado las distintas áreas municipales implicadas en cada momento y desde cada ámbito (social, movilidad, urbanismo, empleo, medio ambiente, cultura, turismo, etc.).

La siguiente matriz permite visualizar la alineación de los objetivos de la Agenda Urbana Española, y de la Agenda Urbana de Yecla, con los documentos de planificación estratégica más importantes:

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE MUNICIPIO DE YECLA	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE YECLA
OBJETIVOS AGENDA URBANA	Objetivos Específicos	YECLA 2020 - ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO	CARDO DE YECLA: EJE URBANO YECLA 2023	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRRES DE YECLA
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA		
1. ORDEMAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	✓		
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	✓	✓	
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	✓	✓	✓
	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactadad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	✓		
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.	✓		
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	✓	✓	✓
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	✓	✓	✓
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	✓	✓	✓
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	✓	✓	✓
	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	✓		
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	✓	✓	✓
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	✓		
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	✓	✓	✓
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.		✓	
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.			
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje			
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR				



### 5.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En la primera fase de los trabajos desarrollados para la AUYECLA se ha elaborado el análisis y el diagnóstico del municipio, junto con un DAFO actualizado. También se han identificado los Retos del municipio.

Todo ello se articula en base a los ámbitos utilizados del análisis, que se han tomado como referencia en el **diagnóstico y síntesis territorial** de la Agenda Urbana Española ([https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02\\_00-doc\\_diagnostico.pdf](https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02_00-doc_diagnostico.pdf)).

- ❑ Población y Territorio
- ❑ Economía y Sociedad
- ❑ Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía
- ❑ Movilidad
- ❑ Vivienda

Se ha establecido la siguiente relación entre los retos y los ámbitos definidos:

#### POBLACIÓN Y TERRITORIO

- ⇒ Preservar el medio natural, cultural y paisajístico de Yecla.
- ⇒ Incrementar las zonas verdes y mejorar su calidad.
- ⇒ Alcanzar la accesibilidad universal del espacio y los edificios públicos.
- ⇒ Revitalizar el espacio urbano fomentando el desarrollo de actividades y buscando el equilibrio en la distribución de equipamientos y servicios.
- ⇒ Dotar a Yecla de suficiente infraestructura y desarrollo de las TIC y la Smart City.
- ⇒ Aumentar la disponibilidad de servicios de administración electrónica y el uso de estos por la ciudadanía.
- ⇒ Incorporar las nuevas tecnologías a todos los sectores productivos y de servicios.
- ⇒ Definir un Plan Director Smart City para Yecla.

#### ECONOMÍA Y SOCIEDAD

- ⇒ Definir una Estrategia Local de Economía Circular.
- ⇒ Mejora de la empleabilidad priorizando los sectores más desfavorecidos.
- ⇒ Impulsar el pequeño comercio como motor económico del centro urbano.
- ⇒ Fomento del turismo aprovechando la riqueza medioambiental, histórica, arqueológica y cultural de Yecla.

- ⇒ Favorecer la participación y la colaboración con las asociaciones de empresarios, profesionales y autónomos de Yecla.
- ⇒ Establecer estrategias para vertebrar y cohesionar los barrios, y equilibrarlos dotacionalmente.
- ⇒ Ayuda a los colectivos más desfavorecidos, fomentando la inclusión social, el acceso a la cultura y su integración en el mercado laboral.
- ⇒ Fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la gobernanza del conjunto de los asuntos públicos.
- ⇒ Alcanzar cotas de igualdad en espacios públicos y privados como indicador de desarrollo social.
- ⇒ Generar una administración ágil y eficiente en favor de la creación de empresas, el emprendimiento y la diversificación del tejido empresarial.

## MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

- ⇒ Elaboración de Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC).
- ⇒ Reducción de las emisiones mediante acciones de eficiencia energética, rehabilitación energética de edificios y el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables y autóctonos.
- ⇒ Aumentar la producción de energías renovables.
- ⇒ Mejorar el sistema de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos.
- ⇒ Mejora y puesta en valor de espacios verdes en el ámbito urbano.
- ⇒ Creación de una ruta del agua en Yecla.
- ⇒ Mejora de la red de abastecimiento y calidad de las aguas.
- ⇒ Aumentar la necesaria sensibilización ciudadana en relación con el adecuado uso y Consumo del agua.
- ⇒ Promover la educación y la sensibilización sobre los efectos del cambio climático y las medidas de mitigación.

## MOVILIDAD

- ⇒ Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- ⇒ Priorizar al peatón como eje central de la movilidad.
- ⇒ Garantizar, desde el ámbito urbano, la accesibilidad universal en Yecla (geográfica, física y económica).
- ⇒ Potenciar la infraestructura y la modernización del transporte público y su uso por la ciudadanía.
- ⇒ Fomentar los desplazamientos en bicicleta con la implantación de rutas y carriles bici.

## VIVIENDA

- ⇒ Gestionar programas de acceso a primera vivienda.

- ⇒ Rehabilitar edificios y viviendas para adaptarlas a las necesidades de las personas mayores, especialmente en su accesibilidad.
- ⇒ Promover medidas de modernización, eficiencia energética y accesibilidad en viviendas antiguas.
- ⇒ Desarrollar actuaciones en materia de vivienda protegida y social.
- ⇒ Movilizar las viviendas vacías para su alquiler.

El trabajo llevado a cabo para el análisis del municipio de Yecla, junto con la identificación de sus objetivos y retos, nos permiten avanzar en la definición del concepto o idea de ciudad, en el modelo a conseguir, a través de la aplicación de unos valores definidos y con la implementación de las actuaciones y los proyectos programados en el Plan de Acción.

El marco estratégico contempla, además de los objetivos:

- ✓ La misión. El fin último que se plantea el municipio de Yecla al abordar el proceso de planificación estratégica que supone la Agenda Urbana.
- ✓ La visión. Como esos objetivos futuros a alcanzar a través de la Agenda.

## MISIÓN

**Yecla se posiciona como un municipio que apuesta por las políticas urbanas sostenibles, con el objetivo de aprovechar las oportunidades que, desde el punto de vista geoestratégico, turístico - patrimonial y empresarial, ofrece nuestra localización en el Norte de la provincia de Murcia, haciendo de nodo interprovincial y autonómico, con importantes posibilidades en sectores clave de la economía yeclana. Una ciudad que ofrece una importante capacidad emprendedora y disponibilidad de suelo para la actividad económica. Una ciudad que se identifica e integra con los importantes recursos naturales y arqueológicos del Monte Arabí, con su historia y su patrimonio, y que afronta los retos futuros para transformar la ciudad y superar los grandes desafíos medioambientales, sociales y tecnológicos.**

## VISIÓN

**La visión de la Agenda Urbana de Yecla 2030 es conseguir que toda la ciudadanía, hombres y mujeres, puedan desarrollar su proyecto vital con la mejor calidad de vida, disponiendo de las mejores oportunidades posibles para lograr la inclusión social, lograr la igualdad, disfrutar de la riqueza cultural, asegurar la convivencia**



y la interculturalidad, la sostenibilidad, la economía y el empleo, la innovación y participación ciudadana.

Los valores que hay detrás de la Agenda Urbana de Yecla aportan los fundamentos sobre la que se sustenta, y condicionan sus objetivos y la manera de conseguirlos, mediante una serie de normas y metodologías que establecen los procedimientos necesarios para la formulación y la consecución de la propia Agenda.

En la elaboración de la AUYECLA 2030 se han identificado, en colaboración con los actores y agentes del territorio y la ciudadanía, los siguientes valores que dirigen todo el proceso de planificación estratégica. De acuerdo con los problemas y activos detectados en la ciudad de Yecla, son siete las prioridades y valores sobre los que debe fundamentarse su desarrollo de manera integral:

1

Reforzar el **valor turístico del municipio**, creando una Marca Turística potente y atractiva, a nivel nacional e internacional, potenciando localidad y diversificación de la oferta turística.

2

**Luchar contra las desigualdades** y reducir los niveles de pobreza, atendiendo a los colectivos en riesgo de exclusión social y priorizando la inclusión como uno de los valores fundamentales de la Agenda.

3

Hacer de Yecla una **ciudad eficiente y equilibrada** en la prestación de servicios a la ciudadanía, la dotación de zonas verdes e infraestructuras públicas.

4

**Diversificar y transformar la economía** para aumentar las opciones laborales de las personas desempleadas como oportunidad vital.

5

**Mejorar la eficiencia energética** de los edificios, equipamientos e infraestructuras públicas y sensibilizar y apoyar a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático.



Convertir Yecla en un **municipio inteligente**, aplicando las oportunidades que ofrece la tecnología para mejorar las prestaciones de los servicios, hacerlos más eficientes y universales.



Yecla **transparente, participada y abierta**, reforzando la colaboración y la participación ciudadana, vecinal y asociativa.

#### 5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

Como se indica en web de la Agenda Urbana Español-, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas explica de forma clara cuáles son los planteamientos integrados que requiere el *concepto simultáneo* –ambiental, social y económico- de la sostenibilidad, que son asumidos igualmente por la Agenda Urbana de la Unión Europea.

La Agenda Urbana de Yecla también apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad, haciendo suyos los objetivos de la AUE, que son diversos, ambiciosos y abarcan la práctica totalidad de la gestión municipal.

El Marco Estratégico de la AUYECLA se compone por tanto del conocido Decálogo de objetivos para implementar y desarrollar las líneas de actuación que se han conformado en el documento, y que son los siguientes:

<p><b>1</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p><b>2</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>
<p><b>3</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p><b>4</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>
<p><b>5</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p><b>6</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD</p>
<p><b>7</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p><b>8</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>
<p><b>9</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p><b>10</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>

Los anteriores OO. Estratégicos se desarrollan con los siguientes Objetivos Específicos entre los disponibles de la AUE, a través de la interrelación con las actuaciones propuestas para la optimización de los resultados previstos.

Los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana de Yecla son:

### 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

### 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

### 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

### 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

## 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

## 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

## 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

## 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

## 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

## 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

La vinculación entre los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUYECLA\_2030 y los retos detectados por los agentes clave y la ciudadanía, se muestra en esta matriz de alineación





OBJETIVOS (ii)	RETOS - M. AMBIENTE, C. CLIMÁTICO Y ENERGÍA	RETOS - MOVILIDAD						RETOS - VIVIENDA																			
		IMPACTOS EN LA ECONOMÍA LOCAL	IMPACTOS EN LA CALIDAD DEL AMBIENTE	IMPACTOS EN LA SALUD Y BIENESTAR	IMPACTOS EN LA EQUIDAD SOCIAL	IMPACTOS EN LA SOSTENIBILIDAD	IMPACTOS EN LA RESILIENCIA	IMPACTOS EN LA CALIDAD DEL AMBIENTE	IMPACTOS EN LA SALUD Y BIENESTAR	IMPACTOS EN LA EQUIDAD SOCIAL	IMPACTOS EN LA SOSTENIBILIDAD																
<b>1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA IDENTIDAD DEL TERRITORIO</b>	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	✓																									
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	✓	✓																								
	1.3. Mejorar las infraestructuras, sendas y azules y vincularlas con el entorno natural.	✓	✓																								
	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.																										
	2.2. Garantizar la compatibilidad funcional y la diversidad de usos.																										
	2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos.																										
<b>2. ENTORNO URBANO Y CALIDAD DEL AMBIENTE EN LA CIUDAD SOSTENIBLE</b>	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	✓	✓																								
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	✓	✓																								
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	✓	✓																								
<b>3. PROMOVER Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	✓	✓																								
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	✓	✓																								
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	✓	✓																								
<b>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	✓	✓																								
	4.2. Ordenar y reducir el consumo de agua.	✓	✓																								
	4.3. Fomentar el uso de los materiales.	✓	✓																								
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	✓	✓																								
<b>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	5.1. Fomentar la calidad de proximidad.	✓	✓																								
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	✓	✓																								
<b>6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	✓	✓																								
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	✓	✓																								
<b>7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y reactivación de la actividad económica.	✓	✓																								
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	✓	✓																								
<b>8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	✓	✓																								
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	✓	✓																								
<b>9. LIBERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>	9.1. Fomentar la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	✓	✓																								
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	✓	✓																								
<b>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE GOBIERNO URBANO</b>	10.1. Llevar a cabo un marco normativo de planeamiento actualizado, sencillo y simplificado que mejore también la gestión.	✓	✓																								
	10.2. Asignar la participación ciudadana, la transparencia y fomentar la gobernanza urbana.	✓	✓																								
	10.3. Impulsar la participación local y mejorar la financiación.	✓	✓																								
	10.4. Mejorar la transparencia en la gestión y fomentar la participación ciudadana en materia urbana así como su intercambio y difusión.	✓	✓																								

Tras la elaboración del análisis y el DAFO de Yecla y la aportación de las propuestas de actuaciones por las áreas municipales, se han obtenido el conjunto de actuaciones que conforman el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Yecla 2030.

Las actuaciones del Plan de Acción se han agrupado en 10 LÍNEAS DE ACTUACIÓN a partir del área de intervención municipal en la que intervienen (infraestructuras, patrimonio, eficiencia energética, inclusión social, etc.).

Estas son las líneas de actuación y sus proyectos, que conforman el Plan de Acción de la Agenda Urbana, así como los Objetivos Estratégicos y Específicos con las que se relacionan. Las actuaciones se incluyen en unas fichas que contienen información detallada sobre su presupuesto, los indicadores, la temporización y otros datos de interés.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE YECLA 2030

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA y S. CITY
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS
GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESPACIOS VERDES, M. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN
EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS/ACTUACIONES
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA y S. CITY	Creación de un Sistema de Inteligencia y Sostenibilidad Turística
	Plataforma CMS para la oferta turística sostenible de Yecla
	Interconexión de los distintos edificios de Servicios Municipales, mediante una red de fibra óptica
	Desarrollo de la Administración Electrónica, registros telemáticos, sistemas de cita previa, etc.
	Instalación de red de sensores para posibilitar los servicios Smart City
	Sistemas de video vigilancia y alarmas
	Aplicaciones móviles para la visita turística de la ciudad
	Aplicaciones móviles para la dinamización del comercio y restauración local
	Desarrollo de un visor de realidad aumentada de los elementos patrimoniales
	Sistema de cámaras de videovigilancia
	Suministro e instalación de un sistema de virtualización de escritorios hiperconvergentes en el municipio de Yecla
	Instalación de tótems y pantallas inteligentes digitales accesibles
	Programas de I+D Trazabilidad de Productos Locales y en Especial de la Denominación de Origen
	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
Dotación estratégica de aparcamientos.	
Construcción, adecuación y mejora de vías ciclables y peatonales	
Actuaciones para la mejora de la accesibilidad y movilidad peatonal en edificios, equipamientos y espacios públicos	
Actualización del PMUS de Yecla	
Instalación de paradas inteligentes en la red de transporte público y ampliación de líneas de autobús urbano.	
Sensorización de plazas de aparcamiento y creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	
Instalación de pasos de peatones inteligentes	
Instalación de paneles informativos para la mejora de la movilidad	
App y web de movilidad	
Semáforos inteligentes y sistemas de control de velocidad	
Instalación de un Microsimulador y Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	
Transporte eléctrico sostenible para la conectividad entre el casco antiguo e itinerarios turísticos	
Aparcamiento disuasorio para regular el acceso a recorridos turísticos	
Aparcamientos para patinetes	
Sistemas de control de acceso a las zonas peatonalizadas	
Camino escolares seguros y accesibles	
Plataforma inteligente para el sistema de control de tráfico	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS/ACTUACIONES
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Eliminación de barreras arquitectónicas y direccionamientos rugosos en el suelo para facilitar la movilidad autónoma de los niños
	Rehabilitación energética de edificios e instalaciones municipales
	Aislamiento de cerramientos opacos
	Sustitución de las superficies acristaladas por otras de baja permisividad, incorporando carpinterías eficientes
	Sustitución de los sistemas de ventilación y climatización por otros de clasificación energética elevada (A o B)
	Instalación de sistemas basados en biomasa, energía solar térmica, geotérmica y/o fotovoltaica, según necesidad.
	Instalación fotovoltaica o de otro tipo en modo de autoconsumo, para sustituir parte de la energía eléctrica demandada de la red en el bombeo de agua.
	Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables
REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO	Señalética turística
	Rehabilitación de la Casa de Mergelina y Museo Etnográfico.
	Reforma del edificio de Ayuntamiento
	Actuaciones de difusión y promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico de Yecla
	Rehabilitación de la Iglesia Vieja
	Rehabilitación del edificio de Los Arcos
	Centro de recepción e interpretación en espacios natural uso público Protegido "Monte Arabí"
	Acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento Yakka y Los Torrejones musealización y accesibilidad.
	Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como Centro de Visitantes y Dinamización Turística.
	Creación de un Centro Enoturístico
	Remodelación del edificio y del entorno antigua estación como biblioteca de barrio.
	Actuaciones para la protección, mejora y puesta en valor de las excavaciones del Cerro
Mejora de la accesibilidad al conjunto arqueológico-arquitectónico del cerro, conectando los espacios urbanos adyacentes	
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Desarrollo urbanístico, instalación de arbolado y carril bici en la Ronda Norte
	Reacondicionamiento del Cerro del Castillo
	Programa de creación de vivienda para jóvenes
	Programa de incentivos para la remodelación de viviendas en casco antiguo y Cerro del Castillo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS/ACTUACIONES
	Programa de seguimiento de las familias y personas realojadas en las viviendas municipales
	Construcción o adquisición de viviendas para situaciones de emergencia, pisos tutelados, alojamiento alternativo para transeúntes, etc.
	Elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Urbanización de la Calle Tejeras
	Remodelación, Ampliación y Accesibilidad Naves del Trigo
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESA	Rehabilitación y modernización del Mercado Central de Yecla
	Remodelación como edificio polivalente de la Feria del Mueble
	Programa de promoción y dinamización del pequeño comercio de proximidad
	Formación y asesoramiento para jóvenes emprendedores
	Actuaciones de promoción y difusión del sector del mueble
	Instalaciones para incubadora de empresas
	Creación de una escuela de oficios.
	Herramientas de Marketing y Comercialización Turística
	Reforma del mercado público central para optimización de sus espacios, reorientación de los servicios e inclusión de nuevas funcionalidades y prestaciones
	Plan de Accesibilidad Turística, Formación y Sensibilización
	Plan Estratégico de Marketing Turístico
	Formación en Inteligencia Turística a gestores y empresarios del destino
	Funcionamiento del Ente gestor del destino inteligente y sostenible
	Centro especial de empleo
	Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de coworking o reunión
	GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mapas Interactivos de Proyectos Públicos	
Programas de capacitación a empleados públicos	
Elaboración de un reglamento de transparencia	
Promoción de las herramientas participativas digitales existentes	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS/ACTUACIONES
	Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos
	Actividades participativas dinámicas para toda la población
	Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos
	Actuaciones para mejorar la claridad de los contenidos publicados en la web corporativa, para una mayor comprensión por los ciudadanos.
ESPACIOS VERDES, M. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Favorecer el desarrollo de mecanismos y herramientas de participación ciudadana para colectivos con dificultades sensoriales
	Mejora de la red de saneamiento y agua potable
	Programa de control y prevención de plagas
	Campañas de sensibilización medioambiental para la ciudadanía
	Recuperación y rehabilitación de espacios naturales
	Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
	Reforma/ ampliación de zonas verdes en casco urbano
	Instalación de Jardín Vertical en entorno del Mercado Central
	Restauración paisajística de zonas degradadas, recuperación de zonas húmedas y de hábitats para la flora y fauna.
	Acondicionamiento de recorridos en Monte Público Cerro del Castillo
	Creación de huertos urbanos y escolares
	SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN
Campaña de información y concienciación sobre gestión de residuos	
Instalación de papeleras inteligentes compactadoras de residuos con energía solar	
Mejora de infraestructuras y sistema de pluviales	
Centro de dinamización social para personas mayores	
Programas de acogimiento e integración social de personas vulnerables	
Servicio de atención social básica de emergencia	
Programa Salud y Mujer	
Programa de Integración socio - laboral de personas con discapacidad intelectual	
Vivienda de tránsito para personas con especial vulnerabilidad	
Actuaciones de sensibilización y concienciación ciudadana ante la diversidad afectivo - sexual	
Programa de empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual	
Implantación del Servicio Municipal de Mediación y ayuda familiar (situaciones de dependencia, violencia de género, etc.)	
Medidas para el fomento de la conciliación de la vida personal y laboral	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS/ACTUACIONES
	Ayudas contra la pobreza energética
	Centro de promoción y dinamización de personas mayores
	Equipamiento residencia personas mayores, Equipamiento residencia personas con discapacidad,
	Cohousing intergeneracional, Cohousing senior
	Centro de entidades sociales y voluntariado
	Mejora y ampliación del Centro de Servicios Sociales.
	Implementación de medidas contempladas en el Plan de Igualdad de Yecla
EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA	Desarrollo y promoción de la Universidad Popular de Yecla
	Actividades de ocio saludable para la juventud
	Programa de apoyo educativo a jóvenes en riesgo de exclusión social
	Programación y organización de actividades culturales
	Actuaciones de difusión y promoción del flamenco
	Acciones de educación electrónica y alfabetización digital para promover su uso
	Dotación de equipamientos para usos culturales
	Acondicionamiento de edificios destinados a instalaciones culturales polivalentes (biblioteca, salas de exposiciones, espacios asociaciones, salas de estudio, etc.)
	Programación de actividades culturales, de promoción de la economía e innovación social
	Conservación del Patrimonio cultural local/ proyectos de musealización
	Creación de un nuevo Auditorio.
	Programas de formación que incluyen prácticas en empresas locales
	Creación de un Laboratorio del Diseño del mueble con el objetivo de diversificar la formación relacionada con el sector hábitat
	Reforma espacio Plaza de Toros.
	Rehabilitación de Edificio de Cazadores como centro multifuncional de ocio, cultura y promoción económica
	Adecuación del Espacio Joven a nuevos usos demandados por la juventud
	Ampliación de espacios deportivos y ocio. (pistas deportivas urbanas, piscina recreativa en entorno natural, construcción de Pump Track, senderos cicloturísticos, estación de Trail running...)
	Ampliación de la Casa de la Cultura
	Renovación del Complejo deportivo de La Constitución
	Reforma y mejora de las instalaciones deportivas de Yecla
	Cursos de formación reglada relacionados con los sectores más fuertes de Yecla, como puede ser el mueble, la madera, metal o la gastronomía (enología)

## 6. PLAN DE ACCIÓN

# 1

## PROTECCIÓN, MEJORA Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE YECLA

### DESCRIPCIÓN

El potencial de la oferta turística en Yecla incluye gran diversidad y atractivo. Desde un ingente patrimonio cultural, fiestas, parajes naturales, parque arqueológico urbano, ruta del vino, etc. En la actualidad, Yecla queda fuera de los circuitos consolidados del turismo enológico, y cuenta además con una oferta gastronómica a potenciar, pudiendo utilizar los mercados en desuso como centros para la gastronomía local. Por último, hay sectores industriales que pueden reconvertirse y reorientarse hacia el turismo, como la industria del mueble (exposiciones, museos, guías históricas).

El centro cultural de referencia es la Casa de la Cultura, próxima al Ayuntamiento, donde se localizan la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico Municipal, el Museo Arqueológico, Sala de Exposiciones y Salón de Actos, servicios distribuidos en dos pequeños edificios anexos y con deficiencias de espacio. Destacan, además, el Auditorio Municipal y el Teatro Concha Segura, ambos del siglo XIX. Como referente cultural de las nuevas tendencias de innovación y desarrollo sostenible, destaca el edificio bioclimático Centro Polivalente Yecla Valora. En cuanto a edificios relacionados con la educación, destacan la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Bellas Artes, la Escuela de Música y la Escuela Oficial de Idiomas.

El Cerro del Castillo tiene aspiración de convertirse en un activo urbano, por su gran riqueza medioambiental, paisajística y arqueológica, contando con el yacimiento del asentamiento islámico de los siglos XII al XIII, que dio origen de la ciudad de Yecla.

Esta línea de actuación aporta una planificación dirigida a proteger, conservar y mejorar diferentes edificios y lugares, históricos, de la ciudad y, a su vez, plantea las prioridades de trabajo y potenciales actuaciones futuras de rehabilitación patrimonial que permitan preservar y poner en valor el inmejorable legado histórico de Yecla, junto a una adecuada gestión de estos recursos.

Se exponen a continuación las actuaciones más relevantes propuestas como la Restauración de la Capilla de la Virgen de las Angustias, de la Iglesia de San Francisco de Yecla o Rehabilitación de la Iglesia Vieja, entre otras.

La línea de actuación prevé la mejora, **conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural** del municipio, tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles (identidad, formas de vida, tradiciones, etc.), así como el paisaje urbano y rural, con el objeto de desarrollar todo el potencial de Yecla y garantizar la conservación y mantenimiento de su patrimonio histórico y cultural.





## ACCIONES Y TIPOLOGÍAS

### ACCIONES:

- Restauración de la Capilla de la Virgen de las Angustias, de la Iglesia de San Francisco de Yecla
- Actuaciones de difusión y promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico de Yecla
- Rehabilitación de la Iglesia Vieja
- Rehabilitación del edificio de Los Arcos
- Centro de recepción e interpretación en espacios natural uso público Protegido "Monte Arabí"
- Acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento Yakka, musealización y accesibilidad.
- Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como Centro de Visitantes y Dinamización Turística.
- Creación de un Centro Enoturístico
- Actuaciones para la protección, mejora y puesta en valor de las excavaciones del Cerro
- Mejora de la accesibilidad al conjunto arqueológico-arquitectónico del cerro, conectando los espacios urbanos adyacentes

### OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:

- Rehabilitación de edificios y lugares patrimoniales históricos y culturales de Yecla.
- Actuaciones de difusión y promoción del patrimonio histórico.
- Actuaciones de puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE

### ESTRATÉGICOS

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

### ESPECÍFICOS

- 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
- 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
- 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- ⇒ Proteger el patrimonio histórico y cultural de Yecla.

- ⇒ Rehabilitar los edificios, lugares y obras históricas y culturales de la ciudad.
- ⇒ Reformar y poner en valor espacios urbanos en entornos patrimoniales.
- ⇒ Difundir y promocionar el patrimonio histórico – cultural de Yecla.
- ⇒ Realizar una gestión sostenible de los recursos patrimoniales históricos - culturales.

### ÁMBITO DE ACTUACIÓN



- Centro Histórico.
- Otras zonas con Patrimonio histórico – cultural del municipio.

PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA			
	2023	2024	2025	2026
xx.xxx.xxx,xx €	←—————→			
	2027	2028	2029	2030
	←—————→			

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS
Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Financiación propia.</li> <li>⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Áreas del Ayuntamiento de Yecla.</li> <li> CARM</li> <li> Otros organismos públicos.</li> <li> Asociaciones.</li> <li> Empresas.</li> <li> Sociedad civil.</li> </ul>

### DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)

D.10.B. SUP. CONSTRUIDA USO RESIDENCIAL (%):49,7

D.14. ANTIGÜEDAD PARQUE EDIFICATORIO: 66,3

DAFO RELACIONADO	RETOS RELACIONADOS
------------------	--------------------



D. Patrimonio cultural, histórico y arqueológico deteriorado y con escasez de recursos para su rehabilitación y mantenimiento.

D. Progresivo abandono y deterioro urbano del centro de Yecla.

D. Falta de servicios que exploten y pongan en valor el atractivo turístico del patrimonio natural, cultural y paisajístico del municipio

A. Municipios colindantes dotados con mejores infraestructuras y más atractivos para las inversiones.

A. Falta de equipamientos para la cultura y los jóvenes

F. Riqueza en patrimonio histórico – artístico, arqueológico, cultural y natural.


F. Ubicación geográfica estratégica entre la Región de Murcia, Castilla – La Mancha y la Comunidad Valenciana

F. Existencia de diversos parajes naturales en el término municipal que generen interés turístico

O. Existencia de convocatorias nacionales y autonómicas para la financiación de actuaciones para la conservación del patrimonio

## REHABILITAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO

## MANTENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0,00 €	XXXXX €
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>

# 2

## DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY DE YECLA

### DESCRIPCIÓN

Esta línea de actuación pretende **convertir al municipio de Yecla en una auténtica Smart city**, dotada de los **recursos** necesarios para que tanto ciudadanos como visitantes pueden favorecerse de la **inclusión de las nuevas tecnologías** en todos los ámbitos, desde la **simplificación de los trámites** con la administración y la correspondiente **optimización de los servicios públicos**, hasta el desarrollo del turismo, pasando por las facilidades que pretende ocasionar al servicio del comercio local.

En definitiva, la inclusión de las TICS permite lograr una mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad que afecta a todos los servicios públicos, facilitando el acceso a ellos y fomentando a su vez la participación ciudadana.

Adicionalmente, el **desarrollo de aplicaciones móviles** contribuirá al **conocimiento y difusión** del patrimonio y la cultura de Yecla, lo que ayudará a que sea más conocida en el exterior de la provincia y reciba el reconocimiento que merece.



### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS



#### ACCIONES:

- Creación de un Sistema de Inteligencia y Sostenibilidad Turística
- Plataforma CMS para la oferta turística sostenible de Yecla
- Interconexión de los distintos edificios de Servicios Municipales, mediante una red de fibra óptica
- Desarrollo de la Administración Electrónica, registros telemáticos, sistemas de cita previa, etc.
- Instalación de red de sensores para posibilitar los servicios Smart City
- Sistemas de video vigilancia y alarmas
- Aplicaciones móviles para la visita turística de la ciudad
- Aplicaciones móviles para la dinamización del comercio y restauración local
- Desarrollo de un visor de realidad aumentada de los elementos patrimoniales
- Sistema de cámaras de videovigilancia
- Suministro e instalación de un sistema de virtualización de escritorios hiperconvergentes en el municipio de Yecla
- Instalación de tótems y pantallas inteligentes digitales accesibles
- Programas de I+D Trazabilidad de Productos Locales y en Especial de la Denominación de Origen

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

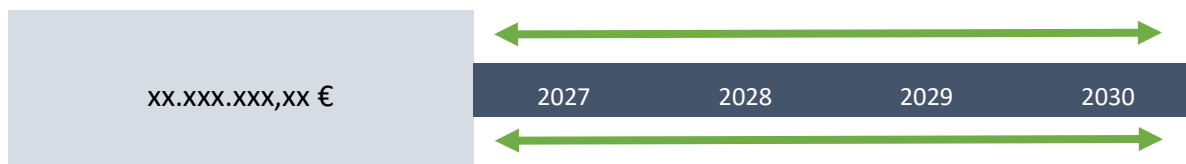
- Actuaciones de formación sobre el uso de las TICS, incluyendo labores de alfabetización digital destinadas a los colectivos más propensos a sufrir la brecha digital.
- Simplificación de los trámites online de la Administración Pública, favoreciendo el acceso a los servicios públicos y agilizando la realización de solicitudes.
- Implantación de medidas de Smart city en diferentes ámbitos de la gestión municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</p>

OBJETIVOS OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Crear aplicaciones móviles para el uso de los ciudadanos y turistas.</li> <li>⇒ Instalar infraestructuras para el desarrollo de la Smart city.</li> <li>⇒ Desarrollar redes de conexión.</li> </ul>

ÁMBITO DE ACTUACIÓN
 <p>↳ Municipio de Yecla.</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA			
	2023	2024	2025	2026



ESTADO DE LA ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS
Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Financiación propia.</li> <li>⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>🏢 Áreas del Ayuntamiento de Yecla.</li> <li>🏢 CARM</li> <li>🏢 Otros organismos públicos.</li> <li>🏢 Asociaciones.</li> <li>🏢 Empresas.</li> <li>🏢 Sociedad civil.</li> </ul>

### DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)

D. 39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES: 2023

DAFO RELACIONADO	RETOS RELACIONADOS
<p>D. Insuficiente desarrollo de la administración electrónica, las TIC y la Smart City.</p> <p>F. Página web del Ayuntamiento de calidad, actualizada e intuitiva.</p> <p>O. Nuevas tecnologías emergentes y posibilidades de desarrollo gracias a la Smart Cities, las TIC e IoT, tanto para el sector empresarial como para la ciudadanía.</p>	<p><b>DOTAR A YECLA DE SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LAS TIC Y LA SMART CITY</b></p> <p><b>AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y EL USO DE ESTOS POR LA CIUDADANÍA</b></p> <p><b>INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS</b></p> <p><b>DEFINIR UN PLAN DIRECTOR SMART CITY PARA YECLA</b></p>

### INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	-	Sí

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

n.º

n.º

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

-

Sí

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

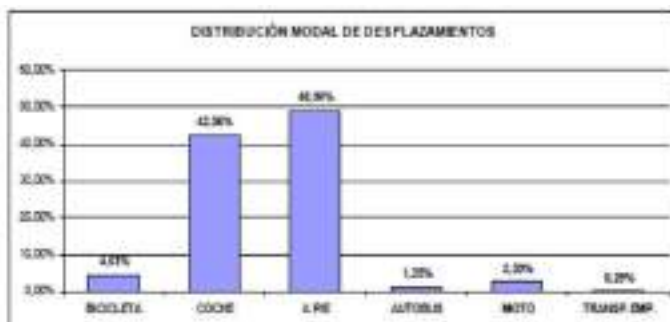
%

%

# 3

## MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE YECLA

DESCRIPCIÓN



En base a las últimas encuestas realizadas, la distribución modal de desplazamientos de Yecla a 2023 nos muestra un claro predominio de la circulación en vehículo propio y a pie, superando estos modos el 90% del total de desplazamientos.

Eso nos deja un **mínimo porcentaje** (1,25% sobre el total) en lo referente al **transporte**

**público** de la ciudad, lo cual nos indica que es un servicio claramente deficitario que **necesita ser revalorizado y fomentado**.

De igual forma, el uso de bicicletas es escaso, pese a que sorprenden los datos obtenidos teniendo en cuenta las múltiples dificultades que existen en el municipio para el desplazamiento seguro en este medio, por lo que ello nos transmite un sentimiento esperanzador y nos lleva a buscar la forma de facilitar a actuales y potenciales usuarios la utilización de este medio, mejorando la accesibilidad y seguridad para ello mediante la construcción y adecuación de carriles bici.

Además, es preciso señalar que la ciudad no presenta regulaciones limitativas sobre el uso del vehículo particular, por lo que los coches pueden circular libremente por todas las zonas limitando así los movimientos peatonales. De hecho, la mayoría de las aceras incluidas en la red peatonal serían consideradas no accesibles según la normativa vigente que establece una anchura de hasta 1,80 m.

Por otra parte, y en relación con lo anteriormente expuesto, también queda patente un déficit de aparcamiento residencial en la zona centro y el casco antiguo (zonas con construcciones antiguas que carecen de aparcamientos privados) que, debido a la ausencia de otras alternativas como la oferta de aparcamientos públicos, ello provoca que dicho déficit se cubra con un exceso de aparcamientos en la superficie urbana, con el correspondiente coste espacial que ello supone.



Por lo tanto, de dicho estudio extraemos la necesidad de **reformular la movilidad urbana, regularizando** sobre el uso de vehículos contaminantes, **mejorando las distintas vías**, creando **nuevas zonas de aparcamiento, eliminando posibles barreras arquitectónicas** y **modernizando el mobiliario urbano** directamente relacionado con la circulación vial. Para finalmente **promover** el uso del **transporte público** y demás **medios sostenibles** entre los ciudadanos de Yecla.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS

#### ACCIONES:

- Reforma urbana y eliminación de barreras arquitectónicas
- Dotación estratégica de aparcamientos disuasorios
- Construcción, adecuación y mejora de vías ciclables y peatonales

- Actuaciones para la mejora de la accesibilidad y movilidad peatonal en edificios, equipamientos y espacios públicos
- Actualización del PMUS de Yecla
- Instalación de paradas inteligentes en la red de transporte público
- Sensorización de plazas de aparcamiento y creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos
- Instalación de pasos de peatones inteligentes
- Instalación de paneles informativos para la mejora de la movilidad
- App y web de movilidad
- Semáforos inteligentes y sistemas de control de velocidad
- Instalación de un Microsimulador y Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Transporte eléctrico sostenible para la conectividad entre el casco antiguo e itinerarios turísticos
- Aparcamiento disuasorio para regular el acceso a recorridos turísticos
- Sistemas de control de acceso a las zonas peatonalizadas
- Camino escolares seguros y accesibles
- Plataforma inteligente para el sistema de control de tráfico
- Eliminación de barreras arquitectónicas y direccionamientos rugosos en el suelo para facilitar la movilidad autónoma de los niños

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

- Modernización y digitalización de los elementos de la circulación vial.
- Acciones de fomento y concienciación para una movilidad urbana sostenible.
- Actuaciones para la mejora de la movilidad en el municipio de Yecla.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE 	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
<p><b>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b></p>	<p>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES</p>
<p><b>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b></p>	<p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p>
<p><b>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b></p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</p>





- D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%): 0,3
- D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN
  - D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes: 571,8
  - D.18.b. Porcentaje de turismos (%): 70,6
  - D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%): 9,1
  - D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos: - (sin valor asociado)
- D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS: - (sin valor asociado)
- D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO: - (sin valor asociado)
- D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS: - (sin valor asociado)

DAFO RELACIONADO	RETOS RELACIONADOS
<p>D. Plan de Movilidad Urbana Sostenible desactualizado.</p> <p>D. Limitaciones en las condiciones de accesibilidad urbana, principalmente en el casco antiguo.</p> <p>D. El transporte urbano existente, apenas representa el 1,25% del total de los desplazamientos, y es un servicio claramente deficitario.</p> <p>A. Elevados precios de los vehículos poco contaminantes y los costes de las infraestructuras para su desarrollo.</p> <p>A. Dificultad de aplicar un cambio de mentalidad en la ciudadanía con el objetivo de implementar nuevos modos de movilidad sostenible, manejar las tecnologías necesarias y llevar a efecto los cambios inherentes a esta transformación social necesaria.</p> <p>F. Cercanía a grandes ciudades (Murcia y Alicante) y buena conexión por carretera.</p> <p>F. Existencia del PMUS de Yecla, como instrumento regulador y de planificación de las actuaciones de movilidad en el municipio.</p> <p>O. Nuevas infraestructuras viarias en ejecución, lo que proporcionará una mejora de las comunicaciones con el resto del territorio y rutas alternativas para el tránsito de mercancías (creación de nodos logísticos e industriales) y turistas.</p>	<p><b>ACTUALIZAR EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.</b></p> <p><b>PRIORIZAR AL PEATÓN COMO EJE CENTRAL DE LA MOVILIDAD.</b></p> <p><b>GARANTIZAR, DESDE EL ÁMBITO URBANO, LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN YECLA (GEOGRÁFICA, FÍSICA Y ECONÓMICA).</b></p> <p><b>REHABILITAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA MODERNIZACIÓN DEL NATURAL, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO TRANSPORTE PÚBLICO Y SU USO POR LA CIUDADANÍA.</b></p> <p><b>MANTENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO</b></p> <p><b>FOMENTAR LOS DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA CON LA IMPLANTACIÓN DE RUTAS Y CARRILES BICI.</b></p>

REHABILITACIÓN  
NATURAL  
MANTENIMIENTO

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Sí	Sí

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

-	Sí
m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora

# 4

## MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### DESCRIPCIÓN

A pesar de que Yecla ha venido desarrollando desde 2020 un Plan de Acción para una Energía Sostenible (PAES), en el que se definen acciones concretas para conseguir los objetivos de reducción de emisiones, mejora de la eficiencia y uso de las renovables, aún existe un elevado consumo eléctrico en la ciudad, debido a las malas condiciones energéticas del parque residencial y edificios públicos poco eficientes.

En cuanto al parque residencial, su consumo energético se debe mayoritariamente a la adquisición de sistemas de refrigeración y de calefacción. En este sentido, la proporción de viviendas principales con refrigeración no es especialmente elevada, alrededor del 10% y respecto, de los sistemas de calefacción, se divide en tres variantes, calefacción individual (mayoritaria, entre el 50-60%), calefacción colectiva (menos frecuente, entre un 8-12% aproximadamente, aunque superiores al 12% solamente en la zona centro-oeste) y no presentan calefacción (entre un 40-65% en las zonas centro y sur, menores en la zona norte). Conforme a esos datos se debe actuar **fomentando** la incorporación de **modelos sostenibles de calefacción y refrigeración en los parques de viviendas** del municipio.

Respecto a los servicios públicos municipales, estos están ubicados en edificios de cierta antigüedad, habiendo sido construidos sin tener en cuenta los criterios de eficiencia energética y del uso de energías renovables, por lo que se precisa su **renovación** para cumplir con la normativa **energética** vigente.

Por otro lado, en el ámbito del alumbrado público, dado que representa aproximadamente un 34% del consumo total de energía del municipio, con anterioridad a 2020, se comenzaron las labores de modernización de la red de alumbrado con el fin de para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico, lo cual se llevó a cabo con la sustitución de las luces tradicionales en farolas y semáforos por las de tecnología LED y la instalación de reguladores de flujo. Por tanto, sabemos que hay un **potencial ahorro energético** en ese ámbito y es por ello que se pretende continuar con dichas labores, tanto en las calles como en los diversos servicios públicos, dado que se propone también la instalación de **luminaria LED** en el propio campo municipal de deportes.



Imagen del periódico digital La Verdad, de septiembre de 2021, cuando la primera instalación fotovoltaica social de España en el marco energético establecido por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) fue inaugurada en Yecla.

## ACCIONES Y TIPOLOGÍAS

### ACCIONES:

- Rehabilitación energética de edificios e instalaciones municipales.
- Instalación de luminarias LED en el campo municipal de deportes "La Constitución".
- Aislamiento de cerramientos opacos en edificios públicos.
- Sustitución de las superficies acristaladas por otras de baja permisividad, incorporando carpinterías eficientes.
- Sustitución de los sistemas de ventilación y climatización por otros de clasificación energética elevada (A o B).
- Instalación de sistemas basados en biomasa, energía solar térmica, geotérmica y/o fotovoltaica, según necesidad.
- Instalación fotovoltaica o de otro tipo en modo de autoconsumo, para sustituir parte de la energía eléctrica demandada de la red en el bombeo de agua.
- Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables.

### OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:

- Incorporar sistemas de eficiencia energética en los espacios e inmuebles públicos, tanto calles como edificios que presten servicios públicos.
- Fomentar el uso de energías renovables en los vecindarios.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización ciudadana para un consumo eficiente de la energía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE

### ESTRATÉGICOS

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

### ESPECÍFICOS

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA


2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- ⇒ Instalación de placas solares en los edificios públicos.
- ⇒ Instalación de luces LED en el campo municipal de deportes "La Constitución".
- ⇒ Anuncios para concienciar sobre el uso de energías renovables.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN



 Municipio de Yecla.

## PRESUPUESTO ESTIMADO

xx.xxx.xxx,xx €

## CRONOGRAMA

2023      2024      2025      2026



2027      2028      2029      2030









## ESTADO DE LA ACTUACIÓN

Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.

## FINANCIACIÓN

- ⇒ Financiación propia.
- ⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.

## AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS

-  Áreas del Ayuntamiento de Yecla.
-  CARM
-  Otros organismos públicos.
-  Asociaciones.
-  Empresas.
-  Sociedad civil.

## DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)

D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%): 66,3

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%): 59

D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE: 2004

**DAFO RELACIONADO**

**RETOS RELACIONADOS**


D. Ineficiencia energética en infraestructuras y edificios municipales.

D. Red de abastecimiento envejecida y en mal estado.

A. Alta vulnerabilidad al cambio climático.

F. Iniciativa municipal de reducir el consumo energético y el impacto medioambiental de los edificios e instalaciones municipales.

O. Existencia de políticas públicas en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible, como la EACS de la Región de Murcia, la Agenda Urbana Española o los fondos de la UE del periodo 2021 – 2027.

O. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y eficiencia energética en la edificación y viviendas.

O. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático.

**ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE Y EL CLIMA (PAESC)**

**REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES MEDIANTE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Y AUTÓCTONOS**

**AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

**PROMOVER LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

**INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**


INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Sí	Sí
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	... KWh/año	... KWh/año
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Sí
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>

# 5

## DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

### DESCRIPCIÓN

El municipio de Yecla necesita trabajar sobre una de las demandas sociales y ciudadanas actuales más prioritarias, la del acceso a la vivienda y, especialmente, en los colectivos desfavorecidos y sin recursos. A través de la redacción de un **Plan Municipal de Vivienda** que se desarrolle a partir del PGMO y las normas urbanísticas específicas que son de aplicación, se hace necesario determinar una programación diversa de actuaciones que aborde las nuevas necesidades surgidas en el municipio ante esta demanda social y urgencia vital de acceso a una vivienda digna.

El nuevo Plan de Vivienda debe plantear la construcción de viviendas que sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad, garantizados desde la normativa (el CTE). También se debe buscar alcanzar una dotación adecuada, en buenas condiciones y a precios asequibles, para satisfacer las diversas y cambiantes necesidades. Para ello, se pueden utilizar diferentes recursos y actuaciones, tanto públicos como privados, así como la generación y optimización de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población.

En el ámbito del desarrollo urbano, se plantea la intervención en el **Cerro del Castillo**, a través de actuaciones de mejora y reacondicionamiento del entorno y un desarrollo urbanístico de la zona de **Ronda Norte** a través de intervenciones en movilidad blanda (carril bici) y mejora urbana y medio ambiental mediante la plantación de arbolado.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS

#### ACCIONES:

- Desarrollo urbanístico, instalación de arbolado y carril bici en la Ronda Norte.
- Reacondicionamiento del Cerro del Castillo.
- Programa de seguimiento de las familias y personas realojadas en las viviendas municipales.
- Construcción o adquisición de viviendas para situaciones de emergencia, pisos tutelados, alojamiento alternativo para transeúntes, etc.
- Elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- Urbanización de la Calle Tejeras
- Remodelación, Ampliación y Accesibilidad Naves del Trigo

#### OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:

- Acciones encaminadas a garantizar el acceso a la vivienda, en especial a personas con riesgo de exclusión.
- Actuaciones de mejora de la trama urbana y el espacio ciudadano mediante mejora de accesibilidad, nuevos espacios de ocio ciudadano, equipamientos e infraestructuras.





ESTADO DE LA ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS
Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Financiación propia.</li> <li>⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>🏢 Áreas del Ayuntamiento de Yecla.</li> <li>🏢 CARM</li> <li>🏢 Otros organismos públicos.</li> <li>🏢 Asociaciones.</li> <li>🏢 Empresas.</li> <li>🏢 Sociedad civil.</li> </ul>

### DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)

- D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha): 28,8
- D.09. COMPACIDAD URBANA (m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s): 1,15
- D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%): 3,9
- D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%): 66,3
- D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.): 445,5
- D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%):23,2
- D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%):2,1
- D.35. VIVIENDA VACÍA (%):19,1
- D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%): 5,6
- D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.): 24,7
- D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO: PG
- D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE: 2004

### DAFO RELACIONADO RETOS RELACIONADOS

D. Escaso desarrollo de la vivienda social y existencia de grupos sociales vulnerables con dificultades de acceso a la vivienda.

- GESTIONAR PROGRAMAS DE ACCESO A PRIMERA VIVIENDA
- REHABILITAR EDIFICIOS Y VIVIENDAS PARA ADAPTARLAS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES, ESPECIALMENTE EN SU ACCESIBILIDAD

D. Escasez de rehabilitación de vivienda, que son abandonadas o alquiladas a bajo precio en lugar de reformadas.

D. Centro urbano parcialmente degradado, con viviendas antiguas y en mal estado.

A. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta su emancipación y la formación de nuevos hogares.

A. Posición vulnerable del colectivo inmigrante en el ámbito de la vivienda.


A. Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

O. Programas y fondos nacionales y europeos de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

PROMOVER MEDIDAS DE MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS ANTIGUAS

DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA Y SOCIAL

MOVILIZAR LAS VIVIENDAS VACÍAS PARA SU ALQUILER

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	-	Sí
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	-	Sí
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	n.º	n.º
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	Sí
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	n.º	n.º

# 6

## DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS

### DESCRIPCIÓN

La economía de Yecla se caracteriza por una importante industrialización en comparación con municipios de tamaño similar tanto en la región como en otros puntos de la península. Desde mediados del siglo XX, esta industrialización se asentó en el sector de la madera y del mueble. Sin embargo, la crisis del modelo fordista de producción, el aumento de la competitividad de mercados internacionales y de empresas de mueble funcional, así como la expansión de la crisis socioeconómica (incluyendo la reducción del consumo privado), están desactivando la industria del mueble como potencia económica del municipio.



Es por ello que, con esta línea de actuación se pretende crear un **espíritu emprendedor** entre los jóvenes yeclanos, que impulse la economía a nuevos retos y horizontes, favoreciendo **mejorar las estrategias turísticas** por medio de una estrategia de marketing para fortalecer ese sector, aprovechando el efecto tractor de la **reforma del Mercado central de Yecla** y **dinamizar el comercio local** mediante diversas actuaciones relacionadas con la formación y apoyo a emprendedores a través de espacios de coworking o incubadoras de empresas, aplicaciones móviles de promoción del comercio yeclano o formación y reciclaje de los profesionales del sector.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS


#### ACCIONES:


- Programa de promoción y dinamización del pequeño comercio.
- Formación y asesoramiento para jóvenes emprendedores.
- Actuaciones de promoción y difusión del sector del mueble.
- Instalaciones para incubadora de empresas.
- Elaboración de contenidos para la promoción y comercialización turística.
- Herramientas de Marketing y Comercialización Turística.
- Reforma del mercado público central para optimización de sus espacios, reorientación de los servicios e inclusión de nuevas funcionalidades y prestaciones.
- Plan de Accesibilidad Turística, Formación y Sensibilización.
- Plan Estratégico de Marketing Turístico.
- Formación en Inteligencia Turística a gestores y empresarios del destino.
- Funcionamiento del Ente gestor del destino inteligente y sostenible.
- Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de coworking o reunión.
- Aplicaciones móviles para Smartphones para impulso del comercio local.
- Hub empresarial

- Plan de Revitalización y Reactivación del Comercio de Proximidad de Yecla
- Remodelación, Ampliación y Accesibilidad del Centro de Desarrollo Local y Urbanización del Entorno

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

- Mejorar el turismo innovando en estrategias de marketing.
- Digitalizar el comercio local y el sector del turismo.
- Fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes.
- Acoger a emprendedores en espacios destinados a incubadoras de empresas para favorecer su desarrollo y consolidación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE 	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS 
⇒ Dotar y modernizar instalaciones y equipamientos municipales para el emprendimiento, la promoción del empleo y la economía local.
⇒ Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y los demandantes de empleo en Yecla.
⇒ Desarrollar actuaciones de modernización y digitalización comercio local, PYMEs y el sector empresarial.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 



D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%): 59,0

#### D.28. TASA DE PARO

D.28.a. Porcentaje de parados total (%): 12,8

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%): 36,5

D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%): 68,8

### DAFO RELACIONADO



### RETOS RELACIONADOS



D. Tejido empresarial de reducido tamaño que limita su competitividad y el acceso a nuevos mercados, estando más afectados los principales sectores productivos por el descenso de la inversión en ellos.

D. Infraestructura turística escasa y sector poco profesionalizado.

D. Elevada tasa de desempleo, con mayor incidencia en la población femenina y entre los 35 a 59 años.

A. Falta de competitividad de los sectores productivos por la no adaptación a las nuevas técnicas de gestión empresarial.

A. Los riesgos que sufren los sectores económicos más relevante del municipio: la industria del mueble clásico por ser desplazada por la del mueble funcional y la agricultura por los riesgos que soporta debido al cambio climático.

A. Aumento de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos.

F. Alto grado de especialización del sector del mueble y del vino.

F. Existencia del Centro Tecnológico del Mueble y la Madera: capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo innovadores.

F. Experiencia previa en proyectos europeos para el desarrollo sostenible y la innovación tecnológica (Agenda 21, Red Innpulso, Huella de la Madera).

O. Feria del Mueble como recurso para atraer nuevas inversiones y promoción del sector.

O. Identificación de los sectores turístico y hábitat en la RIS3MUR.

**DEFINIR UNA ESTRATEGIA LOCAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**

**MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD PRIORIZANDO LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS**

**IMPULSAR EL PEQUEÑO COMERCIO COMO MOTOR ECONÓMICO DEL CENTRO URBANO**


**FOMENTO DEL TURISMO APROVECHANDO LA RIQUEZA MEDIOAMBIENTAL, HISTÓRICA, ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL DE YECLA**

**FAVORECER LA PARTICIPACIÓN Y LA COLABORACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AUTÓNOMOS DE YECLA**

**AYUDA A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS PARA SU INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

**GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y EFICIENTE EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

O. Impulso y desarrollo del sector turístico de interior como motor económico.

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		Sí
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Xx €	Xx€
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		Sí
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		Sí
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	n.º	n.º

# 7

## GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### DESCRIPCIÓN

La participación se define, según la Red de Procesos Estratégicos Locales, como “cualquier actuación en la que participe la ciudadanía, dirigida a influir, de manera directa o indirecta, en las políticas públicas a través de la deliberación y el consenso” y como tal, supone una oportunidad para implicar a los agentes sociales y a la ciudadanía en el futuro de su comunidad.

La incorporación de mecanismos de participación que garanticen que se van a tener en cuenta las principales aspiraciones de la ciudadanía ayuda a crear una cultura de identificación con el territorio, que a su vez genera confianza y colaboración por parte de la comunidad. Por lo cual es un ámbito que supone reciprocidad y requiere un nivel suficiente de compromiso por ambas partes.



El Ayuntamiento de Yecla canaliza la participación ciudadana a través de los Consejos Municipales Sectoriales [-https://www.yecla.es/transparencia/participacion-ciudadana/-](https://www.yecla.es/transparencia/participacion-ciudadana/), encargados de “canalizar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en los diversos asuntos municipales” y de la “iniciativa, informe y propuesta” a los distintos agentes sociales del territorio, así como a través de medios digitales como son la página web y las redes sociales del Ayuntamiento.



Respecto a los objetivos de esta línea de actuación, la mayoría están vinculados al desarrollo de la **administración electrónica y la incorporación de las TICs** como medio más eficiente de información y comunicación entre la población y la administración local, favoreciendo el entendimiento entre las partes y la comprensión de dichos trámites por parte de cualquier ciudadano.

Asimismo, el empleo de las TIC en los procesos de gobernanza local mejorará los servicios prestados por el municipio y optimizará la gestión de los recursos.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS

#### ACCIONES:

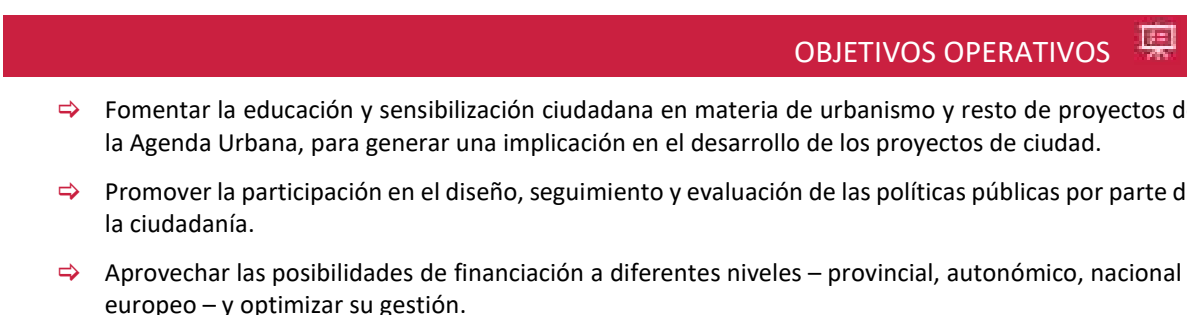
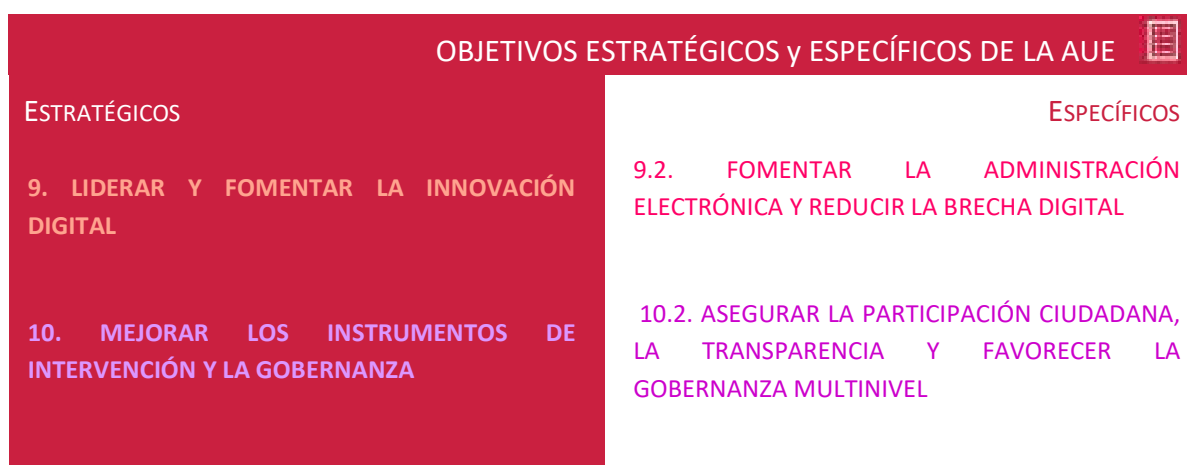
- Suministro de una plataforma que proporcione un sistema de comunicación, información y atención ciudadana.
- Suministro e instalación de un sistema de grabación de plenos municipales y generación de acta electrónica.
- Programas de capacitación a empleados públicos.
- Elaboración de un reglamento de transparencia.
- Promoción de las herramientas participativas digitales existentes.
- Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos.
- Actividades participativas dinámicas para toda la población.



- Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos.
- Actuaciones para mejorar la claridad de los contenidos publicados en la web corporativa, para una mayor comprensión por los ciudadanos.
- Favorecer el desarrollo de mecanismos y herramientas de participación ciudadana para colectivos con dificultades sensoriales.

#### OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:

- Acciones destinadas a la digitalización de los medios de comunicación ciudadana con la administración local.
- Medidas destinadas a aportar información a los ciudadanos de manera que sea comprensible para cada uno de ellos, adaptándola para que sea inclusiva con las personas que tienen necesidades especiales.





Municipio de Yecla.



ESTADO DE LA ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS
Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Financiación propia.</li> <li>⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas del Ayuntamiento de Yecla.</li> <li>CARM</li> <li>Otros organismos públicos.</li> <li>Asociaciones.</li> <li>Empresas.</li> <li>Sociedad civil.</li> </ul>

### DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)


- D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%): -0,3
- D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%): 18,9
- D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%): 16,7
- D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.: PG
- D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE: 2004
- D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES: 2023

### DAFO RELACIONADO

RETOS RELACIONADOS

DO. Aumento de las políticas de desarrollo social

FOMENTAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GOBERNANZA DEL CONJUNTO DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	-	Sí
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	-	Sí
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	-	Sí
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	-	Sí

# 8

## ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### DESCRIPCIÓN

Dentro del municipio de Yecla, la zona urbana se encuentra rodeada por zonas de gran interés natural y medioambiental, como el Parque Natural de la Sierra del Carche, la Sierra de Salinas, Sierra de las Pansas, Sierra del Serral, Sierra del Buey, Cerro de las Condenadas y las Estepas de Yecla. Asimismo, existen dos sendas PR en el municipio y una GR que llega hasta el casco urbano por la zona oeste del Cerro del Castillo, junto con otros recorridos verdes por la periferia que son muy utilizados por la ciudadanía.



Por medio de un análisis medioambiental, podemos observar que parte de la riqueza de Yecla está deteriorada o en desuso y en algunos casos las dificultades quedan palpables en términos de acceso a tales espacios naturales desde el entorno urbano.



Por otra parte, en lo que corresponde a la gestión de residuos urbanos y la gestión del suministro de agua, podemos afirmar que apenas tiene carencias y se realizan adecuadamente. Si bien es cierto que existe cierta vulnerabilidad al cambio climático, tanto por la reducción de agua en los acuíferos, lo que puede provocar restricciones en el suministro) como por la posibilidad de inundaciones y otros fenómenos

meteorológicos.

Las principales medidas de esta línea de actuación están encaminadas a la **rehabilitación de los espacios naturales**, la **mejora de las infraestructuras hidráulicas** y la creación de **campañas de concienciación** sobre el cuidado del medio ambiente.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS


#### ACCIONES:

- Mejora de la red de saneamiento y agua potable.
- Programa de control y prevención de plagas.
- Campañas de sensibilización medioambiental para la ciudadanía.
- Recuperación y rehabilitación de espacios naturales.
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).
- Instalación de Jardín Vertical en entorno del Mercado Central.
- Restauración paisajística de zonas degradadas, recuperación de zonas húmedas y de hábitats para la flora y fauna: Celadilla y Balsa reguladora de la Edar.
- Acondicionamiento de recorridos en Monte Público Cerro del Castillo.
- Creación de huertos urbanos y escolares.
- Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible.

- Campaña de información y concienciación sobre gestión de residuos.
- Instalación de papeleras inteligentes compactadoras de residuos con energía solar.
- Mejora de infraestructuras y sistema de pluviales.

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

- Realización de cualquier tipo de campaña que pretenda concienciar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
- Realización de mejoras en las infraestructuras hidráulicas de la localidad.
- Proceso de rehabilitación y acondicionamiento de los diferentes parajes naturales del municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE 	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
<p><b>1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b></p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
<p><b>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b></p>	<p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p>
<p><b>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b></p>	<p>4. 4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE</p>

**OBJETIVOS OPERATIVOS **

- ⇒ Diseñar planes y estrategias locales para combatir el cambio climático y mejorar el medio ambiente de Yecla.
- ⇒ Dotar al municipio de recursos e infraestructuras para el sistema de recogida y reciclaje de RSU.
- ⇒ Implementar actuaciones de sensibilización ciudadana para impulsar un cambio de mentalidad respecto al cuidado del medio ambiente y los riesgos del cambio climático.
- ⇒ Desarrollar políticas dirigidas a la reducción de la dependencia de energías contaminantes.





D. Escasez de zonas verdes en el centro urbano y existencia de zonas degradadas medioambientalmente debido a su abandono, falta de uso y vertido de escombros.

D. Riesgo de agotamiento del pozo que abastece el agua potable de la ciudad.

D. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático. Algunos serán el aumento de los golpes de calor, el incremento de los contagios por enfermedades, problemas respiratorios por la contaminación atmosférica y reducción de confort térmico.

A. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a la reducción de los recursos hídricos, el aumento de la temperatura y de las olas de calor y el aumento de torrencialidad de las lluvias que puede provocar inundaciones.

A. Déficit de figuras de protección y medidas de conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.

F. Riqueza agrícola del entorno, que conforma una parte importante del paisaje, la economía y de la cultura de Yecla.

F. Presencia del trazado del trasvase del Ebro.

F. Estación de transferencia y tratamiento de residuos (ecoparque).

O. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático: nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, Ley nacional de Cambio Climático y Transición Energética, Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

O. Financiación de actuaciones de mejora de la resiliencia de entornos urbanos y de infraestructura verde por parte de los fondos NextGeneration.

O. Auge de la demanda de rutas verdes y senderos naturales.

**MEJORA Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES EN EL ÁMBITO URBANO**

**CREACIÓN DE UNA RUTA DEL AGUA EN YECLA**

**MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DE LAS AGUAS**

**AUMENTAR LA NECESARIA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON EL ADECUADO USO Y CONSUMO DEL AGUA**

**MEJORAR EL SISTEMA DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**



INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	X €	X €
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	X €	X €
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	-	Sí
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	-	Sí



# 9

## SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN

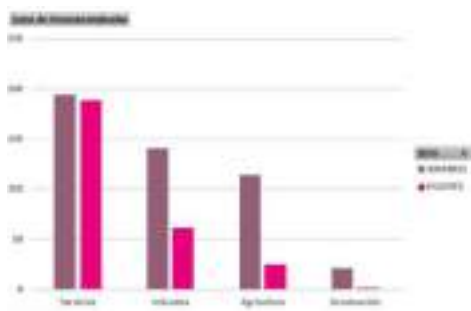
### DESCRIPCIÓN

El municipio de Yecla dispone de un importante equipamiento social que puede considerarse adecuado para las necesidades actuales y futuras más inmediatas de la ciudadanía. Destacan el Centro de Empleo para Jóvenes y Vivero de Empresas para Mujeres, un Espacio Joven, el edificio polivalente Yecla Valora, el Centro Municipal de Mayores de Las Herratillas, un Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, CAVI y el Servicio Municipal de Servicios Sociales.

Por otro lado, si analizamos la situación social de la localidad, podemos observar que existen zonas donde la desigualdad social es elevada, principalmente en el centro, donde se concentra el mayor número de intervenciones de los Servicios Sociales. Los grupos más desfavorecidos socialmente resultan ser las personas mayores, las personas con discapacidad, los inmigrantes y las mujeres.

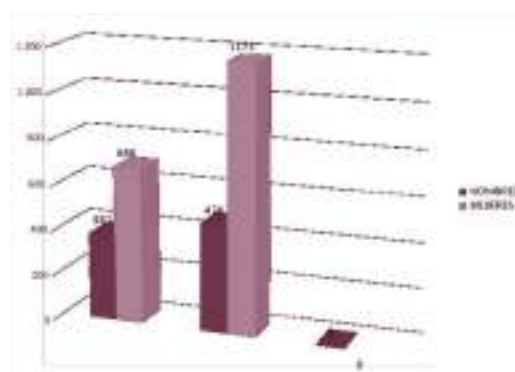
Respecto a las minorías étnicas, en Yecla no se identifican grupos segregados espacialmente. Según el Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España de 2007, en Yecla existen dos asentamientos gitanos, que, según datos de los servicios sociales municipales, no presentan problemas de aislamiento o discriminación remarcable ni son núcleos conflictivos.

Algunas de las medidas más relevantes que prevé esta línea de actuación para los colectivos más necesitados son los **programas de acogimiento e integración social** y la creación de un **servicio municipal de mediación y ayuda familiar**. Para las personas discapacitadas destacan



Desigualdad de participación en los distintos sectores

así como a aumentar la presencia de las mujeres en aquellos ámbitos de la vida social en las que se encuentran subrepresentadas.



Tasa de desempleo superior en mujeres incluso aun teniendo mayor formación. Aquí se divide, en ese orden, entre los que poseen carácter formativo básico, bachiller o formación profesional y titulación superior.

los **programas de integración socio – laboral**; para las personas mayores se prevén **programas de dinamización social** y para las mujeres tienen especial importancia los objetivos del **Plan de Igualdad**. Este Plan pretende impulsar políticas de igualdad que lleguen tanto a los servicios municipales como a la sociedad yeclana, con el objetivo de avanzar hacia una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basándose en nuestro el jurídico europeo, nacional y autonómico. Para ello el ayuntamiento contempla acciones específicas dirigidas a combatir las discriminaciones todavía latentes entre mujeres y hombres,

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS


#### ACCIONES:

- Programas de dinamización social para personas mayores.
- Programas de acogimiento e integración social de personas vulnerables.

- Servicio de atención social básica de emergencia.
- Programa Salud y Mujer.
- Programa de Integración socio - laboral de personas con discapacidad intelectual.
- Programa de Housing first y alojamiento transitorio.
- Actuaciones de sensibilización y concienciación ciudadana ante la diversidad afectivo – sexual.
- Programa de empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual.
- Implantación del Servicio Municipal de Mediación y ayuda familiar (situaciones de dependencia, violencia de género, etc.).
- Medidas para el fomento de la conciliación de la vida personal y laboral.
- Ayudas contra la pobreza energética.
- Ampliación centro de Servicios Sociales.
- Ampliación del Centro de Atención Temprana y ampliación del servicio por encima de los 6 años obligatorios para familias sin recursos.
- Implementación de medidas contempladas en el Plan de Igualdad de Yecla.

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

- Acciones dirigidas a la inclusión social de los colectivos más vulnerables.
- Acciones dirigidas a programas de acogimiento y protección de los colectivos más desfavorecidos.
- Medidas destinadas a favorecer y promover la igualdad material entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE 	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
<p><b>6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b></p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS</p>
<p><b>8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b></p>	<p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES</p>
<p><b>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b></p>	<p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>

**OBJETIVOS OPERATIVOS **

- ⇒ Elaborar planes de actuación en el ámbito social.

- ⇒ Desarrollar políticas inclusivas dirigidas a la población inmigrante.
- ⇒ Promover actuaciones de sensibilización y concienciación ciudadana en el ámbito social y de la igualdad.

**ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

Municipio de Yecla.

**PRESUPUESTO ESTIMADO** **CRONOGRAMA**

	2023	2024	2025	2026
xx.xxx.xxx,xx €				
	2027	2028	2029	2030

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS
Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Financiación propia.</li> <li>⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Áreas del Ayuntamiento de Yecla.</li> <li> CARM</li> <li> Otros organismos públicos.</li> <li> Asociaciones.</li> <li> Empresas.</li> <li> Sociedad civil.</li> </ul>

**DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)**

**D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%): 15,2

D.22.b. Índice de senectud de la población (%): 11,7

**D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)**: 7,9

**D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA**

- D.24.a. Índice de dependencia total (%): 48,0
- D.24.b. Índice de dependencia infantil (%): 25,2
- D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%): 24,7

#### D.28. TASA DE PARO

- D.28.a. Porcentaje de parados total (%): 12,8
- D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%): 36,5
- D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%): 68,8

### DAFO RELACIONADO

### RETOS RELACIONADOS

D. Existencia de techos de cristal y otros factores de desigualdad por cuestión de género, tanto en la administración local como en el sector privado.

A. Aumento de la desigualdad social.

F. Recursos municipales dirigidos a los sectores más desfavorecidos de la población (lucha contra la violencia de género, integración de la población extranjera, ayuda a la infancia y la juventud).

F. Implantación de planes de formación y políticas activas de empleo para desempleados y personas en riesgo de exclusión social.

O. Aumento de las políticas de igualdad de género como factor de equidad y desarrollo social.

**ALCANZAR COTAS DE IGUALDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMO INDICADOR DE DESARROLLO SOCIAL**

**AYUDA A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL ACCESO A LA CULTURA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

**ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA VERTEBRAR Y COHESIONAR LOS BARRIOS, Y EQUILIBRARLOS DOTACIONALMENTE**

### INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	-	Sí
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	-	Sí
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	X €	X €
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	-	Sí

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana

-	Sí
-	Sí
n.º	n.º

En Yecla, el centro cultural de referencia es la **Casa de la Cultura**, próxima al Ayuntamiento, donde se localizan la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico Municipal, el Museo Arqueológico, Sala de Exposiciones y Salón de Actos, cuyos servicios están distribuidos en dos pequeños edificios anexos y con deficiencias de espacio. Destacan, además, el **Auditorio Municipal** y el **Teatro Concha Segura**, ambos del siglo XIX. Adicionalmente, como referente cultural de las nuevas tendencias de innovación y desarrollo sostenible, destaca el edificio bioclimático **Centro Polivalente Yecla Valora**.



**Casa Municipal de Cultura**

En cuanto a edificios relacionados con la educación, destacan la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Bellas Artes, la Escuela de Música y la Escuela Oficial de Idiomas.

Esta importante dotación de equipamientos no implica que sigan existiendo necesidades y cuya prioridad se centra en la intervención de **diversos edificios que podrían rehabilitarse** para aumentar su rentabilidad y ser destinados a diversos ámbitos y usos de diferente naturaleza: espacios educativos, para actividades culturales o encaminados a la socialización de los jóvenes, entre otros.

Esta línea de actuación prevé también la creación de diversos **programas de formación**, entre los que destacamos cursos de formación reglada sobre los principales sectores económicos del municipio como la madera o la enología, cursos de alfabetización digital, cursos de apoyo educativo a jóvenes en riesgo de exclusión social y formación a través de prácticas en empresas locales.

### ACCIONES Y TIPOLOGÍAS




#### ACCIONES:

- Desarrollo y promoción de la Universidad Popular de Yecla.
- Actividades de ocio saludable para la juventud.
- Programa de apoyo educativo a jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Programación y organización de actividades culturales.
- Actuaciones de difusión y promoción del flamenco.
- Acciones de educación electrónica y alfabetización digital para promover su uso.
- Dotación de equipamientos para usos culturales.
- Acondicionamiento de edificios destinados a instalaciones culturales polivalentes (biblioteca, salas de exposiciones, espacios asociaciones, salas de estudio, etc.).
- Programación de actividades culturales, de promoción de la economía e innovación social.
- Programas de formación que incluyen prácticas en empresas locales.

- Creación de un Laboratorio del Diseño del mueble con el objetivo de diversificar la formación relacionada con el sector hábitat.
- Rehabilitación de Edificio de Cazadores como centro multifuncional de ocio, cultura y promoción económica.
- Adecuación del Espacio Joven a nuevos usos demandados por la juventud.
- Ampliación de la Casa de la Cultura.
- Renovación del Complejo deportivo de La Constitución.
- Reforma y mejora de las instalaciones deportivas de Yecla.
- Cursos de formación reglada relacionados con los sectores más fuertes de Yecla, como puede ser el mueble y la madera, o la gastronomía (enología).

**OTRAS TIPOLOGÍAS DE ACCIONES POSIBLES:**

- Creación de programas formativos sobre cualquier ámbito.
- Renovación, ampliación y acondicionamiento de instalaciones y edificios públicos de la localidad.
- Programación de actividades culturales y de ocio.
- Dotación de equipamiento para el desarrollo de actividades culturales y/o educativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESPECÍFICOS DE LA AUE 	
ESTRATÉGICOS	ESPECÍFICOS
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- ⇒ Invertir en infraestructuras y equipamientos relacionados con la educación, el ocio y la cultura.
- ⇒ Programar actividades educativas, culturales y de ocio.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

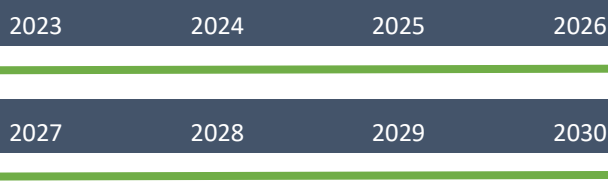


↳ Municipio de Yecla.

## PRESUPUESTO ESTIMADO €

xx.xxx.xxx,xx €

## CRONOGRAMA



## ESTADO DE LA ACTUACIÓN

Pendiente de ejecución. Algunos proyectos están redactados.

## FINANCIACIÓN

- ⇒ Financiación propia.
- ⇒ Financiación externa: Patrocinios privados/mecenazgo, Región de Murcia, fondos del Gobierno Central y Fondos Europeos.

## AGENTES / ENTIDADES IMPLICADOS

- ▄ Áreas del Ayuntamiento de Yecla.
- ▄ CARM
- ▄ Otros organismos públicos.
- ▄ Asociaciones.
- ▄ Empresas.
- ▄ Sociedad civil.

## DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS (AUE)

D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. PARQUE EDIFICATORIO ANTERIOR AL AÑO 2000 (%): 66,3

D.26.D. TRABAJADORES EN SECTOR SERVICIOS (%): 42,3

## DAFO RELACIONADO

## RETOS RELACIONADOS



D. Falta de equipamientos para la cultura y los jóvenes.

F. Gran oferta formativa y de calado social: Universidad Popular.

F. Existencia de amplios espacios disponibles para su rehabilitación y acondicionamiento para usos sociales y culturales.


O. Buena oferta formativa reglada.

RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O EDUCATIVAS.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

CREACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS

INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 		
INDICADORES	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2030
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	x €	x €
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	-	Sí
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	-	Sí
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	n.º	n.º

## 6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA

La **Agenda Urbana de Yecla 2030** incluye un total de **10 Líneas de Actuación** que se articulan a través de los **5 Ámbitos** definidos por la Agenda Urbana Española, *Población y Territorio, Economía y Sociedad, Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía, Movilidad y Vivienda*, con el objetivo de simplificar su seguimiento y evaluación.

En cada línea de actuación se han asignado unos **indicadores cualitativos y cuantitativos**, a partir de los propuestos por la Agenda Urbana Española, con el objeto de establecer un seguimiento y poder evaluar y analizar la consecución de los valores previstos.

De esta forma, cada indicador va asociado a alguno de los 30 objetivos específicos en los que se desarrolla el contexto de la AUE a nivel nacional, por lo que el Ayuntamiento de Yecla y los actores implicados en la implementación de la AUYECLA 2030, cuantificarán el grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del Plan de Acción.

Para la definición del sistema de seguimiento y evaluación de la AUYECLA 2030 se han seleccionado aquellos indicadores que mejor se adaptan a cada línea de actuación y también al contexto de aplicación de cada proyecto y del propio territorio. En algunos casos, se han añadido indicadores específicos para Yecla.

A cada línea de actuación se ha asociado, como mínimo, un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en 2025 y 2030.

### 6.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

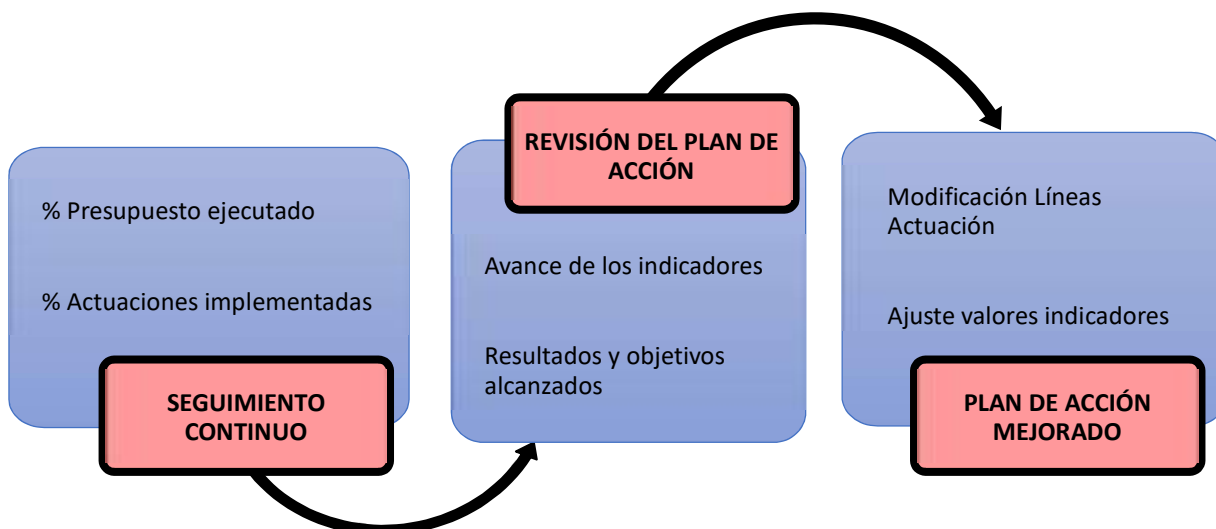
Los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la AUYECLA 2030, son los siguientes:



Este seguimiento continuo del avance y los logros de la Agenda, a medida que se vayan ejecutando actuaciones, permitirá desarrollar un *“circuito de mejora permanente”* que sirva para realizar actualizaciones y

modificaciones del Plan de Acción, así como de otras herramientas o procesos de la Agenda, sobre la propuesta original.

Es un proceso muy importante, dado el carácter plurianual y de largo recorrido (8-9 años) del documento de planificación estratégica.



Este proceso de seguimiento y evaluación conlleva la aplicación de una metodología que utilice las herramientas oportunas y necesarias para poder revisar y analizar el cumplimiento de los indicadores, de forma que permita desarrollar adecuadamente este importante proceso de evaluación sobre la implementación del Plan de Acción y de las actuaciones programadas en la AUYECLA 2030.

## 6.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Yecla tiene como objeto realizar un análisis y evaluación del avance conseguido en el proceso de ejecución de su Plan de Acción, a través del conjunto de indicadores que se han asignado y que han sido propuestos por la Agenda Urbana Española.

Las Líneas de Actuación, así como los proyectos concretos, o actuaciones, que se incluyen, persiguen el logro del modelo de ciudad definido en el Marco Estratégico. En este sistema de seguimiento se concretarán las fases, herramientas y valores base y objetivo para cada indicador seleccionado, así como los órganos de gobernanza responsables de desarrollar este proceso de evaluación.

### 6.2.1. FASES

El sistema de seguimiento y evaluación se estructura y desarrolla a través de las siguientes fases y herramientas:

#### FASE 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES INTERMEDIAS

A partir del avance en la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción, se establecerán dos hitos intermedios, en los años 2025 y 2028, para conocer el grado de implantación y ejecución de los programas, a nivel de actuaciones, financiero y de resultados, y plantear posibles mejoras para el Plan de Acción, dependiendo del resultado de cada análisis intermedio que se haga.

En cada evaluación intermedia se elaborará un informe de seguimiento y evaluación, para cada uno de estos hitos ejecutivos, que tendrá el siguiente contenido:

### INFORME INTERMEDIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE YECLA 2030

1. Periodo de evaluación.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo.
3. Resultados alcanzados en el periodo.
4. Ejecución financiera en el periodo.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
8. Conclusiones.

#### FASE 2. EVALUACIÓN FINAL

En el año 2030 se elaborará el informe de seguimiento y evaluación final, que trasladará el análisis de la ejecución de las actuaciones previstas en la Agenda Urbana de Yecla 2030. El informe debe reflejar el nivel de ejecución alcanzado, tanto en las actuaciones como a nivel financiero, también expresará la eficiencia de los recursos aplicados y el grado de consecución del valor objetivo de los indicadores de cada Línea de Actuación.

El contenido mínimo de este informe será el siguiente:

### INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE YECLA 2030

1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la AUYECLA 2030.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
6. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
7. Evaluación final de la Agenda Urbana.


#### FASE 3. SEGUIMIENTO CONTINUO

En el proceso de monitorización de la AUYECLA 2030, se llevará a cabo una recogida de datos de los indicadores, como mínimo, de forma anual, con el objeto de aplicar una modulación permanente del Plan de Acción, realizar un ajuste evolutivo del mismo y su adaptación a las necesidades más actualizadas del municipio de Yecla.

Los datos obtenidos sobre la evolución de la ejecución de los proyectos serán compartidos con las personas responsables de los programas y, tras su análisis, informarán sobre su valoración y realizarán propuestas para introducir mejoras a través de los órganos de gobernanza de la Agenda Urbana.

### 6.2.2. HERRAMIENTAS

La principal herramienta del sistema de seguimiento y evaluación será un visor gráfico que se incorporará a la página web del Ayuntamiento de Yecla, <https://www.yecla.es/>. Esta herramienta permitirá consultar el avance del Plan de Acción, y participar en su seguimiento, a cualquier persona interesada.

Está basada en la potente Hoja de Cálculo **Microsoft Excel** , que permite desarrollar una herramienta de análisis de datos que proporciona visualizaciones gráficas del avance de los indicadores.

Los datos de la Agenda Urbana, utilizados para mostrar el resultado de la evaluación y seguimiento en modo gráfico, serán los siguientes:

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJ. ESTR.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
O.E.1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
O.E.2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
O.E.3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
O.E.4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
O.E.5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
O.E.6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
O.E.7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
O.E.8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
O.E.9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
O.E.10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

N.º	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1	PROTECCIÓN, MEJORA Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE YECLA
2	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY DE YECLA
3	MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE YECLA
4	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
5	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
6	DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS
7	GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
8	ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
9	SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN
10	EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA

Dentro del apartado de cada Línea de Actuación, a medida que se inicie cada proyecto, se habilitará su correspondiente seguimiento, con datos e información de los indicadores asociados al mismo, así como un gráfico (o varios) que muestre el estado de la ejecución de forma visual.

## ACTUACIONES / PROYECTOS

N.º	ACTUACIONES / PROYECTOS
<b>L.A. 1 PROTECCIÓN, MEJORA Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE YECLA</b>	
Proy_1	Rehabilitación de edificios y lugares patrimoniales históricos y culturales de Yecla (Capilla de la Virgen de las Angustias, Iglesia de San Francisco, Iglesia Vieja, edificio de Los Arcos, Iglesia de la Asunción).
Proy_2	Actuaciones para la protección, mejora, accesibilidad y puesta en valor del conjunto arqueológico-arquitectónico del cerro y del yacimiento Yakka.
Proy_3	Actuaciones de difusión y promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico de Yecla.
Proy_x	...
<b>L.A. 2 DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY DE YECLA</b>	
Proy_1	Implantación de medidas de Smart city en diferentes ámbitos de la gestión municipal.
Proy_2	Creación de un Sistema de Inteligencia y Sostenibilidad Turística.
Proy_3	Desarrollo de la Administración Electrónica, registros telemáticos, sistemas de cita previa, etc.
Proy_x	...
<b>L.A. 3 MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE YECLA</b>	
Proy_1	Actualización del PMUS de Yecla.
Proy_2	Reforma urbana y eliminación de barreras arquitectónicas.
Proy_3	Modernización y digitalización de los elementos de la circulación vial.
Proy_x	...
<b>L.A. 4 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	
Proy_1	Rehabilitación energética de edificios e instalaciones municipales.
Proy_2	Instalación de sistemas basados en biomasa, energía solar térmica, geotérmica y/o fotovoltaica, según necesidad.
Proy_3	Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables.
Proy_x	...
<b>L.A. 5 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	
Proy_1	Construcción o adquisición de viviendas para situaciones de emergencia, pisos tutelados, alojamiento alternativo para transeúntes, etc.
Proy_2	Elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
Proy_3	Actuaciones de mejora de la trama urbana y el espacio ciudadano mediante mejora de accesibilidad, nuevos espacios de ocio ciudadano, equipamientos e infraestructuras.
Proy_x	...
<b>L.A. 6 DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS</b>	
Proy_1	Mejorar el turismo innovando en estrategias de marketing.
Proy_2	Fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes.
Proy_3	Digitalizar el comercio local y el sector del turismo.
Proy_x	...

<b>L.A. 7 GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
Proy_1	Medidas destinadas a aportar información a los ciudadanos de manera que sea comprensible para cada uno de ellos, adaptándola para que sea inclusiva con las personas que tienen necesidades especiales.
Proy_2	Elaboración de un reglamento de transparencia.
Proy_3	Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos.
Proy_x	...
<b>L.A. 8 ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
Proy_1	Proceso de rehabilitación y acondicionamiento de los diferentes parajes naturales del municipio.
Proy_2	Realización de mejoras en las infraestructuras hidráulicas de la localidad.
Proy_3	Realización de cualquier tipo de campaña que pretenda concienciar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
Proy_x	...
<b>L.A. 9 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E INMIGRACIÓN</b>	
Proy_1	Programas de acogimiento e integración social de personas vulnerables.
Proy_2	Programa de Integración socio - laboral de personas con discapacidad intelectual.
Proy_3	Implementación de medidas contempladas en el Plan de Igualdad de Yecla.
Proy_x	...
<b>L.A. 10 EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA</b>	
Proy_1	Acondicionamiento de edificios destinados a instalaciones culturales polivalentes (biblioteca, salas de exposiciones, espacios asociaciones, salas de estudio, etc.).
Proy_2	Dotación de equipamiento para el desarrollo de actividades culturales y/o educativas.
Proy_3	Programas de formación que incluyen prácticas en empresas locales.
Proy_x	...

## INDICADORES ASOCIADOS

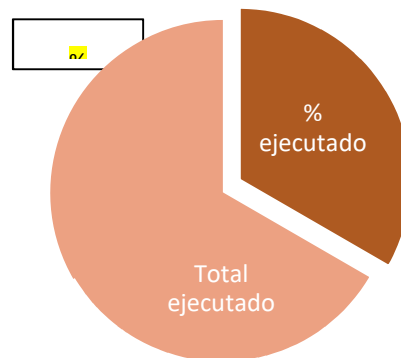
Como se ha indicado anteriormente, a medida que se inicien las actuaciones, se trasladará información del avance en su implementación a través del importe y el % del presupuesto ejecutado, pero también se informará de la evolución de los valores de los indicadores asociados a cada Línea de Actuación.

A modo de ejemplo, un caso concreto de Línea de Actuación con proyectos en fase de ejecución (iniciados), sería el siguiente:

<b>L.A. 8 ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<b>Proyecto iniciado_1</b>	Proceso de rehabilitación y acondicionamiento de los diferentes parajes naturales del municipio.
<b>Proyecto iniciado_2</b>	Realización de mejoras en las infraestructuras hidráulicas de la localidad.
<b>Proyecto iniciado_3</b>	Realización de cualquier tipo de campaña que pretenda concienciar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
<b>Proyecto iniciado_4</b>	...

## VISUALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (ejemplo)

L.A. 8 ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO			
Presupuesto ejecutado	€	Porcentaje ejecutado %	%



ACTUACIONES EN EJECUCIÓN	
<b>Proyecto iniciado_1</b>	Proceso de rehabilitación y acondicionamiento de los diferentes parajes naturales del municipio.
<b>Proyecto iniciado_2</b>	Realización de mejoras en las infraestructuras hidráulicas de la localidad.
<b>Proyecto iniciado_3</b>	Realización de cualquier tipo de campaña que pretenda concienciar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
<b>Proyecto iniciado_4</b>	...

INDICADORES	Unidad de medida	Valor actual	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2028	Valor Objetivo 2030
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	€	-	-	-	-
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	€	-	-	-	-
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	m <sup>2</sup>	-	-	-	-
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Sí/No	-	Sí	Sí	Sí
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Sí/No	-	Sí	Sí	Sí



## 6.3. GOBERNANZA

### 1) INTRODUCCIÓN

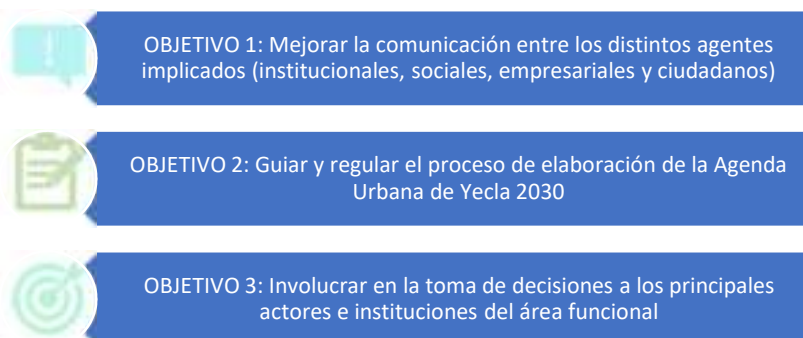
Para **garantizar una toma de decisiones, que sea inclusiva y transparente**, es fundamental contar con un **Plan de Gobernanza** que regule los procedimientos de consulta y debate, así como establecer los mecanismos de interrelación entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

El objetivo principal del Plan de Gobernanza es establecer un **flujo continuo de comunicación entre las principales estructuras de gobernanza** y, dado que se trata de un documento vivo, se irá actualizando en función de las necesidades tanto de los Consejos Municipales Sectoriales del Ayuntamiento como de la ciudadanía.

### 2) OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para garantizar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Los **objetivos generales a alcanzar** a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:



De igual modo, los **valores del Plan de Gobernanza** son los siguientes:



**Transparencia:**

La información será compartida con todos los agentes implicados y con la ciudadanía en general.

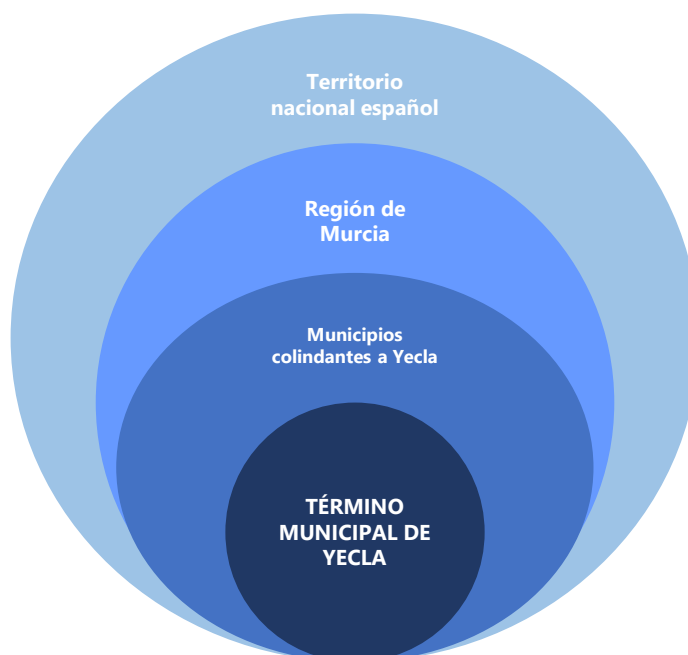
- Comprensión:** Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la ciudadanía, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que accedan a ella.
- Responsabilidad:** Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las acciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas de ellas.
- Participación:** La participación de los actores e instituciones implicados ha tenido lugar durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana de Yecla. Y ello deberá continuar a lo largo de la implementación de esta.
- Efectividad:** Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberán ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones.
- Principio de subsidiariedad:** La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el nivel más apropiado.

### 3) PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL

Los principales **destinatarios** del Plan de Gobernanza son:

- **Ciudadanía** del municipio de Yecla.
- **Organismos públicos e instituciones** del Ayuntamiento: **Consejos Municipales Sectoriales**.
- **Representantes del tejido asociativo** y de los **organismos e instituciones** socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales implicados.

Atendiendo al público objetivo identificado, el **alcance territorial del Plan** es el siguiente:



### 4) COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

El Ayuntamiento de Yecla articula la participación ciudadana a través de los **Consejos Municipales Sectoriales** -<https://www.yecla.es/transparencia/participacion-ciudadana/>- encargados de “...canalizar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en los diversos asuntos municipales...” y de la “...iniciativa, informe y propuesta...” a los distintos agentes sociales del territorio, así como a través de la participación ciudadana **en el Pleno Municipal** y mediante medios digitales como son la página web y las redes sociales del Ayuntamiento.

### CONSEJOS MUNICIPALES SECTORIALES DE YECLA

Actualmente el Ayuntamiento de Yecla tiene creados los siguientes Consejos Sectoriales (acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de junio de 2023):

- ☞ Consejo municipal sectorial de Agricultura
- ☞ Consejo municipal sectorial de Cultura y Festejos
- ☞ Consejo municipal sectorial de Deportes y Juventud
- ☞ Consejo municipal sectorial de Educación
- ☞ Consejo municipal sectorial de Empleo
- ☞ Consejo municipal sectorial de Medio Ambiente
- ☞ Consejo municipal sectorial de Mujer e Igualdad
- ☞ Consejo municipal sectorial de Política social y Familia

Cada consejo está compuesto por vocales de representación política, vocales de representación asociativa, vocales de carácter individual y un presidente. Lo cual permite que la participación sea de origen diverso y por tanto la representatividad sea lo más amplia posible.

Dichos consejos tendrán voz y voto respecto a las medidas que se pretendan adoptar en el marco de la Agenda Urbana 2030 de Yecla respecto de los asuntos que estén vinculados a sus áreas de funcionamiento.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLENO MUNICIPAL

Se trata de otro mecanismo de intervención habilitado para entidades o asociaciones inscritas en el Registro de entidades de Interés municipal o para personas individuales con un aval de cuarenta firmas. El cual puede igualmente canalizar los intereses de las partes mencionadas en el desarrollo de la Agenda Urbana de Yecla.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE LAS TICS: LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación de la ciudadanía que permite que ésta sea parte de la gestión de la ciudad mediante la recogida de propuestas concretas y la opinión sobre acciones ya adoptadas o en proceso de adoptarse.

Es un proceso que se realiza digitalmente de manera sencilla y accesible para toda la población residente.

Con lo cual, este sistema conforma otra de las vías que pueden utilizarse en las distintas fases que abarca el desarrollo de la Agenda Urbana 2030 de Yecla, desde la extracción de propuestas para tener en cuenta hasta la medición de los resultados que según la población yeclana hayan derivado de la incorporación de las diversas acciones que la conforman.

A continuación, se muestra un ejemplo del uso de esta herramienta participativa en la actualidad, a través de los presupuestos participativos.



Para los Presupuestos participativos de 2023, se publicó por el Ayuntamiento una encuesta de participación ciudadana, cuyos resultados están subidos en la página web del Ayuntamiento - [Resultados-encuesta-Presupuestos-Participativos-2023.pdf \(yecla.es\)](#) -.

Dicha encuesta midió los niveles de satisfacción de la población sobre diversos ámbitos y acciones tomadas por el Ayuntamiento.

De igual forma, actualmente se puede acceder a la realización de una encuesta sobre las posibles medidas a tomar para la creación del Plan de Sostenibilidad Turística que pretende concurrir a la Convocatoria Extraordinaria del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino de la Secretaría de Estado de Turismo.



### 6.3.1. INDICADORES

La AUYECLA 2030 mantiene y utiliza el sistema de indicadores de la Agenda Urbana Española. De esta forma, en cada Objetivo Estratégico y Línea de Actuación, se aplican los indicadores de la AUE, salvo en algunas contadas excepciones que se han habilitado nuevos indicadores *ad hoc*, ajustados a una actuación determinada.

Los indicadores de la AUE son tanto cualitativos como cuantitativos. El método de cálculo aplicado, igualmente, ha sido el definido en la web <https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>, así como su método de cálculo, que sirve para analizar el proceso de avance de los objetivos de la AUYECLA 2030.

Además, se podrán actualizar los indicadores durante la implementación de la Agenda, añadiendo nuevos indicadores que aporten más fiabilidad al sistema de evaluación y seguimiento.

El hecho de vincular los indicadores de la AUYECLA 2030 a los de la AUE tiene como objetivo el simplificar su seguimiento y evaluación. Esta batería de indicadores está compuesta por 41 indicadores, 13 cualitativos y 28 cuantitativos, como se muestra en la tabla resumen siguiente.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1**
**PROTECCIÓN, MEJORA Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE YECLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
1, 2	1.2, 2.3, 2.5	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Para cada una de las actuaciones previstas: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución.	€	€	€	€
		1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	Superficie total en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2**
**DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY DE YECLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
9	9.1, 9.2	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de	NO	...	...	Sí

		<p>que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.</p> <p>Si no se dispone de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>				
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	<p>Número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.</p>	...	...	...	...
	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	<p>Indicar los criterios de gestión y el instrumento que los incorpora que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.</p> <p>Del instrumento hay que especificar su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>	NO	...	...	SÍ
	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	<p>Trámites por internet (%) = Trámites y gestiones online x 100 / Trámites y gestiones totales</p>	%	%	%	%
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3</b>		<b>MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE YECLA</b>				

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
5, 2, 9	5.2, 2.4, 9.1	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
		9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.  Si no se dispone de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	NO	...	...	SÍ
		2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	Superficie en metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.)	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4</b>			<b>MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>				

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
4, 2	4.1, 2.6	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?		Sí	Sí	Sí	Sí
		4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	<p>Consumo energético urbano por habitante, considerando tanto el consumo de energía como el consumo de combustible (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP). Todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep).</p> <p>Consumo de energía (tep/hab y año) = (Consumo electricidad + gas natural + hidrocarburos + GLP) x 100 / Número habitantes.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p>	KWh/año	KWh/año	KWh/año	KWh/año
		2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?		No	...	...	Sí



		2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	<p>Superficie rehabilitada (%) = (Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios x 100) / superficie total parque edificatorio.</p> <p>Superficie rehabilitada con ayudas públicas (% al año) = (Superficie rehabilitada con ayudas públicas x 100) / Superficie total construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios</p>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
--	--	--	--	----------------	----------------	----------------	----------------

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5			DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
1, 8	1.1, 1.3, 8.2	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Indicar los instrumentos de planificación que recogen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana	NO	...	...	Sí
		1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?		NO	...	...	Sí
		8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.	n.º	n.º	n.º	n.º

		8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?		NO	...	...	Sí
		8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.		n.º	n.º	n.º	n.º

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6			DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y EMPRESAS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
7, 10	7.1, 7.2, 10.4	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		-	-	-	Sí
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	€	€	€	€
		7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación		-	-	-	Sí

		económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?					
		10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		-	-	-	Sí
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.		n.º	n.º	n.º	n.º

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7			GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
9, 10	9.2, 10.2	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.  En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	-	-	-	Sí
		10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?		-	-	-	Sí
		10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?		-	-	-	Sí
		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Indicar los criterios de gestión y el instrumento que los incorpora que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.	-	-	-	Sí

			Del instrumento hay que especificar su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.				
--	--	--	---	--	--	--	--

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8			ESPACIOS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
1, 2, 4	1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 4.4	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	Recogerá el conjunto de actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado) o recientemente" finalizada y el periodo temporal que abarca su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.	X €	X €	X €	X €
		1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	Para cada una de las actuaciones previstas: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y	X €	X €	X €	X €

			la contribución en este ámbito por parte del sector privado.				
		1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>
		2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?		-	-	-	Sí
		4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Indicar los instrumentos puestos en marcha para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento con relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	-	-	-	Sí

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
6, 8, 10	6.1, 6.2, 8.2, 10.4	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?		-	-	-	Sí
		6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?		-	-	-	Sí
		6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?		-	-	-	Sí
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	€	€	€	€
		8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y		-	-	-	Sí

		afectados por procesos de desahucio?					
		10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		-	-	-	Sí
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana		n.º	n.º	n.º	n.º

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10			EDUCACIÓN, OCIO Y CULTURA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
1, 2, 4, 6	1.2, 2.2, 6.1, 9.2, 10.4	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados	Superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad		X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>	X m <sup>2</sup>



		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución	0,00 €	€	€	€
		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Indicar los criterios de gestión y el instrumento que los incorpora que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.  Del instrumento hay que especificar su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	-	-	-	Sí
		10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		-	-	-	Sí
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana		n.º	n.º	n.º	n.º

El uso de indicadores y cuantificadores, estandarizados a partir de la propuesta de la AUE, permite la comparación de Yecla con otros territorios, y le es de gran ayuda para el desarrollo y planificación de las actuaciones previstas en la Agenda.

También facilita a la ciudadanía un recurso para el análisis y conocimiento de la ciudad en cualquier proyecto de índole territorial, económico, ambiental o social.

El sistema de seguimiento y evaluación, del cual forman parte los indicadores, resulta una herramienta de trabajo actualizada y generadora de información continua sobre el municipio. Además, es un recurso que ofrece información estadística y un instrumento de visión y planificación urbana de futuro. El objetivo de los indicadores y del sistema de seguimiento y evaluación es recabar datos, organizarlos, agrupar la información y validar las estadísticas que producen las actuaciones de la Agenda Urbana de Yecla.

Este sistema, compuesto actualmente por 41 indicadores, permite un mayor conocimiento de la realidad social, económica y medioambiental del municipio, además de ser útil para la Administración local en su planificación y en la detección anticipada de las necesidades y demandas emergentes de los diferentes ámbitos de intervención.

20

30

# Agenda Urbana

Yecla

